UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

HISTORIA DE LA PROVINCIA DE AVALOS, VIRREINATO DE LA NUEVA ESPAÑA

LUCIA AREVALO VARGAS

INSTITUTO JALISCIENSE DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

GUADALAJARA

I.N.A.H.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DEPTO. DE PLANEACION Y DESARROLLO
"BIBLIOTECA"

INSTITUTO JALISCIENSE DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

17

SERIE DE HISTORIA

PROVINCIA DE AVALOS

No. de Clasificación_____
No. de Adquisición _____
No. de Ejemplares _____
Fecha _____

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DEPTO. DE PLANEACION Y DESARROLLO
"BIBLIOTECA"

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

HISTORIA DE LA PROVINCIA DE AVALOS, VIRREINATO DE LA NUEVA ESPAÑA

LUCIA AREVALO VARGAS

INSTITUTO JALISCIENSE DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
GUADALAJARA MCMLXXIX

PRELIMINARES

Después de la sublime derrota, los victoriosos guiados por su gran capitán, inician de nuevo, ya sin visicitudes las actividades cotidianas, que dentro de un período de pacificación, se tornan lentamente monótonas y poco productivas. La gran Tenochtitlán había sucumbido ante el poderío de los extranjeros, pero más que nada ante la falta de unidad y de espíritu unificador de los indígenas. La gran prueba había terminado; ahora una nueva vida se avisoraba en el lugar que fuera centro y eje del poderío Azteca. Los españoles inician la construcción de la gran ciudad que sería levantada en piedra sobre las cenizas indígenas. Cientos de auroras después, se inicia la vida normal en lo que sería la Capital de la Nueva España. Los soldados descansan y observan los acontecimientos que se suceden uno a uno paulatinamente y que en conjunto dan forma a la vida de la ciudad y nacimiento a nuevas ambiciones. No bastaban las conquistas que se habían logrado, las masacres realizadas, los tesoros culturales destruidos, los hogares saqueados, los ídolos violados, las entrañas del suelo indígena sangrantes. Era necesario más, continuar adelante con lo que se sabía era la gran aventura, aún quedaban más allá de los confines ya conocidos, nuevas tierras, hombres, reinos, otras maravillas y un sinnúmero de riquezas por conquistar. Y ante esta realidad los supuestos héroes planean conquistas y expediciones.

Y va a ser precisamente el Occidente de la región indígena la que primeramente sea escenario de los acontecimientos que se planeaban en la Capital de la Nueva España. Y así, las expediciones se dirigen hacia regiones inhóspitas y desconocidas, sembradas de sierras y montañas regadas por arroyos, ríos y lagos.

Las huestes conquistadoras formadas por un mínimo de españoles y un máximo de indígenas, inician otra nueva aventura que tendrá como conclusión el nacimiento del poderío español en otro punto cardinal.

La primera visión que los conquistadores tuvieron de las nuevas tierras, no fue muy alentadora, debido a lo difícil, penoso y tardado del acceso a ellas; una gran estructura orográfica se abría ante sus ojos. Una gran cordillera y entre ella, dos cimas: el Volcán y el Nevado de Colima. Después de los cuales, la falla geológica se continúa dando lugar a la formación de profundas barrancas, en las cuales nace la serranía del Estado de Colima.

Después de haber cruzado regiones tan difíciles, los viajeros se encuentran con lugares surcados de arroyos donde crece la vegetación exhuberante y hermosa que contrasta notablemente con el litoral, en el que se elevan rocas y peñascos que albergan arena en vez de tierra y que vuelven el ambiente extraño y diferente al anterior. Poco a poco la región se vuelve más acogedora, continuando la caminata hacia el Este, una amplia meseta que posee irrigación natural basta y suficiente, que puede ser dedicada a la agricultura o a la ganadería, región que se encuentra circundada por lo que se conoce con el nombre de Sierra de Tapalpa, la cual es considerada aún más intrincada que la misma Sierra Madre. Siguiendo adelante, una segunda meseta, polo opuesto de la primera; pobre, árida, seca, salitrosa, regada ocasionalmente por algunas lagunas que se secan y desaparecen de la descripción geográfica, para aparecer en otro lugar o dejar de existir para siempre. Aquí, precisamente aquí, se localizan las salitreras de Sayula. En esta segunda meseta se encuentran fácilmente muestras materiales de la constante actividad volcánica de la región.

La suma de todo lo anterior es la visión que tuvieron los conquistadores de la región que habrían de dominar posteriormente, para convertirla en lo que se conocería después con el nombre de *Provincia de Avalos*, primer rescoldo de la dominación española en el Occidente.

PRIMERA PARTE

LA PROVINCIA DE AVALOS EN EL PERIODO PREHISPANICO

CAPITULO I

UBICACION

El Occidente de la República Mexicana es uno solo, como elemento geográfico, pero ha recibido varias denominaciones a través de las etapas de la Historia de México y de sus Instituciones Políticas. Al referirse al período Prehispánico, la región recibió el nombre de "Chimalhuacan", después de la Conquista Española las mismas latitudes geográficas fueron conocidas como Reino de Nueva Galicia y Provincia de Avalos, más tarde, se constituyó, en la Intendencia de Jalisco, para en la actualidad formar una pequeña parte de lo que se conoce como Occidente de la República Mexicana.

Como lo hemos dicho anteriormente, en el período Prehispánico la Provincia de Avalos formaba parte constitutiva del "Antiguo Chimalhuacan", el cual desde el punto de vista de su organización política se encontraba dividido en cuatro "reinos": el de Xalisco, el de Tonallan, el de Aztlán y el de Colimán, los cuales se encontraban circundados por un sin número de Señoríos Independientes.

Vastos pueblos de la Provincia pertenecían a esta división y así tenemos, como lo veremos posteriormente, que la mayor parte de ellos eran posesiones del "Reino de Colima" y los menos, Señoríos Independientes que después fueron dominados e integrados al mismo Reino.

El Reino de Colima, es el más importante para nosotros y es probable que también lo fuera en el período prehispánico, dada su extensión geográfica y tipo de organización. Es posible que este "Reino de Colima", se haya fundado en el siglo XV, cuando el Reino de Michoacán, era gobernado por el Rey ZIZIZPANDUCUARE y que haya tenido como motivo de fundación una guerra civil entre los habitantes de Michoacán y los pueblos que se habían anexado.

Así tenemos que algunos historiadores afirman que en aquella época los pueblos vasallos de los michoacanos, específicamente los tecos que habitaban lo que después sería el "Reino de Coliman", que antes de esto no poseía organización definida, se habían rebelado contra sus amos, quienes enviaron numerosos guerreros para sofocar la sublevación teca, que sucumbió ante el poderío y superioridad de los michoacanos, mas los caudillos de los vencedores, se sintieron poderosos y autosuficientes y considerando seguramente las ventajas geográficas de la zona que habían capturado, se alzaron contra sus jefes tarascos y declararon la independencia de la región reconquistada, fundando así, un reino independiente que ocupó gran parte del sureste del actual Estado de Jalisco y una pequeña y casi mínima parte del de Colima que desde entonces se conoció con el nombre de "Reino de Colima".

En los tiempos próximos anteriores a la llegada de los españoles a esta zona, la encontramos gobernada por un jefe guerrero que probablemente haya sido tarasco o por lo menos descendiente de ellos. El Reino tenía cuatro estados feudatarios:

1.—SAYULA.—Que abarcaba Zacoalco, Atemajac, Atotonilco y Cocula.

2.— TZAPOTLAN.— Que comprendía dentro de su extensión geográfica: Tuxpan, Tlamazolan, Zapotitlán.

3.— AUTLAN.— Al que pertenecían: Cuautitlán y Cihuatlán, este último comprendía a su vez: Toxín y Chacala.

4.— AMULA.— Que abarcaba: Juchitlán, Ejutla, Tonaya y Tuxcacuezco.

Tomando en cuenta los cuatro estados feudatarios que componían el "Reino" con sus pertenencias y las de éstos, tenemos que a fines del siglo XV el "Reino de Colima" estaba formado por: Tlatoanasgos primarios, secundarios y simples poblados, encontrándose todo como lo describimos a continuación:

TLATOANASGOS PRIMARIOS: Jicotlán, Autlán, Sayula y Amula.

TLATOANASGOS SECUNDARIOS: Cocula y Zacoalco.

POBLADOS: Uxmajac, Techalutla, Atoyac, Teocuitatlán, Tuxcueca,

Tapalpa, Chiquilistlán, Acatlán, Ejutla, Tuxcacuezco, Toxin, Atemajac, Atotonilco, Amacueca, Tizapanito, Tecolotlán, Atengo, Tenamaxtlán, Juchitlán, Tonaya, Cihuatlán y Chacala.

Sin embargo, no todos estos pueblos después de la Conquista Española pasaron íntegramente a formar parte de la Provincia de Avalos, sólo algunos de ellos, los demás formaron parte de otras jurisdicciones hispánicas, pero sin embargo no podemos dejar de mencionar los pueblos del "Reino de Colima" y los Señoríos Independientes que después vamos a localizar dentro de la jurisdicción geográfica de la mencionada Provincia.

Los pueblos de la Provincia de Avalos que se encontraban dentro del "Reino de Colima" en el período prehispánico, fueron Techalutla, Teocuitatlán, Chiquilistlán, Tzaulan (Sayula), Tzacoalco, Cocula o Cocolan, Autlán, Amula ó Amolán, Atoyac y Tapalpa.

Y los pueblos que mencionamos a continuación se encontraban formando Señoríos Independientes durante el período Prehispánico: Chapalac con Axixic y Xocotepec, Tzapotlán que tenía bajo su dominio y dentro de su extensión geográfica a: Tochpan, Tlamatzolan, Quitupan, Mazamitla, Shillollan.

Esta era la localización y ubicación de los pueblos que después formaran parte integrante de la Provincia de Avalos, los cuales se van a ver aumentados por las nuevas fundaciones de los españoles en regiones circundantes a los poblados indígenas antes mencionados.

CAPITULO II

LOS PRIMEROS HABITANTES DEL OCCIDENTE Y LAS MANIFESTACIONES MATERIALES DE SU EXISTENCIA

Algo que apasiona verdaderamente a los historiadores, es el estudio de los pueblos en sus períodos primitivos, tal vez por las dificultades que existen para la realización de esta labor, en el caso específico del Occidente Mexicano, llamaremos período primitivo, a la etapa anterior a la llegada de los españoles. Y así, tenemos que las fuentes de un verdadero conocimiento de los tiempos primitivos, son aún insuficientes, nuevos hallazgos pueden ampliar de una manera sorprendente el campo de los conocimientos actuales. La extensión geográfica del Occidente Mexicano es bastísima y en muchos lugares las exploraciones e investigaciones para tratar de reconstruir la historia de estos pueblos primitivos, apenas se han iniciado, y en la mayor parte de la zona ni siquiera esto se ha hecho, al no tener aquellos pueblos una escritura, nos falta el más importante testimonio de la existencia de estos hombres.

Sin embargo, los hallazgos realizados nos proporcionan aquí y allá un fugaz reflejo, una pequeña manifestación de la existencia, vida y costumbres de estos seres. Para poseer un conocimiento al respecto se tropieza con un sin número de dificultades, ya que mucho del material deleznable puede considerarse para siempre perdido y con ello las posibilidades de conocer la verdad al respecto, pero siempre es formidable la cantidad de elementos que nos muestra la existencia del hombre en períodos remotos; unos localizados, otros por encontrar, pero el hecho es que estas pruebas existen.

Los pueblos arcaicos del Occidente fueron cazadores y pescadores, la necesidad impulsa a la mente humana a crear, al no poseer ani-

males domésticos; el hombre acosaba y acechaba a la entonces probablemente abundantísima fauna silvestre, deben de haber sido portentosas esas escenas de caza; el hombre primitivo, utilizando piedras, jabalinas o cuchillos enfrentándose a la zagacidad de las bestias y cuyos resultados no siempre eran satisfactorios para el hombre. Los primeros utensilios que empleó el hombre fueron simples e imitativos, así, por ejemplo, el puño humano quedó fortalecido con la cuña o hacha de empuñar, y como ésta, todas las formas naturales fueron imitadas en piedra, el hombre tomó el material que más fácilmente podía localizar en el medio ambiente; la piedra, la que con pequeñas e incluso nulas modificaciones podía transformarse de un objeto insignificante e informe en algo útil para el trabajo rudimentario que realizaban los arcaicos habitantes de "Chimalhuacán".

Resultan numerosos los líticos de esta clase que se pueden encontrar en la zona del Occidente, la laguna de Chapala y sus alrededores se han convertido en verdaderos surtidores de pruebas materiales del trabajo humano en la región. Los habitantes del "Sureste del Antiguo Chimalhuacán" usaron y elaboraron utensilios o instrumentos de dos clases: Instrumentos de Piedra Estallada e Instrumentos de Piedra Pulida.

Al primer grupo pertenecen todos aquellos que se utilizaban en su forma natural, es decir que al golpear fuertemente una piedra, se obtenían lascas que eran empleadas según las formas naturales que adoptaban; así tenemos que si la lasca resultaba lo suficientemente filosa era empleada como elemento cortante y si no, como simple elemento de percusión. Estos elementos pueden ser considerados como los más antiguos ya que carecen de trabajo manual, el hombre aún no pensaba ni sabía modificar las formas naturales por medio del trabajo.

Todo evoluciona, nada puede permanecer estable y el ingenio humano se agudizó para mejorar sus condiciones de vida y facilitar el rudo trabajo del cual dependía su sobrevivencia; la actividad humana se va a proyectar sobre la piedra y surgen los instrumentos ya pulidos, el hombre va a modificar las formas naturales de la piedra para aprovecharlas mejor y adaptarlas a sus necesidades; ahora tenemos instrumentos para cada actividad y no como en la etapa anterior en la cual se utilizaban los elementos para lo que sirvieran ya que no eran creados para un trabajo determinado. Forzosamente el empleo de la piedra pu-

limentada denota un avance cultural superior, lo que hace que estos instrumentos sean menos antiguos que los de piedra estallada.

Sean instrumentos de piedra estallada o pulida, resulta que en la zona del Occidente de la República, se han ocalizado un sinnúmero de ejemplares, los cuales para su estudio son agrupados de dos formas; por su empleo o por el material con el que fueron elaborados, tomando en consideración el primer aspecto, los líticos del "Sureste de Chimalhuacán" pueden ser clasificados en: Instrumentos de Percusión, Instrumentos Cortantes, Tajadores, Cuchillos, Puntas de Flecha o Proyectiles, Cinceles, Navajas, Hachas, Raspadores, Perforadores, Morteros y Manos de Mortero.

Parece ser que algunos historiadores pretenden asegurar que los instrumentos de piedra del Occidente son idénticos a los europeos, tal vez lo más acertado sería, determinar que son similares pero no idénticos ya que forzosamente deben existir varientes entre unos y otros, la diferencia de Continente así lo debe de haber provocado.

A pesar de que son numerosos los ejemplares que han sido localizados, éstos generalmente pertenecen al mismo tipo, lo que hace que sean pocos los grupos en los que se pueden clasificar, lo que tiene como consecuencia que el estudio de los instrumentos líticos sea más interesante cuando éstos constituyen un verdadero hallazgo en la zona o sean instrumentos que difieran bastante de la generalidad y que son considerados como ejemplares únicos, ya que motiva la curiosidad del investigador al tratar éste de determinar por qué se encuentra en esa zona o si en verdad será el único, incitándolo a tratar de localizar símiles para poder realizar una investigación exhaustiva.

Esto fue lo que pasó con las dos puntas de flecha localizadas en el "Sureste del Antiguo Chimalhuacán" y que son descritas a continuación, ya que se constituyen en elementos especiales y únicos entre todo lo localizado en la zona, y como lo que nos interesa es todo aquello que pueda ser considerado como una verdadera novedad procederemos a mencionarlas y a describirlas en una forma particular.

La punta sobre la que se va a hablar, tiene rasgos característicos de las agrupadas dentro del Complejo Clovis, por lo tanto podemos considerarla como una variante de dicha clasificación. "Esta punta fue hallada en una playa de la porción media, lado Este, de la Laguna Zacoalco, al noroeste del Cerro del Tecolote. Es de obsidiana negra

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DEPTO. DE PLANTACION Y DESARROLLO
"BIBLIOTECA"

con una banda rojiza que la cruza en sentido oblicuo y presenta muy fuerte pátina. Bastante regular de forma, tiene la base ligeramente cóncava y en una de las caras muestra una acanaladura producida por las cicatrices de dos lascas, que aunque se iniciaron una junto a la otra, se separaron algo en su trayecto; en la otra cara se perciben las cicatrices cortas de dos lascas que parten de la muesca basal, pero que son demasiado grandes para ser consideradas como las que formaron éstas. La muesca basal y los bordes están desgastados, éstos desde la base hasta la mitad aproximadamente. El retoque es bastante cuidadoso, sobre todo en una de las caras y en la porción distal, es también de sentido radial, desde los bordes hacia el centro.

Una de las esquinas formadas por la concavidad basal y el reborde, presenta la huella de una pequeña lasca, reciente a juzgar por su brillo, la cual contrasta con la pátina central, por ello a medida de lo ancho de la base es algo menor de lo que debió ser originalmente, quizá casi dos milímetros..." (1).

La otra fue encontrada... "en el extremo sur de la Laguna de San Marcos, al Sureste del Cerro del Tecolote, hallazgo superficial, sobre las playas que en la época invernal aparecen por desecación del cuerpo de agua. Es de obsidiana gris obscura y tiene pátina regular. Su forma es ligeramente Asimétrica, pues, aproximadamente, desde la mitad hasta el extremo distal (2) uno de los lados se recurva menos que en el otro. En el resto del cuerpo, los bordes son bastante paralelos entre sí. La base es cóncava y de ella es una de las caras se sacó una lasca poco profunda, pero que proporciona una acanaladura característica, en la otra cara la acanaladura está producida por las cicatrices de lascas grandes, una en cada cara, y en los dos casos estas lascas fueron obtenidas lateralmente, dando la impresión de que ambas son restos del lasqueado mediante el cual se obtuvo la lámina de obsidiana sobre la que se formó la pieza. El retoque forma tanto bordes como punta y base salvo las grandes lascas mencionadas y las que produjeron las acanaladuras, es menor

---

(1) Lorenzo, José Luis. Dos Puntas Acanaladas en el Valle Atotonilco-Zacoalco-Sayula. ECO, Boletín, Organo Oficial del I.J.A.H. No. 21.

(2) El autor de la descripción denomina porción "distal" a la parte puntiaguda y próximal a la que forma la base.

y efectuado en sentido radial, esto es de las orillas hacia el centro..." (3).

Estas dos puntas acanaladas, fueron localizadas en las inmediaciones de las lagunas de San Marcos y de Zacoalco, que se encuentran dentro de la zona Zacoalco-Sayula que en la actualidad se ha convertido en el centro de investigaciones favorito para tratar de reconstruir la prehistoria de los hombres arcaicos de la zona y que ha sido estudiado con denuedo y eficacia, el lugar fue parte de lo que después y a partir del siglo XVI conoceremos como Provincia de Avalos, por lo que merece una breve reseña.

La Zona Zacoalco-Sayula, se encuentra localizada en el sureste del actual Estado de Jalisco, se extiende de Norte a Sur, de Santa Ana Acatlán a Sayula, limitada al Poniente por dos sierras: la de Atemajac y la de Tapalpa y al Oriente una cadena de cerros constituída por el de San Marcos y las últimas estribaciones de la Sierra del Tigre. En la actualidad gran parte de los terrenos de esta zona están constituídos por lagunas de agua salobre y poco profunda, que en la estación de secas se reducen o se extinguen dejando al descubierto en esas ocasiones extensas playas cubiertas por salitres conocidos con el nombre de Tequesquite. Esta región en el período prehispánico se constituyó en el principal abastecimiento de sal.

Los estudios que se han realizado en esta zona, se iniciaron en el año de 1962, el interés de los mismos, parte de la localización de los primeros restos paleontológicos, las investigaciones a las que nos referimos pueden ser divididas en dos grupos:

A.— Las realizadas de una forma extraoficial, por personas conocedoras de la materia y que anteceden a la reconstrucción del "Elefante Fósil" (Mamut de Catarina, Jalisco)

B.— Las investigaciones que se están realizando en la actualidad, de una forma oficial y llevada a cabo por una comisión constituída para tal efecto y controlada por la Universidad de Guadalajara.

Las investigaciones circunscritas al primer grupo pueden ser: Paleontológicas y Antropológicas y han conducido a los siguientes conocimientos:

PALEONTOLOGIA: En la Zona Zacoalco-Sayula se han encontrado y

(3) Lorenzo, José Luis. Dos Puntas Acanaladas en el Valle Atotonilco-Zacoalco-Sayula. ECO. Boletín, Organo Oficial del I.J.A.H. No. 21..

clasificado los siguientes tipos de animales: Elephas, Mastodontes, Camellos, Bisontes, Caballos, Alces, Jaguares, Lobos, Coyotes, Capiberas, Castores, Antíopes, Venados, Tapires, Jabalíes, Armadillos, Tortugas, Ranas, Roedores, Aves, etc.

La mayor parte de las aves y de los roedores están sin clasificar y sin identificación; aparte de los animales antes mencionados, existe un gran número de partes de esqueletos en iguales condiciones, de casi todos los animales cuyos grupos han sido reconocidos, en la actualidad se están haciendo trabajos de reconstrucción entre los que podemos citar: las investigaciones químicas que conducen al conocimiento de la composición de los huesos, debemos mencionar principalmente, el análisis químico de la prueba del Fluor que trata de establecer la escala de antigüedad en la zona de Zacoalco, es cierto, este análisis no proporciona edades absolutas, pero sirve para dar indicaciones sobre la edad de los fósiles encontrados.

Los restos de flora que han sido ya clasificados, en esta zona demuestran la existencia de:

1.— Madera carbonizada del tipo de la Turba o Lignito.
2.— Arboles del grupo de las coníferas.
3.— Raíces que se encuentran dentro del grupo del Otate.
4.— Ramas, fragmentos de árbol y un sin número de vegetales.

ANTROPOLOGIA: Este aspecto lo ocupan todos aquellos artefactos hechos por el hombre prehistórico que habitó la zona Zacoalco-Sayula y que nos sirven para darnos una ligera idea de la actividad humana en la región circundante, entre estos artefactos podemos enumerar los siguientes: Martillos para golpear y sacar filo, (hechos con huesos de caballo). Raspadores y fragmentos de ellos (elaborados con cuerno de venados). Saca-bocados, conocidos con el nombre de Gurbias (hechos con la base de cuernos de venado). Machacadores o pulidores (obtenidos de muelas de elefante). Punzones (tubos hechos con huesos largos probablemente de aves). Silbatos que se obtenían fácilmente de las falanges de diferentes tipos de animales. Dijes (elementos colgantes) colmillos de animales parecidos al coyote y que están perforados artificiamente. Flechas, pulidores, raspadores, percutores y navajas de basalto, obsidiana y cuarzo, bastante parecidas a las que en el Valle de México se han clasificado como pertenecientes a la Industria Chalco. Ollas, platos y

vasijas de cerámica sumamente arcaica. Objetos de cobre principalmente cascabeles, incensarios y máscaras pertenecientes a una época más reciente pero aún prehispánica. Pintura mortuoria, aún en las vasijas en que fue preparada.

Las investigaciones del segundo grupo, comprenden y persiguen lo siguiente:

1.— El estudio geográfico y topográfico de la zona.
2.— Estudios geológicos, origen y evolución de los lagos que se encuentran en la actualidad en dicha zona.
3.— Investigación estratigráfica y paleo-edafológica.
4.— Investigación Paleontológica y Paleo-botánica.
5.— Localización de refugios y talleres prehistóricos y sitios arqueológicos.
6.— Recopilación y clasificación de material arqueológico de superficie.
7.— Estudio de la flora y de la fauna actual.
8.— Estudio sociológico y económico de la región.
9.— Estudio histórico.

Como se ve claramente, los planes y proyectos para el estudio de una de las zonas más importantes de la región, son amplios y ambiciosos, mucho lo que se requiere saber y poco lo investigado. El día en que se haya realizado algo de lo planeado nuestros conocimientos al respecto serán múltiples e interesantes, mas, por lo pronto y después de haber mencionado algo de lo relativo a esto, continuaremos con lo poco que se sabe, pero que de ninguna manera deja de ser interesante, cognositivo y existente.

Existen pruebas irrefutables de la existencia del hombre arcaico en la zona y en toda la extensión del "Antiguo Chimalhuacán", y que nos indican cómo sus actividades laborales van evolucionando y aumentando paulatinamente el grado de cultura que poseían, sin embargo, no todo fue mérito de ellos, las invasiones de otros pueblos sirvieron y mucho; quién sabe cuál hubiera sido el estado actual de los arcaicos de "Chimalhuacán" sin las invasiones de estas tribus, sin embargo, sólo nos queda conformarnos con la realidad de lo existente y no hacer especulaciones con lo inexistente.

Conforme el hombre arcaico fue evolucionando su cultura o dejando que ésta se influenciara por la que traían consigo las tribus inva-

soras, el trabajo en piedra continúa su desarrollo, ya no son exclusivamente instrumentos laborales los que encontramos, ahora el arte y la ideología de los pueblos se manifiesta por medio del tallado en piedra y así vemos cómo en los pueblos que los Toltecas fundaron en el Occidente de la República Mexicana, existen gran cantidad de piedras talladas, lo que nos hace deducir, que las técnicas de tallado y la afición a su elaboración no fueron producto original de los arcaicos sino que son las tribus invasoras las que hacen dicha introducción a la zona.

Una cosa llama la atención y nos intriga, el hecho de que la piedra tallada no haya sido empleada en las construcciones arquitectónicas. ¿O tal vez lo que sucede, es que no quedaron restos materiales de su existencia? Lo que sí es real y verdadero, es la existencia de ejemplares de piedra tallada con representaciones humanas y de animales; los primeros en forma de idolillos, los segundos en instrumentos de cocina; así, encontramos tejolotes adornados con conejos y murciélagos. Estos ejemplares de piedra pulida, no sólo sirven para determinar técnicas de elaboración o grado evolutivo de la cultura de los pueblos, sino que también indican cuál era la base de su alimentación, los numerosos metates, huilanches y molcajetes, nos dan qué pensar al respecto.

Fuera de lo anterior, también abundan ídolos, águilas estilizadas, representaciones de monos, dioses, guerreros, etc. En estos ejemplares podemos advertir claramente cómo las ideas de los otomíes se unen al arte arcaico de los toltecas. De todo lo antes mencionado existe algo que sobresale notoriamente debido a la multiplicidad de símiles que se han encontrado, nos referimos, a una de las deidades de estos hombres, la de la lluvia, TLALOC, el cual tiene tantas representaciones que nos obligan a pensar que existió un verdadero fanatismo por él, estas representaciones van desde simples dibujos en los que encontramos los caracteres esenciales mínimos indispensables para reconocerlo (boca y ojos), hasta representaciones que ya poseen unas dimensiones considerables y cuya laboriosidad en su realización hace que se constituyan en verdaderas obras de arte. Así como se han encontrado múltiples representaciones de TLALOC en todos sus tamaños, materiales y figuras, encontramos otros elementos que deberían de haber sido representados y no lo fueron, sin que hasta la fecha se sepa realmente qué fue lo que motivó esta ausencia.

Todos los objetos a los cuales nos hemos referido con anterioridad y que constituyen verdaderos ejemplares-testimonios de la presencia del hombre en el "Antiguo Chimalhuacán", pueden ser clasificados desde el punto de vista de su fin o utilidad en seis clases:

1.— UTENSILIOS DE COCINA.
2.— OBJETOS DE ARTE.
3.— OBJETOS SIMBOLICOS.
4.— OBJETOS DE ADORNO.
5.— OBJETOS DE TRABAJO.
6.— OBJETOS DE USO DESCONOCIDO.

1.— En los UTENSILIOS DE COCINA: claramente vemos unidos el fin estético y el utilitario; ya que algunas de las muestras que se conservan de este grupo, son verdaderas obras de arte aún cuando hayan sido destinadas a simples labores domésticas, lo que de ninguna manera quiere decir que no existan otras más austeras. Los utensilios de cocina, pueden ser de piedra o de barro cocido quedando los elementos constitutivos de la siguiente manera: DE PIEDRA: Metates, Huilanches, Molcajetes y Tejolotes(de éstos hay algunos que tienen tallado en la parte superior la cabeza de un anima). DE BARRO COCIDO: Cántaros, (sin soportes inferiores y con tres soportes), Vasos (ordinarios y artísticos, estos últimos corresponden a nuestros botellones y representan tanto seres humanos como animales).

2.— EN LOS OBJETOS DE ARTE: deberíamos de incluir toda la cerámica y la lapidaria prehispánica por su belleza y originalidad, sin embargo, sólo mencionaremos aquellas obras que se supone tuvieron únicamente un fin ornamental o estético, pero no utilitario. DE PIEDRA: representaciones humanas y animales. DE BARRO COCIDO: Figuras humanas vestidas o desnudas, con adornos o sin ellos. Silbatos con formas de aves y de mujeres amantando niños. Flautas, la mayoría de ellas ornamentadas con adornos superpuestos.

3.— OBJETOS SIMBOLICOS: La manufactura de éstos siempre estuvo en íntima relación con sus creencias religiosas, míticas y mágicas, por lo tanto se circunscribe a los siguientes: Petroglifos, representaciones de TLALOC, aves estilizadas, combinaciones de hombres y ani-

males, estatuas de dioses, principalmente de TEOPILZINTLI, CUECALTZIN y HUEHUETEOTL.

4.— OBJETOS DE ADORNO: En este grupo se encuentran clasificados únicamente los relativos a la ornamentación de los seres humanos; grandes cuentas esféricas de barro cocido, lo mismo lisas que con grabados que pudieran haber sido realizados con estiletes. Cuentas pequeñas y de formas irregulares fabricadas con conchas marinas.

5.— OBJETOS DE TRABAJO: Son los más importantes, ya que de su existencia depende la de todos los anteriores y la de los que aún faltan por mencionar. Encontramos principalmente, pero no con carácter de exclusividad, los siguientes: DE PIEDRA: Hachas pulimentadas y sin pulimentar, Cuchillos de todas clases. DE BARRO COCIDO: Jarrones de más de un metro de altura y capaces de contener a un hombre dentro.

6.— OBJETOS DE USO DESCONOCIDO: En las excavaciones realizadas se han localizado objetos cuyos fines y utilidades son aún desconocidas para los investigadores que se afanan por saberlo, puesto que deben de existir, ya que el hombre no crea nada sólo por el gusto de hacerlo, todo tiene una causa y un fin, máxime si su elaboración implica trabajo manual. Entre estos objetos de utilidad desconocida debemos mencionar: Círculos brillantes de una piedra luminosa y jaspeada, grises y amarillentos.

Fuera de todos los elementos mencionados a través de este capítulo y que por tener manifestaciones mínimas o máximas del trabajo realizado por la mano del hombre, se constituyen en pruebas indiscutibles de la existencia de los seres humanos en la región del "Antiguo Chimalhuacán", debemos tomar en consideración todos los hallazgos de restos humanos que han sido localizados en distintas partes de la extensión geográfica que nos ocupa en este trabajo, estos restos humanos, pueden ser clasificados de la siguiente forma: los que nos proporcionan un conocimiento y los que no permiten hacerlo. Entre los segundos encontramos aquellos que han sido localizados en cavernas y ruinas y que por los métodos utilizados en las excavaciones o por las condiciones naturales del subsuelo, estaban bastante destruidos o deteriorados y que nada han podido enseñarnos de la raza a la que pertenecieron

ni de los caracteres físicos que aquélla presentaba, en el primer grupo encontramos: cráneos, esqueletos completos, fragmentos de ellos o de huesos, algunos de los cuales están coloreados en negro o en café, principalmente los localizados en la Zona Zacoalco-Sayula. Estos restos humanos después de los estudios realizados, nos han conducido a los siguientes conocimientos: pertenecen a diferentes etapas de la cultura indígena del actual Estado de Jalisco, en muchos de los cráneos existen deformaciones artificiales y mutilaciones dentarias.

Estos restos humanos y la mayor parte de las manifestaciones materiales de la existencia del hombre, han llegado hasta nuestros días gracias a sus creencias religiosas y a sus costumbres. El hombre arcaico, creía generalmente en la inmortalidad del alma y en una vida ultra terrena, así, enterraban a sus muertos con todos los elementos y utensilios que consideraba le iban a ser indispensables para su otra vida, y es precisamente a esta Fé primitiva a la que debemos que hayan llegado hasta nosotros esqueletos y utensilios producto de ofrendas mortuorias de épocas lejanas que sirven a los investigadores para determinar todo lo relativo a la Prehistoria de estos pueblos.

CAPITULO III

POBLADORES

Después de la descripción del medio ambiente natural, de la relación hecha de la extensión geográfica de lo que posteriormente será la Provincia de Avalos, de haber demostrado la existencia de los seres humanos en la región, es necesario hacer un breve bosquejo de las diferentes tribus indígenas que estuvieron en contacto con los españoles.

Los indígenas que habitaban el Occidente, tenían características genéricas diferentes a las que el español había conocido en su contacto con los habitantes que encontró a su paso por la costa del Golfo de México y el gran valle, sede geográfica del pueblo azteca que hacía poco había sucumbido ante la audacia del conquistador.

Es necesario determinar la forma en que se pobló el Occidente de la República Mexicana, para así comprender los fenómenos posteriores que determinan la historia de estos pueblos.

Podemos considerar a la raza Otomí, como el primer grupo humano que habitó la región; este grupo racial reconocía a OTOMITL (personaje mitológico que le dio nombre) como el origen de la raza humana. Ellos consideraban poseer un origen divino y no es posible hacer una relaciónde los lugares de los que vinieron, a pesar de que es rasgo característico de los pueblos mezoamericanos, el encontrar registradas en tradiciones y leyendas dichos acontecimientos. Los otomíes eran una tribu cazadora, cavernaria y desprovista de cualquier signo de civilización. No creían en la inmortalidad del alma, por lo tanto concebían sólo la existencia de una vida, la terrena. Dentro de este atraso, lograron dar ciertos signos característicos de expresión que nos sirven para saber en la actualidad algunos de los sitios que habitaron en la zona, así por ejemplo en Tequila se encuentran rocas con ins-

cripciones, lo que puede ser considerado como prueba material de que ellos fueron los primeros habitantes del Occidente, lo cual se ratifica con un sinnúmero de elementos más entre los que encontramos, la no existencia de restos de chozas lo que nos induce a pensar que vivieron en grutas; así, los otomíes por su incultura son un grupo pionero y de arraigo, de haber sido un grupo que dominara a otro, los otomíes hubiesen sido producto de una inmigración con un índice un poco más elevado de cultura que el que demostraron, suficiente para sustituir o destruir a pobladores más antiguos que ellos mismos, quizás el signo más importante para basar la teoría de la autoctonía otomí, reside en las características de su lenguaje que incluía un variado número de dialectos con un común denominador: el ser primitivo, imitativo, monosilábico y escaso de términos.

Hay quien identifica a los otomíes con la llamada "Civilización de Montaña" sin embargo es probable que éstos sean el resultado de la más antigua invasión que se mezcló con los autóctonos. A este nuevo grupo se le atribuye el haber formado pueblos primitivos, de rudimentarias construcciones que elaboraron cerámica arcaica e imperfecta. Los antropólogos que apoyan la idea de la autoctonía de la raza otomí, aseguran que su evolución coincide con la Edad de Piedra, inmediatamente después de la Era Terciaria y en los principios de la Cuaternaria, hace quinientos mil años aproximadamente, esta evolución fue lentísima e indeterminada, pero que concluyó en el Ser con características humanas que conocemos como el Hombre más Antiguo de la República Mexicana y cuya cronología es de diez o doce mil años. Estos primeros habitantes pronto van a sufrir invasiones de tribus que emigraron al Occidente y que se van a poner en contacto con los otomíes.

Haremos una pequeña aclaración sobre los motivos que inducen a estos nuevos grupos a invadir el Occidente; lo hicieron porque su peregrinar los inducía a ir más allá de lo conocido o simplemente porque habían adquirido un grado de conocimiento más elevado que les impedía temer lo desconocido. Pero también pudo suceder que estas nuevas tribus tuviesen un asiento geográfico determinado y que después de algunos años, parte de esos hombres decidieran continuar adelante, abandonando a sus pueblos para formar otros, en este caso podemos citar como posibles causas de emigraciones:

A.— Satisfacción de necesidades económicas, motivadas por el aumento de población.

B.— La necesidad de lugares para vivir, cuando la dominación de determinados grupos o clases sociales se volvía excesivamente rigurosa y se optaba por una separación.

C.— Que el avance cultural haya llegado a un clímax que exija el establecimiento de relaciones geográficas, políticas y económicas.

D.— La necesidad ególatra de los dirigentes de aumentar sus posesiones territoriales.

E.— Las tendencias conquistadoras de los pueblos primitivos.

Sin embargo, como característica genérica, podemos determinar que para que un pueblo lleve a efecto migraciones, indiscutiblemente debe poseer un índice de cultura que así lo exija, por lo tanto podemos asegurar que no fueron pueblos primitivos los que las llevaron a efecto por las siguientes razones:

A.— La satisfacción de sus necesidades vitales, se lleva a efecto fácilmente o en regiones cercanas, que no impliquen demasiado riesgo.

B.— Cuando son invadidos o desalojados de sus primitivas habitaciones, se retiran a discreción esperando la oportunidad de regresar, mas no optan por buscar nuevos y diferentes lugares de residencia.

Las tribus nahoas, pueblos adelantados y organizados entre sí vienen a ser considerados como los primeros invasores de "Chimalhuacán", los cuales sustituyen o se mezclan con los pueblos arcaicos (otomíes).

Es probable que los nahoas hayan invadido el territorio mexicano provenientes de la actual California y que se hayan introducido por Sonora y Sinaloa para encontrarse con pueblos otomíes que estaban aislados en aquellos luagares; con los cuales tuvieron contactos que en algunos casos se constituyen en verdaderos mestizajes, así tenemos que de la más arcaica unión de los nahoas con los otomíes surgen los Tepehuanes que ocuparon bastas extensiones del territorio del precortesiano "Chimalhuacán". Debido a la realización de este mestizaje es probable que la raza nahoa ocupara el territorio jalisciense en una temporada más o menos larga, pues de otra forma sería imposible creer que de "simple paso" se hayan originado nuevos pueblos.

Así, pues, es factible que la costa de Jalisco y algunos lugares del centro se hayan constituído en escenario de las primeras luchas entre invasores (nahoas) y arcaicos (otomíes), dando origen a los pueblos que posteriormente, mezclados entre sí han ido formando a través del tiempo una complejidad tremenda dentro de la Etnografía Prehispánica del Occidente de la República Mexicana.

Las mezclas y las invasiones raciales se siguieron realizando, a partir de la primera; después de los Tepehuanes (primer grupo mestizo del Occidente) podemos citar a los Ulmecas, Olmecas, Mecas o Mecos. Este grupo desde el punto de vista racial se originó del Choque de los Otomíes con los Mayas del norte, siendo así, una raza relativamente culta por su sangre maya pero no se pudo superar debido al bloque otomí. Los Olmecas ocuparon el centro del actual Estado de Jalisco (antes de seguir adelante determinaremos el origen del nombre de esta tribu, para lo cual mencionaremos dos de las teorías existentes: 1.—Denominaban TETL al maguey y estaban considerados como inventores del pulque, así que probablemente de ahí derivaron su nombre. 2.—También es probable que el epónimo haya sido ULMECATL hijo de un jefe de tribu llamado Xelhua. De ambas, la primera es la más aceptable). inmediatamente después, podemos citar a los Tarascos, como infiltrados en el "Chimalhuacán del Sur", que al mezclarse con los nahoas forman lo que nosotros conocemos como Purépechas, estos pasaron por Zacoalco y Chapala continuando al norte sus infiltraciones hasta Zacatecas, pero siempre huyendo de los Olmecas para evitar posibles fricciones que pudiesen concluir en verdaderos combates, así la peregrinación purépecha invadió el Sureste de Jalisco (Provincia de Avalos) y tenemos como resultado que éstos y los pueblos con los que se mezclaron fueron los primeros fundadores y pobiadores de Colima, Zacoalco, Sayula y Tuxpan (elementos geográficos de la Provincia de Avalos).

Existe una hipótesis que no ha sido profundizada, respecto a la fundación de estos pueblos que aduce que los Purépechas y la fundación de Zacoalco están en íntima relación, así como que los Olmecas lo están con la de Ameca, lo cual traería como consecuencia una cronología mayor para los poblados de Ameca y menor para los de Zacoalco.

Contemporáneo a ésto, debemos citar el paso de los Zapotecas, por Jalisco, éstos, procedentes de Guerrero, se introducen por la cuenca del río Balsas, haciendo que los Olmecas se desplazaran. Sin embargo.

debemos antes hacer notar que los Zapotecas eran un grupo mestizo, cuyas ramas originales fueron la Nahoa que se mezcló con la Olmeca; aquí podemos determinar una mixtificación secundaria de una primaria, puesto que los Olmecas se formaron como lo mencionamos anteriormente de la unión de los Otomíes con los Mayas.

Tenemos una hipótesis que nos habla de que los Zapotecas pudieron haber sido los fundadores de Zapopan, Zapotlanejo, Zapotlán, Zapotitlán, y Tzaulan (excepto el primero, todos estos lugares formaron parte de la extensión geográfica de la Provincia de Avalos).

Los Zapotecas que se mezclaron con los autóctonos o con otros grupos, originaron la creación de grupos humanos que se extienden por Colima, la costa de Jalisco hasta Nayarit, así como por la parte de Jalisco que limita con Zacatecas cruzando el río Santiago, se establecen en los Altos y en La Barca logrando infiltrarse hasta Michoacán, los pueblos que habitaron esta región son conocidos como: Popolocas, Tecos y Tecuexes.

Y se avecina y realiza otra gran invasión, la de los Toltecas, los grupos que la realizaron, eran sólo una prolongación del grupo que se encontraba localizado en la Mesa Central, donde habían fundado grandes ciudades y se desarrollaban magníficamente; al multiplicarse y siguiendo sus instintos expansivos, los Toltecas se desbordaron sobre la región del Occidente penetrando y fundando pueblos tales como Xallisco, Zapotlán, Tuxpan, etc., y se siguieron extendiendo por todo lo que actualmente es Colima. Los Toltecas eran de raza nahoa y procedían del Norte, siguieron las planicies de la Meseta Central y se detuvieron por una larga temporada en la zona de unión de la Sierra Madre Oriental y la Occidental, donde construyeron grandes ciudades entre las que podemos citar: Teotihuacán y Tollan.

Las peregrinaciones toltecas no fueron rápidas, sino que fueron avanzando lentamente y debido al incremento natural de la población, que era frecuente después de una invasión, cuando un grupo, formando un ejército atacaba a otro grupo y lo vencía, muchos de los miembros de aquel ejército quedaban instalados entre los vencidos, mientras que los elementos pacíficos del grupo vencedor se iban a radicar al pueblo recién conquistado.

Sin embargo, no fueron precisamente las tribus Toltecas más adelantadas las que invaden el Occidente, sino que por el contrario las

más inferiores desde el punto de vista cultural. Pero a pesar de eso, al tener contacto con las tribus semi-salvajes de "Chimalhuacán", resultaban más evolucionados y sobresalientes que los arcaicos a los cuales pudieron dominar fácilmente y sin pérdida de tiempo. Los Toltecas que llegaron a Chimalhuacán tenían superioridad de lengua, industria, arte, organización y en general de cultura.

Los invasores formaron nuevos pueblos y pronto éstos fueron poblados, en sus infiltraciones los Toltecas llegaron hasta el Sur de lo que actualmente es el Estado de Colima. Entre las aportaciones toltecas a la cultura chimalhuacana encontramos: la inclusión de TLALOC a la teogonía chimalhuacana, la técnica del tallado en piedra y otras más.

También tribus bárbaras invaden esta zona, después del auge de la Civilización Tolteca, ésta inicia su declinación y se prepara para el caos motivado poco a poco por la desorganización interna que se ve proyectada al exterior y así tenemos que los pueblos que se mantenían unidos a los Toltecas inician un combate en su contra, podemos citar, entre otros, a los de Xalisco, y Tonallan. Y para aumentar las calamidades del pueblo Tolteca, las tribus salvajes del Norte inician su descenso, como lo habíamos dicho antes, estos grupos son los que conocemos como Chichimecas, quienes se mezclaron con los pocos toltecas que encontraron para darle origen a un nuevo grupo, los Acolhuas.

Después, las tribus aztecas se infiltran hacia el "Sureste de Chimalhuacán", pasan por Sayula, Ameca, Cocula y por algunos pueblos del actual estado de Colima, por ahí llegan a Michoacán para cruzarse al Estado de México.

Los aztecas influyeron sobre la teogonía chimalhuacana ya que les heredaron a Teopilzintli quien pasa a formar parte importantísima de la religión de estos pueblos.

Los pobladores de "Chimalhuacán" fueron primordialmente de raza nahoa, ya que se mezclaron con toltecas, chichimecas, aztecas, sin olvidar a los michoacanos, pero de todos, influyeron unos más que otros; así tenemos que algunos historiadores afirman que la mayor parte de los pueblos del Occidente fueron fundaciones toltecas y que en lo que a características raciales se refiere aportaron gallardía, estatura, inteligencia y energía para configurar al hombre chimalhuacano que conocieron los españoles, es probable que las características Toltecas se hayan estereotipado más en el Occidente que en otra parte, de-

bido a que después de su declinación se refugiaron ahí por varias generaciones conservando una relativa pureza racial que posteriormente se va a ver contaminada de sangre azteca.

A este grupo étnico, producto de las mezclas e invasiones antes mencionadas es el que denominamos en realidad "Pueblo Chimalhuacano", a cuya gestación contribuyeron indiscutiblemente factores humanos y ambientales, encontramos ENTRE LOS PRIMEROS:

A.— Peregrinaciones arcaicas.
B.— Infiltraciones nahoas.
C.— Infiltraciones toltecas.
D.— Infiltraciones aztecas.
E.— La falta de relaciones humanas constantes entre los diversos grupos que se iban formando.

ENTRE LOS SEGUNDOS PODEMOS CITAR:

A.— Las dificultades geográficas para que se establecieran las comunicaciones entre los pueblos del Occidente y los centros de civilización.
B.— La fertilidad del suelo.
C.— Las asperezas de la sierra.
D.— El clima tan variado que motivó la diversidad de actividades humanas.

Todo lo antes citado influye de una manera directa o indirecta en la formación de Pueblos y Señoríos, que unidos por la ideología, la costumbre o la proximidad geográfica se constituyen en un grupo humano diferenciado del resto de la República Mexicana. A la llegada de los españoles al Occidente, "Chimalhuacán" estaba habitado por un sinnúmero de pueblos entre los que podemos citar: POPOLOCAS, TECOS, TECUEXES, TECUALMES, TECUARES, USURITAS, CARAMOTOS, OTOMIES, BAPAMES, AMULTECAS, TECOXINES, COCAS, AZTECAS, CAXCANES, PUREPECHAS, PINOS, CHICHIMECAS, HUICHOLES, ACASHES, SHISHIMES, CORAS, TOTORAMES, TEPEHUANES, TEPECANOS, SINALOAS, ZACATECOS, etc.

Es punto menos que imposible determinar origen y localización exacta de tal diversidad de grupos, baste asentar su existencia en el Occidente Prehispánico, ya que nos concretaremos a determinar cuáles fueron los grupos, que geográficamente habitaron, antes de la llegada de

los españoles, la región que sería conocida como la Provincia de Avalos. Estos pueblos se gestaron en varias etapas y por diversas causas, los pobladores de esta zona eran:

DE ORIGEN ZAPOTECA: Popolocas, tecos (1) y tecuexes.
MEZCLA DE TOLTECAS Y OTOMIES: Los cocas.
DE ASCENDENCIA TARASCA: Los purépechas.
DE ORIGEN NAHOA: Los aztecas.
MEZCLA DE CHICHIMECAS Y OTROS PUEBLOS SALVAJES: Los pinos.
PRIMEROS HABITANTES DE LA REGION: Los otomíes.

Estos grupos, pueden ser localizados geográficamente de la siguiente forma:

REGION DE SAYULA:

En Tizapán y Acatlán: Popolocas, tecos, tecuexes y cocas.
En la actual Sayula y la región inmediata: Los sayultecos.
Tecolotlán, Tenamaxtlán y Atenco: Los cuyutecos.
Jilotlán: Los tecos.

REGION DE AUTLAN:

Autlán: Tecos.
Chacala: Los pinos.

REGION DE AMULA:

Amula: Los amultecos (mezcla de zapotecas y chichimecas).
Juchitlán: Cuyutecos.
En gran parte de esta región: Los bapames.
Tonaya y Tuxcacuezco: Los pinos.
Ejutla: Otomtletollins.

REGION DE TZAPOTLAN:

Tzapotlán: Tecos, cocas y tarascos.

La diversidad étnica en una mínima extensión geográfica se debió sin duda, como lo habíamos antes mencionado, al hecho indiscutible de que algunos pueblos sucedían a otros o se mezclaban entre sí pa-

---

(1) Cuyutecas y Sayultecas, son variaciones nominales del grupo de los Tecos.

ra dar origen a otros nuevos, y así tenemos grupos humanos que llegaron por primera vez a una región y la habitaron para que después nuevas inmigraciones choquen con los primeros hasta vencerlos o aniquilarlos, lo que dio como resultado, lo siguiente: en el primer caso, un mestizaje con los vencidos, en el segundo una simple sustitución de pueblos en una misma extensión geográfica.

Resultando así, la variedad étnica que habitaba el Reino de Coliman y todo lo que después sería la *Provincia de Avalos*. Los indígenas de la región vivían agrupados en pequeños caseríos, distantes unos de otros, pero siempre circunscritos con relación a un centro, en el cual generalmente vivía el Cacique y que al decir de López-Portillo y Weber practicaba la poligamía. La naturaleza de los habitantes era generalmente buena y sencilla, casta y pura, a tal grado que su vida transcurría normal y apacible, siempre de acuerdo con sus viejas tradiciones, lo cual no variará en lo más mínimo aún después de realizada la conquista.

Estos pueblos pueden ser considerados, en su generalidad, como gente pacífica ya que eran pocas las luchas armadas que sostenían y éstas eran siempre contra los purépechas sus constantes enemigos.

Sin embargo, todo ser, por bueno que sea, tiene instintos agresivos y sanguinarios, en el caso específico de los habitantes de la Provincia de Avalos, éstos se manifiestan de dos formas; su crueldad para con los prisioneros de guerra y la indiferencia ante los sacrificios humanos. Pero a pesar de eso, debemos reconocer que estos pueblos que formaban el Reino de Colimán, lo convirtieron en el más importante de todo "Chimalhuacán", el más adelantado y el más poderoso de la región, es p robable que ahí haya sido, donde se organizó de una manera inicial el aspecto político de los chimalhuacanos y que probablemente hubiese llegado a ser centro de dominio si no hubieran llegado los españoles.

CAPITULO IV

LENGUA

Siempre se ha especulado respecto a cuál debe de ser considerado como el elemento base de la cultura humana, mucho se ha dicho y poco se ha aclarado, sin embargo, podemos decir sin temor a equivocarnos, que es el idioma, la lengua escrita o hablada, la que determina el grado o la existencia de la cultura en un pueblo, ya que el acervo cultural se forma siempre por medio de transmisiones y para ello es necesario un idioma, ya que por medio de él, las nuevas generaciones, adquieren los conocimientos de las anteriores, para conservarlos y aumentarlos en un constante afán de saber más y lograr mejores sistemas de vida. Podemos fundamentar lo dicho, observando, a través de la historia, que los pueblos que tienen una sola lengua tienen más facilidades para aumentar el grado de cultura y dominar a los que no poseen esta unidad lingüística.

El lenguaje nació de una necesidad vital del hombre, la de comunicarse con sus semejantes, en el momento en el cual el hombre arcaico fue capaz de cambiar impresiones con otros seres, éste se volvió más humano y se alejó más de la bestia, dando así el primer paso para construir lo que a través de los siglos sería nuestra cultura actual.

Es tan importante el lenguaje en la vida evolutiva de los pueblos, que el grado que alcanzan éstos en la escala estimativa de la cultura humana, dependen únicamente de dos cosas: unidad lingüística y grado lingüístico. La primera implica que un gran número de pueblos que habitan distintas entidades geográficas, estén unidos entre sí, al hablar un solo idioma. La segunda queda implícita en relación directamente proporcional; a una mayor evolución del idioma, mayor grado de cultura.

De lo anteriormente dicho, podemos dilucidar, el por qué de los bajos niveles culturales de los pueblos "Chimalhuacanos" en una terrible comparación con los del Valle de México.

En el Occidente, a la diversidad de pueblos, a la multiplicidad de ritos religiosos y de ideologías, debemos aunar indiscutiblemente la gran variedad de lenguas que se hablaban en la región. Esta multiplicidad lingüística se debió a:

A.— LA EXISTENCIA DE UNA LENGUA ARCAICA QUE SE VE INFLUENCIADA DE UNA MANERA O DE OTRA Y QUE MUY DIFICILMENTE CONSERVO SU PUREZA EN LOS LUGARES APARTADOS.

B.— A LAS INVASIONES LINGÜISTICAS.

C.— A LAS CONQUISTAS LINGÜISTICAS.

D.— AL MESTIZAJE LINGÜISTICO.

Todo se forma y evoluciona poco a poco y el idioma de los pueblos no puede escapar a esta ley natural, puede seguir diversos caminos, pero a fin de cuentas se lleva a efecto de igual forma.

Todo necesita un principio, un punto de partida y en la lingüística Chimalhuacana, lo constituye el idioma que hablaron los primeros habitantes del Occidente Mexicano, por lo tanto, la lengua más arcaica fue la otomí, ésta reunía las siguientes características:

A.— Sumamente escasa de términos, así que utilizaban la misma palabra para significar varias cosas o determinar distintas ideas.

B.— Poseía varios dialectos, era un solo idioma original, pero las ligeras variantes motivaron la creación de los dialectos.

C.— Era un idioma primitivo porque aún no había pasado de su primera etapa evolutiva, cuando aparecen otros idiomas, traídos por los inmigrantes, lo que hace aún más imposible dicha evolución.

D.— Era monosilábico, lo que nos sirve para asentar el mínimo grado de evolución que poseía.

E.— Era imitativo por excelencia.

Este idioma arcaico, por lo dicho anteriormente, estaba apenas iniciando su camino hacia fases superiores, lo hubiese logrado con el tiempo si otros hombres no lo hubiesen impedido. Los pueblos que pro-

cedentes de otras tierras se infiltran en el Occidente, traen consigo un idioma diferente al nativo, lo que ocasiona invasiones lingüísticas; a cada invasión étnica, forzosa y lógicamente le corresponde una lingüística. Sin embargo debemos tomar en consideración que aun cuando la lengua utilizada por los invasores era común para todos ellos, existieron diferencias mínimas y casi imperceptibles entre el idioma que hablaban unos grupos y el que empleaban otros.

La invasión lingüística más importante que sufrieron los pueblos arcaicos del Occidente fue sin duda la del náhuatl, el cual seguramente fue peculiar y diferente al de los pueblos que se encontraban ahí localizados, ya que el náhuatl se había formado con la concurrencia en común de una gran diversidad de factores entre los cuales podemos citar *el viaje que realizaron a estas tierras, las guerras con los pueblos que les impedían avanzar, las fundaciones de nuevos pueblos y con ello el hecho de que dejaban hombres de su propio grupo para que lo habitaran, sobre todos ellos, el que ocupa el primer lugar es la mezcla racial con los grupos arcaicos.* Y así vemos cómo el náhuatl invade la mayor parte del territorio del ·'Antiguo Chimalhuacán".

Denominamos conquista lingüística al fenómeno por medio del cual, la lengua invasora sustituye por completo a la original, pero sigue un camino diferente para seguir evolucionando sin tomar absolutamente nada del idioma conquistado. Este fenómeno se verifica en la zona a la cual se refiere nuestro estudio, cuando las lenguas nahoas eran casi idénticas en su origen (antes de llegar al Occidente) poco a poco se van a ir diferenciando más y más hasta el grado de volverse antagónicas, esto se debe principalmente a que el nahoa erradicó por completo al idioma arcaico y se dedicó exclusivamente a evolucionar de una forma completamente independiente del nahoa original. Es fácil apreciar cómo influyen en los vocablos; el medio geográfico, las necesidades y las actividades de un pueblo. Todo lo cual conduce a la evolución particular antes mencionada.

Después de las primeras invasiones se presenció otro tipo de fenómeno, el mestizaje lingüístico, lo que trae como consecuencia la formación de dialectos que vivían al lado de los idiomas originales. El fenómeno del mestizaje se realizó de la siguiente forma: cuando el idioma arcaico no era conquistado y por lo tanto tampoco desterrado del uso de los hombres que lo hablaban, se veía notablemente influenciado

por el de los invasores; lo cual daba origen a la aparición de dialectos, pero que no motivaron la total desaparición de los idiomas que les dieron forma, ya que persisten en la nueva creación, como los padres en los hijos.

Todo lo anterior se ve aumentado cuando aparecen nuevas invasiones que ocasionan que el panorama lingüístico del Occidente se constituya en algo más variado e incomprensible y así vemos cómo los grupos étnicos cambian de lugar, de contactos y de vecinos, los hombres se conquistan, se sustituyen o se mezclan y con ello forzosamente los dialectos influyen unos sobre otros, y de la unión de dos o más dialectos nacen otros nuevos que se siguen combinando de una forma incontenible hasta hacer que la clasificación y comprensión de estas lenguas se vuelva imposible de realizar en su forma más exacta.

Pero a pesar de esto, podemos decir que el idioma en el "Antiguo Chimalhuacán" tenía dos características: *la de existir una verdadera anarquía lingüística en la región y la de que cada grupo étnico poseía su propio dialecto.*

Tomando ésto en consideración y de una forma más o menos aproximada, ya que la verdad absoluta al respecto es muy difícil saberlo, hablaremos a grandes rasgos de los principales idiomas y dialectos que se hablaron en el Occidente en el período anteriormente inmediato a la llegada de los españoles.

POPOLOCA: Fue uno de los más utilizados en la región y reúne las siguientes características:

A.— *Fue derivado del mixteco.*

B.— *Sumamente variable.*

C.— *En algunos sitios monosilábico y en los más polisilábico.*

D.— *Gutural.*

E.— *Degenerado por algunos pueblos que se conservaron aislados y que no avanzaron en su civilización.*

F.— *Se vuelve confuso e incomprensible: primero, para los otros pueblos "chimalhuacanos", después para los conquistadores y por último para los estudiosos del tema.*

Este idioma era utilizado especialmente por todos los pueblos tecos.

NAHUATL: Como lo dijimos anteriormente, llega al Occidente con las primeras invasiones, y entre sus principales características encontramos:

A.— *Es el más generalizado.*

B.— *Es el único que utilizaron los españoles para su labor de evangelización.*

C.— *Se hablaba en muchos lugares, pero se mezclaba con la lengua que ya existía.*

El náhuatl se localiza geográficamente en los siguientes lugares, mezclándose en la forma que se determina a continuación:

EN TLAJOMULCO: Mezclado con el teco.

EN AMULA: Mezclado con el otomí.

EN TUXPAN: Mezclado con el Tarasco.

EN NAYARIT: Mezclado con el huichol.

COCA Y SAYULTECO: Eran los idiomas que predominaron en los señoríos Tonaltecas y en el Reino de Colima. Sin embargo el coca tenía mayor dominio geográfico ya que el sayulteco se circunscribió sólo a la región de Sayula. Este idioma era considerado como una verdadera corrupción del Náhuatl. Esto nos hace recordar que existen algunos historiadores que consideran que la lengua náhuatl fue muy escasa en los dominios chimalhuacanos, pero lo más cercano a la verdad sería aceptar que el idioma paulatinamente se corrompió y se dividió en múltiples dialectos.

NAHUATL (menos impuro). En algunos sitios del "Antiguo Chimalhuacán", el náhuatl se pudo preservar un poco de las mezclas lingüísticas y así tenemos que con esta característica se habló en:

El Tlatoanasgo de Xallisco, en la región de Magdalena, en Ameca y en la Zona de Etzatlán.

NAHUATL (DEGENERADO POR LOS MISMOS AZTECAS PRIMITIVOS).— En estas condiciones recibe diferentes denominaciones: Caxcano, mexicano-jalisciense y lo hablaron los habitantes de las siguientes zonas: *Colotlán, Tequila y Teocaltiche.*

TEPEHUANO: Considerado como uno de los más atrasados y por lo

tanto con un mínimo grado de evolución lengüística, era empleado por las tribus habitantes de: *La Sierra de Alica y del Norte de Tepic.*

TECO: Se hablaba en la basta zona geográfica que abarcaron en tiempos pre-hispánicos el *Reino de Colima y el de Tonallan.*

TARASCO: Prueba irrefutable de las infiltraciones de los michoacanos en el Sureste del actual Estado de Jalisco, era utilizado por los habitantes de *Tuxpan* y *Cuitzeo*..

Por ello podemos apreciar que la lingüística "chimalhuacana" es múltiple y confusa; pero a pesar de eso, dentro de este marasmo, nos es dable señalar que en lo que sería la Provincia de Avalos, durante el período pre-hispánico se hablaba *el Popoloca, el Coca, el Sayulteco, el Teco y el Tarasco.*

Tomando en consideración este aspecto, podemos decir que fue una verdadera labor de titanes la que realizaron los intérpretes durante la conquista del Occidente ya que como vemos, los españoles encontraron un caos lingüístico en la zona.

CAPITULO V

ORGANIZACION POLITICA

Después de haber bosquejado un poco todo lo relativo a los grupos étnicos que habitaban la zona del Occidente, el medio ambiente en el cual se desarrollaban y las múltiples lenguas que formaron el mosaico idiomático de la zona, es necesario hablar someramente de la organización política en el momento en el cual estas tribus dejaron de vivir aisladas y se juntaron para sobrevivir, dando así nacimiento a incipientes organizaciones políticas.

Sin embargo, a pesar de nuestro interés, es poco lo que se sabe acerca de la organización política de los habitantes prehispánicos del "Antiguo Chimalhuacán", y así podemos arriesgarnos a decir que es mucho lo que se ha especulado a este respecto y a lo que hubiese podido ser, si el arribo de los españoles hubiera tardado varios años más; unos historiadores aseguran que posiblemente estos pueblos hubieran llegado a formar una monarquía o cualquier otro tipo superior de organización política, sin embargo, debemos dirigir nuestra atención hacia lo poco que sabemos de lo que fue en realidad la organización de estos pueblos. Lo que es indiscutible, es el hecho de que éste era inferior a la de los aztecas ya que en el Occidente se carecía del respaldo que el poderío militar concede a los gobiernos monárquicos.

¿Los pobladores del Occidente formaban un verdadero imperio? naturalmente que no, ni tampoco tenía una milicia que lo permitiera; carecía de una organización social perfectamente determinada y de una adecuada legislación. Su sistema de vida era simple, comparado con el de los pueblos del Valle de México o los de la Península de Yucatán. Hasta cierto punto debemos decir que los habitantes del Occidente, a la llegada de los españoles estaban iniciando la organización de su sis-

tema ya que intentaban apenas una ambientación y un dominio del medio ambiente geográfico y humano en que les tocó vivir.

El hecho de que no podemos comparar la organización política de los habitantes de Chimalhuacán con la de otros pueblos, no quiere decir por ningún motivo que no hubiesen poseído una organización de este tipo, la había, incipiente, pero existía, con características diferenciales perfectamente determinadas, y que si no tenían una ley escrita que las respaldara, existía la costumbre de bastas generaciones para sostenerla. La organización política de los habitantes del "Sureste de Chimalhuacán", poseía curiosos caracteres, no formaba una o varias naciones, pero éstas existían, aunque de una forma bastante velada encontramos centros de gobierno alrededor de los cuales coexistían otros pueblos que poseían un gobierno interno propio y autónomo, pero que en el aspecto exterior se supeditaban al otro.

Cada centro de gobierno o reino, tenía un jefe supremo denominado TLATOANI que ejercía su poder sobre todos los pueblos y lugares que comprendían su dominio original, los otros pueblos que se encontraban en los alrededores poseían su propio gobernante, que se conoce con el nombre de MOTECATL (señor) el cual puede ser considerado, hasta cierto punto como un gobernante secundario, ya que era autónomo en los asuntos internos de su pueblo pero se tenía que supeditar a las decisiones del Tlatoani en todo aquello que implicase relaciones externas, entre el gran y el pequeño señorío o entre varios de los pequeños. No podemos olvidar que también existieron pueblos que no reconocieron gobierno alguno, sino sólo y exclusivamente la autoridad de su propio cacique, papel que desempeñaba algún indio de los de mayor edad, al cual todos los habitantes del poblado le rendían homenaje y obediencia. Esto nos indica claramente que los arcaicos habitantes de la futura Provincia de Avalos, no escaparon a la corriente de la humanidad entera, tendiente a reconocer en la ancianidad la sabiduría.

Estos caciques existían de hecho en todos los pueblos, pero jugaban el papel de lugartenientes de los principales gobernantes, creencia que se basa en la dependencia que existía entre unos y otros. Tomando ésto en consideración, algunos de nuestros historiadores se atreven a comparar este sistema de una forma ficticia, con el que actualmente nos rije por las ligeras semejanzas existentes entre ambos, pero

hacemos hincapié en la existencia de aquellos pueblos que eran independientes a tal grado que sólo a su cacique obedecían.

El Dr. Galindo compara este sistema con algo semejante al feudalismo europeo de la Edad Media, solamente que considerando al "chimalhuacano" como más austero, pobre y primitivo, es raro notar cómo estos pueblos primitivos, cuando se acometía una gran empresa, veían sus actividades independientes desaparecer ante la importancia de la acción general. La razón de ello está en el hecho de que a pesar de ser muchos los gobiernos existentes en la zona, cuando alguno de ellos era atacado por los grandes imperios (aztecas y purépechas) se unían todos indistintamente para defenderlo. Todo esto se proyecta claramente en el hecho indiscutible de que estos pueblos conservaron su independencia por largo tiempo y que ninguno de los dos imperios mencionados anteriormente haya podido sofuzgarlos.

Es precisamente, en estas uniones ocasionales, en las que algunos historiadores se han fundado para agrupar a todos los gobiernos del Occidente prehispánico en una "Confederación Chimalhuacana" misma que no existió dadas las características legales que rigen en una "confederación" y que los "chimalhuacanos" de ninguna manera poseían, sus uniones ocasionales, no estaban basadas en compromisos escritos que obligaron en algún momento dado a un cacicazgo a servir a otro por tiempo indefinido, sólo en el momento de peligro se verificaba el fenómeno ya descrito de esa unión ocasional contra el enemigo común, pasado el cual cada uno volvía a sus ocupaciones habituales.

Esas pequeñas alianzas no implican de ninguna manera que siempre hayan sido pacíficos y hermanables, algunas veces tuvieron guerras entre sí y el más astuto, el más fuerte o el que aprovechaba la ocasión, dominaba a los que tenía a su al cance y de esa manera se amocasión, dominaba a los que tenía a su alcance y de esa manera se amello, fue lo sucedido poco antes del arribo de los españoles: El rey de Coliman, después de la Guerra del Salitre entablada con los purépechas se anexa los señoríos independientes que ayudaron en la defensa de su reino.

De cualquier forma, los gobernadores del "Antiguo Chimalhuacán" se elegían de una forma completamente espontánea, sin que estuviese claramente determinado cada cuándo y después de cuantos períodos eran necesarios los cambios nominales en el gobierno, dado que estos pueblos

no poseían una legislación determinada, todos estos asuntos eran resueltos de acuerdo con sus costumbres; es probable que las elecciones de los principales gobernantes, se llevasen a efecto determinadas por la sucesión hereditaria, por una dinastía instintiva, heredando el poder de los padres los hijos, sin embargo ésto no era estable e invariable, ya que en algunas ocasiones sucedió que en un mismo pueblo, se formaran dos o más grupos que tomaban por líder a otra persona que no era precisamente el cacique, motivando una separación que tenía como resultado, la formación de una congregación que incluso llegaba a separarse tanto que se iban a vivir a otro pueblo, esto fue un fenómeno constante y frecuente entre los indígenas.

A pesar de la existencia del Tlatoani, tenemos que en algunos de los pueblos de mayor importancia, había como autoridad máxima: El Consejo de Ancianos, los cuales estaban constituídos por un grupo de cuatro o cinco de los ancianos más importantes, tal vez guerreros o personajes sobresalientes, este grupo, influía de una manera directa o indirecta sobre las decisiones del Tlatoani, ya que el Consejo de Ancianos coexistía alrededor del soberano, para que a su vez, el consejo en algunas ocasiones pidiera ayuda a la clase sacerdotal.

Los pueblos primitivos al igual que los actuales, basan su organización política, en la organización familiar, ya que la familia está considerada como la célula constitutiva de la sociedad y de todo lo relativo a ella, los habitantes del "Sureste del Antiguo Chimalhuacán", poseían un régimen familiar de orígenes netamente toltecas y zapotecas, el padre de familia era un verdadero patriarca y su autoridad a pesar de ser máxima sobre otros, estaba supeditada a la del cacique del pueblo, a cambio de lo cual el patriarca dominaba a su esposa, hijos, hijas con sus respectivos compañeros y sucesiones.

Algunos historiadores han tratado de determinar que la sociedad de estas tribus estaba basada en la poligamia. Punto que es discutible, ya que es probable que de existir lo hubiese sido de una forma ilegal ya que no hay muchas posibilidades para reconocer la poligamia como una institución aceptada por las costumbres de los pueblos.

Estos pueblos estaban divididos en clases sociales, como lo han estado todos y en cualquier parte del mundo. Sin embargo no se pueden precisar las características y prerrogativas de cada una de ellas, lo que sí podemos decir es que existían las clases altas y bajas. A las pri-

meras pertenecían indudablemente los gobernantes, los consejeros y tal vez los militares sobresalientes ocasionalmente, a las segundas los comerciantes, los labradores, los artesanos, etc. A estas dos cases debemos añadir otra: la de los NAHUALES o HECHICEROS que constituían un grupo muy especial debido a la influencia que ejercían sobre los grupos anteriores.

Como ya se había mencionado, las tribus que habitaban el Sureste del actual Estado de Jalisco no tenían ejércitos organizados ni permanentes, ya que éstos se formaban en el momento en el cual las circunstancias así lo requerían y con la misma gente del pueblo que en los días normales se dedicaban a múltiples actividades las cuales variaban de las militares notablemente, por lo tanto, quizás podemos asegurar que se carecía de elementos para la guerra que al poseer una preparación especial y ejercer una carrera, pudiesen ser considerados real y verdaderamente como "soldados".

Al carecer de conocimientos de milicia, forzosamente tenían que ser débiles en este aspecto, comparándolos con los poderosos y ejercitados contingentes militares existentes en el Valle de México. Los habitantes del Occidente desconocían lo que en la actualidad denominamos estrategia militar, pero hay que reconocer que eran magníficos en lo que a batallas en campo razo se refiere. Según los cronistas de la conquista, las situaciones que trajeron consigo los cambios en la organización de los indígenas al ser conquistados por los españoles, motivaron que el indígena se superara en el aspecto militar a fin de enfrentarse al español, esto lo demostraron claramente en las primeras sublevaciones que se suscitaron.

CAPITULO VI

RELIGION

De todos los aspectos que abarca la historia de los pueblos, es, quizás, la religión uno de los más importantes y atractivos. Ya que es a su alrededor donde se desarrollan un sin número de actividades humanas diferentes. Las creencias religiosas, traen consigo la formación de una teogonía más o menos complicada, de acuerdo con el estado evolutivo de los hombres que la forman, a su vez, como proyección, se elabora un culto, dogmas y rituales, el primero requiere personal especializado para dirigirlo, surgiendo así, la casta sacerdotal que se constituye en el eslabón de cualquier organización social, al rededor de la cual pululan, hechiceros, magos y brujos, para el segundo, la música, la danza y el arte en general son elementos primordiales y para que todo ello se realice, un lugar especial, motivándose así la necesidad de construir templos y ciudades sagradas.

Vemos cómo una a una las actividades humanas se van encadenando hasta llegar a constituirse; unas en causas y otras en fines, sin embargo, entre todas ellas, como centro debemos citar a la religión. Más fascinante que esto, resulta el tratar de determinar el origen del sentimiento religioso de los hombres arcaicos, ¿cómo, cuándo y dónde surge por primera vez la chispa de religiosidad en el ser humano y si éste es símbolo de civilización o decadencia? ¿fué precisamente cuando la inteligencia humana despertó por completo a las ideas y al razonamiento, cuando éste creó la idea de DIOS, o por el contrario, cuando el hombre ya no pudo explicarse la existencia o el por qué de ciertas cosas, cuando necesitó refugiarse en un mito a fin de evitar un esfuerzo máximo de su razonamiento para llegar a dichas explicaciones?

Es probable que la respuesta a todas estas incógnitas, sea múl-

tiple e incomprensible, pero una sola cosa es real y existente, la práctica de una religión es la causa de un sin número de elementos que motivan el progreso y la actividad humana, el camino es diferente y los medios también, pero el sentimiento de religiosidad existe en el hombre desde que la luz de la inteligencia hizo brillar la chispa para crear a Dios. Resulta curioso observar, cómo en todas las civilizaciones, este fenómeno se ha realizado de una manera o de otra, pero existente al fin, con elementos constitutivos diferentes entre sí, y naturalmente con algunos factores comunes, puesto que los grupos sociales, forman una sola humanidad.

Todos los pueblos, sea cual fuere su localización geográfica, han creado dioses del bien y dioses del mal, un cielo y un infierno, una vida material y una etérea, podrán cambiar los nombres, pero no los significados.

Los pobladores del "Sur de Chimalhuacán", no pudieron escapar a todo ésto y encontramos en la religión de los arcaicos un ligero signo de identidad y de cultura con otros pueblos. Si el origen étnico y lingüístico fue variado, también lo fue y con más intensidad el religioso, que nos lleva por caminos inimaginables que nos conducen de la observación de los ritos más sublimes y espirituales hasta los más terribles y sanguinarios, los cuales giran alrededor de un sin número de dioses que aumentan la complejidad de la "Teogonía Chimalhuacana", al implicar los mismos atributos a deidades de diferentes denominaciones. La multiplicidad de religiones poseía un común denominador: La mayor parte de los hombres "chimalhuacanos" eran sumamente espiritualistas, creían en la inmortalidad del alma, en la existencia de una vida ultra terrena, cuyos destinos dependían de los actos realizados en esta vida, lo cual les otorgaría indistintamente premios o castigos. A todo esto debemos añadir, la seguridad que tenían de que existía un lugar exclusivo para los muertos (moukita) inaccesible para los vivos y cuyas características y condiciones eran para todos desconocidas.

Tenían como centro de todo lo anterior la firme creencia de que existía un Dios Creador TEOPILZINTLI, al que se debía la existencia de todo lo que hay dentro y más allá de la Tierra, visible e invisible, y como atributo especial el ser omnipotente. Paralera a esta idea, tenían la de una Diosa Virgen que no envejecía jamás, tampoco les faltaba la creencia en un cielo

"...rico en enjoyado que era asiento del creador..." alrededor de ésto y en el extremo opuesto, más allá de todo lo sublime y pasivo, colocaron otros dioses entre los que encontramos a los de la muerte y a los de la guerra.

Sin embargo, para hacer una breve reseña de lo que era la religión en el Antiguo Chimalhuacán y especialmente en la región que después de la llegada de los españoles sería denominada Provincia de Avalos, es necesario hacer una clasificación de los diferentes cultos que en todo el antiguo Occidente de la República se llevaron a efecto, ésta implica siete grupos con características y deidades determinadas:

CULTO A LA NATURALEZA.
CULTO A LOS TEPETITONES.
IDOLATRIA ARCAICA.
CULTO A LAS MOMIAS.
CULTO HELIOLITICO.
CULTO ZOOLATRICO.
IDOLATRIA SUPERIOR.

CULTO A LA NATURALEZA: El origen primario de este culto a la naturaleza, es necesario atribuírselo a los antiguos olmecas, ya que es probable que hayan sido ellos los que lo introdujeron en los pueblos chimalhuacanos, es por eso que este culto está considerado como uno de los más primitivos, poco a poco tendió a desaparecer y en los albores de la invasión hispánica, pocos eran los pueblos que aún lo practicaban. Este culto tiene como característica primordial el rendir adoración especialmente a los elementos de la naturaleza, entre ellos principalmente al aire, al fuego, a el agua y a la tierra, (elementos constitutivos de lo que conocemos con el nombre de TETRARQUIA OLMECA) fuera de ésto que era lo más común, se les atribuye a los pueblos cocas y tecos el haber rendido culto a los árboles. (1).

CULTO A LOS TEPETITONES: Este culto consiste en rendir homenaje o adoración a los antepasados, sin que ello quiera decir que fuesen considerados como verdaderas deidades, esta aseveración se

(1) Es casi seguro que este culto fue llevado a la práctica sólo en tiempos muy remotos y que al llegar los españoles a la futura Provincia de Avalos, el culto ya hubiese desaparecido.

encuentra basada en la localización que se ha hecho de un sin número de idolillos que se sabe fueron adorados, pero que resulta imposible establecerles alguna relación con otros dioses principales y por ello más conocidos. Dadas sus características podemos considerar que al igual que el anterior, cronológicamente puede ser localizado en los años más remotos y geográficamente en las regiones de Colima, Jalisco, Tonalá, Teocaltiche y todos los pueblos circunscritos a lo largo de la ribera de Chapala.

IDOLATRIA ARCAICA: Denominamos así, al hecho de rendirle culto a los ídolos o a las cosas, en ellas y por ellas mismas ,mas sin concederles un atributo fuera de sí; en otras palabras, idolatría arcaica, es considerar como un Dios a todo aquello de lo que se recibe un bien o un favor sea cual sea la índole del mismo, por lo tanto le concedían rango de divinidad a los astros, al día, a la noche, a las buenas estaciones, a las armas, a la guerra, a figuras de piedra, a cosas, etc., mas todo esto no se manifestaba de una forma general, sino dependiente del criterio de cada una de las tribus o es más, de cada uno de los individuos, adoraban la luz, la obscuridad y la cacería siempre y cuando obtuviesen un beneficio de lo anterior. Los coras y los huicholes fueron los que más se centralizaron en este culto.

CULTO A LAS MOMIAS: Característico de coras y nayaritas, este culto le rendía pleitesía a hombres sobresalientes cuyos cadáveres se momificaban y eran conservados en un templo y considerados como dioses, aun cuando se les separaba de los demás cultos, el rito es importante porque da nacimiento al origen de incipientes Estados Teocráticos, ya que creían que las momias delegaban en sus sucesores todo su poder y que los vivos actuaban sólo por designio de los muertos. Tenemos como clarísimo ejemplo de ello, el culto que se le rendía a Nayar, caudillo y guerrero de los coras al que por sus méritos y por considerarlo como un profeta elevaron al rango de Dios, en *Tzacaymuta,* dentro de un cué al sol, se conservaba la momia de Nayar quien también era conocido con el nombre de Naye, dicho cué resultaba de una magnificencia extraordinaria y la momia estaba custodiada por dos sacerdotisas, esto último es probable que haya sido realmente cierto ya que es costumbre de los coras tener dos sacerdotisas para el culto y la vigilancia. Esta momia estaba considerada y tratada como un ser vivo, lo que tenía consecuen-

cias considerables, ya que sus adoradores creían que delegaba su autoridad en los distintos gobernantes que lo sucedían y que sus actos estaban determinados por la deidad. Así como inspiraba adoración en las tribus que había acaudillado y beneficiado, creaba odio en las que había dominado y vencido, las cuales constantemente atacaban su recinto y saqueaban el tesoro ahí depositado.

El culto a Nayar, era uno de los más sanguinarios, cinco doncellas eran sacrificadas cada mes y sus corazones se conservaban durante un año, al igual que los cuerpos destrozados de las víctimas, en el interior del templo.

CULTO HELIOLITICO: Este homenaje al sol revestía dos aspectos; uno primario y el otro secundario, el primero le corresponde a los pueblos que lo adoraban como Dios principal y el segundo, a aquellos que no lo consideraban así. En el primer caso citaremos como clásico ejemplo a los totorames, que bajo el nombre de Yeki se constituía en el centro de la religiosidad, por el contrario para los coras, era simplemente un dios de segundo rango.

CULTO ZOOLATRICO: Este culto a los animales, era sumamente común en el "Antiguo Chimalhuacán", sin embargo, lo encontramos más arraigado, en aquellas zonas geográficas en que se encontraban aún algunos grupos de otomíes, bapames y pinos (Reino de Coliman). Contrariamente a lo que se pueda pensar, la zoolatría no es culto simple y primitivo, sino que está íntimamente ligado a tesis y teorías cosmogónicas: así, por ejemplo, adoraban a la rana porque consideraban que le había dado origen a la raza humana, este tipo de zoolatría era practicado principalmente en Tzaulan, sin embargo, a la llegada de los españoles se había casi extinguido. Y no era éste, el único animal adorado, ya que el tecolote y otros más constituían parte del rito zoolátrico.

IDOLATRIA SUPERIOR: Este culto consiste en darle a las deidades, una representación material, pero no se adora en sí al objeto, sino el atributo que se le concede. Este culto es característico de aquellos pueblos que han alcanzado un grado superior de evolución, ya que para llevarlo a la práctica, es necesario que los individuos, sean capaces de comprender esta dualidad. Este culto implica la existencia de dioses superiores y regionales que vienen a marcar una

verdadera evolución en lo que a la religión de los pueblos que ocupan nuestro estudio, se refiere.

Dentro de este culto podríamos citar un sinnúmero de dioses, sin embargo sólo mencionaremos a aquellos de mayor importancia y en el siguiente orden jerárquico: Primero a los que se adoraban en la mayor parte del "Antiguo Chimalhuacán"; después, los característicos de la zona que constituirá la Provincia de Avalos y por último a aquellos que fueron originalmente adorados en otras partes de "Chimalhuacán", pero que fueron posteriormente adoptados por los habitantes de la Provincia: Entre los Dioses que eran venerados en casi todo Chimalhuacán; podemos citar:

TONATIUH.— Era el nombre con el cual se conocía al Dios Sol entre los pueblos más civilizados, el centro geográfico de dicho culto se encontraba en Tonalá, donde especialmente se le rendía adoración, y es posibe que haya existido un templo exclusivamente para él. Este culto se extendió rápidamente hacia el Sur, donde han sido localizados vestigios de su existencia.

TETEOTL.— Dios de la guerra y de las batallas, se representó armado de una honda y una piedra, se le conocía principalmente en Tetlán y en la Zona Tonalteca en general.

Entre los principales Dioses de la Futura Provincia de Avalos podemos citar:

XIPETOTEC.— Le rendían culto los pueblos más adelantados culturalmente de la región, "Este dios era honrado de aquellos pueblos que vivían en la orilla de mar y su origen estuvo en Tzapotan, pueblo de Jalisco. Atribuían a este Dios algunas enfermedades tales como los apostemas que hacen en el cuerpo y la sarna, también los enfermedades de los ojos. Todos los que eran enfermos de alguna de las enfermedades dichas, hacían votos a este Dios de vestir su pellejo, cuando se hiciese su fiesta la cual se llamaba TLACAXIPEHUALISTLE, que quiere decir, deshollamiento de hombres, en esta fiesta hacían como un juego de cañas, de forma que un bando era de la parte del dios Totec y todos iban vestidos de pellejos de hombres que habían muerto y deshollado en aquella fiesta, todos recientes y sangrientos y corriendo sangre; los del bando contrario eran los soldados valientes y osados y personas belicosas

y esforzadas que no temían en nada a la muerte, osados y atrevidos que de su voluntad salían a combatir con los otros.

Allí, los unos con los otros se ejercitaban en el ejercicio de la guerra, perseguíanlos unos a los otros hasta su puesto; acabando este juego aquellos que llevaban vestidos los pellejos de los hombres que eran de la parte de este Dios Totec, íbanse por todo el pueblo y entraban en las casas demandando que les dieran algunas limosnas por el amor de aquel Dios. En las casas donde entraban les hacían sentar sobre algunos hacecillos de hojas de Tzapotes y echábanles al cuello unos sartales de mazorcas de maíz y otros sartales de flores, que iban del cuello hasta los sobacos y se ponían guirnaldas y les daban de beber pulcre, que es su vino.

Si alguna mujer enfermaba de estas enfermedades arriba dichas, en esta fiesta al Dios ofrecían sus ofrendas, según habían votado. La imagen de este Dios es a manera de un hombre desnudo que tiene un lado teñido de amarillo y el otro de leonado; tiene la cara labrada de ambas partes a manera de una tira angosta que cae desde la frente hasta las quijadas; en su cabeza, a manera de un capitillo de diversos colores con unas borlas que cuelgan hacia sus espaldas, tiene vestido un cuero de hombre, tiene los cabellos trenzados en dos partes y una oreja de oro; está ceñido con unas faldetas verdes, que le llegan hasta las rodillas con unos caracolillos pendientes; tiene unas cotoras o sandalias y una rodela de color amarillo, con un remate de colorado todo alrededor, tiene un cetro con ambas manos a manera de la copa de la adormidera donde tiene la semilla con un casquillo de zaeta empinado". (2).

Haciendo caso textual a la transcripción, podemos concebir la idea de que esta deidad, era terriblemente sanguinaria, dados los sacrificios y cruentas escenas que originaba su fiesta anual, sin embargo, estas actividades desaparecieron pronto de la práctica religiosa de los rituales chimalhuacanos.

IXTLACATEOTL ó TLACALTEOTL.—La adoración de él se debe sin duda a la influencia nahoa que se deja sentir en la Zona de Colima y Tonalá, en algunos lugares se le conocía con el nombre de

(2) Fray Bernardino de Sahagún. Historia General de las Cosas de la Nueva España. Tomo I, cap. XVIII. pág. No. 40.

IXTLACATEOTL que quiere decir Dios Invisible, así que en esos sitios era considerado como el *Dios Creador*. Por otra parte, en Zacoalco su nombre variaba ya que lo denominaban *Dios que voltea coléricamente la cabeza*. A este Dios se le realizaban sacrificios humanos, ahogando niños en los pozos termales que parece existían cerca de su templo, sin embargo, parece ser que ésto era solamente ocasional.

TONOAMI.— Estaba considerado como un Dios Secundario, que dependía directamente de IXTLACATEOTL, TONOAMI o Estrella de la Mañana, era Dios de la Caza y de la Música.

TLALOC: En el Reino de Colimán, se adoraba a TLALOC, Dios del Agua o de la Lluvia, era sumamente venerado según lo indica el sin número de veces que fue representado en cerámica y piedras, al igual que sirviendo de designación a objetos. Algunos historiadores, especulan aún sobre el verdadero origen de este Dios, los unos lo creen proveniente de la región Tolteca, otros de la Olmeca, dada su antigüedad, lo más factible es lo segundo; lo que si no se puede discutir es que TLALOC es mucho más antiguo que QUETZALCOATL. De la influencia de estos Dioses, los tecos inventaron a TEOCOATL, principal grupo que le rinde culto a dicho Dios.

HUEHUETEOTL o CUECALTZIN.— Los pueblos que habitaron el Reino de Coliman, no pudieron abstenerse de tener un Dios Demoníaco, Dios del Fuego, de los Rayos y de las Erupciones Volcánicas, el cual era denominado indistintamente con ambos nombres.

ATLAQUIAHUITL, TLACATECOLOTL o TEOCOACOYOL.— Era simplemente un Dios Secundario supeditado a TLALOC, que era adorado en la zona de Amacueca, ATLAQUIAHUITL, era Dios del Agua y de la Lluvia y tenía como representación material un gavilán, (en este caso se adoraba el agua aunque fuese un animal su representación). En Sayula se veneraba a TLACATECOLOTL dándole forma de buho, en Cocula el Dios de la Salud era TEOCOACOYOL, quien era representado en cuclillas y en compañía de una serpiente.

TEOCOATL ATLAQUAQUITLA.— En épocas prehispánicas, en la Provincia de Avalos, los cués principales eran los de Atempan al Dios Teocoatl; el de Amacueca, el de Atlaquaquita y en Zacoalco el de Ixtlacateotl, que era el más famoso, pues hay quien dice que era el más alto y elevado de todos los existentes en "Chimalhuacán"

es probable que el origen del término Zacoalco provenga del nombre de dicho Dios, se le representaba por medio de una serpiente y dicho sea de paso también se le llegaron a sacrificar niños.

TLACATEOTL.— Otro de los templos que se pueden mencionar es el que se encontraba en Chapala, construido en una colina cercana y dedicada a TLACATEOTL, un Dios sanguinario por excelencia, como lo muestra el hecho de que en las fuentes de aguas termales que circundaban dicha colina, se llevasen a cabo sacrificios humanos.

TZAPOTEMA.— Debemos citar a esta deidad, para ejemplificar, el hecho de que existieron casos en los cuales personas comunes y corrientes, a su muerte fueron elevadas al rango de deidades y veneradas por una sucesión interminable de generaciones. ". . esta diosa fue una mujer nacida en el pueblo de Tzapotlán, porque fue la primera que inventó la resina (3) que se llama Uxtli y que es un aceite sacado por artificio de la resina del pino que aprovecha para sanar muchas enfermedades y primeramente aprovechada contra una especie de bubas o sarna, que nace en la cabeza, que se llama quexocociuiztli y también contra otra enfermedad, es provechosa así mismo que nace en la cabeza, que es como bubas y que se llama chaquachiciuztli y también contra sarna de la cabeza, aprovecha también contra la ronquera de la garganta, aprovecha contra las grietas de los pies y los labios. Es también contra los empeines que nacen en la cara o en las manos y contra otras muchas enfermedades es buena y como esta mujer debió ser la primera que halló este aceite, contáronla entre los dioses y hacíanle fuertes sacrificios aquellos que hacen y venden este aceite que se llama Uxtli..." (4).

Esta enumeración de los dioses del Occidente de la República Mexicana no puede ser concluida sin antes mencionar a aquellas deidades que tuvieron su origen en el Sureste y que después se propagaron por toda la Zona Chimalhuacana y ellos son:

CENTEOTL.— Fue una de las pocas diosas existentes en Chimalhuacán, era adorada en todos los lugares, principalmente entre

(3) Fue elevada a la categoría de Diosa precisamente por el descubrimiento que realizó.

(4) Fray Bernardino de Sahagún. Historia General de las Cosas de España. Tomo I. Cap. IX.

los cocas que le dieron origen, esta deidad era honrada para obtener cosechas abundantes y suficientes.

TEOPITZINTLI.— Quizás el más venerado de todos, su culto se inició en el Reino de Xallisco y en la costa. TEOPILTZINTLI es conocido como el Dios Niño, su culto era atendido indistintamente por sacerdotes y sacerdotisas, la mayoría de sus templos estaban dentro del territorio de Xallisco, al decir de Dávila Garibi, éstos eran magníficos y suntuosos, los más elevados de todo Chimalhuacán, con forma espiral y de pirámide truncada, este Dios puede ser considerado como el centro de la "Religión Chimalhuacana".

Esta ha sido una breve relación de los principales Dioses del "Antiguo Chimalhuacán" y en especial de aquellos del Sureste del mismo, ya que es el tema principal de esta obra. Se ha especulado tratando de saber hasta dónde hubiesen llegado los pueblos más avanzados de no haber interrumpido su desarrollo el advenimiento de los españoles. Una cosa sí es segura. Los pueblos iban evolucionando poco a poco y estaban logrando las adquisiciones tardías de los pueblos del Valle de México y del Sur. En la región que todos conocemos como Los Altos, había muchos templos circunscritos dentro de un círculo cuyo centro era el templo de Teocaltiche, a estas agrupaciones de templos se les puede llamar *"regiones teocráticas"*, no es la antes mencionada la única, podemos, incluso, mencionar dos más, en toda la zona de Jalostotitlán con centro en San Miguel el Alto y la otra la que tenían los Texuexes. Teocalitlán ciudad sagrada por excelencia, los templos de esta zona estaban dedicados a Teocoatl.

En la primera parte de este capítulo dedicado a la religión, nos referimos específicamente a la diversidad de cultos existentes, si observamos ligeramente éstos, podemos darnos cuenta de que son múltiples pero uniformes en el fondo y heredados casi todos de los toltecas en aquellas regiones en que los aztecas o los tarascos, no tuvieron influencia decisiva. Así vemos cómo los "chimalhuacanos" al igual que los toltecas, adoraban al sol, a la luna y a los elementos de la naturaleza en general y naturalmente creían en la existencia de un Dios Creador.

Su escasa arquitectura sepulcral y los hallazgos que se han hecho de cuerpos sepultados con armas, comestibles y herramientas, son pruebas materiales de que creían en la inmortalidad del alma y preparaban a sus difuntos para el gran viaje de transición entre una vida y la otra,

de ésto, no participaron los "pueblos chimalhuacanos" más incultos, (coras, totarames, huicholes, guachichiles, acashes, etc.) pero lo sustituyeron con la NECROMANCIA.

Dado el estado de estos pueblos, es de suponerse que la necromancia, la magia, el nahualismo y la hechicería, hayan predominado entre las múltiples creencias que poseían en esos lugares.

Respecto a los sacrificios humanos, podemos decir que no eran para todos los Dioses, sino simplemente para algunos y no en forma periódica y sistemática, sin embargo hay quienes aseguran que en la "Confederación Chimalhuacana" no se practicaron los sacrificios humanos, pero a pesar de ésto, son muchos los vestigios que se han localizado y testifican que en algunas regiones se realizaban como parte del culto religioso, pero sí lo que de ninguna manera podemos hacer, es comparar éstos en cantidad y frecuencia con los realizados por los aztecas.

La mayor parte de los "pueblos chimalhuacanos" preferían otro tipo de holocaustos; las escencias, las flores, los animales, las frutas, los comestibles, etc.

Tal era el panorama teológico que se advertía en el Antiguo Occidente de la República Mexicana y que nos marca claramente las características de sus hombres, sus sentimientos, sus fallas, su razonamiento y sus inquietudes, todo ello unido por un terrible común denominador, la falta de unidad entre estos pueblos, lo que les impide después, unirse en contra del extranjero, que era el enemigo común.

CAPITULO VII

ARTESANIA

Si los habitantes del "Antiguo Chimalhuacán" tenían diversidad de lenguas, una cosa los identifica como locatarios de la misma región geográfica, esto es, la semejanza que existe en la elaboración de la cerámica y la escultura, incluso en los pequeños objetos de lapidaria, que se han localizado a lo largo de la zona, podemos observar cómo las técnicas de elaboración y representaciones son las mismas entre sí, cuando mucho se pueden localizar pequeñas diferencias entre los elementos de la costa sur y los de la costa norte.

Así tenemos que debido a lo anterior, es lógico suponer que la zona que ocupa nuestro estudio, tenía ciertos rasgos característicos del Arte del Occidente, pero que de ninguna forma hacen que sean exactamente idénticas, por ejemplo a las del Reino de Tonallan, ya que entonces tendríamos que caer en la aberración de decir que "toda la cerámica del Occidente, estuvo elaborada en esa zona" lo que es punto menos que imposible y por lo tanto absurdo.

Cada zona, cada región, cada grupo le imprimía a la cerámica que elaboraba y en general a todos sus trabajos manuales, un sello característico que se constituye en elemento diferencial, pero que en el fondo tenía ligeras similitudes que permiten agruparlas en lo característico del Occidente, para separarlos de los del Valle de México o de los de la Zona Maya por ejemplo.

La elaboración de la cerámica pertenece y se localiza en un estadío cultural de los pueblos que está un poco más allá de lo primitivo, ya que para su realización se requiere de un mínimo indispensable de evolución cultural. El que se logra poco a poco y de una forma paulatina y así tenemos como consecuencia que la cerámica arcaica, es burda

e informe pero que se logra transformar en una de las de mayor colorido y poseedora de un gran sentido artístico. Sin embargo, parece ser que esta cerámica tuvo como fin únicamente el utilitario y que no existieron en cantidad considerable los objetos ornamentales, lo cual no impide que las piezas reúnan calidad estética (por esta razón se menciona la cerámica en este capítulo) con fines utilitarios.

Los elementos de cerámica elaborados por los habitantes prehispánicos del sureste de la "región chimalhuacana", pueden ser clasificados en los siguientes grupos:

1.— Utensilios para la vida familiar.
2.— Objetos de adorno y fantasía.
3.— Representaciones míticas:
   a) Botellones con figuras de animales.
   b) Cacerolas con figuras de nahuales.
4.— Estilizaciones.
   a) De dioses.
   b) De animales.
   c) Figuras caprichosas.

A esta multiplicidad de objetos de cerámica del lugar geográfico al que nos estamos refiriendo en este trabajo (Provincia de Avalos) le corresponden varias características de igualdad: *La mayor parte de ellos está elaborado con barro rojo que es el que más fácilmente se localiza en el suelo de la región, se utilizaron triángulos y líneas paralelas preferentemente para su ornamentación y sobre todo el acabado brillante que estos pueblos le daban a su cerámica,* lo que los identifica como pertenecientes a esta zona geográfica.

Estos objetos se constituyeron al cabo del tiempo en elementos comunes al comercio, por lo tanto es fácil localizar en regiones apartadas y distantes, utensilios que fueron manufacturados en otras, lo que hace posible la existencia de diversos tipos de cerámica en la misma zona geográfica, lo cual no quiere decir por ningún motivo, que hayan sido elaborados en ese lugar, ésto se puede determinar gracias al conocimiento y a la clasificación que se ha realizado de la cerámica prehispánica en todo Mezoamérica, lo cual fue posible por el número tan exagerado de ejemplares que han sido localizados en el subsuelo. Un claro ejemplo de que sí se comerciaba con la cerámica lo tenemos en el he-

cho contundente de que es posible localizar en el Sureste del actual Estado de Jalisco, cerámica perteneciente a los teotihuacanos.

De todas las manifestaciones estéticas de estos grupos humanos, es la cerámica la que sobresale, pero ésto no implica, que otras actividades artísticas correlativas a la primeramente mencionada, también se hayan desarrollado.

Con base en la cerámica pero implicando un trabajo y una técnica más depurada, surge en los pueblos la escultura, pero en el "Sureste del Antiguo Chimalhuacán", esta escultura no es representativa de las deidades o elaborada en su honor sino una escultura del hombre común y corriente pero que manifiesta con nitidez y limpieza las características emocionales de los seres humanos, figuras que denotan tristeza, alegría, terror, pasividad, angustia, o esperanza, son las que más comúnmente han sido localizadas.

Es en la escultura, en la que más fácilmente se pueden encontrar las características diferenciales entre los objetos elaborados en la costa noroeste del estado de Jalisco y la del suroeste, la primera puede ser catalogada como representativa de la fuerza y de la agresividad, mientras las de la segunda, tienden a la pasividad de las emociones, no podemos negar que las características del medio ambiente natural en que vive el hombre, van a influenciar casi todas sus actividades y ya que mencionamos influencias, no podemos olvidar las humanas que traen como consecuencia, la mezcla de estilos, técnicas y materiales de elaboración, claro ejemplo de ello lo tenemos en la escultura de lo que será la Provincia de Avalos, ya que su cercanía con los purépechas logra que éstos influyan de una manera decisiva sobre las actividades escultóricas de sus vecinos.

La escultura de estos pueblos sirve para que podamos darnos cuenta de las condiciones de vida que tenían, del tipo de hombres que eran y de sus aspiraciones, ya que está considerada como una escultura objetiva y representativa, y nunca como subjetiva o interpretativa, los escultores plasmaban en sus obras lo que veían tal y como esto era, sin ambajes y sin disfraces de estilos o formas, por lo tanto debemos considerar como posible, que la mayoría de estas obras escultóricas, sean autoretratos de sus autores que así disimulaban su anonimato.

Basados en todo lo que a la escultura prehispánica hemos mencionado, podemos continuar, estableciendo que es en esta manifestación

artística del alma indígena donde podemos encontrar vestigios remotos y no muy precisos de las enfermedades que aquejaban a nuestros antepasados, ésto puede que no sea demasiado acertado, pero sí es posible que haya sido, ya que podemos considerar como absoluto que las mutilaciones o alteraciones físicas de algunas figuras humanas sean claras; manifestaciones de las enfermedades que los aquejaban o simples variantes ocasionales motivadas por el tiempo o por deficiencias en la técnica escultórica.

Sin embargo, no podemos olvidar que desde la más remota antigüedad y en diversos pueblos del globo terráqueo, en la escultura, es donde el hombre ha dejado constancia de sus enfermedades. Casi en todos los museos se encuentran estatuillas, ídolos o esculturas, en las cuales sin grandes esfuerzos podemos encontrar alteraciones constantes (hombres jorobados) o simplemente ocasionales (mujeres embarazadas) y siendo el arte prehispánico netamente realista, no vemos por qué hayan podido escapar a este fenómeno consistente en dejar en sus obras de arte pruebas materiales de las enfermedades que padecían.

Una de las manifestaciones artísticas más evolucionadas, la constituye sin duda la arquitectura que a pesar de que no fue magnífica y esplendorosa a tal grado que se la pudiese comparar con la de otros pueblos mezoamericanos, no por eso dejó de existir y así tenemos que en el actual Estado de Colima y en la región colindante con Jalisco especialmente, se nota la existencia de varios cerritos o colinas a los que no se les puede dar otra explicación, que no sea la de considerarlos como escombros de pequeños poblados que probablemente fueron destruidos por diversas causas entre las cuales podemos fácilmente citar las siguientes: *Guerras, temblores, lluvias y accidentes geológicos.* Todas estas causas por igual pueden determinar la desaparición de un poblado y a la arqueología compete determinar si los restos arqueológicos a que nos referimos, son especie de monumentos religiosos, funerales o basureros, pero muchos y quizás la mayoría, no son otra cosa que restos de poblaciones que incluso probablemente hayan sido construidos por los famosos grupos toltecas que invadieron el Occidente, dado que eran grupos humanos constructores por excelencia y que no por haber sido los más atrasados de su raza dejaban de poseer ciertas características de las ramas más evolucionadas y cultas.

Fuera de estas tres manifestaciones artísticas que pueden ser con-

sideradas como superiores, (cerámica, escultura y arquitectura) existió otra manifestación artística que podemos considerar intermedia entre las antes mencionadas y las subsecuentes, nos referimos indiscutiblemente a los tejidos que después de ser manifestación artística llega a constituirse en verdadera industria de los pueblos.

La elaboración de textiles era indispensable por dos causas primordiales: *la satisfacción de necesidades cotidianas y las exigencias de sus rituales religiosos*. La necesidad de vestirse, de protegerse de las inclemencias del tiempo, hacen que los hombres busquen los elementos satisfactorios necesarios para ello y así se ven en la necesidad de elaborar telas; para confeccionar su vestimenta diaria y normal.

Por otra parte encontramos que la multiplicidad de fiestas y ocasiones especiales que estaban dentro de sus costumbres, exigían un vestido especial, distinto al de todos los días y que de hecho podemos considerar como el verdadero vestido típico. Pues en la vestimenta cotidiana encontramos demasiadas similitudes entre todos los de la región, pero se vuelven completamente diferentes unos de otros, en lo que a los ceremoniales se refiere, ya que es en ellos en los que se plasman todas las ideas estéticas que hacen característicos y diferentes a cada uno de los grupos que habitan una extensión geográfica.

Y así, una vez más observamos cómo la costumbre determina una de las actividades más socorridas del hombre; lo que se proyecta en un fenómeno digno de mencionar: el hecho indiscutible de que la industria del tejido sea más sobresaliente, precisamente en aquellos lugares en los que los trajes típicos poseen multiplicidad de prendas o exceso de adornos textiles, mientras que en las zonas en las cuales su vestido es rudimentario y escaso, la actividad textil se desarrolla únicamente lo mínimo indispensable.

Los pueblos indígenas elaboraban, cada uno de ellos las telas que ocupaban, pero si los elementos naturales (algodón) necesarios para su manufactura, no se obtenían en la localidad, los conseguían por medio de trueque. Sin embargo, la mayoría de las veces el material de manufactura era obtenido en su forma natural y cada pueblo lo preparaba a su manera para realizar los tejidos.

Las técnicas de tejido, no han variado demasiado desde la época prehispánica hasta nuestros días, sólo han sufrido ligeras innovaciones que en la mayoría de nuestros pueblos actuales no pueden ser conside-

rados como verdaderas modificaciones de los arcaicos sistemas de nuestros antepasados.

El algodón producido en los mismos pueblos que lo van a transformar, pasaba por una serie de etapas de preparación que a grandes rasgos era la siguiente: El algodón se limpiaba y se vareaba con ramas delgadas sobre una almohada o un lecho suave, antes de hilarlo, esta práctica se generalizó y se extendió por todo el Occidente de la actual República Mexicana, sin que se pueda saber a ciencia cierta si existieron otros elementos (arcos) que sustituyeran a las ramas que acabamos de mencionar.

Posteriormente el algodón se hilaba en un delgado huso de madera de aproximadamente 25 o 30 cms. de largo. Al conjunto de husos con su contrapeso correspondiente se le conoce genéricamente con el vocablo nahoa de MALACATE.

Los malacates son de origen netamente prehispánico y se encuentran en abundancia en los sitios arqueológicos conjuntamente con otras manifestaciones materiales de la actividad humana en la zona. Son de barro de colores que varían y que pueden ir del rojizo, pasar por el amarillento para llegar al café obscuro o simplemente del color del hollín, al observarlos podemos ver cómo estaban perforados longitudinalmente. Sus formas son múltiples y variadas, pero las más comunes son las siguientes: *Disco plano, ovoide con extremidades planas, ovoides con extremos redondeados, elipsoide delgado, medio elipsoide o de barril escalonado.*

Los malacates se encontraban artísticamente decorados, para lo cual usaban dibujos geométricos, espirales, punteados con incisiones en círculos concéntricos, incisiones curvadas longitudinales y concéntricas, etc.

El huso empleado para el hilado del algodón, no es girado en una jícara con ceniza, como era la costumbre de los habitantes del Valle de México, sino que como costumbre característica del "Sureste del Antiguo Chimalhuacán", el huso estaba en el suelo junto a la hilandera, sin ninguna protección y mucho menos colocado en un recipiente especial.

Ya que estaba elaborado el hilo, se procedía a pintarlo de varios colores, para lo cual se utilizaban colorantes vegetales entre los que podemos citar: el añil que daba el azul, el brazil que proporcionaba el ro-

jo, etc., y para darle consistencia al hilo, lo mojaban en un líquido espeso de maíz molido antes de ser tejido.

Para la elaboración de los textiles en lo que conoceremos después como la Provincia de Avalos y durante el período prehispánico, (aun cuando no deberíamos de especificar la época histórica puesto que las técnicas subsistieron hasta la colonia e incluso en algunos pueblos hasta nuestros días) se utilizaban dos tipos diferentes de telares: *El marco de lizos y el telar de cintura.*

El marco de lizos, estaba formado por un número no determinado de lizos de medias cañas, paralelas, atadas a travesaños del mismo material y poseen un marco con muescas en los extremos, para la atadura, cada lizo posee un orificio hecho con algún instrumento caliente, el espacio existente entre los lizos permite el paso del hilo y mediante una técnica especial se entretejen estos hilos para formar las telas.

El telar de cintura puede que sea el más primitivo y consiste en dos varillas de madera en las que se colocaban gran número de hilos para pasar la lanzadera a mano por entre ellos para la formación del tejido, probablemente a este sistema se le denominaba de "cintura" porque uno de los extremos, es fijado en algún elemento rígido (árboles o carrizos) mientras que el otro es atado a la cintura de la tejedora con el simple objeto de controlar la tensión del tejido.

Como claramente podemos apreciar por lo antes mencionado, los indígenas del Occidente poseían un conocimiento rudimentario de los telares, pero a pesar de eso, lograban satisfacer las necesidades de su incipiente industria textil.

Hemos mencionado los tejidos dentro de las artesanías y no del trabajo común, ya que en realidad pueden ser considerados como verdaderas manifestaciones artísticas, puesto que en lo utilitario e indispensable, pudieron plasmar una gran calidad estética ya que la elaboración de las telas implica la conjugación de colorido, material e imaginación, que dándose la mano, dejan de ser industria para convertirse en arte cuidadosamente elaborado.

CAPITULO VIII

MUSICA Y DANZA

Existen otros tipos de manifestaciones artísticas que comparadas con las mencionadas en el capítulo anterior, pueden ser consideradas como secundarias; nos referimos a la música y a la danza. Son consideradas secundarias porque aparentemente carecen de un fin utilitario y práctico, para poseerlo solamente de carácter ritual, pero de cualquier forma sirven para desbordar las tendencias estéticas de los hombres y vienen a ser precisamente la danza y la música las que lo permiten. Estas manifestaciones artísticas eran amadas verdaderamente por los indígenas, no sólo por el carácter ritual que poseían sino porque también les servían como medio para sus desahogos emocionales.

La danza era principalmente realizada en forma colectiva, lo que no implica que la forma individual de realización no existiera, el número de danzas de la región, era múltiple y variado, y las podemos clasificar en dos grupos:

A.— Las de índole religiosa y ritual.

B.— Las conmemorativas o ceremoniales.

Existiendo una marcada diferencia entre la coreografía de unas y la de las otras, sin embargo, ambas estaban unidas por características genéricas de las cuales no escapaba ninguno de los dos grupos y que por lo tanto las podemos considerar como características de la danza prehispánica de la Zona del Occidente, entre las principales podemos citar:

A.— Que los movimientos de ejecución eran monótonos.

B.— Poseían una duración que venía a constituirse en un verdadero reto a la resistencia física de los hombres.

C.— Eran simbólicas y emotivas.

Fuera de estas características genéricas, podemos mencionar el hecho de que refiriéndonos única y exclusivamente a las del Sureste del Antiguo Chimalhuacán, la danza era cadenciosa pero no perfilaban ni con mucho la exhibición lujuriosa que tenían por ejemplo las danzas rituales de los negros, pero es posible que en la manifestación psíquica de su arte, si así puede llamarse al ritmo que manifiestan con sus movimientos, existiese una lubricidad menos marcada que la de los negros.

Por otra parte la música se tenía que adaptar a estas características y sus instrumentos musicales fueron múltiples y comunes a los de los demás pueblos mezoamericanos, pero nos referimos en especial a los utilizados durante el período prehispánico en la Provincia de Avalos.

Podemos mencionar primeramente las flautas de barro cocido que no difieren gran cosa de las que existen en nuestros días y que tanto llaman la atención de nuestros niños. Sin embargo, estas flautas también eran comúnmente elaboradas con carrizos.

Los tambores de la región pueden ser comparados con los panderos españoles, aun cuando existen ligeras diferencias; entre las que notamos: que el tamborcillo tiene doble piel y se elimina la banda metálica que posee el mencionado pandero.

El indígena manifestaba una gran pericia musical al tocar varios instrumentos a la vez, ya que el tamborcillo y la flauta eran tocados por un solo hombre y al unísono ya que el primero se lo colgaban del dedo pulgar de la mano mientras que otros tres dedos le servían para producir la melodía de su monótona música, y con la mano derecha se movía el palillo que hacía tocar el tambor.

Este tipo de interpretaciones musicales aún existe en algunos de los poblados de Jalisco y es fácil escucharlos especialmente durante las fiestas religiosas. Un instrumento que no podemos olvidar y del cual aún existen claras manifestaciones de su existencia es la chirimía, instrumento de lengüetas muy conocido y aún utilizado por nuestros actuales indígenas.

Durante el período de la dominación española, es cuando la danza y la música como manifestaciones artísticas, se van a volver claras y precisas, resultando fácil establecer una comparación entre los elementos autóctonos que las constituyen y las aportaciones que a este campo de acción realizan los españoles durante el período Colonial.

CAPITULO IX

VIDA ECONOMICA

Para conocer la historia de un pueblo o para tratar de verificar dicho conocimiento, es necesario escudriñar, no en las acciones de conjunto, sino en las actividades cotidianas de los hombres que es lo que contribuye de una forma directa y constante sobre la personalidad y la idiosincracia de los pueblos.

Los habitantes del "Antiguo Chimalhuacán", tenían actividades cotidianas que no podían diferir demasiado de las de otros pueblos, ya que todas están determinadas por la satisfacción de sus necesidades vitales y por las que nacen y se desarrollan al rededor de las mismas. Trabajo, materiales, técnicas y métodos unidos forman el trabajo de éstos y todos los hombres, sin que de ninguna manera podamos dejar de tomar en cuenta, la influencia que el medio tiene sobre las mencionadas actividades cotidianas.

Hasta cierto punto, podemos considerar que las necesidades vitales del hombre, las más primitivas y elementales se circunscriben en dos: *La necesidad de alimentarse y la necesidad de salvaguardarse de los rigores naturales y del medio ambiente en general.*

CAZA Y PESCA

Para satisfacer la primera necesidad arriba mencionada, tenemos que el hombre arcaico tuvo que dedicarse a la caza y a la pesca indudablemente, lo que está claramente determinado por la gran cantidad de puntas de flecha que se localizan en lo que puede ser considrado metafóricamente como "Cotos de Caza" o en las zonas lacustres del Occidente de la República Mexicana.

Dada la gran cantidad de especies animales que en períodos arcaicos poblaban esta zona, la caza era variada y espléndida, lo que no

elimina el hecho contundente, de que lograr una pieza para alimentarse varios días, representase un esfuerzo tremendo para el hombre ya que la desigualdad de la lucha, (animal con una fuerza bruta contra las rudimentarias armas de los arcaicos) sólo se equilibraba por la inteligencia humana.

Mucho nos hemos preguntado respecto a cuando aparece por primera vez el trabajo colectivo, y es posible que le podamos dar a ésto una somera respuesta, tal vez, cuando el hombre como ente individual, se dio cuenta de lo difícil que le resultaba la caza de los grandes animales, pensara en la posibilidad de que este trabajo lo realizaran entre varios hombres y que después se repartieran el elemento obtenido por medio de este sistema de caza y que así haya nacido la idea de la realización del trabajo colectivo, mismo en el cual el hombre dejó de ser ente individual para convertirse en ente grupal.

El hombre invariablemente, ha tenido siempre la tendencia a facilitar lo más posible su trabajo cotidiano, lo que hace que busque mejores instrumentos, lo que en aquellos tiempos se proyectó en las mejoras de los líticos, que se volvían poco a poco más prácticos y mejor elaborados, la evolución de los mismos se puede apreciar muy fácilmente, en las colecciones que se encuentran en los museos y que como objetos, nos muestran la forma en que éstos fueron evolucionando y así nos podemos dar cuenta de que a mayor evolución cultural del hombre le corresponden mejores elementos de trabajo.

En lo concerniente a la pesca, podemos apreciar, que es una actividad característica sólo de las zonas geográficas que así lo permiten, pero tratándose especialmente de lo que conocemos con el nombre de Provincia de Avalos, la zona lacustre que la constituye en gran parte, facilitó esta tarea a los otomíes arcaicos habitantes de la zona y naturalmente también a las generaciones subsecuentes. Las muestras materiales de que la pesca era una actividad sumamente socorrida por estos hombres, la tenemos en el lago de Chapala, en cuyas profundidades se encuentran restos de instrumentos que sirvieron para ella.

AGRICULTURA

Cuando el hombre se vuelve sedentario, opta por dedicarse a otro tipo de actividades, como lo es la agricultura, de la que obtenía

rendimientos seguros y lo más importante, era un trabajo en el cual no arriesgaba la vida como lo hacía al practicar la cacería como único medio de subsistencia.

Cuando estos hombres se dedican a la agricultura nace el problema que ha aquejado a la humanidad durante generaciones enteras, el de la propiedad de la tierra. Nuestros indígenas desconocían el concepto de propiedad privada refiriéndose a la tierra, ya que para sus trabajos de agricultura, el indígena disponía de una tierra comunal, lo que significa que cada grupo tenía su tierra para cultivar, todos la trabajaban, todos ganaban, pero no era de nadie, el hecho de que no existiera una prescripción a este respecto, daba origen a dificultades entre unos y otros, misma que vemos repetirse constantemente aún después de realizada la conquista, pues esta manera de considerar la propiedad de la tierra, en algunos lugares, llegó hasta nuestros días, pues aún en el siglo XIX y para solucionar este problema, la ley tuvo que presionar a los hombres para que se determinara la propiedad territorial de cada individuo.

MINERIA

Poco después, aparece la minería, lo que viene a ensanchar las actividades cotidianas de estas tribus, la minería llega al Occidente, por las influencias nahoas y tarascas, ya que no se conocen vestigios anteriores a la inmigración de estos pueblos a "Chimalhuacán".

La actividad consistía en la extracción del mineral, y su transformación. Se hacían dijes con diversidad de figuras, adornos, idolillos, sin embargo tenían preferencia por la elaboración de ciertos objetos en especial, collares, o pequeñas hachitas metálicas que algunos historiadores aseguran fueron usadas como una especie de moneda.

La explotación y el trabajo de los metales, vio, en la época prehispánica fines únicamente estéticos y nunca utilitarios, el metal que más se conoció y que por lo tanto fue el más explotada fue el cobre, tal vez por ser el más maleable, pero ésto no implica que en algunas zonas no se haya usado el oro y la plata. El hierro se va a explotar sólo después de la conquista española.

HABITACION Y VESTIDO

Después de haber visto cómo solucionó el hombre arcaico la necesidad alimenticia y la del trabajo, veremos a continuación qué hizo y de qué medios se valió para salvaguardarse de los rigores del medio ambiente, en especial nos referimos a cómo era su casa y su vestido.

En la región Oriental del Antiguo Chimalhuacán, las casas eran cuadrangulares y de adobe, sin grandes detalles arquitectónicos, simplemente sus casas estaban constituidas por grandes salones en donde vivían, comían y dormían una o varias familias (manifestaciones de ésto quedan aún en algunos pueblos de México). Por rareza se solían encontrar construcciones un poco más elaboradas, que poseían elementos para distribuir las localidades de la casa.

En la parte Occidental y debido probablemente, como siempre, a las condiciones ambientales que hacían de la región una zona de constantes terremotos y temblores, las chozas de zacate venían a sustituir a las verdaderas casas, esto lo vemos especialmente en la zona sur, donde las paredes se formaban con tallos de arbustos entretejidos (pajarete) y que algunas veces forraban de lodo que al secarse venía a constituir prematuro remedo de nuestro cemento actual.

Como se nota claramente, a los indígenas habitantes del Occidente de la República Mexicana, no se les puede considerar como constructores extraordinarios de centros ceremonials, su arquitectura fue pobre y escasa, los elementos que de ella se conservan pertenecen indudablemente a la influencia de otros pueblos que trajeron consigo sus ideas, sin embargo, vestigios de las construcciones habitacionales comunes no se conservan, debido tal vez a la poca consistencia de los materiales que se empleaban para su elaboración.

En lo que se refiere a la indumentaria personal, es poco lo que podemos decir al respecto refiriéndonos a la época precortesiana; el vestido de los hombres, era una especie de túnica de mangas cortas que llegaba hasta las rodillas, fijada con un cinturón de lienzo y sobre éste el TILMATLI que era un lienzo en forma cuadrangular con una abertura en el centro por la cual introducían la cabeza.

Las mujeres utilizaban un camisón casi igual al de ahora y el HUIPILLI que consistía en una gran tela que liaban sobre las caderas

sostenida por una faja dándole la apariencia de las faldas actuales (enaguas).

El pelo, que siempre se ha usado largo entre nuestras mujeres, lo trenzaban y lo ligaban con hilos de colores formando al rededor de la cabeza una especie de corona o de diadema. Sin embargo, las costumbres antes mencionadas, no corresponden a los habitantes de todas las regiones, (1) así tenemos por ejemplo a los tecos que amaban la desnudez y admiraban las formas naturales, lo que no impedía que tuviesen una admiración por todos aquellos adornos artificiales, que cooperaran al embellecimiento de las formas naturales y es común encontrar en las crónicas, admiración a este respecto y aun cuando estos hombres, no trajeran vestimenta, llevaban encima cualquier tipo de adorno. Los hombres usaban tocados de pluma, al que los frailes que venían con los conquistadores denominaron vulgarmente "plumeros", las mujeres usaban una diadema formada de piel de animal o de algodón con cintas de colores, en muchas ocasiones, los extremos de esta diadema se prolongaban demasiado, cayendo sobre la espalda de las mujeres y se remataban con algunos adornos especiales, se ponían pulseras en los brazos y en los tobillos, en los hombros se colocaban tejidos de anchas mallas que tenían como adorno en las orillas bolitas tejidas del mismo material, todo lo cual traían consigo a pesar de que no trajeron prendas de vestir propiamente dicho.

Sin embargo, no era su costumbre andar siempre ataviados de esa forma, sino solamente lo hacían en días especiales, lo que no ha sido posible precisar, es si existía una prenda, vestimenta o adorno especial para diferenciar a las personas casadas, de las viudas o solteras, como lo generalizado en otros países y en otros grupos de mezoamérica.

En los días normales o comunes, en los que no había festejos ni homenajes, la vestimenta era la más recatada y menos ostentosa, usaban trajes primitivos, mantas sobre los hombros unidas por todas partes y dejando sólo una abertura por donde entrara la cabeza.

También en la vestimenta se deja ver claramente la influencia de grupos distintos a los arcaicos, con ligeras variantes, vemos cómo

(1) La indumentaria antes descrita es característica de las zonas que se dejaron influenciar por los purépechas.

la influencia nahoa en especial determina en casi todos los grupos "chimalhuacanos", muchas semejanzas en este aspecto, ya que las indumentarias no variaban mucho en las distintas regiones constitutivas del "Antiguo Chimalhuacán", exceptuando, claro está, aquellas en las cuales los "chimalhuacanos" se sobreponían a las influencias nahoas, donde vemos una tilma, un huipilli o una enagua, ahí está una clara influencia michoacana.

COMERCIO

Otra de las actividades comunes a estos hombres y que es complementaria de las antes citadas y si no por lo menos implica ya una evolución un poco más acentuada, es el comercio entre los pueblos, lo que constituyè una de las bases de la economía.

Los pueblos chimalhuacanos elaboraron sus satisfactores de una forma individual y no colectiva y era sólo lo poco que les sobraba lo que cambiaban con otros hombres, esto trae como consecuencia, que no existiera una economía colectiva, ya que cada familia producía todo lo que necesitaba, de ésto deducimos fácilmente que la economía de estos pueblos era netamente "de cadena cerrada" lo que trae consigo las siguientes proyecciones: *El comercio era poco y se realizaba en pequeña escala, no existía una moneda como base de estas transacciones, exceptuando la sal como base del trueque, los contactos culturales que se podían realizar gracias a las actividades comerciales no se llevaron a efecto de una manera sistemática, sino sólo esporádicamente.*

Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que el comercio en el "Antiguo Chimalhuacán" era raquítico y por lo tanto nunca se constituyó en una de las principales actividades de estos pueblos, el poco que se realizaba era efectuado entre poblados cercanos y no se sabe de la existencia de un grupo que se dedicase únicamente a este tipo de actividades como los Pochtecas, lo hacían dentro de la organización social de los aztecas.

Al no existir fluidez comercial no era necesario el establecimiento de una moneda común ya que toda innovación surge de una necesidad, por lo tanto las transacciones tenían indudablemente como base el trueque.

Los elementos naturales de comercio sobresalen de los manufacturados: se comerciaba con sal, maíz, frutas, legumbres, pescado, ani-

males, plumas, colorantes, metales, etc. Y en mínima escala con objetos de cerámica, hornamentos y textiles.

Del contacto constante y sistematizado entre los pueblos surge la cultura humana. En el "Antiguo Chimalhuacán", la diversidad de lenguas, de razas; las escasas relaciones políticas o comerciales, amalgamadas con las condiciones del medio ambiente que dificultaban las comunicaciones, trae consigo como simple consecuencia un estancamiento en el avance cultural de los pueblos, ya que les resulta casi imposible compartir sus conocimientos y aun las novedades descubiertas. Esto sin olvidar que sus conocimientos eran mínimos e insignificantes comparados con los de los pueblos del Valle de México. Pero a pesar de esta incultura, eran fuertes y temerarios.

Este es el panorama general que el conquistador encontró en las nuevas tierras a las que lo habían conducido sus actividades militares y que al igual que la Gran Tenochtitlán pronto se convertirían en el eje de nuevas exploraciones y conquistas.

CAPITULO X

LA GUERRA DEL SALITRE

La Guerra del Salitre como acontecimiento viene a constituirse en un elemento que va a propiciar la Conquista del Occidente, pues las divisiones entre los habitantes de la zona y sus consecuencias próximas inmediatas, van a influir de una forma directa o indirecta sobre los acontecimientos próximos a realizarse. Así pues, una guerra marca el fin de la época prehispánica y otra el principio de la dominación española, la primera la del Salitre, la segunda la de la Conquista.

La Guerra del Salitre, tuvo como antecedentes una serie interminable de acontecimientos que están en íntima relación con la satisfacción de las necesidades humanas. El hombre es sociable por naturaleza, por lo tanto no podemos concebir la idea del hombre aislado, así, tenemos que desde los orígenes de la humanidad los seres para sobrevivir tienen que formar grupos para en conjunto buscar los mejores sitios para establecer su residencia, entendiendo por "sitios aptos" para la vida humana, aquellos en cuyas cercanías estaba el agua, la caza, la pesca o los elementos naturales necesarios para la alimentación y la subsistencia en general.

Después de que estos sitios eran localizados, los hombres que los habitaban por primera vez, tenían que defenderlo de otros grupos que los codiciaban y así, de la defensa de lo que los hombres arcaicos consideraban como "su propiedad" surge la guerra en todos los pueblos.

Podemos asegurar que la guerra en su concepto más primitivo, nace de la primera defensa del hombre contra el hombre mismo, lucha que se veía avivada por toda la gama de las emociones humanas: la venganza, la envidia, la agresividad, la codicia, el deseo de ostentación, etc. Sin embargo, podemos considerar que la guerra también pudo estar

motivada por elementos externos; o sea todo aquello que se encontraba fuera de la naturaleza misma del hombre, pero que de una forma directa o indirecta pudo estar influido y determinado por los elementos anteriormente mencionados. Entre las causas externas de la guerra tenemos que mencionar: El deseo de expansión geográfica, la consolidación de una autoridad personal, el deseo de aumentar los bienes y propiedades personales, la búsqueda de nuevas emociones para aquellos hombres que poseían una naturaleza bélica por excelencia o la simple y sencilla búsqueda de mejores lugares para vivir, aunados a los deseos de localizar los elementos naturales necesarios para la vida principalmente la sal y el agua.

El fenómeno de la guerra se ha suscitado en todos los tiempos y en todas las latitudes del mundo, ésta puede tener diferentes escenarios, diferentes actores o diversos elementos bélicos, pero los motivos y los fines casi siempre serán y han sido los mismos.

Refiriéndonos a nuestro país, éste ha vivido y recuerda un sinnúmero de ellas, sin embargo, las que nos ocupan principalmente en este momeito, son las verificadas en el sureste de Jalisco en el período prehispánico.

La región de la cual hemos venido hablando a lo largo de este trabajo, no podía estar fuera de los cánones y reglas de la humanidad, zona geográfica de múltiples beneficios naturales para el sostenimiento del hombre, paso y camino a otras tierras más allá de lo conocido, forzosamente tenía que haber sido escenario de múltiples invasiones y conquistas, que tendrían como consecuencia próxima inmediata, facilitar a los españoles la Conquista.

Brevemente nos referimos a los movimientos bélicos que se suscitaron en el "Sureste del Antiguo Chimalhuacán" y que de una forma directa o indirecta repercutieron sobre la historia del lugar. Son cuatro los más importantes movimientos de esta índole: *La invasión de los Olmecas y los Tarascos. La guerra contra los Tarascos. La Independencia de Colima y la Guerra del Salitre.*

INVASION DE LOS OLMECAS Y TARASCOS.— Los arcaicos primitivos pobladores del sur de Jalisco, arribaron al lugar aproximadamente a principios de la Era Cristiana y convirtieron esta parte del "Antiguo Chimalhuacán" en su sitio de residencia para dedicarse a una vida tranquila y sin grandes ostentaciones, la carencia de cualquier

índole de problemas propició el carácter poco bélico de los pobladores, que se manifiesta claramente en la no existencia de un grupo social que tuviese como actividad la defensa militar y en la carencia de unidad sistematizada entre sus pueblos.

Los arcaicos habitantes del "Sureste del Antiguo Chimalhuacán", vivían en pequeños grupos aislados unos de otros y completamente independientes entre sí, gozando de una verdadera paz, la cual se va a ver alterada por las invasiones de otros grupos raciales que deseaban dominar a los arcaicos para poseer sus tierras.

Son dos las principales invasiones, sucesivas y no coordinadas, la de los olmecas que invaden el "territorio chimalhuacano" por el sur y para lograrlo, antes tuvieron que luchar decidida y belicosamente contra las diversas tribus que siendo nahoas, les impedían el paso, logrado ésto, se introducen y se posesionan de Ameca, sin embargo la victoria fue efímera, ya que poco después, la segunda invasión, la de los tarascos, los va a eliminar conjuntamente con los nahoas que les permitieron el paso. Los tarascos conquistaron fácilmente las zonas de Zacoalco, Tonila, Colima y Tuxpan, ya que no encontraron demasiada oposición armada, su fama ayuda a respaldar y afianzar sus conquistas, sin embargo estos pequeños grupos tarascos van a desaparecer paulatinamente por dos razones: porque ellos abandonan el lugar conquistado o porque discretamente son expulsados por los "chimalhuacanos".

GUERRA CON LOS TARASCOS.— Después de las dos invasiones antes mencionadas y de la expulsión de los tarascos a Michoacán, los "chimalhuacanos" se dedican a reorganizar la vida en los pueblos del sureste de su territorio y principian a darle forma a lo que posteriormente nosotros conoceríamos con el nombre de "Reino de Colima", el cual poco a poco se va constituyendo en uno de los más importantes y habitados de toda la zona del Occidente del Territorio Mexicano.

El ver y observar desde lejos la tranformación paulatina pero eficaz de los territorios de los cuales fueron expulsados, hace nacer de nuevo la envidia y la codicia de los tarascos que planean una nueva invasión. Lo cual va a provocar el advenimiento de un largo período de luchas constantes en que tarascos y "chimalhuacanos" se verán mezclados. En los primeros intentos logran apoderarse de una basta zona que comprendía Tuxpan, Zapotlán, Tamazula y naturalmente todos los

pueblos circundantes, sin embargo conquistar y conservar lo conquistado resultan dos cosas completamente diferentes y pronto son recuperados esos sitios por sus legítimos dueños, lo que se constituye en el principio de una serie interminable de conquistas y reconquistas que traen consigo el hecho de que en algunas ocasiones los tarascos se hayan apropiado de regiones tan lejanas de Michoacán como lo son Colima, Sayula, Zacoalco y Autlán. Sin embargo podemos apreciar un fenómeno en estas luchas entre "chimalhuacanos" y tarascos, los primeros recuperaban sus territorios para después perderlos de nuevo o volverlos a recuperar para alternativamente ser pueblos unas veces independientes y otras tributarios de los tarascos.

Todos estos acontecimientos se mezclan caprichosamente y se logran confundir con lo que algunos historiadores llaman "Independencia de Colima". La cual fue motivada por la ambición de Zizizpanducuare, que durante su reinado quiso que definitivamente la región del "Sureste de Chimalhuacán" pasara a formar parte de los dominios del Reino Tarasco, para lo cual organiza de nuevo la conquista. Y parece ser que de una forma efímera lo hizo, ya que una guerra entre los mismos guerreros tarascos fue aprovechada por los conquistados para recuperar de nuevo su territorio, logrando así independizarse definitivamente de los tarascos, los cuales son obligados a refugiarse en su territorio y a observar como nacía el Reino Chimalhuacano de Colima", el cual se formó gracias a la unión que tuvieron que realizar los diversos pueblos que habitaban la región para enfrentarse a un enemigo común; los tarascos nunca imaginaron que gracias a sus constantes invasiones a "Chimalhuacán" se iba a formar un reino que después sería un enemigo casi invencible para ellos. Esta situación se volverá a repetir cuando la nueva lucha en contra de los tarascos le permita al "Rey de Coliman" apoderarse de todos los señoríos purépechas de los alrededores.

LA GUERRA DEL SALITRE.— Se conoce con el nombre de Guerra del Salitre a la que se verificó entre los purépechas y los chimalhuacanos durante el período de gobierno de Tangoaxan II, rey de Michoacán, y Cuantoma Señor del Reino de Coliman, por la posesión de las salinas localizadas en las lagunas de Zacoalco y Sayula, que originalmente le pertenecían al segundo pero que el primero siempre había ambicionado.

Anterior a esta ocasión, durante la primera invasión de los tarascos a Chimalhuacán y gracias a ella, durante diez años las salitreras se vieron anexadas al territorio Tarasco, conjuntamente con el resto del territorio coca, que durante este período fue conocido con el nombre de Huansito por los purépechas. Este es en realidad el único período durante el cual los purépechas se apoderaron de las salitreras, ya que después de perder su posesión, nunca más la van a volver a recuperar.

Poco antes de la llegada de los españoles a esta zona se va a verificar la Guerra del Salitre, a la cual nos vamos a referir a continuación. Hasta cierto punto podemos considerar ésta, como la verdadera Guerra del Salitre, ya que es fácil reconocer, que los purépechas se apoderaron de las salinas, en la ocasión a la que se hace mención en el párrafo anterior, gracias a un movimiento que los llevó a la invasión y conquista de este lugar de una manera accidental. Por el contrario, en esta verdadera Guerra del Salitre, vemos cómo el fin próximo e inmediato de los purépechas al atacar a los "chimalhuacanos" es única y exclusivamente adueñarse del salitre.

Este movimiento bélico se ve motivado por dos cosas: *La confianza de los purépechas en su poderío bélico y el deseo de Tangoaxan II de proveer a su pueblo de sal.*

Esta confianza de los purépechas se fue labrando poco a poco y a lo largo de varios años. Los culpables de ésto, fueron los Aztecas, quienes estaban considerados como el pueblo guerrero, conquistador e invencible y que sin embargo, veía sus deseos expansivos detenidos por los purépechas a los cuales nunca pudieron vencer.

Fueron dos las ocasiones en las cuales los aztecas intentaron la conquista del Reino de Michoacán; la primera durante el reinado de AXAYACATL, quien emprendió una expedición para la cual reunió más de veinte mil hombres para apoderarse de Michoacán y sin embargo fueron rechazados violentamente por los tarascos que se convierten desde ese momento en los enemigos más acérrimos del Imperio Azteca.

Posteriormente, y durante el reinado de Moctezuma Xocoyotzin, los mexicas intentan de nuevo anexarse dicho Reino, el de Michoacán, lo cual se queda en un verdadero intento, ya que de nuevo son derrotados por los purépechas, viéndose obligados a refugiarse en la capital del Imperio Azteca. Fácilmente podemos apreciar cómo el reino purépecha siempre luchó con éxito contra la monarquía azteca, sin em-

bargo, no por eso los podemos considerar como superiores a los mexicas, ya que los purépechas carecieron por completo del excesivo poder de expansión que sus enemigos tenían, pero el hecho de haberlos derrotado dos veces, los vuelve vanidosos y decididos, lo cual van a demostrar al intentar apoderarse de nuevo de la región del salitre.

Aunado a lo anterior, no podemos dejar pasar desapercibido el segundo motivo de la Guerra del Salitre, el deseo de que la sal pasara a poder de los purépechas, ya que este elemento natural, se constituía en el principal elemento de comercio y le podía dar cierta supremacía a su poseedor sobre los que carecían del vital elemento. Todo lo cual se une para hacer que Tangoaxan II decida emprender la guerra contra los "chimalhuacanos" y principalmente dirigirla hacia el "Reino de Coliman" y los señoríos circundantes.

Los purépechas inician la guerra dirigidos por su Rey Tangoaxan II, el cual divide su ejército en dos partes y lo introduce por regiones diferentes a "Chimalhuacán", la primera entra por Tzaulán y la segunda por Tonallan, ambos sitios fueron valerosamente defendidos, siendo Cuantoma y su súbdito Tzitlali, los encargados de dirigir la defensa de Tzaulan, y Coyotl la de Tonallan. Las guerras que se suscitaron fueron cruentas y terribes; los defensores de Tzaulan fueron derrotados por los purépechas en Acatlán y obligados a refugiarse en Cocolan, El cacique de Tonallan y el de Tlaxomulco corrieron igual suerte y al ser derrotados dejan el paso libre a los purépechas que se introducen hasta Yahualulco, el cual es incendiado posteriormente por las huestes victoriosas

Después de ésto, los "chimalhuacanos" ya se encontraban prácticamente vencidos, pero la tenacidad y deseo de defender su propiedad, los hace reaccionar y seguir adelante en la lucha, para poder vencer a los purépechas, el "Rey de Coliman" inicia una campaña de solidaridad para enfrentarse al enemigo común logrando así reunir a Cuantoma, Tzitlali, Calizintli, Cuitlaxili, Minatlacoya, y Opochtli, todos ellos de la región de Tzaulan. Y por otra parte a Coyotl, Atoloch, Pitaloc, Pilili, Toloc, Chachi y Coaxicar, personajes importantes del reino de Tonallan.

Después de haberse unido, se inicia la lucha y Cuantoma sigue la misma táctica de Tangoaxan y ataca a los purépechas con dos grupos distintos y en sitios diferentes. El grupo de Tzaulan se atrinchera en Tzacoalco donde espera el paso de los purépechas y tras una sangrienta

batalla los derrota por completo, lo que se constituye en una gran victoria para los chimalhuacanos, por otra parte el ejército de Tonallan hace lo mismo y obtiene idénticos resultados en Tlaxomulco.

Los ejércitos purépechas fueron vencidos y los pocos sobrevivientes que quedaron huyeron a refugiarse en territorio michoacano y a conservar latente el odio que nació tras la derrota y el orgullo vencido, para darle salida después, aliándose con el conquistador español en contra de sus hermanos de raza indígena.

La Guerra del Salitre contrariamente a lo que sería lógico suponer, no terminó ahí, posteriormente se van a iniciar nuevas luchas, pero en esta ocasión de índole diferente. Al pasar de nuevo la laguna de Zacoalco a poder de los "chimalhuacanos", todos los que habían intervenido en la defensa del lugar se creen con derecho a la posesión de las saliteras, iniciándose así, una verdadera guerra civil, esta situación es aprovechada por el "Rey de Coliman" para sojuzgar los Señoríos de Autlán, Tzaulan, Tzapotlán, que si antes de la Guerra del Salitre estaban considerados como Señoríos Independientes, ahora pasaban a formar parte del "Reino de Coliman"; a este acontecimiento verificado en vísperas de la llegada de los españoles a Occidente, se le conoce con el nombre de *"Hegemonía del Reino de Coliman"*.

La vida de este Reino con las adquisiciones antes mencionadas iba a ser efímero, los españoles estaban a punto de aniquilarla. Pero su existencia no por efímera,iba a dejar de ser importante, ya que la situación que provocó y la forma en que realizó Coliman el aumento de su territorio es lo que va a facilitar la conquista española.

Aún no había pasado el tiempo suficiente para que hubiese una simpatía entre los habitantes del Reino de Coliman y los de los Señoríos que habían sido dominados, la derrota seguía latente y sólo se esperaba el momento oportuno para lavar la afrenta y pronto iba a llegar, pero desgraciadamente fueron los extranjeros los que lo propiciaron. Ya que cuando los españoles llegaron al Occidente, el fenómeno de Tlaxcala se volvió a repetir, los indígenas los vieron como "salvadores" y como si ésto fuera poco, la suerte de los españoles se va a ver aumentada con las tácticas que emplearon para llevar a cabo la conquista. Así, pues, la Historia se volvía a repetir.

SEGUNDA PARTE

CONQUISTA DE LA PROVINCIA DE AVALOS

El panorama general que encontraron los españoles a su contacto con el Occidente de México, resultó completamente diferente al que habían visto y conquistado en la costa del Golfo de México y en el Valle, no existían los grandes centros ceremoniales, ni la organización de un imperio que en algo se pareciera al Azteca, por lo tanto, debemos de reconocerlo así, sus habitantes resultaban, a groso modo, más salvajes aún que los primeros y se consideró que su grado de conocimientos era demasiado bajo y poco digno de mención.

El hecho de que la cultura del Occidente resultara insignificante a los ojos del conquistador, se proyecta en el problema que para los historiadores actuales representa el tratar de urgar en los antecedentes indígenas precortesianos de esta región, ya que las crónicas de la conquista poco mencionan de este aspecto, quedando casi todo el pasado entre sombras y casi siempre sujeto a especulaciones, sin embargo, esto no es absoluto, es poco, pero existente lo que se sabe de estos pueblos y gracias a las crónicas de los evangelizadores, que fueron los únicos que se percataron de lo poco que había. Y no pasó desapercibido, sin embargo estos relatos a veces están llenos de fantasías o de exageraciones, lo que hace que se dude de su veracidad, dando como resultado, que sea aún menos de lo que es, lo que podemos decir de esos pueblos, lo que se sabe ha sido sintetizado y consta en la primera parte de esta investigación.

Hasta cierto punto, podemos decir, que lo que pasó con las consignas relativas al período prehispánico de la Provincia de Avalos, es lo mismo que sucede con las relativas a "Su Conquista" ya que ésta se ve opacada por otros acontecimientos que atraen más la atención de los cronistas de la conquista; podemos mencionar, entre otros, la Conquista y el Descubrimiento de Michoacán, la Expedición de Francisco Cortés de Buenaventura, y la Expedición de Nuño de Guzmán, todo esto sin contar con que las crónicas no concuerdan unas con otras en lo que respecta a fechas, lugares y personajes, de ésto, el último aspecto

es el que más se agudiza, ya que en algunas ocasiones omiten el nombre de los personajes o confunden a éstos.

Lo que tiene como consecuencia que la labor de investigación se vuelva compleja y forzosamente sujeta a interpretaciones que no siempre están exentas de errores, y al trasmitirse de unos a otros y con el paso del tiempo, llegan a considerarse verdades históricas, naturalmente que en algunas ocasiones se puede recurrir a fuentes directas, pero éstas no siempre se encuentran al alcance del investigador.

De cualquier forma la *Conquista de Occidente* y en especial la de la *Provincia de Avalos*, debe de ser mencionada, ya que es un período de formación y a pesar de ello de transición, entre su origen y su vida durante la dominación española. Decimos ésto, porque después de la conquista de la zona geográfica que abarca lo que en la actualidad es el sureste del Estado de Jalisco y sus límites con el de Colima, se constituye en lo que sería denominado y conocido como Provincia de Avalos.

Así, la conquista es considerada como origen, pero a su vez, es un período de consolidación, extensión y transición para dar paso posteriormente a la existencia de dicha Provincia dentro de la vida del Virreinato de la Nueva España.

La Conquista de la Provincia de Avalos reúne características específicas y diferenciales con respecto a la del Valle de México, pero a su vez en algunos pequeños detalles tiene rasgos de semejanza con la del resto del Occidente, debido a la proximidad geográfica e histórica que los coordina. Refiriéndonos, única y exclusivamente al tipo de características citadas en primer término, tenemos que:

A.— La conquista de la región que pronto conoceremos como Provincia de Avalos, se lleva a efecto al mismo tiempo que otras en diversas latitudes del territorio mexicano.

B.— Desde el punto de vista de los personajes que intervienen en ella, los que la inician difieren de los que la realizan y concluyen.

C.— La conquista se lleva a efecto de una forma menos cruel y sanguinaria que la del Valle de México, ya que muchos de los pueblos de la región se entregan pacíficamente a los españoles.

D.— La labor de los evangelizadores es más rápida y fructífera que en otros lugares. (1)

E.— El descubrimiento y la conquista de la región a la que nos estamos refiriendo dio origen a verdaderas dificultades entre los conquistadores por la posesión y explotación de la misma.

Estas características diferenciales de la conquista de la *Provincia de Avalos,* se proyentan de una forma decisiva en la misma, y así tenemos que al verificarse ésta, al mismo tiempo que otras, no tiene toda la atención que el Capitán General de la Nueva España, Hernán Cortés, debía de haberle proporcionado; los que a la postre reciben el beneficio de la conquista, no fueron los que la iniciaron, ni sufrieron grandes penalidades por ella, en otras palabras, los que la consolidan, lo hacen sobre bases y cimientos anteriores, se derrama menos sangre y las batallas son menos cruentas y aparatosas, quizás porque ya los indígenas tenían un antecedente, es decir, lo que había sucedido durante el Sitio de la Gran Tenochtitlán o porque no consideraron oportuno y acertado oponerse por medio de las armas a los invasores hispánicos, la religión católica sienta sus reales sobre las conciencias y costumbres de los indígenas, porque la idolatría era menos sistematizada, y no existía una clase sacerdotal lo suficientemente fuerte como para que opusiera resistencia ante las innovaciones teológicas de los conquistadores.

Por último, las dificultades entre descubridores y conquistadores, se suscitan a raíz de que el Rey de España determina que las nuevas tierras, sólo tienen carácter de posesión, cuando se han dejado en ellas, representantes civiles o religiosos que constąten la pertenencia, la conquista o el descubrimiento del lugar, y en el Occidente llegó a suceder, que los descubridores sólo hicieron relación de su paso por las tierras, pero no hicieron nada por dejar huella material de su estancia en dichos sitios, lo que fue aprovechado después por los conquistadores para considerarse dueños y señores de los territorios, haciendo caso omiso, de que otros castellanos hubiesen estado con anterioridad en las tierras cuya pertenencia reclaman unos a otros.

(1) Frejes asegura que en ningún otro lugar del mundo se vio jamás una afición tan decidida al culto del verdadero Dios, como la de estos hombres.

Todas las características de la Conquista de la Provincia de Avalos antes mencionadas, sirven para diferenciarla de la Conquista del Valle de México, pero existen otras, las menos, por cierto, que la hacen similar a ésta, entre otras podemos citar:

A.— Los descubrimientos y conquistas se efectúan gracias a que los pueblos indígenas ya conquistados, informan a los españoles sobre su existencia.

B.— La Conquista Española se facilita en alto grado por las dificultades, rencores y odios, existentes entre los diferentes pueblos que habitan dicha zona geográfica.

C.— La superstición de los indígenas se constituye en una barrera de pánico, que les impide una tenaz resistencia y defensa de sus posesiones.

D.— Los elementos humanos que vienen a realizar la conquista, en su mayoría son indígenas dirigidos por un número bastante reducido de soldados españoles.

Como fácilmente se puede apreciar, el fenómeno de la conquista española se repite en todas las regiones del territorio que se van anexando a su propiedad, tan sólo con ligeras variantes, y así tenemos, una vez más, que el verdadero culpable de su conquista es el propio elemento indígena, que al no poseer una conciencia de nacionalidad, factor necesario para determinar la unión de los pueblos, carecen de elementos suficientes para enfrentarse, vencer y expulsar de su territorio al conquistador.

La Conquista de la Provincia de Avalos estuvo determinada por diversos factores que pueden ser agrupados en internos y externos, siendo los primeros los que se verifican o localizan en el propio territorio a conquistar, los segundos los que incumben a regiones anteriormente conquistadas o a elementos humanos que no tenían, hasta el momento de la conquista, relación alguna con la zona cuyo estudio ocupa nuestra atención. De una manera breve y general determinaremos cada uno de los diversos tipos de factores que hemos mencionado. Entre los internos, encontramos:

A.— La inferioridad de armamentos que los indígenas presentan ante los conquistadores.

B.— El bajo nivel cultural de estos pueblos. (2)
C.— La Organización Política de la zona.
D.— Los acontecimientos trascendentales inmediatos anteriores a la llegada de los españoles al Occidente.

Los primeros pueblos del *Occidente* que son conquistados por los españoles, son los integrantes del Reino de Coliman, el cual hacía poco que había extendido sus dominios, gracias a la guerra del Salitre (3) y a otros acontecimientos militares anteriores a ésta, lo cual predispone a los indígenas vencidos en contra de sus vencedores y provoca que se conviertan en aliados de los españoles para sojuzgar a los segundos, algo parecido había sucedido en el Valle de México (4), lo cual redundó en beneficio de los conquistadores al facilitarles la conquista.

Los acontecimientos inmediatos anteriores a la llegada de los españoles se constituyen en un factor de conquista interno de relevante importancia, lo que hace que se le dedique un capítulo completo. (5)

Entre los factores externos que motivan el descubrimiento de estas tierras y su consecuente conquista podemos citar:

A.— La derrota indígena en la Gran Tenochtitlán.
B.—La búsqueda de bienes materiales para satisfacer las ambiciones de los soldados y capitanes de Hernán Cortés.
C.— La necesidad de mantener activos a los conquistadores.
D.— El deseo de aumentar la extensión territorial de la conquista española.

Como es por todos sabido, era la ambición lo que guiaba primordialmente la actividad de conquista de los españoles, y al concluir la del Valle de México, se encontraron ante una terrible realidad, los tesoros encontrados, no satisfacían las necesidades de éstos, en otras palabras, se sintieron defraudados respecto a los beneficios económicos así obtenidos; la riqueza de los Aztecas había desaparecido, porque ante-

---

(2) Expuesto en forma particular en la primera parte de esta investigación.
(3) Algunos historiadores y eruditos, dudan de que dicha guerra haya existido, sin embargo nosotros creemos que sólo hay una equivocación en la cronología que comunmente se le da.
(4) Los pueblos que le rendían tributo a los Aztecas, después se unen a los españoles en contra de aquellos, lo que es hábilmente aprovechado por los conquistadores.
(5) Guerra del Salitre.

riormente ya habían sido entregados a Cortés o porque fueron destruidas durante el sitio y toma de Tenochtitlán. Esto hace que el Capitán General dirija la mirada y las actividades de sus hombres hacia otros lares, con un doble fin ,obtener los metales preciosos directamente de los sitios de los cuales los habían obtenido los Aztecas y evitar sublevaciones en la zona recientemente conquistada.

A lo largo de esta segunda parte: LA PROVINCIA DE AVALOS Y LA CONQUISTA ESPAÑOLA, veremos de una forma especial, cómo se realiza la conquista del Occidente, dándole primordial importancia a la de los pueblos del sur de Jalisco, para después dedicarse de una manera específica a los conquistadores y a las actividades exploratorias que consigo trajo dicha conquista, sin olvidar las dificultades que por la posesión de esas tierras se suscita entre los conquistadores. La suma de todo lo cual se constituye de una manera metafórica en el nacimiento y primera infancia de la Provincia de Avalos.

CAPITULO 1

CONQUISTA HISPANICA

La conquista de lo que actualmente es conocido con el nombre de Occidente de la República Mexicana, abarca geográficamente, la introducción del poderío español a la zona de Michoacán, Colima, Jalisco, Nayarit y Sinaloa. El territorio a conquistar es basto, desconocido y la obra será empresa de titanes, un sinnúmero de personajes intervienen en ella y es largo el tiempo que tarda en finalizar, sin embargo, debemos de considerar que desde la época de la conquista, todos los hechos históricos de lo que fácilmente podemos llamar "Provincia", son proyecciones o derivaciones de los acontecimientos del centro, en este caso de lo sucedido en Tenochtitlán, así tenemos, que todos los hechos históricos de la Zona del Occidente, al formar parte de la Provincia Mexicana, revisten, un carácter secundario.

La Conquista del Occidente, se lleva a cabo después de la del Valle de México y se debe naturalmente, a las circunstancias que a ésta rodean y de las consecuencias que consigo trajo tanto para el conquistado, como para el conquistador. Los primeros se convierten en mercenarios gratuitos de los españoles y empuñan las armas en contra de los indígenas de otros reinos, los segundos van a la conquista en busca de un satisfactor de necesidades objetivas (aumentar o iniciar una fortuna personal) o subjetiva (gloria y renombre, basados en una superioridad más cultural que racial).

CONQUISTA DE MEXICO:

La Conquista de la Gran Tenochtitlán puede, hasta cierto punto, ser considerada como la primera que efectúan los españoles en territorio mexicano, ya que si bien es cierto que se habían apoderado de

otras Provincias anteriormente, fue en forma pacífica y ocasional. Mientras que la del Imperio Azteca es planeada y realizada bajo pleno conocimiento de lo que se hacía. Este acontecimiento histórico, señala derrotas para ambos bandos, una entrada pacífica a la ciudad, que después, para ser tomada por los españoles, tendrá que ser escenario de cruentas batallas y convertida en cenizas cambiará de dueño. Esto se ve complementado por los errores que cometieron tanto los indígenas como el conquistador, los unos con su falta de unidad, la cual no lograron debido a todas las enemistades que durante siglos se habían adjudicado, por ser los Aztecas una casta dominadora; el otro, por haber confiado demasiado en la integridad de sus subordinados, concretamente en Pedro de Alvarado, que al provocar la Matanza del Templo Mayor ocasiona la derrota de los españoles en la ciudad, su huída y el negro destino que meses después le espera a la ciudad que los venció.

La Conquista de la Gran Tenochtitlán, fue preparada durante meses por ambos personajes, los primeros querían defender su propiedad, los segundos lavar la afrenta. Esta batalla, no fue simplemente la lucha de un puñado de españoles aventureros, codiciosos, impíos y brutales, contra un imperio poderoso y hasta ese momento invencible. Imperio indígena que se había formado a base de sangre y decisión. Era el alzamiento de todos los pueblos indígenas contra el señorío azteca, eran múltiples tribus, que en Cortés veían al libertador, todos contra los aztecas, la tribu dominadora, no fue simplemente Cortés el que viene a cambiar la historia de esos pueblos, fueron los mismos pueblos que se levantan en armas para acabar con la servidumbre que durante años venían sobrellevando, pero nunca pensaron que la medida fuese a resultar altamente contraproducente, la ironía estaba naciendo y ellos mismos cooperaron a que se gestara, tan sólo iban a cambiar de amo y el tiempo les demostraría que éste iba a ser más cruel que el primero, ya que les exigía dominar su conciencia, denigrarse y humillarse hasta convertirse de señores en esclavos, mientras que su anterior amo, sólo les pedía, tributos materiales que a la postre resultaban menos dolorosos.

Las crónicas de los conquistadores señalan que fueron ciento cincuenta mil indígenas los que se aliaron con Cortés, pero cabe preguntarnos ¿a ciencia cierta qué fue lo que provocó realmente esta adhesión al extranjero? tal vez haya sido la habilidad política de Cortés, pero en la superficie, estaban trescientos años de historia, de humillaciones y

vasallajes, que se levantaban contra el único imperio que encontraron los españoles en pie, todo lo cua se une, se conjuga y se proyecta en un sueño convertido en realidad: ver derrumbarse el Imperio Azteca, presenciar cómo se destruía piedra por piedra la Gran Tenochtitlán que era la manifestación material del poderío de los Mexicas.

En los últimos días del sitio español sobre Tenochtitlán, éste se sostenía sólo sobre el orgullo y el valor sin medida de sus habitantes, querían conservar su imperio, con lo único que les quedaba, la vida y el dolor de ver cómo cada hora, cada minuto, se convertía en un paso más hacia el fin, hacia la desolación. Es ahora cuando el caudillo indígena lo es todo, dirigente y esperanza, ya Tenochtitlán con toda su anterior gloria, no era sino un hombre CUAUHTEMOC, cuando éste dudase o flaqueara, todo el imperio se vendría abajo. Y la sagacidad del conquistador se pone en actividad, toda la encarnizada lucha va a ser contra un solo hombre, la consigna es capturar o matar a Cuauhtémoc rápidamente y sobre todo frente a todos sus hombres, así, el valor de los indígenas desaparecería con su caudillo; pero ésto no sucedía y los españoles ya se estaban desesperando, llevaban noventa días sitiando a los indígenas, lo que hace que Cortés se decida a finalizar de una vez por todas.

La matanza y el cerco sobre la ciudad se vuelve fuerte y decidido, y fue el pueblo, la masa, el primero en sufrir las consecuencias, éstos quieren huír, salir de la ciudad, refugiarse en los campos y se emprende el éxodo, la huída fue tan atroz como la batalla, por darse prisa en salir, se empujaban unos a otros, se ahogaban en los canales y aumentaban el número de víctimas de la conquista, pero no sólo eso, en las afueras de la ciudad, eran aguardados por los indígenas que esperaban el momento de la venganza y ni siquiera el Capitán fue capaz de evitar que se ensañaran con el vencido, dedicándose al delito más grave entre hermanos: el asesinato.

Así sucumbió el pueblo, pero aún quedaban algunos supervivientes, los otros, los guerreros, los señores principales y los indios que fielmente les seguían. Y Cortés, dirige en su contra los cañones y casi acaba con la última resistencia de los indígenas, el explendor del imperio había llegado al ocaso, sólo faltaba algo, que vendría a consolidar la victoria española, aprehender a Cuauhtémoc y con ello cesaría la zozobra de un nuevo e inmediato levantamiento indígena. Es el mismo Cortés el que nos relata dicha aprehensión: "... Yo plugo a Dios que

un capitán de un bergantín que se dice Garci Holguin, llegó en pos de una canoa, en la cual le pareció que igan gentes de manera y como llevaban dos o tres ballesteros en la proa del bergantín, y iban encarando a los de la canca, ficiéronle señal que estaba allí el señor, que no tirasen, y saltaron de presto y aprendiéronle a él, y a áquel Guatimozin y aquel señor de Tacuballa y a otros señores que con él estaban..." (1)

Después de ésto, fueron conducidos ante la presencia de Cortés. Cuauhtémoc se presentaba digno, orgulloso y sereno ante el conquistador, con la plena conciencia de que había realizado todo lo humanamente posible por salvar su imperio de las manos extranjeras, pero la adversidad había estado a su lado. Era todo, la resistencia había llegado al momento crucial, el imperio había dado sus últimos estertores de vida.

Pero quedó algo que siempre recordará la Historia, la gloria y la valentía de sus defensores, su tenacidad al resistir durante tantos días, sin agua, sin alimentos y sobre sus propios muertos el cerco de los conquistadores. La gran Tenochtitlán, sólo fue vencida cuando los españoles destruyeron casa por casa para cercarlos. Al ser invadido el reducto de Tlaltelolco, encontraron mujeres y niños hambrientos y esqueléticos, haciendo el papel de espectros y fantasmas en la ciudad humeante, los dioses los habían abandonado, para convertirlos en esclavos.

Los escombros y las cenizas de la Gran Tenochtitlán no eran en esos momentos el sitio ideal para ser habitado por los españoles, era necesario acondicionarlo y mostrarle cuál y cómo iba a ser su nueva forma de vida. Mientras todo ésto sucedía, Hernán Cortés optó por transladar su residencia a Coyoacán y desde ahí dirigir la construcción de lo que después sería la Capital del Reino de la Nueva España, una ciudad levantada sobre el dolor y la sangre de los indígenas y la mayor ironía de la conquista se repetiría aquí, en nuestra tierra, fueron las manos de los vencidos las que tuvieron que poner piedra sobre piedra para levantar la ciudad que a la postre sería el orgullo del Conquistador.

Todo renacía de nuevo, un deseo de vivir se agitaba por doquier, por los campos quemados, por las ciudades incendiadas se veía vagar el espíritu de la vida, ahuyentando a la muerte. La tropa estaba junto a su Capitán y mientras los indígenas contemplaban su derrota, los conquistadores festejaban la victoria. Y en medio de ésto, la disputa por el botín de guerra se iniciaba.

---

(1) Cartas de Relación de Hernán Cortés. Tercera Relación. Pág. No. 136.

Escaso había sido el botín logrado con la conquista de la Gran Tenochtitlán, casi todo había pasado a manos de los conquistadores durante su pronta y rápida estancia anterior en la ciudad, el oro fue poco e insuficiente para pagar los servicios de conquista a las huestes de Cortés y para aminorar las dificultades con sus hombres, Cortés piensa imitar a los Antiguos Reyes Europeos, que salvaban las crisis económicas, bajando la Ley del oro. Y así, la mezcla de cobre con oro, es lo que reciben en pago a sus acciones los soldados de Cortés; ellos que pensaban hacer una fortuna, lo único que reciben es una moneda devaluada. Y el otro tesoro, el estético, el más significativo para los indígenas: las plumas preciosas, las mantas, los tejidos, fueron despreciados y considerados como basura.

La parte que recibió cada soldado, fue extremadamente pequeña y no satisfacía en lo más mínimo sus necesidades y las rebeliones estaban a punto de producirse, sólo la habilidad de Cortés las evitó en ese momento.

La situación de los españoles se volvió desesperada y va a traer consigo la realización de nuevos descubrimientos y sus consecuentes conquistas. Los españoles tenían necesidades vitales que satisfacer y para ello era indispensable:

A.— Localizar más tesoros para aliviar su situación financiera.

B.— Obtener beneficios materiales de conquista, sólidos y estables, propiedades territoriales principalmente.

C.— Mantener a los soldados ocupados para que no tuvieran oportunidad de sublevarse en contra de su Capitán.

Para satisfacer la primera necesidad, se recurrió a la matrícula de Tributos de los Aztecas, para saber de dónde obtenían los tesoros y así poder acudir a las fuentes directas que los proporcionaban. Esta búsqueda debió de ser angustiosa y desesperada, todos querían encontrar y llegar primero a los lugares más ricos del territorio aún desconocido.

Los terrenos que circundaban la Gran Tenochtitlán de ninguna manera eran codiciados por los españoles y por lo tanto no los pidieron, así, al saber de la existencia de otros lugares fuera de los conocidos, se sienten fuertemente atraídos por las perspectivas de llevar las primicias de su presencia a terrenos fecundos y productivos.

Hernán Cortés constantemente se veía acosado de diversas maneras por sus hombres, los unos le exigían la gratificación que sus ser-

vicios prestados merecían, los otros, sumamente endeudados, le pedían dinero prestado para satisfacer sus más urgentes necesidades, todo ésto se proyectó en un descontento general que amenazaba en convertirse en una verdadera sublevación, por lo que se tiene que buscar una rápida solución y la encuentran en detrimento de los indígenas que habitaban otras regiones en esos momentos aún desconocidos para los españoles. Las promesas de nuevas riquezas y otros territorios por descubrir, hacen que Cortés logre destruir el pequeño conato de insurrección, al organizas las expediciones y conquistas que tendrán como consecuencia próxima inmediata la consolidación de la Conquista Española.

Sin embargo, para que una conquista se lleve a cabo es necesario un antecedente, el cual indistintamente puede ser un descubrimiento o una simple exploración, aun cuando, ahondando en lo anteriormente mencionado, hasta cierto punto, lo segundo determina lo primero.

En la Capital de la Nueva España, se planearon y se organizaron estas exploraciones que en algunos casos se convirtieron en verdaderas conquistas para dar paso a la colonización y en otros solamente para informar a Cortés, quién envía a las personas únicamente por él indicadas, según la confianza que tiene en ellas, para realizar las conquistas de los nuevos sitios descubiertos.

Las expediciones próximas inmediatas a la Conquista de la Capital del Reino Azteca, fueron en su generalidad paralelas a las actividades de reconstrucción material y política que se estaba formando, y así, mientras las manos indígenas construían la ciudad donde vivirían los españoles, el conquistador en su centro de supervisión, Coyoacán, ordenaba y planeaba las nuevas conquistas que extenderían sus dominios geográficos y con ellos su importancia como dueño y señor de las mismas.

Sin embargo, para que Cortés iniciara una nueva aventura y arriesgara hombres y pertrechos rumbo a lo desconocido, necesitaba forzosamente tener conocimiento de la existencia de otras tierras más allá de lo conquistado hasta ese momento, este conocimiento lo obtuvo de dos formas; por las citas en el Libro de Recaudaciones de Moctezuma, y por las delaciones que los indígenas hicieron de los señoríos que estaban localizados fuera del radio de acción de los aztecas; por el primer conducto supo el conquistador de la existencia de los pueblos de Oaxaca y del Istmo, por los demás, de Michoacán y de los pueblos del Occidente.

En lo que respecta a estas actividades de exploración, conquista y colonización, los cronistas de la conquista no logran ponerse de acuerdo en lo que respecta al orden sucesivo en el que fueron planteadas y ejecutadas, sin embargo, es lo que menos importancia tiene para nuestro estudio, simplemente haremos mención de ellas y para facilitar la comprensión de la Conquista del Occidente, dichas expediciones las dividiremos arbitrariamente en dos grupos: A.— *Las expediciones que se realizaron en zonas geográficas no comprendidas dentro del Occidente* y B.— *Las que se efectuaron al Suroeste a Michoacán que por la proximidad geográfica que tienen con la zona que ocupa nuestro estudio se constituyen en los acontecimientos próximos inmediatos a la Conquista de lo que será la Provincia de Avalos.*

En las que se pueden mencionar del primer grupo; tenemos:

1.— La expedición de Corral que se encaminó a: Mestitlán y Tuxtepec.
2.— Juan Rodríguez de Villafuerte se dirigió a: Zacatula, Opilcingo y Acapulco.
3.— Pedro de Alvarado y Francisco de Orozco son enviados por Hernán Cortés a la región de Oaxaca.
4.— Castañeda y Vicente López, fueron enviados a la región del Pánuco.
5.— Rodrigo Rangel y Pedro de Ircio se encaminan a la Villa Rica.
6.— Gonzalo de Sandoval y Luis Marín son enviados a: Tatactetelco, Tuxtepec, Guatuxco y Aulicaba.(1).

De estas expediciones que dentro de la Historia de la Conquista han dado en denominarse Expediciones Radiantes, mencionaremos someramente las más importantes y sobresalientes, según nuestro juicio muy particular. (2).

---

(1) Las actividades exploratorias y conquistadoras de Gonzalo de Sandoval han sido divididas en dos partes: las realizadas sin relación inmediata a la Conquista del Occidente, arriba mencionadas, y las que anteceden ó forman parte de dicha conquista, que serán señaladas posteriormente.

(2) A ésto debemos que se hayan omitido aquellas expediciones que son citadas únicamente por un autor y de cuya veracidad, no podemos dar fé, por no existir otros escritos alusivos y así tenemos por ejemplo: " . . . los castellanos que se fueron por Jalisco para no volver . . . " Citado por Orozco y Berra.

Juan Rodríguez de Villa Fuerte acompañado de un grupo de españoles entre los que se encontraban carpinteros, aserradores, herreros, y hombres de mar, fueron enviados por Cortés con órdenes de establecerse en Zacatula (3) para construir dos carabelas y dos bergantines, las primeras tenían como fin realizar descubrimientos por mar y los segundos servirían para registrar la costa. Los clavos, las velas, las jarcias y todos los habituallamientos necesarios para la construcción de estos elementos náuticos, fueron pedidos a Veracruz y traídos a Zacatula utilizando a los indígenas como medio de transporte. Como claramente se puede ver una de las preocupaciones que se convierte en obsesión para Cortés, lo significa, el descubrimiento del Mar del Sur (Océano Pacífico). Los motivos que ocasionaron esta situación fueron: A.— *Encontrar un estrecho en cuya existencia Cortés creía firmemente.* B.— *Descubrir ricas y abundantes islas.* C.— *Abrirse paso a procurar las especies, sin tener que cruzar los dominios de los portugueses.*

La expedición que realiza Pedro de Alvarado, continúa el elaborado plan de Cortés para tomar posesión de una salida al mar, sin embargo, son particulares los motivos que tuvo Cortés para realizarla, ya que los habitantes de Segura de la Frontera, localizada en la Provincia de Tepeaca, la propician al dirigirse a Coyoacán, a quejarse de que los indígenas habitantes de Oaxaca, constantemente los hostigaban por su insubordinación a los españoles, pacificarlos y asegurar la posesión de Oaxaca que se encontraba en el camino del Mar del Sur, pone en movimiento a Pedro de Alvarado que cumple órdenes del Capitán de la Nueva España. Al internarse en Oaxaca, en Tututepec (4) los indígenas se entregan pacíficamente a pesar de lo cual Alvarado prende al cacique, el que se ve obligado a entregarle gran cantidad del oro que poseía, según relata Fray Bartolomé de Olmedo que iba con él, poco después hace prisionero también al hijo del cacique, quien le entrega el resto del oro que formaba parte del tesoro de su padre.

Al enterarse Hernán Cortés de que Pedro de Alvarado había tomado posesión del lugar y de la costa en nombre del Rey de España,

---

(3) Parece ser que Villa Fuerte no fue el primero en arribar a la Provincia de Zacatula, sino que anteriormente, "tres españoles dirigidos por Fco. Alvarez Chico llegan a Zacatula poniendo cruces en señal de posesión del Litotal y regresan a México con muestras de oro y plata.

(4) Pedro de Alvarado hace constar que fue el primer sitio en el cual las casas eran de paja, hecho que llamó poderosamente su atención.

inmediatamente le ordena fundar la Villa en Tututepec a la que es trasladada toda la población de Segura de la Frontera (5), más que una verdadera fundación, debe considerarse como un simple translado ya que los habitantes se van a otro lugar y le ponen el nombre de la Villa que habitaban anteriormente. así, Segura de la Frontera estuvo en dos sitios diferentes, primero en Tepeaca y después en Tututepec. Quedando en esta última como autoridad máxima en el aspecto militar y judicial Pedro de Alvarado, el que se dedica al igual que todos los conquistadores en todas as latitudes, a apoderarse de la mayor parte de las riquezas del lugar, lo que hace surjan envidias y rencores entre sus propios hombres, los cuales organizan una conjura para matar a Pedro de Alvarado y a sus tres hermanos (6) a fin de posesionarse del oro que habían acumulado, pero entre traidores, siempre uno lo es más, y un soldado de nombre Trebejo, delata a sus compañeros con el fraile del lugar y entre éste y Alvarado destruyen el connato de sublevación y la vida del lugar continúa tranquila pero sólo por poco tiempo, ya que al morir el cacique de Tututepec, los indígenas se sublevan, la que motiva que de nuevo intervenga Pedro de Alvarado, para pacificarlos.

Sin embargo, Segura de la Frontera se despuebla completamente, lo que obliga a Pedro de Alvarado y a sus soldados, a continuar su marcha rumbo a a Provincia de Zoconuzco y Guatemota, para lo cual siguió la ruta que había abierto Guillén de Loa y el Alférez Román López (7) entre las vertientes de la cordilera y el Mar del Norte pasando por Xeltepeque cerca de Chiapas y llegaron al Zoconuzco y por el Mar del Sur regresaron a Tehuantepec. Ante éstos acontecimientos, Hernán Cortés se da cuenta de la necesidad de que la construcción de los bergantines debían de acelerarse y para ello envía a Cristóbal de Olid a Zacatula para que supervise las actividades de Villa Fuerte.

Como se puede apreciar, algunas de las actividades expedicionarias de los españoles fueron motivadas por descubrimientos o conquistas anteriores.

Entre todos los capitanes que rodeaban a Hernán Cortés, indistintiblemente que hubieron algunos que disfrutaban de toda su confianza

(5) La segunda Segura de la Frontera desapareció en el año de 1523.
(6) Parece ser que en la mayor parte de las correrías de Alvarado, lo acompañaron sus hermanos: Gómez, Gonzalo y Jorge.
(7) Ambos fueron enviados por Pedro de Alvarado a continuar las expediciones más allá de Tututepec.

y su estimación, entre éstos podemos citar a Gonzalo de Sandoval, el mismo que fue enviado a la Provincia de Tuxtepec: "...que se extiende desde la cordillera que atraviesa la tierra de la Nueva España, hacia el Mar del Norte, desde Veracruz hasta Coatzacoaco y Tabasco y hasta el paraje de Tegoantepec..." al principio de esta expedición lo acompañaba Luis Marín, como segundo en el mando, llevaban consigo: 35 caballos, 200 infantes y muchos indios. Se internó en la región hasta llegar a Huatuxco, sin embargo, toda la región se le había entregado pacíficamente por lo que prosigue sus conquistas hasta llegar a los parajes conocidos con el nombre de Coatzacoalcos y todas las tierras que se encuentran en esas latitudes, fueron repartidas entre los colaboradores de Gonzalo de Sandoval.

Continuó su caminata pensando que los habitantes se iban a entregar pacíficamente, como se lo habían prometido a Diego de Ordaz, quien en vida de Moctezuma había estado por esos lugares, sin embargo cuando Gonzalo de Sandoval llegó los indígenas se levantaron en armas y lo amenazaron de muerte. Hasta donde fue posible, Gonzalo de Sandoval trató de evitar la pelea, pero una noche asaltó una pequeña aldea y ultrajó a una mujer, lo que bastó para que todos los indígenas se asustaran y optaran por entregarse a los españoles y posteriormente fundó la Villa del Espíritu Santo (a tres leguas de la costa) y a su vez hizo amistad con los pueblos de Guechollan, Cihuatlán, Quezaltepec y Tabasco, todos los cuales fueron dados en encomienda por Hernán Cortés a los habitantes de la Villa del Espíritu Santo. Estando Gonzalo de Sandoval en Coatzacoalcos se entera de la llegada de la esposa de Hernán Cortés y de inmediato hace los preparativos necesarios para custodiarla y conducirla hasta Coyoacán, residencia del Conquistador de México. Después de lo cual regresa a sus tierras y permanece en ellas hasta que las necesidades del Capitán General de la Nueva España lo obligan a ir a otros lugares.

Como se puede apreciar por todo lo anteriormente mencionado, la Conquista de México, poco a poco se iba consolidando y sirviendo de antesala a la Conquista de otra basta zona y que traerá consigo, nuevas vicisitudes tanto para los conquistados como para los conquistadores, *El Occidente*.

CAPITULO II

LA CONQUISTA DE OCCIDENTE

Son precisamente las expediciones que se realizan al Occidente de lo que actualmente es la República Mexicana, las que pueden ser consideradas como el inicio de la Conquista de esta zona y que naturalmente están en íntima relación con la Conquista y Fundación de la Provincia de Avalos, puesto que ésta forma parte integrante de dicha zona.

De estas expediciones mencionaremos en primer lugar las que se llevan a cabo en Michoacán y después las que se efectúan en Colima y la parte de Jalisco que colinda con el primero, entre ellas son dignas de mención las siguientes: La expedición de Villadiego, la de Parrillas, la efectuada por Montaño y la de Cristóbal de Olid (1) dirigidas en diferentes épocas y con diversos itinerarios a Michoacán.

Las expediciones que se dirigen a Colima son las siguientes: La de Cristóbal de Olid, la de Gonzalo de Sandoval, la de Juan Alvarez Chico y la de Alonso de Avalos.

Existe una seria controversia en lo que respecta a las actividades de Villadiego; pues Bravo Ugarte asegura que sólo buscaba noticias de otras Provincias pero que no fue enviado expresamente a Michoacán, sin embargo, Orozco y Berra lo mismo que Herrera, aseguran que fue enviado a Michoacán con algunos indígenas mexicanos, pero que desapareció y nunca más se volvió a saber de él.

---

(1) Mencionaremos a Cristóbal de Olid en sus expediciones separadamente, tomando en consideración exclusivamente la Zona Geográfica en la que actúa.

Parrillas, es el encargado de la segunda incurción a territorio michoacano, es guiado por los matlaltzincas que lo introducen hasta los límites del reino purépecha y llega a Taximaroa probablemente un 23 de febrero, fiesta de Purécoracua, el español llegó montado en un corcel blanco lo que provoca la admiración de los michoacanos, los cuales demuestran su admiración por las ropas y las armas, y él se dedica a obtener toda la información posible, principalmente en lo que respecta al oro y a la plata de la región, los indígenas le regalan algunas joyas y dos naturales le acompañan para cargarlas. Después de esto, emprende el regreso, llega a Coyoacán con las joyas y los indígenas, los cuales son interrogados ávidamente, al mismo tiempo que Cortés demuestra materialmente su poderío y su superioridad bélica ante los asombrados ojos de los michoacanos, quienes son advertidos de "...que si era temible para con sus enemigos, amparaba por el contrario y defendía a los que se le davan por amigos..." los indígenas son enviados por Cortés de regreso a su tierra acopañados por tlaxcaltecas. (2)

Basándose en lo que Parrillas y los mismos michoacanos le informan, Cortés decide expedicionar a fondo el lugar y envía a Francisco Montaño acompañado de otros tres españoles, veinte nobles mexicanos y un intérprete, logrando con este contingente adentrarse hasta Taximaroa, lo cual, al decir de los cronistas, estaba rodeada de un espeso muro de encina, el cual era conservado en buen estado, cambiando constantemente los troncos que se deterioraban por otros nuevos. Al ser vistos por los indígenas, el gobernador de Taximaroa sale a recibirlos, no sin antes haber enviado un correo a Zintzunzan comunicándole al Rey de Michoacán la llegada de los españoles.

Los españoles se alojan durante un día en Taximaroa y después de eso salen a Zintsuntzan, tardando seis días en llegar, ochocientos son los nobles que salen a darles la bienvenida y los conducen a la Ciudad en donde son alojados en casas "grandes y labradas", y después les reclama el Rey de Michoacán la incursión de sus tierras y los hace prisioneros, poniendo a sus puertas centinelas para la vigilancia y ahí permanecen durante dieciocho días, que fueron de fiestas constantes, en la mente de Zinzincha se había metido una idea, la de matarlos a

(2) Una vez más se manifiesta el odio de los michoacanos para los mexicas, ya que Cortés les propone a éstos como acompañantes y los michoacanos se rehusan prefiriendo que sean los tlaxcaltecas los que los guíen.

todos, sin embargo uno de sus consejeros lo convence de que es lo menos conveniente y se abstiene de ello, pero no libera a los españoles inmediatamente, sino que manda traer a su presencia a cuatro indígenas mexicas y se dedica a interrogarlos respecto a los españoles, estos indígenas enzalsan lo bueno y poderosos que son, logrando infundir temor al mandatario el cual los envía de regreso con todos los demás detenidos para después presentarse a los españoles, pedirles disculpas y decirles que si no los había atendido personalmente era por las fiestas que habían estado verificándose, les da un sin número de regalos para su capitán y hace que dos indios principales los acompañen hasta Coyoacán.

Cortés los recibe con beneplácito, ya que ante su tardanza, los consideraba desaparecidos o por lo menos real y verdaderamente prisioneros, al entregar la relación de los hechos, Montaño informó de todo lo relativo a la Provincia y aseguró que era rica, grande y basta, lo que hace que el interés en ella se agudice. Y para mantener también el interés de los soldados en las actividades militares que están realizando, los recompensa ampliamente y así, por ejemplo, al intérprete de esta expedición lo nombra gobernador y cacique del pueblo de Xocotitlán.

Al darse cuenta Cortés de que en realidad, la Provincia de Michoacán era basta y rica acomete infiltraciones más estables, para lo cual envía a Cristóbal de Olid con órdenes de establecerse en Zintzuntzan (3) para lo cual pone bajo su mando setenta infantes y doscientos indígenas con armas y artillería suficiente. El primer punto que toca el contingente es Taximaroa, parece ser que lo hicieron el 17 de julio de 1522, la gran cantidad de elementos con los cuales llega Olid a Michoacán hace que el Cacique indígena que en ese entonces era Tangaxan Tsintsincha, supusiera que venían en son de guerra y de inmediato optó por tomar las medidas pertinentes del caso, "vayan correos por toda la Provincia y lléguese aquí toda la gente de guerra. Y muramos, que ya son muertos todos los mexicanos y ahora vienen a nosotros... No hay falta de gente. Aquí están los Matalcingas y Otomíes y Ustamas y Cuitlatecas y Escamochas y Chichimecas que todos éstos acrecienten las flechas a nuestro Dios Curicavari". (4)

(3) Zintzuntzan, en algunas crónicas es citado con el nombre de HUITZITZITLA, ya que así era denominado por los mexicas.

(4) Bravo Ugarte José.
Historia Sucinta de Michoacán. Tomo II. pág. No. 48.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DEPTO. DE PLANEACION Y DESARROLLO
"BIBLIOTECA"

Al mismo tiempo envía a Cuiniarángari para que reuniese a todos los guerreros disponibles que habitaban la región de Acámbaro, Araro y Tuzantlan, todos éstos se juntaron con los primeros y se refugiaron en un monte cercano a Taximaroa, sitio que encontraron desierto los indígenas, ya que sus habitantes habían huído. En este lugar son aprehendidos por la gente de Cristóbal de Olid, quien les reclama airadamente que se hubiesen preparado para la guerra, cuando ellos venían en son de paz. Y envía al cacique indígena a apaciguar al Rey de Michoacán, al cual citan en un lugar denominado Cuangaceo, para una entrevista entre ambos bandos, el español les pide que lleven joyas al lugar.

El Cacique Indígena se adelantó a las tropas españolas e inicia el camino a fin de disolver el núcleo de las tropas tarascas, primero el de Indaparapeo y después el de Etúcuaro, para lo cual les indica que los españoles vienen en son de paz y les comunica la próxima entrevista a efectuarse en Cuangaceo. Mientras ésto sucedía, en otro lugar de Michoacán, los acontecimientos se precipitan, ya que un indio principal llamado Quezecúapae lleva a Zintzuntzan, la noticia de que todos los habitantes de Taximaroa fueron muertos por los españoles, la ocasión fue aprovechada por algunos advenedizos que asustan al Rey de Michoacán, el cual probablemente se ocultó en Uruapan, abandonando a su suerte a todos sus súbditos, los cuales al recibir a los adelantados de Olid, les informan que el jefe principal, se había ahogado en la laguna y a pesar de esto, Olid continúa su camino hacia Zintzuntzan y al llegar, toda la región decide entregarse pacíficamente. Ya localizados los españoles en Zintzuntzan, destruyen los templos y los ídolos de los indígenas y les piden "sus atavíos", los indios les llevan sus plumas, sus rodeles y sus máscaras, todo lo cual es quemado por los españoles.

Seis meses duran aproximadamente los españoles en Zintzuntzan, que fueron utilizados íntegramente en los siguientes asuntos: hacer amistad con los indígenas de los alrededores, enseñarles la religión cristiana y apoderarse de una parte del tesoro de Tsintsicha y enviarlo a Coyoacán, el cacique regresa de Uruapan con el resto del tesoro y se encamina a entregarlo a Cortés en propia mano. Parece ser que el mencionado tesoro de los michoacanos era realmente fabuloso, lo cual se puede apreciar, puesto que dos partes fueron a dar a manos de Cor-

tés (5) y otra a las de los soldados que sacaron bastante, al saquear las arcas que había en la casa de Tsintsicha, poco tiempo después los españoles optan por abandonar la región para irse a otros lugares creyendo que la zona estaba ya bajo el dominio hispánico.

Y así, poco a poco el poderío de los españoles se va extendiendo y al ampliarse la zona geográfica de sus dominios cada día se acercan más a la región de "Chimalhuacán", cuya conquista está llena de controversias y de algunas difíciles de explicar, mismas que motivan indudablemente que los acontecimientos al respecto estén basados ante todo en el criterio del historiador, puesto que las fuentes de investigación, se contradicen y no se ponen de acuerdo en lo que a los acontecimientos de conquista se refiere, sin embargo, de ésto no podemos culpar completamente a los cronistas españoles, por no transmitir fielmente lo que veían o hacían, pues en lo que se refiere a los pueblos que formaban parte de los señoríos indígenas antes de la llegada de los españoles, las posesiones no estaban perfectamente determinadas, ya sea porque los indígenas no hacían caso de la cronología o por el exceso de vanidad de los caciques indígenas, ésto se proyecta singularmente en la crónica de la conquista, motivando que los historiadores sufran confusiones y no puedan determinar a ciencia cierta a que señoríos pertenecían los pueblos que iban conquistando.

Este problema nos afecta directamente, ya que la extensión geográfica de la zona que después de efectuada la conquista conoceremos como Provincia de Avalos, pudo haber estado supeditada al Reino Michoacano y por eso se entregaron pacíficamente a Alonso de Avalos, o también pudieron estar bajo dominio del Reino de Colima y haberse subordinado a los españoles en venganza a dicho dominio, sin embargo basándose en nuestro criterio, pero sin pretender que sea la verdad absoluta, podemos decir que las dos cosas se compaginan simplemente una primero y otra después, la explicación es simple, la vida de los indígenas de la región, no fue del todo pacífica, sino que estuvo perturbada por algunos hechos de armas, simple ejemplo de ello, la conquista que realizaron los michoacanos en los lugares que ahora son denominados Colima y parte de Jalisco, y así, al extender sus dominios, la zona que ocupa nuestro estudio, pasa a ser tributaria de Michoacán, poco des-

(5) Una parte del tesoro fue enviada a Coyoacán por Olid y la otra conducida personalmente por el propio Tsintsicha.

pués se sitúan en el papel de sublevados y los michoacanos que fueron enviados a pacificarlos aprovechan la oportunidad para separarse de su pueblo y formar uno nuevo, el Reino de Coliman. (6)

Es probable que los habitantes de este recién nacido reino, hayan vivido una etapa corta o larga de paz, pero que se vio perturbada por nuevas incursiones tarascas que iban en busca de la sal que ya no recibían de los que antes eran sus tributarios, estos hechos han sido denominados Guerra del Salitre. El Rey de Coliman conjuntamente con otros caciques de señoríos independientes que estaban cerca del Reino de Colima, se dispusieron a defender su territorio, y después d vencer a los michoacanos, los obligaron a retirarse de nuevo a sus territorios tarascos. el Rey de Colima decide aprovechar la oportunidad y traiciona a los que antes lo ayudaron, convirtiéndolos de independientes en tributarios del reino, lo cual pudo muy bien tener dos consecuencias: el aumento de la extensión geográfica del Reino que ahora sí fácilmente pudo haber sido la conocida por los españoles a su arribo, y el rencor y el odio de éstos pueblos hacia los colimotes, lo que los indujo a entregarse pacíficamente a los españoles.

Sobre este criterio vamos a citar la conquista de la región, considerándola independiente de Michoacán. Los españoles se enteraron de la existencia de estos pueblos de boca de los mismos michoacanos, algo que viene a ratificar nuestro criterio, expuesto anteriormente, si éstos hubieran tenido bajo sus dominios la zona de Colima, no hubieran tenido por qué decirle a los españoles que no los podían conducir al Mar del Sur ya que ahí existían pueblos poderosos "...con quién ellos tenían guerra, y que a ésta causa no podían llegar por ahora a la mar..." (7)

Una sola cosa no se puede discutir, cronológicamente la conquista de Colima es posterior a la de Michoacán y ésta, determinó la primera. La Conquista de Colima fue perfectamente planeada por Hernán Cortés, él tenía conocimiento de todo o casi todo lo relativo a la región

(6) Según se dijo anteriormente este Reino que formaba parte del Antiguo Chimalhuacán, se constituyó gracias a la guerra civil de los purépechas por lo que su antigüedad es reciente, pero no con la extensión geográfica que conocieron los españoles, ya que ésta era más reciente y producto inmediato del aprovechamiento del Rey de Colima después de la Guerra del Salitre.

(7) Hernán Cortés. Cartas de Relación. Tercera Carta. Pág. No. 137.

que se proponía conquistar, sabía que el Hueytlatoanasgo de Colima, estaba dividido tanto geográfica como humanamente en dos bastas regiones, una división la hacía, el Nevado de Colima y la otra el resentimiento de los hombres; y así tenemos que desde el punto de vista geográfico, el Reino de Colima estaba dividido en dos zonas: una norte habitada por los cocas, recientemente dominada por los colimotes y que aún no lograba integrarse totalmente al reino, al sur la zona de los teacos que aparentemente formaban una unidad, desde el punto de vista humano, los habitantes del Reino de Colima estaban divididos entre los fieles al cacique, y los que esperaban la oportunidad de vengar su recientemente perdida libertad.

La situación, va a ser hábilmente aprovechada por Cortés, basándose en lo anteriormente mencionado, elabora su estrategia militar, y así, divide sus fuerzas y a cada una le da un jefe y un objetivo determinado. Alonso de Avalos y Alvarez Chico van a ser los encargados de realizarla. Esta conquista tiene características determinadas; fue relativamente rápida a pesar de que los ejércitos indígenas estaban formados por gente aguerrida y valiente, los más eran tecos que ya sabían de enfrentarse a poderosos ejércitos, anteriormente habían vencido a los de Axayacatl y al de los purépechas en sus correrías por territorio colimota, y así, la derrota de estos pueblos se debió más a la situación interna que privaba entre ellos que a los ejércitos de os españoles, la conquista de este ugar fue menos sangrienta que la del Valle de México, y sobre todo se consolida fácilmente, debido a la fatalidad histórica y a las circunstancias que propician el fenómeno de la conquista.

Como lo habíamos dicho en líneas anteriores, Cortés escoje a Alonso de Avalos y a Alvarez Chico para la realización de esta conquista; sin embargo existen tres versiones diferentes en lo que a las condiciones de actividades se refiere, así tenemos: Los primeros cronistas aseguran que envió a Alvarez Chico y a Avalos, por rumbos separados y a cada uno con la mitad de su ejército, lo que hace suponer que su autoridad era absoluta y de ninguna manera las decisiones de uno se tenían que supeditar a las del otro, (8) una segunda versión afirma

(8) Cortés dividió el ejército invasor en dos secciones: "la menor bajo Alonso de Avalos . . . amenazando a Colima por el Norte . . . " "la sección mayor aprovechando el desconcierto producido por esta distracción, atacaría directamente al Tlatoani pasando de Michoacán a Colima".

que Alvarez Chico tenía el primer lugar en el mando y que Alonso era sólo su subordinado, lo que sugiere fácilmente que la decisión de dividir el ejército y entrar a Colima por rumbos diferentes, fue Alvarez Chico el que la tomó y no Cortés (9); una tercera y última versión, ha venido a definir que primero salió Alvarez Chico y después Avalos, (10) sin embargo, ésto nos haría modificar lo relativo a la primacía que Cortés tenía para dicha conquista, después si quería que uno lograra atraer la atención del grupo indígena, para que el otro aprovechara la oportunidad de penetrar por el otro extremo, no era posible lograrlo enviando a los contingentes con un lapso separando la salida del primero con la del segundo.

Naturalmente la Conquista Española sin definirnos por alguna de las versiones antes citadas, y como para nosotros la antigüedad quiere decir mucho, ya que se consideran dichas versiones como las que pueden tener una poca más de veracidad ya que no padecen de errores de interpretación giraremos nuestro esbozo alrededor de la idea de que tanto Alvarez como Avalos tenían igualdad de mando ya que poseían ejércitos separados los cuales les habían sido dados por el Conquistador de Tenochtitlán que sólo ocasionalmente y debido a las circunstancias, se vieron obligados a modificar las órdenes recibidas.

Tomando ésto en consideración, tenemos, que los dos contingentes inician la marcha juntos y así permanecen hasta que penetran en territorio Michoacano, y es probablemente en Cuacolman, donde se dividen de acuerdo con las órdenes recibidas por Cortés y cada uno toma su camino. Alvarez Chico penetra a Colima por el Sur y entra a Zacatula, así, los territorios que pisa, son los que pueden ser considerados como los integrantes del primer núcleo que constituyó el "Reino Chimalhuacano" de Colimán; Alonso de Avalos, penetra por el noroeste y así, choca primeramente con los pueblos cocas y pasa de Michoacán al "Antiguo Chimalhuacán", por la región sur de Chapala, cruza Quitupan, atrayendo a los cocas y amenazando a Colima por el norte, lo cual fácilmente nos indica que Avalos penetra a los pueblos que recientemente habían sido anexados al Reino de Colima.

(9) Hernán Cortés al encomendar la Conquista de esta Provincia a Juan Alvarez Chico, y a Alonso de Avalos, dio al primero el carácter de jefe y al otro el segundo en jefe.

(10) Señala que Alonso de Avalos, salió a la retaguardia de Alvarez Chico sólo después de que el segundo fue derrotado por los colimenses.

La suerte de los dos conquistadores es completamente diferente, uno obtiene la victoria sin combates, (11) el segundo, Alvarez Chico sufre una serie de visicitudes que lo llevan a la derrota y a la huída.

Narraremos brevemente y hasta donde sea posible, las actividades de ambos, otorgándole primacía de narración al que más sufre la oposición de los indígenas.

La primera visicitud a la que Alvarez Chico tuvo que enfrentarse, sin duda fue la que encontró en el Rey de Colimán, perfectamente preparado para la resistencia y éste, logró reunir un grupo numeroso y bien armado, ya que tenía bajo sus órdenes a cuatro caciques que a él estaban prestos a obedecer, dichos caciques fueron Tzome, de Xicotlán; Capaya, de Autlán; Minatlacoya, de Tzapotlán, y Hopey, de Amollán. Es curioso lo que sucede con la historia, conocemos e nombre de los cuatro subordinados al Rey de Colima, pero ignoramos el de éste, muchas veces es confundido con el de Xicotlán para algunos historiadores es dudosa aún su existencia. Este último, puede rebatirse fácilmente con dos conceptos; primero, para que las fuerzas hispánicas fueran derrotadas, (12) no era necesario simplemente un gran contingente formado con cuatro alas con jefes diferentes, sino que se hacía indispensable la presencia de una mente que sincronizara las actividades de todas y cuyas decisiones no pudieran ser discutidas, lo cual sólo podía lograr el Rey al que estaban supeditados; por otra parte, Hernán Cortés en sus Cartas de Relación nos habla de "...la recia figura de este distinguido, denodado y patriota aborigen que sucumbió en defenza de su territorio..." (13) ésto determina que el Rey sí existió y de hecho constituye el personaje de primordial importancia durante la Conquista Española.

El otro factor que influye en la derrota, es que los planes preconcebidos no dan resultado, Alonso de Avalos se concreta a obtener los pueblos pacificamente y no logra distraer a los de Colima, ya que es

(11) Parece ser que forman parte de la familia del Conquistador, es poseer un ámalito de buena fortuna, Alonso de Avalos era primo de Hernán Cortés.

(12) Y el hecho de que lo hayan sido dos veces: primero Alvarez Chico y después Cristóbal de Olid, no permite que la victoria indígena pueda ser atribuída a la suerte.

(13) Cuarta Carta de Relación de Hernán Cortés.

probable que hayan estado demasiado ocupados en defender su primitiva tierra, para preocuparse por los pueblos que habían traicionado el espíritu indígena y que, además, siempre les habían causado dificultades.

A todo ésto debemos sumar que el factor geográfico estuvo de parte de los indígenas, pues salieron al encuentro de los españoles y les tocó elegir el campo de batalla: así, el paso de Alima, zona que no facilitaba las tácticas españolas, se convierte en escenario de la derrota hispánica. El medio ambiente natural, ayuda a los indígenas, quienes a pesar de la superioridad de las armas de los extranjeros, obligan a los españoles a emprender la huída hacia Michoacán, donde Cristóbal de Olid se ofrece y pretende darles ayuda para vengar la derrota española.

Y así, después de la desintegración del ejército de Alvarez Chico, Cristóbal de Olid inicia la segunda incursión a la región; esta actividad fue realizada sin la autorización de Cortés, lo que provoca la cólera y las represalias del mismo; sin embargo, no tiene resultados satisfactorios para los españoles la mencionada incursión, pues sigue el mismo camino que Alvarez Chico y llevando una hueste formada por cuarenta soldados de caballería, más de cien infantes y un sinnúmero de aliados, son detenidos en el mismo sitio de la derrota de los que iban a vengar.

Parece ser que los indígenas no sintieron el más mínimo temor de enfrentarse a los nuevos invasores, pues la victoria que habían obtenido los había crecido, y vemos cómo se disponen a defender su territorio. Y en el Paso de Alima aguardan a los españoles. Y después de varias escaramusas logran derrotar por completo a la gente de Olid que tiene que emprender la retirada con un fracaso en su vida como conquistador.

Si la suerte lo hubiera favorecido quizás no hubiera despertado la ira del Capitán General de la Nueva España, pero no especulemos con lo que pudo haber sido y concretémonos a la realidad de los hechos. La verdad es que esta segunda derrota enardece a Cortés y lo decide a tomar cartas definitivas en el asunto, ya que le estaba costando muchos hombres, tiempo y prestigio.

Cortés encarga la misión a quien consideraba como el más hábil y apto para dominar la situación; Gonzalo de Sandoval, (14) quien estaba en Tuxtepec, cuando recibe las órdenes de ir a dominar la situación que prevalecía en la Provincia de Colima. De inmediato se dirige a Zacatula (desembocadura del Río Balsas), donde aumenta su ejército con el de Juan Rodríguez de Villafuerte y más tarde logra que el mismo Alonso de Avalos y su contingente se le unan. Sandoval sabía sin duda alguna que para dominar a los indígenas era necesario poseer un gran ejército de naturales para los choques violentos, caballería española y un grupo especial de gente que se dedicara a la matanza de los indígenas desorganizados por la propia caballería; en otras palabras, contingente indígena que sirviera como carne de cañón, el más necesario y productivo, pero al mismo tiempo el que gozaba de menos protección. (Fueron en esta ocasión grupos de cocas y purépechas los que se prestan a los deseos de Sandoval, el cual hace renacer el odio que ambos grupos indígenas sentían contra los tecos de Colima para lograr sus fines).

Sandoval no sólo puso en juego elementos humanos, sino que hace trabajar su mente para elaborar un plan que lo conduzca a la victoria, medita y razona, como lo que es, un soldado profesional y lo que hace es tomar una decisión rápida y contundente, todo lo cual hace que triunfe sobre el elemento indígena. Antes de poner en marcha sus ejércitos, toma en cuenta las condiciones geográficas del lugar en el que va a realizar sus actividades militares, a fin de no sufrir una sorpresa como la que tuvieron los que lo antecedieron.

Parecía hasta cierto punto extraño que Sandoval, considerado como un experto en lides indígenas, haya optado por penetrar a la zona exactamente por el mismo camino que sus compañeros, pero es fácil explicar dicho acontecimiento, Colima es prácticamente inaccesible por Zapotlán, lo que hace que prefiera las dificultades del acceso por Alima,

(14) Este había demostrado su lealtad y eficacia en un sinnúmero de ocasiones: había llegado con el Conquistador, procedente de Cuba y con él entra a Tenochtitlán, en alguna ocasión fungió como Capitán de la Villa Rica de la Veracruz. Ayudó a Cortés a derrotar a Pánfilo de Narváes después de que éste le propone traicionar a su jefe, luego toma los pueblos de Xocatla y Xalalzingo antes del Sitio de Tenochtitlán y al iniciarse éste, Sandoval se encarga del ataque a Chalco, del sitio y ocupación de Huaxtepec y Yacapixtla; incendia Ixtapalapa y realiza el sitio de Tepeyac; y por Tlacopan, probablemente al mando de los bergantines, se introduce a la Capital del Imperio Azteca.

estas últimas, como lo veremos a continuación, van a ser aminoradas por la estrategia militar de Sandoval.

A la llegada de este contingente conquistador, el Paso de Alima estaba cerrado por los tecos, lo que hace suponer a Sandoval que una vez más los indígenas han escogido el lugar del encuentro y que es necesario dominar la situación, para ello pone en práctica la táctica militar clásica de sus correrías: fingir una retirada para después dar media vuelta y caer sobre el enemigo.

Así, según este plan, se inició el ataque a Alima, se retiró lentamente y por los lugares que a él le parecían mejores y tras de él, los tecos que creían aunar una victoria más a las ya obtenidas, y cuando llegó el momento oportuno Sandoval inicia el ataque aprovechando el desconcierto de los otros, que no esperaban una reacción tan inucitada, y la matanza se inició. A decir de López Portillo y Weber, el Rey de Colima y sus principales lugartenientes cayeron en la lucha. Sin embargo, otros autores dicen lo contrario: "...el Rey de Colima en unión de sus fieles capitanes Capaya y Zema, se remontó en la sierra y sin atreverse a presentar nueva batalla..." (15) sin duda alguna; y tomando como base que nunca más se volvió a saber nada de los caciques indígenas, lo más probable es que hayan perecido en Alima y no Minatlacoya (que traicionó a los indígenas y peleó al lado de los españoles) como dice Pérez Verdía.

A pesar de la matanza realizada, los supervivientes emprendieron la huída hacia el norte de Colima, donde se dispersaron y no vuelve a saberse nada de ellos, teniendo siempre tras de sí al ejército de Sandoval. Es probable que los indígenas se hayan refugiado en las regiones volcánicas, lo que motivó que no fueran localizados por los españoles, quienes inician el regreso hacia Colima tocando los pueblos de Almolonia, Tecomachautla, Tecomán, Coshimatán y Shocotlán.

El ejército de Sandoval se reduce al dispersarse, pues al ya no necesitar el grueso de la masa indígena los envía de regreso, quedando solamente una parte que acompaña a los españoles en sus correrías subsecuentes, Alonso de Avalos regresa a su territorio e inicia sus actividades de una manera particular, por su parte, Gonzalo de Sandoval

---

(15) Pérez Verdía, Luis.
Historia Particular del Estado de Jalisco.
Tomo 1 Pág. No. 23.

continúa su marcha adentrándose en el Territorio de Colima, seguramente buscando la consolidación de su conquista, para lo cual realiza la fundación de una Villa Española: el día 26 de febrero de 1522 bajo el título de Villa de San Sebastián de los Caballeros y nombra el primer Ayuntamiento, constituido de la siguiente forma:

REGIDORES: Hernando de la Peña.
Antón López.

ALCALDES: Juan Pinzón.
Juan de Aguilar.

ESCRIBANO: Juan Fernández el viejo.

Gonzalo de Sandoval reconoce al ayuntamiento como la autoridad máxima de esta recién fundada población, la cual, el día 20 de enero de 1527, se cambia de lugar y ocupa el que actualmente tiene la Capital de Colima.

Esta Villa que está considerada como la más antigua y primera fundación del actual Estado de Colima y con ella del Occidente, tuvo aproximadamente 90 vecinos.

Los vecinos de Colima, se distribuyeron en encomiendas con los pueblos del territorio; y la dominación se inició de una manera suave y moderada, lo que constituye un caso único de la Conquista Española. Esto de ninguna manera impidió que algunos soldados se sintieran defraudados al no encontrar todo el oro y la plata que esperaban y así, desdeñando tierras de riqueza incomparable, pero que tenía que ser obtenida con trabajo y una buena administración, se van a otros lugares y a nuevas conquistas, el propio Sandoval renunció a sus derechos de conquista y abandonó la región que gracias a su labor militar pasó a manos de los dominadores, y emprende el camino al lado de Hernán Cortés. (16).

(16) En 1527 acompañó a Hernán Cortés a las Hibueras y viaja con él a España a responder de las acusaciones que sus enemigos le habían levantado; sin embargo, Sandoval arribó al puerto de Palos gravemente enfermo de paludismo y murió a la edad de 31 años, en junio de 1528.

Todo lo anteriormente mencionado, constituye la parte trascendental de la Conquista del Occidente hasta antes de la llegada de los Españoles al mando de Nuño de Guzmán, pero existe otra fase, como lo mencionamos al principio, la que se realizó de una manera completamente pacífica y diplomática, llevada a efecto por Alonso de Avalos y en la que puso más en juego su habilidad política que su poderío militar.

CAPITULO III

EXPEDICIONES Y CONQUISTAS DE ALONSO DE AVALOS

Debido a las condiciones especiales en las que lleva a efecto sus incursiones al Occidente, Alonso de Avalos, tuvo mejor suerte que Alvarez Chico y obtiene una gran extensión territorial con muy poco trabajo y sus actividades de conquista se concretaron a lo siguiente:

Salió de la Ciudad de México en el año de 1521, no sabemos a ciencia cierta el día y el mes, lo que sí podemos asegurar es que la primera parte del camino que lo llevaría a la posesión de territorios, lo recorrió al lado de Alvarez Chico.

El contingente que realizaba estas actividades, al igual que todos los de su índole en nuestra tierra, estaba constituído por un máximo de indígenas y un mínimo de españoles, tomaron primeramente el camino rumbo a Toluca dominio de los matlazincas) y se encamina a Tzintzuntzan, como se puede apreciar, este lugar se había constituido en el centro de partida de todas las expediciones a nuestra zona; al llegar al sitio antes mencionado, el cacique de Michoacán le proporciona elementos indígenas para aumentar el número de su ejército y toda la información necesaria, sobre el país, y los hombres que iban a ser conquistados. Esta es una prueba contundente de que los pueblos michoacanos eran enemigos acérrimos de sus vecinos y que éstos (habitantes del Reino de Coliman) no dependían en ese momento de los purépechas y que de ningún modo pueden ser considerados como pueblos tributarios.

En ese lugar se separa de Alvarez Chico e inicia las actividades militares basadas en el plan que Cortés había elaborado para ellos, el que se va a ver modificado debido a las circunstancias. Avalos entra a Territorio de Colima por Mazamitla y se hace amigo de los caciques de

Tzaulan, Tzacoalco, Tzapotlan y Amacueca con los cuales realiza una alianza, motivada por los siguientes puntos:

A.— La dominación que sufrían de parte del Rey de Colima.
B.— El descontento que existía entre los Señoríos por los tributos que pagaban al Cacique Colimote.
C.— El considerar que iban a recibir un beneficio ayudando a los españoles.
D.— El creer que si iban a atacar al Rey de Colima, automáticamente éste se convertía en un enemigo común.
E.— Consideraban a Alonso de Avalos como el liberador que tanto estaban esperando.

A pesar de ésto, hay que agregar el hecho contundente de que la división existente entre los indígenas, más que a la superioridad de armamento, fue lo que ayudó a Avalos a apropiarse de tan basta extensión territorial.

La suerte siempre acompañó al pariente de Hernán Cortés, pues encontró Tlatoanasgos que sufrían el dominio de otro, y así, haciendo uso de su habilidad política y diplomática, engaña a los indígenas (sin contar con que éstos estaban altamente predispuestos al engaño) y les va a hacer creer que es el libertador que tanto estaban esperando, logrando así aumentar el número de los aliados y rompiendo la escasa unión que existía entre los Señores y Caciques de la región, Avalos, sin una sola lucha, y con palabras, se abre las puertas del territorio que después sería conocido como Provincia de Avalos.

Algo que nos resulta prácticamente incomprensible es el por qué Avalos no aprovechó la situación, (al haber obtenido la posesión sin luchas armadas, la alianza de los caciques indígenas y el no tener bajas de ninguna especie en su contingente), para realizar él mismo la Conquista de Colima, tal vez lo que lo detuvo fue su integridad de soldado que le impedía actuar y tomar decisiones independientes del Capitán General, o simplemente le pareció más cómoda y práctica la actitud que tomó, la de héroe digno sin batallas, para no arriesgarse a perder la vida o a ser derrotado al atacar al Rey de Colima directamente, dado que tenía fama y Avalos la conocía de ser valiente y poderoso.

Sin embargo, Avalos no se pudo negar a prestar ayuda a Gonzalo de Sandoval cuando éste se la pidió y conjuntamente con él lo vemos derrotar al Rey de Colima, lo que nos hace pensar que Avalos

siempre necesitó de álguien que planeara y dirigiera las cosas por él; quizás de ésto, el que tuvo la culpa fue Hernán Cortés, pues como siempre le prestó ayuda y respaldo incondicional se supeditó casi siempre a la autoridad de otro para eludir responsabilidades personales. Sin embargo, en poco tiempo las circunstancias lo van a obligar a adquirirlas y de una forma casi definitiva, ya que en el año de 1523 Gonzalo de Sandoval se retiró de la Conquista de Occidente y ésta le queda encomendada en carácter de exclusividad a Alonso de Avalos, que en ese entonces residía en Zapotlán (1) y tenía en Colima un cuerpo bastante numeroso de tarascos a la expectativa.

Mientras que algunos historiadores creen que no existió ningún conato de rebelión entre los indígenas derrotados de Colima, otros aseguran que sí la hubo y bastante cercana en tiempo a la Conquista que acababan de sufrir, ya que es precisamente Avalos, el testigo de estos incidentes, los vencidos se agrupan en las costas del sur, logran hacer que los españoles y los indígenas que estaban en el territorio, se refugiaran en las posesiones de Avalos, quien reúne a todos sus compatriotas y trata de defenderse o si no por lo menos se prepara para una ofensiva en el caso de ser atacado. Pero como siempre, esto no llega ya que Cortés envía a Cristóbal de Olid que estaba en Michoacán a auxiliar a Alonso de Avalos, eliminándole el problema de la rebelión indígena de una forma completamente definitiva, pues al ser derrotados por Olid, no se vuelven a insurreccionar.

Eliminado el problema, y con la región pacificada, Avalos inicia el recorrido por toda la zona; haciéndose acompañar por dos evangelizadores, Fray Juan de Padilla y Fray Miguel de Bolonia, recorren las poblaciones de Tzaulan, Amula, Tzapotlan y continúan su marcha por la parte occidental de la Laguna de Chapala visitando Teocuitatlán y Xocotepec; y por Axixic, llega a Chapalac, donde al no encontrar ninguna resistencia, entra pacíficamente siendo agasajado y festejado por los habitantes del lugar, a cuyo frente estaban los principales Señores, entre éstos, los únicos nombres que se conservan son los de Opichtli, Caochentl y Tepotzin.

(1) Este lugar de residencia de Avalos, después de haber ayudado a Sandoval, frecuentemente es confundido con Tuscacuesco que de hecho era el centro de las actividades de invasión pero en el tiempo anterior a la llegada de Sandoval.

Parece ser que fue bastante el tiempo que estuvo ahí, mientras los evangelizadores sembraban la semilla de la Fé Católica en los indígenas del lugar, de ahí se van a Poncitlán, (en ese tiempo dependiente de Chapalac) lugar en el cual Avalos decide regresar, pues lo detiene el saber que los sitios subsecuentes no pertenecían al Señorío de Chapalac y que se había puesto pacíficamente en manos del conquistador, y que además poseían una fuerza, que como es sabido, sólo con el tiempo va a ser dominado por Nuño de Guzmán, y emprende el regreso a otra parte de sus tierras. Los cuales al ser de su posesión y en reconocimiento a sus actividades se denominaron *Provincias de Avalos,* mismas que en ese tiempo abarcaron la siguiente extensión geográfica: *Ushmaxaque,* Apango, Atlaco, Chiquilistlán, Amacueca, Tepec, Tapalpa, Jalpa, Techalutla, Tzacoalco, Juanacatlán, Cocula, Mecatepec, Teocuitatlán, Tizapan, Tzaulan y Atoyac.

Los pueblos antes mencionados constituyen la extensión geográfica de la Provincia de Avalos en su forma más primitiva, ya que posteriormente veremos cómo se van aumentando y cómo unos pueblos desaparecen al fundirse con otros.

No fue mucho el tiempo que duró Avalos en sus posesiones territoriales realizando el papel de conquistador, quizás sólo el necesario para determinar que Tzaulan fuese la cabecera de sus dominios, ya que en 1524, abandonó la conquista conjuntamente con otros conquistadores por la situación imperante en la Capital del Reino de la Nueva España, la cual puede ser sintetizada en dos puntos: el hecho contundente de que Hernán Cortés abandona la Ciudad de México para ir a perseguir a Cristóbal de Olid que en las Hibueras se le había rebelado y el cambio que se estaba sufriendo en la organización interna del Reino, pues entre 1524 y 1525 Zuazo, Salazar y Chirinos se sublevan. Ante esta situación, Avalos pariente de Cortés, se ve obligado a abandonar sus empresas para acudir a la Capital del Reino a respaldar en lo posible a Cortés. Así, prácticamente todo queda sin la mirada vigilante de su dueño, desde entonces, hasta que vuelve con los otros españoles en 1529.

CAPITULO IV

EXPEDICION DE FRANCISCO CORTES DE BUENAVENTURA

Antes de la llegada de Nuño de Guzmán al Occidente, sucedieron en este "Antiguo Chimalhuacán" acontecimientos que en cierta forma irían a servir como base a la actividad conquistadora de Nuño. Estas actividades se circunscriben específicamente a la expedición realizada por Francisco Cortés de Buenaventura. Una vez más, vemos aparecer a un pariente y por lo tanto un incondicional de Hernán Cortés, en actividades de exploración y conquista bastante importantes, si no por sus resultados, al menos por el acontecimiento en sí mismo.

De cualquier forma las actividades de Cortés de Buenaventura, están cimentadas sobre las disposiciones de Cortés, quien a pesar de no considerar de primera importancia la conquista realizada por Salazar, no desea que el paso del tiempo traiga consigo su desaparición y envía a su pariente para consolidar la conquista recientemente efectuada. Parece ser que la experiencia obtenida por Cristóbal de Olid (al ser enviado a una conquista se rebela y principia a actuar por sí mismo, desvirtuando los fines primarios de la empresa) que le causa un sin número de contrariedades por no haber especificado claramente lo que debía de hacer, opta por especificarle a Francisco Cortés las instrucciones que debe de seguir en las actividades que está por iniciar.

Esta medida es relativa, ya que en muchas cosas resultaba absurda y en otras más era totalmente desobedecida. De cualquier forma y a guisa de información, recordaremos algunas de esas "instrucciones" de conquista, redactadas especialmente para Buenaventura por Hernán Cortés en el año de 1524. Cabe aclarar que lo que hace lo va a realizar como "Lugarteniente de Cortés en Colima" lo que impide que poda-

mos pensar que dicho lugarteniente haya tenido libertad de actuación, ya que siempre debe o debió de observar las siguientes instrucciones:

1.— Cortés le ordena que cuide primordialmente tres cosas:
   A) Que el contingente permanezca siempre unido.
   B) Que no se maltrate a los indígenas de los lugares que vaya visitando.
   C) Que castigue a los que falten a esta instrucción.
2.— Nombró a Buenaventura, Alcalde Mayor de Colima y le da facultades plenas para los repartimientos.
3.— Que se vigile el buen trato de los indios que han sido otorgados en Encomienda.
4.—Le recomienda que tenga especial cuidado en lo que a las actitudes públicas se refiere, palabras, juegos, acciones, etc.
5.— Al igual que en todas las actividades de esta índole, hace resaltar el hecho fundamental de que el principal objetivo de la conquista es aumentar el número de católicos y la propagación de la fé, lo que solamente se logra alejando a los indígenas de las idolatrías y de los sacrificios humanos.
6.— Y junto a la propagación de la Fé, el beneficio económico, ya que le encomendó hacer una exploración de las minas y los beneficios que de ellas se podían obtener, haciendo un informe y una relación detallada.
7.— También le encarga de establecer una relación a guiza de informe sobre las situaciones de vida en la Provincia de Colima y sus alrededores.
8.— Hace, en especial, hincapié en lo relativo a aumentar lo que se sabe respecto a la Provincia habitada exclusivamente por amazonas (Cihuatlán) y le encarga que vaya allá.
9.— Le encomienda la relación informativa de todo lo que vea, haga o encuentre, incluso le señala la forma de organizar al personal de la expedición, a fin de que realice sus actividades con un máximo de éxito y beneficios.
10.— Le encomienda entrar en paz a los pueblos y tratar bien a los indios, pero a su vez haciéndoles notar la superioridad y el dominio que los españoles tienen sobre dichos indígenas.
11.— La elaboración de un itinerario exacto y amplio de los lugares por los que va pasando, lo considera como indispensable para las actividades subsecuentes en la zona.

12.— Le pide informes sobre todo de los lugares de la costa, de las salidas al mar, de las riquezas vegetales y materiales; oro y plata, perlas y hombres, etc., que encuentre en su expedición.

13.— Hernán Cortés se compromete a enviar todos los habituallamientos que le sean necesarios para que la expedición, se realice de la mejor manera posible.

Como es claro apreciar por la relación antes mencionada, la expedición tenía única y exclusivamente fines exploratorios y por lo tanto informativos, que seguramente iban a servir como base a viajes posteriores y en ninguno de los puntos de las Ordenanzas que Cortés le da a su pariente, deja entrever la posibilidad remota de que pueda realizar conquistas armadas o fundaciones españolas en la zona explorada, error muy lamentable por parte del Capitán General de la Nueva España, ya que para considerarse dueño de estas tierras, como años después lo va a hacer, debería de haber establecido fundaciones (como lo disponían las Leyes para tener derecho de conquista), error que va a aprovechar Nuño de Guzmán en 1531, para apoderarse de las tierras antes mencionadas.

Algo que resulta intrigante en lo relativo a la expedición de Francisco Cortés de Buenaventura, es por qué si Cortés, tenía encomendada para él una actividad exploratoria, lo nombra primeramente Alcalde de Colima, que supone implícitamente el hecho fundamental de que Buenaventura tenga que recidir definitivamente en Colima, y al no poder hacerlo por la expedición que tenía encomendada, tenga que renunciar al cargo, nombrando en su lugar a Antonio Arzega.

De cualquier forma antes de este cambio de nombramiento en lo que respecta a la Alcaldía de Colima, San Buenaventura, permaneció en este sitio el tiempo necesario para establecer el orden y la organización, que se estaba haciendo necesaria, para que se iniciara la vida tranquila de la dominación española en el Occidente de la actual República Mexicana. Sin embargo, en lo que respecta al "Antiguo Chimalhuacán", más allá del recientemente conquistado Reino de Colima, fue real y verdaderamente San Buenaventura el que realiza el descubrimiento y la exploración geográfica, a pesar de ésto; como dijimos anteriormente, no establece ningún centro de gobierno español en dicha zona.

El contingente que acompañó a este expedicionario pasó por dos etapas de formación: la primera, a su salida de México, la segunda al

abandonar Colima; en esta última se le unen todos los colimotes, lo cual aumenta el número de elementos humanos que iban con él. Por lo que tenemos que el grupo expedicionario estaba constituído por tres núcleos, los colimotes que acabamos de mencionar, los tarascos y los españoles que desde un principio acompañaban al jefe de la expedición. (1) Número de elementos que se veía aumentado lenta y constantemente, ya que el paso de la expedición por pueblos débiles y temerosos, algunos de sus habitantes se anexaba al grupo.

La expedición, al tener noticias de que más allá de la Provincia de Avalos había lugares densamente poblados, inicia su marcha tomando el rumbo de Autlán y Ameca, estos dos lugares y los circundantes a ellos, formaban parte de las posesiones de Alonso de Avalos, por lo que su paso por ellos es pacífico y sin trascendencia. De cualquier forma, el primer sitio que visitó Buenaventura como expedicionario fue Autlán, lugar éste donde pasó varios días sin la más mínima novedad; de ahí se fué a Ameca donde llegó a fines de 1524 y es ahí donde tiene noticia de la existencia de Etzatlán y hacia allá dirige sus pasos, pues el sitio era considerado como un cacicazgo teco, que sin la más leve escaramuza se somete sin combatir y es aquí donde San Buenaventura recibe la sumisión de otro cacique, quien temeroso prefiere salir al encuentro del español y entregarse en paz, nos estamos refiriendo a Coaxícori, Cacique de Xochitepec, ahora conocido como Magnalena.

La expedición al decir de López Portillo y Weber, "....se desarrolló con un programa ordenado, con cierta monotonía, pero más a menudo, se sometían sin combatir, Don Francisco se concretaba a aceptar afablemente las sumiciones, a señalar llevaderos tributos y a otorgar encomiendas..."(2).

Parece ser que en Etzatlán el Capitán divide su ejército. Una parte al mando de Diego de Escarcena se dirigió probablemente por el rumbo de las barrancas de Nochiltiltic, para después reunirse con la otra en Ixtlán, no encontramos una verdadera razón para esta pequeña y corta separación. De cualquier forma, una vez reunidos de nuevo en Ixtlán, emprenden el camino rumbo a Mexpa, Zoatlán y Ahuacatlán y por las faldas del Ceboruco se dirigen a Tetitlán y de ahí se van a Te-

(1) Entre los principales españoles cabe mencionar a: Juan de Escarcena y José Villadiego.

(2) López Portillo y Weber. Historia de la Conquista de Nueva Galicia. México. Talleres Gráficos de la Nación, 1935. p. 112.

pic, donde son recibidos amablemente por el Cacique del lugar que les da obsequios a los españoles para evitar conflictos que forzosamente tendrían que ser resueltos por medio de las armas.

Después se dedica a descubrir los poblados del Cacicasgo de Jalisco que estaba gobernado por una mujer y que al decir de los Cronistas era viuda con un hijo de diez años y muy dada al culto de los dioses. Para establecer contacto con ella, Cortés de San Buenaventura envía un embajador (3) al cual se le recibe con beneplácito y tranquilamente. Es precisamente a él, al que la Reina le deja ver sus deseos de conocer a los demás españoles y la religión que con ellos traen, (4) es ella la que al frente de una gran comitiva se dirige al encuentro de San Buenaventura al saber que éste ya se halla en las inmediaciones de lo que esa considerado como centro o capital de sus dominios.

Para el recibimiento de los españoles, realiza y ordena una serie de festejos y preparativos especiales, los cuales son narrados con un sin número de detalles "... la Reina mandó disponer una enramada de entretejido de flores, media legua lejos de su casa, tan capas que en ella cupiese el ejército y la corte (compuesta por hombres y mujeres principales) de aquella Reina, fué numeroso el grupo que recibió a Cortés y escuadronados los flecheros formaron una esparcida plaza, en cuyos medios estaban encorralados ciervos, conejos y liebres que soltaron y esparciéndose por toda la plaza buscaban portillos para la fuga y no encontraron sino las flechas y de mismo modo saltaban de la plaza, aguilas, garzas, papagallos y otras aves, que al zurcar los vientos para remontarce y salir del espacioso círculo caían al veloz impulso de las jaras y se le ofrecían al dicho Capitán..." (5).

Después de este homenaje, los españoles y la comitiva se dirigieron hacia el pueblo, en cuyo centro se encontraba un templo, que estaba

---

(3) Pérez Verdía no está de acuerdo con ello, ya que él asegura que fué la Reina la que primeramente manda un embajador a los españoles, pero probablemente se confunda con la relativa al recibimiento que le hace cuando éstos se encuentran ya en las inmediaciones del centro habitacional.

(4) Probablemente en este aspecto exista un error de interpretación por parte de los cronistas, ya que la Reina no podía desear conocer al Dios del que probablemente nunca había oído hablar, después los mismos cronistas van a establecer el hecho de que Buenaventura es el que primeramente pone en su conocimiento la existencia de dicho Dios.

(5) Pérez Verdía. Historia Particular del Estado de Jalisco. Tomo I. p. 39.

dedicado a Teopiltzintli, tenía forma espiral con vista al oriente, colocado sobre pirámides truncadas a las que se ascendía por setenta gradas que formaban una escalinata teniendo en cada una de sus cuatro esquinas, braceros que formaban elevaciones, los cuales prendidos con maderas odoríferas producían un humo que invadía el ambiente, los cronistas hablan de la existencia de columnas de estuco en esta construcción. (6).

Los españoles admiraron ese templo quizás ya se habían desacostumbrado a encontrarlos en esta zona, ya que en lo que a construcciones de esta índole se refiere, la región es completamente árida. Después de esto, el capitán y su comitiva son invitados a pasar a los alojamientos que les tenían preparados y la reina y sus damas debieron de encaminarse a los suyos.

Es extraño el proceder de los españoles en estas tierras, pues, al parecer, observaron una conducta intachable, pues según Mota Padilla, "La Reina al notar que el ejército de los españoles no tenía mujeres" les envió algunas para la entretención de los soldados y Francisco Cortés de Buenaventura las devuelve y convida a los soldados a abstenerse de cometer algún atropello en ese lugar, tal vez sólo haya sido una correspondencia a la amabilidad de la señora de esas tierras. Lo que sí aceptó y de buen grado al parecer, fueron todos los regalos que personalmente la Reina le dio al Capitán, éste, un día después, hace saber a la Reina que el fin que le lleva a esas tierras es el de ponerlos en conocimiento de la existencia del verdadero Dios, para así sacarla a ella y a su pueblo del error en que habían vivido.

Parece ser que no fue el evangelizador que iba con el ejército (Villadiego), el que les proporciona los primeros conocimientos del cristianismo, ya que esta actividad le fue encomendada a un indio probablemente mexica que había sido adoctrinado por Fray Pedro de Gante. Indio que servía de intérprete y a su vez convence a la Reina de que lo único que mueve a los españoles a visitar sus tierra es ponerlos en conocimiento de dicha religión.

Es en esta zona geográfica donde Cortés de San Buenaventura tiene conocimiento de la existencia del señorío de Aztatlan, ya que el

(6) Es la única noticia qu se tiene respecto a construcciones de este tipo ya que es Pérez Verdía el que la menciona en su obra Historia Particular del Estado de Jalisco.

Cacique Xonacatl Tayorit, personalmente visita a los españoles llevándoles como obsequio gran número de mantas finas; y al preguntarle los españoles que de dónde provenían dichas mantas, el indígena menciona las Provincias de Acaponeta y Centispac como procedencia de las mismas. Es extraño que San Buenaventura no sintiera el más mínimo interés por conocer dichos lugares, aunque tal vez el saber que tenían poca población indígena lo movió a ignorarlas.

Según algunos historiadores los ejércitos españoles permanecieron sólo tres días en Jalisco, después de los cuales le anuncian a la Reina su partida, cosa que le causa tristeza tal vez porque se había aficionado a la presencia de los españoles.

Lo único que les pide la Reina es que dejen a un evangelizador para que los siga instruyendo en la doctrina cristiana, a lo cual accede el capitán español, dejando con ellos al indio Juan Francisco.

Cortés de San Buenaventura, al irse le promete a la Reina que don Juan de Aznar (7) volverá con sacerdotes suficientes para la cristianización. Siempre será admirable en la historia de la humanidad la docilidad de los indios de Jalisco para recibir la Religión Católica. En ningún otro lugar de la actual República Mexicana se vio un deseo tan grande por rendir culto al Dios del conquistador como el que los indios de esta región tuvieron. Pero lo más asombroso es que a cambio dieron el don más preciado del Hombre: LA LIBERTAD. Es probable que los indios no llegaran a suponer la suerte que les esperaba, las rebeliones indígenas se van a sucitar a partir de mediados del siglo XVI y van a tener un solo motivo, reclamar la Libertad a la que tenían derecho.

De Jalisco prosiguieron los españoles al noroeste llegando a Tetitlán donde tuvo lugar una reñida escaramuza en que se pone de manifiesto la habilidad de los indígenas en el manejo del arco y la flecha. Después de la victoria que tuvieron los españoles, encaminaron sus pasos a Tepec, donde el capitán español recibe la sumisión del Cacique Tzapotzinco, la cual no era esperada, y por lo tanto causa sorpresa al contingente español, éste y el cacique se van a Tzapotiltic donde sólo están un día y de ahí marchan a Qualactempa o Guaristempac, lugar

(7) Este prometió volver siempre y cuando toda la región le fuese dada en encomienda, cosa que acepta Cortés de San Buenaventura, sin embargo cabe hacer notar que Juan de Aznar nunca volvió a esas tierras, ignorándose el motivo que tuvo para ello.

en el que permanecen seis días, evitando toda fricción con Teimoac, ya que éste estaba considerado como una potencia guerrera extraordinaria, que en caso dado hubiese podido ocasionar una derrota al ejército de Cortés de San Buenaventura.

Los españoles siguen su itinerario hasta la desembocadura del río que hoy conocemos con el nombre de Santiago del cual se regresa por los pueblos de Mecatlán y Chacala. Frente a esta costa dos de los capitanes principales de Cortés de San Buenaventura: Diego García de Colio y Juan de Villagómez descubrieron lo que después se conocerá como Islas Marías. Según López Portillo y Weber, Francisco Cortés obligó a sus lugartenientes a callar todo lo relativo a este punto, ya que lo único que quería era regresar lo más pronto posible a Colima. Hecho éste que posteriormente va a tener graves consecuencia para Hernán Cortés, ya que Nuño de Guzmán asegura haberlas descubierto el 16 de enero de 1531. (8).

Después de ésto se encaminan a Tintoque, donde tuvieron un encuentro con más de veinte mil indios, los que en la mano y en el carcaje de flechas traían unas banderitas de algodón de diversos colores, a ésto se debe que el valle al que nos estamos refiriendo sea conocido como Valle de Banderas.

Parece ser que los indígenas del Valle de Banderas trataron de ofrecer resistencia a los españoles, pero a pesar de que el contingente indígena era numeroso, la batalla no fue ni larga ni sangrienta y concluyó con la sumisión de Tintoque. Es probable que la batalla a la que nos estamos refiriendo se haya verificado en marzo de 1527.

Después de ésto, el contingente español se encamina hacia Ameca y cruzando el río del mismo nombre se interna en territorio de lo que actualmente es el Estado de Jalisco y atravesando una pequeña serranía llegaron a la región de Tuito.

---

(8) "... en el mar tres islas grandes que dice estar pobladas y reclamó haber puéstosles por nombre el de Islas de la Concepción por que en aquel día se vieron y se tomó la posesión de ellas de vista; y también dejó proveído para que vayan en dos bergantines a las ver y saber que cosas son ..." 4 Crónicas de la Conquista de la Nueva Galicia y Memoria de Guzmán. Guadalajara, IJAH, 1960, p. 42.

Es precisamente en este lugar donde Cortés tiene una larga estancia, ya que sus soldados se aliviaron y pudieron proseguir la marcha, pues al parecer enfermaron de paludismo antes de llegar a Tuito.

Aprovechando su estancia en este lugar, tratan de someterlo pacíficamente utilizando como medio las palabras con todos los pueblos de la región costera. Lo primero que hace para lograr ésto, es reunir en Tuito a los caciques de aquella región. Los cronistas citan como tales a los de Piloto, Tlacatan, Cushmallan, Palmaloto, Utumba, Malabasco, etc. A nuestro criterio, lo más probable es que esta nómina no sea del todo exacta, dada la costumbre que tenían los españoles de castellanizar los nombres indígenas.

La hueste española continúa su camino rumbo al Sur y deben de haber tenido contacto con vegetación exhuberante y con una fauna que estaba aumentada por especies en la actualidad casi extinguidas, sin omitir el exceso de población indígena que habitaba la región, ya que los españoles nos dicen "que apenas quedaba atrás un pueblo se adivinaba otro, ya próximo". (9).

El ejército cruza la región de Shola, sin que las crónicas nos indiquen lo que los españoles hicieron a su paso por esos lugares, lo más probable es que solamente hayan sido puntos de paso por esas latitudes y que no se hubieran sucitado ninguna clase de escaramuza armada. Más adelante, llegan a un lugar denominado Tomatlán, el cual al parecer tenía más de diez mi habitantes, lo cual indica que aquella comarca estaba sumamente poblada, cosa que no impide la exageración de los españoles que iban con Cortés de San Buenaventura, pues aseguran que al salir los conquistadores de Tomatlán la muchedumbre que se aglomeraba a su paso para conocerlos a ellos y a sus animales, les impedía el paso y les dificultaba la marcha. A pesar de ésto, los españoles siguieron su camino, siendo siempre bien recibidos por los caciques que a su paso encontraban, los cuales les obsequiaban telas de algodón y de plumería, lo cual claramente nos indica que el paso del conquistador por la región se lleva a efecto casi pacíficamente y sólo se vio

---

(9) Pérez Vardía Luis. Historia Particular del Estado de Jalisco. Tomo I.

alterada esa tranquilidad por pequeñas escaramuzas o malos entendidos; como el sucedido en Sátira (siguiente pueblo que toca en su retorrido), donde al entrar los españoles se produjo un gran alboroto lo que hace que éstos crean que iban a ser atacados por los indígenas, pues el escándalo y la muchedumbre así lo indicaba, nada más lejos de la verdad, ya que los indígenas nunca pensaron en atacarlos. La confusión se produjo cuando los indígenas al tratar de atravesar los bosques espantan a las bestias, las cuales en su huída corren hacia Sátira, donde se mezclan entre la multitud provocando el pánico dentro de la misma.

En ese lugar; que contaba aproximadamente seis mil hombres, descansan los españoles antes de continuar su marcha hacia Chamela, la zona fue reconocida y explorada íntegramente; los indios de tierra adentro descendían curiosos a ver a los extranjeros, causando sus vestimentas (pieles de jaguar) admiración a los españoles. Esto y el hecho de que el cacique de Chamela tuviera como mascota un jaguar domesticado, se constituye en una prueba irrefutable de que la caza era abundante en aquella época.

De ese momento en adelante la expedición olvida sus fines primarios para constituirse en una verdadera gira de placer, pues todos los puntos que tocan a continuación son pueblos pertenecientes a las Encomiendas de Alonso de Avalos. A grandes rasgos y entre los principales podemos citar: Chiamila, Cushmalan y todos los pueblos que se encontraban a los alrededores (Shirosto, Judío, Tezntzintlan, Ambori), según Fray Antonio Tello estos pueblos fueron fundados por indios cocas que habían abandonado, no hacía mucho, el pueblo de Sayula.

Siendo estos pueblos propiedad de Alonso de Avalos, y estando éste dentro del contingente de San Buenaventura, Avalos se da a conocer a los cocas que humildemente se ponen a su disposición; posteriormente la hueste continúa su camino hacia el Sur y cruzando Itzatlán regresan a Colima, donde Cortés y Avalos permanecen hasta que las dominantes dificultades del Capitán General de la Nueva España los obliga, en 1527, a regresar a la Ciudad de México.

Esta expedición, que ha tocado a su fin, duró aproximadamente ocho meses en realizarse y, como lo dijimos a un principio, de hecho no se llevó a efecto la fundación de ninguna Villa Española que pudiese

convertirse en prueba irrefutable de que la zona recientemente explorada pertenecía íntegramente al Marqués del Valle.

Sin embargo parece ser que Francisco Cortés de San Buenaventura repartió entre sus soldados en carácter de encomienda gran parte del territorio que había sido explorado. Misteriosamente los españoles dejaron abandonadas sus encomiendas, lo que tiene como consecuencia que estén libres de dominación española a la llegada de Nuño de Guzmán y que éste trate de apoderarse de algunos pueblos de Colima y de la Provincia de Avalos para anexarlos al Reino de Nueva Galicia.

Las dificultades por las posesiones territoriales de esta zona se convierten en un pleito judicial, el cual por su importancia para la Historia de nuestra zona le dedicaremos un capítulo especial.

CAPITULO V

NUÑO DE GUZMAN Y CORTES

Hernán Cortés y Nuño de Guzmán fueron dos de las cabezas principales en la Conquista de México y sus dificultades personales se originaron precisamente por la posesión del Occidente de la actual República Mexicana, acontecimientos que indiscutiblemente se van a ver proyectados al grueso de sus ejércitos y da lugar a una verdadera división entre el elemento conquistador.

Hernán Cortés se creía dueño de toda la extensión de la zona que ahora conocemos como Estado de Jalisco, incluyendo lo que en aquel entonces eran las Provincias de Avalos, por el hecho de que las expediciones habían sido realizadas a su nombre, por sus parientes y por expresas órdenes suyas; por otra parte, Nuño de Guzmán alegó siempre derechos de conquista porque a su llegada al territorio en disputa no existían, según él, vestigios de dominación española anterior a la suya. Esto se va a convertir en una lucha sin cuartel entre los dos grandes conquistadores. Fueron crueles en sus aseveraciones, enconados en sus luchas, como lo fueron todos los españoles en el momento decisivo, aquel en el cual, de una traición, de una oportunidad o de un asesinato, dependía la posesión de algo valioso y por ellos codiciado. (1)

Parece ser que en el momento de estas dificultades todo favorecía a Nuño de Guzmán; Hernán Cortés pasaba por un mal momento y Nuño creía tener la suficiente razón como para tener la Ley de su parte,

(1) Cristóbal de Olid fué asesinado por Francisco las Casas. Salazar y Chirinos martirizan a Rodrigo de Paz. Marcos Aguilar hace cortar un pié a García de Llerena. Los oidores de la Audiencia y el Obispo Fray Juan de Zumárraga sostenían enconadas luchas. Cortés se defendió de los ataques que que contra él proferían los integrantes de la Primera Audiencia.

aun cuando en el fondo poco le importaba la Ley para obtener sus fines, ya que precisamente de una transgresión a ésta, surgió la Conquista de la Nueva Galicia en su última y decisiva etapa.

Parece ser que cuando Nuño de Guzmán inicia sus actividades de conquistador y para ello decide invadir lo que por derecho le correspondía a Hernán Cortés, lo realiza deliberadamente, pues su expedición está basada geográficamente por la que anteriormente había llevado a efecto Cortés de San Buenaventura y en el hecho conocido por todos, de que no había dejado a su paso encomenderos que se encargaran de enseñar la religión a los indios, precisamente éste era uno de los requisitos indispensables que según los Reyes de España y las leyes de ellos emanadas, debían de ser cumplidos para que los conquistadores gozaran de sus derechos de conquista y al no tomar ésto en consideración, los conquistadores que así lo hiciesen perdían todo derecho sobre las mismas.

En ésto y en el hecho contundente de que Nuño trajo a sus filas a antiguos conquistadores, previo reparto de las encomiendas y de los pueblos pertenecientes al Marqués del Valle o a sus adictos, está basada la Conquista del Occidente, que va a tener como corolario las dificultades entre los dos conquistadores y que ya hemos mencionado. Ambos se disputaban por la posesión de territorios de Jalisco y Nayarit, sin embargo los que para nuestro estudio interesan, son los relativos al primero ya que en su mayor parte queda comprendida la extensión territorial de las Provincias de Avalos.

Los pueblos, centro de las discordias son cuatro: Tuxpan, Amula, Zapotlán y Tamazula, todos ellos se habían entregado pacíficamente a Avalos, por ello y en señal de pago a los servicios prestados pasan con otros a ser de su propiedad, constituyéndose así la Provincia de Avalos.

Por una parte Cortés basaba sus reclamaciones de dominio sobre dichos pueblos, "en que Alonso de Avalos y Francisco Cortés de San Buenaventura habían hecho en su nombre la Conquista" Nuño lo contradecía, asegurando que en esta basta extensión geográfica no habían encontrado ninguna fundación ni resto alguno del paso de los españoles mencionados por Cortés en dichos lugares.

Las disputas a las que nos estamos refiriendo, de hecho se circunscriben a cinco hechos contundentes.

1.—NUÑO ESTABA INVADIENDO LOS TERRITORIOS DEL MARQUES DEL VALLE.

"...Me querello de Nuño de Guzmán e de los Licenciados Juan Ortiz de Matienzo é Diego Delgadillo, vuestro presidente e oidores que fueron a esta Real Audiencia y digo que teniendo e poseyendo el dicho mi parte en nombre de Vuestra Majestad, los pueblos de Tuzpa y Amula y Zaputlan desde el tiempo que se conquistó esta Nueva España y la reducio y trujo a Vuestro Real servicio y como tal conquistador, por tan justos e derechos titulos ha llevado e gozado... de dichos pueblos y son su sujeto los dichos Nuño de Guzmán e Licenciados, de dos e medio poco más o menos tiempo a ésta parte, sin causa ni razón alguna de hecho e contra toda orden de derecho despojaron al dicho mi parte de la poseción..." (2)

2.—NUÑO DE GUZMAN ESTABA COBRANDO PARA SI LOS TRIBUTOS QUE ESTOS PUEBLOS ENTREGABAN A HERNAN CORTES.

"... entre los cuales señores caciques fueron los señores de Tuzpa e Amula e Zapuitlan e Tamazula, de los cuales recibieron los dichos Nuño de Guzmán e Licenciados todo el oro e plata o ropa que tenían recogida para dar por razón de sus tributos a dicho mi parte que fué en mucha gran cantidad como se declara en los artículos probatorios..." (3)

3.—MODIFICABA LAS POSESIONES TERRITORIALES A SU LIBRE ALBEDRIO Y SEGUN SUS CONVENIENCIAS:

"... Pusieron el pueblo de Tamazula en su cabeza de los dichos Nuño de Guzmán e Licenciados diciendo e publicando que lo ponían en Cabeza de Vuestra Magestad, siendo la verdad en contrario..." (4)

---

(2) Pleito del Marqués del Valle Contra Nuño de Guzmán, Sobre Aprovechamiento de Pueblos de la Provincia de Avalos. Documentación Histórica Mexicana.—I Pág. No. 9. Librería Font, S. A., Guadalajara, Jal. 1961.
(3) Pleito del Marqués del Valle contra Nuño de Guzmán. Pág. No. 11.
(4) Obra arriba citada: Pág. No. 10.

4.—HERNAN CORTES EN SUS RECLAMACIONES HACE RESALTAR LAS CRUELDADES CON QUE NUÑO ESTA TRATANDO A LOS INDIGENAS QUE HABITAN LAS PROVINCIAS EN CUESTION.

"... Hicieron muchas vejaciones y malos tratamientos a los señores principales del dicho pueblo por cuya causa ha estado y está destruido o despoblado, y la señora de dicho pueblo con toda la mayor parte de su gente se fué y alzó al monte donde por las dichas causas ha estado y está porque todos los indios que podían haber del dicho pueblo y de su comarca los tomaba por fuerza y en nombre de los dichos Nuño de Guzmán..." (5)

5.—EL QUINTO Y ULTIMO HECHO SE CONSTITUIA EN EL QUE MAS PESABA PARA HERNAN CORTES, NUÑO DE GUZMAN ESTABA OBTENIENDO DE SUS PUEBLOS LOS HOMBRES Y LOS BASTIMENTOS INDISPENSABLES PARA CONTINUAR SU CONQUISTA DEL OCCIDENTE.

"... toda la cantidad de bastimentos o armas de indios, especialmente que sacase de los tres pueblos y de su sujeto mil e quinientas fanegas de maíz y todas las gallinas e cutaras, o armas que pudiese haber, diciendo que eran para la provisión de la dicha guerra..." (6)

Respecto a ésto último, parece ser que en la relación que hace Nuño de Guzmán de los elementos humanos con que contaba para la conquista que estaba realizando, nombra a caciques de los pueblos de Amula, Tuspa e Zaputlan. De todas las acusaciones que brevemente se han expuesto en los párrafos anteriores y que constaban en los primeros documentos de la contienda legal, se desprende lo siguiente: primero; Hernán Cortés solo quiere que se castigue a los invasores y segundo; que se le restituyan los tributos que al ser cobrados por Nuño de Guzmán le fueron usurpados en menoscabo de su fortuna personal.

Naturalmente que a todas las acusaciones levantadas por Cortés, tenían que haber existido unas respuestas de la parte acusada, defendiendo a su vez sus propios intereses.

(5) Obra arriba citada. Pág. No. 11.
(6) Pleito del Marqués del Valle contra Nuño de Guzmán. Pág. No. 12.

Indiscutiblemente, lo primero que se asegura, es que esos mencionados pueblos nunca pertenecieron al Marqués ni a ninguna otra persona que con él tuviese relación, que de ninguna manera se estaban cometiendo crueldades con los indios que estaban encontrando a su paso y, que habían guardado un respeto íntegro a los pagos correspondientes a los pueblos que estaban en cabeza de su Majestad y que de ninguna manera se estaban quedando con dichos tributos.

El camino que siguió tan sonado pleito se parece en sus generalidades a los que se realizan en la actualidad: existen dos partes; la demandante y en este caso Hernán Cortés representado por Gonzalo de Herrera, la demandada Nuño de Guzmán y los Licenciados Matienzo y Delgadillo, representados por Gregorio Saldaña. A su vez cada una de las partes presenta a sus testigos, quienes tienen que contestar a un número determinado de preguntas, después de lo cual se sacan las conclusiones del caso. Por la parte demandante atestiguaron las siguientes personas: Don Juan, Señor de Tuspa, Alonso de Zamudio Gobernador de Tuspa, Don Hernando Señor de Amula, Quezal Indio Principal de Amula, Martín Benitez Natural de Amula, Don Martín Señor de Zapotlán, Juan de Heniesta Natural de Zapotlán, Quzaqual Principal de Zapotlán, Doña Juana Señora de Tamazula, Don Francisco Señor de Tamazula, Coatlachitl Indio Natural de Tamazula. (7)

Aparte de ellos, que pueden ser considerados como fuentes directas, ya que habitaron los lugares cuya pertenencia estaba siendo discutida, podemos enumerar otros testigos, las personas que por estar al servicio de Cortés ó ser sus amigos íntimos podían saber algo relacionado con los puntos en cuestión: Alonso Verdejo, Juan de Tovar, Anton de Zayzedo, Hernándo Ladrón, Juan Ruiz Martínez, Hernando de Xerez. (8)

Todos los personajes anteriormente mencionados tuvieron que responder a un interrogatorio que comprendía veinte preguntas, las cuales fueron elaboradas alrededor de cuatro puntos esenciales:

1.— Si conocían al Marqués del Valle.

(7) Pleito del Marquez del Valle contra Nuño de Guzmán. Pág. No. 33.
(8) Obra arriba citada. Pág. Nos. 81-85.

2.— Sí conocían a Nuño de Guzmán ó a los Licenciados Matienzo y Delgadillo.

3.— Sí tenían conocimiento de la existencia de los pueblos de Tuzpan, Zapotlán ó Tamazula.

4.— Sí sabían —ó vieron que Hernán Cortés Capitán General de la Nueva España hiciera repartimiento de los pueblos y provincias así como de las personas que directamente le ayudaron en la conquista de esos lugares en especial. (9

Como es lógico suponer, absolutamente todos los testigos respondieron de una forma ó de otra a las veinte preguntas aludidas, obteniendo como resultado que Nuño de Guzmán y sus seguidores perdieron el caso y el Rey de España optara a su vez por concederle toda la razón al Marqués del Valle, lo que de hecho constituye un éxito legal y diplomático para él, que ya estaba viviendo la época de decadencia como Conquistador.

Cabe hacer la aclaración de que de cualquier forma, el Capitán General de la Nueva España, no disfrutó gran cosa de los beneficios que por Derechos de Conquista le fueron concedidos sobre las Provincias en cuestión ya que volvieron a ser parte íntegra de las Provincias de Avalos las más y las menos quedaron en Cabeza de Su Majestad. Pero una cosa quedó a salvo, el orgullo y la integridad del personaje más sobresaliente de la conquista hispánica.

Hernán Cortés había levantado la voz de protesta y ésta había sido escuchada, el advenedizo es arrojado de los territorios que fueron explorados y conquistados por los familiares del Marqués del Valle y por éste último otorgados en posesión.

Las dificultades que existieron entre Nuño de Guzmán y Hernán Cortés no impidieron el hecho indiscutible de que sea el primero, el que realiza la Conquista del Occidente, y después del proceso paulatino de pacificación veremos aparecer el Reino de Nueva Galicia.

---

(9) Pleito del Marqués del Valle contra Nuño de Guzmán. Pág. No. 29.

Nuño realiza una larga conquista en dicho territorio, contrastando singularmente; los métodos y las situaciones a las que tuvo que enfrentarse, con los utilizados y las que se le presentan a Alonso de Avalos.

Como las actividades de Nuño de Guzmán se realizan en zonas completamente alejadas de las recién fundadas Provincias de Avalos, y a pesar de que también son dichas zonas parte integrante del Occidente Mexicano, no nos detendremos en ella ya que dicha conquista requiere un trabajo particular.

Con todo lo antes mencionado, viene a finalizar el período correspondiente a la Conquista que los españoles realizaron en la región geográfica que ocupa nuestra atención, etapa llena de viscisitudes y controversias que viene a ser la antesala de lo que serán tres siglos de dominación española en que el fenómeno de la transculturación llegará a sus máximas realizaciones.

TERCERA PARTE

PROVINCIA DE AVALOS

La escasa actividad militar que se verificó a fin de que el antiguo territorio indígena pasara a manos de los conquistadores españoles, nos demuestra cómo la división de los pueblos y las desaveniencias entre hermanos pueden ocasionar el caos completo en una organización por incipiente que ésta sea; la división existente entre los diferentes pueblos indígenas, más que la superioridad de armamento, fue el índice factorial que determinó el éxito de la empresa hispánica y con ello la pérdida de la cultura y del pueblo indígena, es precisamente con esta entrega, con este cambio de dueño, con esta falta de autodefensa con lo que finaliza el período prehispánico de nuestro país, para darle paso a otro que durante tres siglos le dará gestación a la cultura de la que en la actualidad somos poseedores.

Este largo período de mestizaje cultural, en el cual forzosamente sobresalen y dominan los elementos españoles, basados en el miedo o en la indiferencia de los indígenas, es al que llamamos Virreinato y de hecho se ha constituído dentro de nuestra historia, en el más discutido y el menos favorecido por la crítica histórico-universal, tal vez lo que asombra es la forma en la cual se llevó a efecto la conquista, o los métodos empleados para la consolidación de la misma durante los primeros veinticinco años de ésta; pero cabe ahora preguntar ¿qué conquista se ha hecho con rosas?

El conquistador de cualquier nacionalidad, no importa de qué época, es y será siempre el mismo, su afán de conquista en sí lo dice todo, para existir como hombre o como nación, necesita del poderío que se puede obtener únicamente de la dominación de otros hombres, y para éstos últimos, la pérdida de su libertad no es cosa fácil ni llevadera, la defiende íntegramente de acuerdo naturalmente con sus medios y las características socio-económicas de su lugar de origen y es ante ésto precisamente, ante lo que se tiene que poner en juego, la astucia, el valor, la decisión y la ambición de aquellos que quieren fama, gloria y fortuna

a costa de la libertad y el orgullo de otros seres tan humanos como ellos. La lucha forzosamente tiene que ser cruel y despiadada, puede carecer de sangre pero no por ello posée piedad, el fin es siempre el mismo, no importa el medio para lograrlo, en esta lucha todo es cruel y el único pecado que cometen los hombres es constituirse, los unos en conquistados y los otros en conquistadores.

Pero no es eso todo, aún falta algo más, tratar de acabar con la conciencia, la tradición y la historia del pueblo conquistado, para que se convierta en un tentáculo más del conquistador y es aquí donde se utilizan medios de cualquier índole para lograr una consolidación que no permita rebeldías de ninguna clase, en un principio los métodos son rígidos e inflexibles, pero poco a poco se van debilitando de común acuerdo a la adaptación de los dominados, al ir desapareciendo paulatinamente su deseo de recobrar su libertad, al conformarse con su suerte al aceptar la tutela, obtienen a cambio un trato más benévolo y menos cruel.

El paso de la euforia que produce el haber obtenido conquistas territoriales y humanas, a la tranquilidad que supone el disfrutar íntegramente de éstas, resulta lento y paulatino, lleno de viscisitudes y trabajos, los menos con los subyugados, los más, con otros conquistadores que no conformes con haber obtenido sus propias conquistas, buscan la forma de aprovechar el camino que otros andaron.

Para conseguir fácilmente sus propósitos, tienen que planear minuciosamente la forma de llevarlos a cabo y para ello se fundan en un error de los conquistadores dueños primitivos de aquello a lo cual aspiran a apoderarse, para después apoyados en una Ley o una Reglamentación, satisfacer sus deseos equívocos y ambiciosos.

Sin embargo, independientemente de estas dificultades existentes entre el elemento español, queda algo, el llevar a efecto con problemas o sin ellos la consolidación de las conquistas ya realizadas, cosa que le va a dar paso a la dominación española propiamente dicho, así, tenemos en puerta el inicio de una nueva etapa histórica en nuestro país, la que generalmente se conoce con el nombre de Epoca Virreinal.

CAPITULO I

FUNDACION Y EXTENSION DE LA PROVINCIA DE AVALOS

Después de realizadas las actividades relativas a las exploraciones con sus consecuentes conquistas, se inician las actividades de colonización, las que sucitan una serie de controversias y de movimientos, puesto que los soldados españoles le van a pedir al Capitán General posesiones territoriales a cambio de los trabajos que han prestado con anterioridad, así, las zonas geográficas recién conquistadas van a ser fracturadas, divididas y repartidas entre un sin número de gentes, las cuales solían hacer con ellas dos cosas: Las acumulaban para formar grandes haciendas hasta convertirlas en verdaderos latifundios, o las vendían y la base de la fortuna que estaban haciendo era precisamente la tierra, que pasaba de padres a hijos y por eso se convertía en elemento hereditario de constante disputa.

La posesión de la tierra constituye la base de la riqueza española, ya que los conquistadores tenían un concepto de propiedad muy particular, puesto que consideraban la posesión de la tierra como el medio para obtener poderío y relevancia social y por ésto, podemos decir que el español creía firmemente en lo que puede ser considerado como Propiedad Privada en toda la extensión del concepto.

La repartición que procede después de una conquista, no fue siempre después de haberse efectuado ésta, ya que en algunas ocasiones las tierras permanecían sin dueño oficial hasta que álguien las otorgaba en posesión y así en un principio eran los propios Capitanes Conquistadores los que proporcionaban las propiedades, después al consolidarse la

Organización Política de la Nueva España, van a ser los Virreyes, a nombre de Su Majestad los que se encargan de esas actividades.

En lo que respecta específicamente a la Provincia de Avalos, fue precisamente el Capitán General de la Nueva España, Hernán Cortés, el que otorga en posesión los territorios que se le habían sometido durante la expedición al Occidente, que como ya lo hemos dicho, no fue una conquista que se realizara por medio de las armas, sino una adquisición pacífica la que obtuvo Alonso de Avalos de toda la basta región del sureste de lo que actualmente es el Estado de Jalisco, pero de cualquier forma, esas tierras habían cambiado de dueño.

Lo referente a las posesiones, no es digno de extrañar, ya que si Hernán Cortés había enviado a Alonso de Avalos a la Conquista de Colima, (1) lo más lógico era que las tierras por él conquistadas pasaran a ser de su propiedad nominal ya que esa basta región es la denominada Provincia de Avalos y fue precisamente Hernán Cortés el que autorizó la adjudicación de estas tierras al conquistador Alonso de Avalos.

La extensión geográfica de dicha Provincia ha variado notablemente y ésto se debe a tres causas primordiales:

A.— Los historiadores al referirse a dicha extensión, la citan ligeramente y en algunos casos incompleta.

B.— La extensión geográfica de la Provincia de Avalos aumentó paulatinamente con las Mercedes Reales que eran otorgadas por el Virrey.

C.— En algunas ocasiones las posesiones de los familiares de Avalos, aun cuando proceden de fechas sumamente posteriores a la de la Conquista, son mencionadas como parte integrante de la Provincia de Avalos.

Y así encontramos que Pérez Verdía, autor del libro más socorrido cuando de algo relativo a la Historia de Jalisco se refiere, al mencionar la extensión geográfica de la Provincia de Avalos dice:

"...teniendo como cabecera Sayula comprendía a los pueblos de Uxmajac, Apango, Atlaco, Chiquilistlán, Amacueca, Tepec, Tapalpa, Jalpa, Techalutla, Zacoalco, San Marcos, Juanacatlán, Cocula, San Martín,

(1) Por las alteraciones que esta conquista tuvo y alrededor de las mismas gravita la de la Provincia de Avalos.

Santa Cruz Teotepec, Axixic, San Juan Cosalá, San Cristóbal, Chapala, Ixtlahuacán, San Luis Teocuitatlán, Tizapán el Alto, Atoyac y Cuyacapan..." (2).

Esta extensión geográfica, parece ser que no corresponde como él dice a la Provincia de Avalos, en los tiempos inmediatos posteriores a la fundación de la Villa que será la Capital del Estado de Colima, ya que si él asegura que la Provincia de Avalos se fundó cuando Gonzalo de Sandoval abandonó la región a cuya conquista cooperó, dejando sus derechos de conquista íntegramente a Alonso de Avalos, quien de inmediato le da su nombre a dichas tierras, y la extensión geográfica de la Provincia corresponde a este tiempo de la fundación, no vemos por qué Pérez Verdía anuncia conjuntamente los poblados indígenas que ya existían con los españoles que van a tardar varios años en ser fundados ,tal vez lo hizo tratando de dar una extensión geográfica lo más acertada posible, pero si así fue, no tenía por qué hacer pensar en ésta como la originada conjuntamente con la fundación inicial de la Provincia.

Aparte de ésto cabe hacer notar que Verdía omite mencionar los territorios de la Provincia que fueron invadidos por Nuño de Guzmán y después reclamados por el Marqués del Valle.

Después de esta extensión, mencionaremos la que hace López y Weber que difiere de la anterior en dos cosas:

A.—Menciona por separado los poblados indígenas que ya existían a la llegada de los españoles y aquellos que ya con un nombre español pasaron a manos de Alonso de Avalos.

B.—Considera que la verdadera fundación de la Provincia de Avalos corresponde a los tiempos en que este conquistador regresó a la región, después de haber acompañado a Fco. Cortés de Buenaventura en la expedición que realizó por Jalisco. (3).

(2) Pérez Verdía. Historia Particular del Estado de Jalisco. Tomo I pág. No. 24.
(3) De ésto se desprende que algunos historiadores consideren a Alonso de Avalos conquistador de Tepic y Jalisco y no de la región coca que lleva su nombre.

Y así, al hablarnos de la Provincia de Avalos dice: "Bajo ésta denominación quedaron comprendidos los pueblos de Ushmashaque, Apango, Atlaco, Chiquilistlán, Amacueca, Tepec, Tapalpa, Shalpa, Techaluta, Zaccalco, Shonocatán, Cocula, Mecatepec, Ashishic, Cosalá, Chapalac, Istlahuacan, Teocuitatlan, Tizapan, Atoyac y Cuyucapan, así como los poblados que después se designaron con los nombres ya españoles de San Marcos, San Martín de la Cruz y San Cristábal". (4).

Respecto a la extensión geográfica de la Provincia de Avalos citada por López Portillo y Weber, es necesario aducir los siguientes argumentos:

PRIMERO: Los caciques de Sayula y Zapotlán, se entregaron pacíficamente a los españoles, a la llegada de éstos a la región coca y que venían bajo el mando de Alonso de Avalos, se hicieron bautizar y parece ser que el propio cacique de Sayula, Hitlzuchil es el primero en hacerlo, incluso las relaciones, hacen notar que la entrada de los peninsulares a Sayula fue un 22 de Noviembre de 1522 y es también posible que desde ese entonces y nominalmente por lo menos, Avalos haya designado ese lugar como centro de sus actividades militares, lo que ocasiona que posteriormente este citado lugar, sea la capital de la Provincia.

SEGUNDO: Hernán Cortés, el 22 de Diciembre del mismo año (1522) otorga el Nombramiento Oficial, por medio del cual, Sayula se constituye en la Capital de la Provincia de Avalos.

TERCERO: Existen citas referentes a acontecimientos que son contemporáneos a las actividades militares de los españoles en la Conquista de Colima "los sayultecos al enterarse de que los españoles habían sido derrotados, arremeten contra los ejércitos de Avalos al que obligan a abandonar Sayula y refugiarse en Tuxcacuezco".

CUARTO: Esta resistencia o connato de rebelión indígena, como quiera llamársele, parece que fue sofocada por Gonzalo de Sandoval y la estancia de este Capitán en el territorio de Avalos pertenece a tiempos anteriores a la expedición de Francisco Cortés de Buenaventura.

---

(4) López Portillo y Weber. La Conquista de la Nueva Galicia. Ps. Nos. 107-108.

Y así tenemos que todos estos puntos vienen a confirmar que de ninguna manera la fundación de la Provincia de Avalos es posterior a la expedición que realizaron por Jalisco y Tepic los conquistadores, ya que la Conquista de Colima, las fechas dadas para la fundación de Sayula como Capital de la Provincia, la ayuda prestada a Avalos por Gonzalo de Sandoval, puntos en los cuales se basa la oposición a lo afirmado por Weber, se constituyen en hechos anteriores cronológicamente a los por él citados.

Por su parte, otros historiadores más audaces se atreven a asegurar que las actividades de conquista y pacificación que realiza Avalos con los pueblos de la costa de su Provincia tienen como centro de partida el poblado de Sayula y que realizado todo ésto se dedica a la organización, como capital de dicho lugar. Según nuestro criterio ésto no es tan audaz como puede suponerse, es lógico y puede que hasta cierto punto posible que así haya sido y que después de ésto, de la expedición que realizó Avalos con Buenaventura por Jalisco y Tepic, del abandono de las tierras de la Provincia de Avalos provocada por la situación que afrontaba Hernán Cortés en la Capital del Reino, del aprovechamiento de Nuño sobre los pueblos de Avalos, de las disputas por el mismo y de las consecuencias de las concesiones territoriales que el Rey o el Virrey les concedió a los conquistadores o a sus descendientes, podemos decir que la máxima extensión de la Provincia de Avalos abarcó:

ACATLAN, APANGO, ATLACO, AMACUECA, AXIXIC, ATOYAC, AMULA, AUTLAN, COCULA, CUYACAPAN, CHIQUILTICTLALIC (5) EXATLAN, IXTLAHUACAN, MAZAMITLA, QUITUPAN, SAN MARCOS, SAN MARTIN, SHILLOLLAN, SANTA CRUZ, SAN JUAN COSALA, SAN CRISTOBAL, SAN ANDRES, SAN SEBASTIAN, TUXPAN, TAMAZULA, (6) TZAPOTLAN, TZAPOTITLAN, TEPEC, TAPALPA, TECHALUTLA, TEOTEPEC, TEOCUITATLAN, TIZAPAN, TZAULAN, (7) TOLUQUILLA, TENAMAZTLAN, UXMAJAC, XALPA, XOANACATLAN, XOCOTEPEC, ZACOALCO.

(5) En algunas relaciones este lugar es citado como CHICHIQUILA.

(6) Parece ser que el nombre indígena del sitio era TLAMATZOLAN y que después al castellanizarse se convirtió en TAMAZULA.

(7) Tzaulan fué denominado Sayula por los conquistadores.

En esta extensión hemos concentrado: los pueblos originales que la constituían, los fundados por los españoles, las anexiones de los años siguientes, incluso las llevadas a efecto después de la muerte del original conquistador, pero naturalmente que todos ellos se encuentran dentro de la Zona Geográfica de la Provincia de Avalos.

Sin embargo, cabe hacer la aclaración de que nos estamos refiriendo sólo a lo localización geográfica, no a posesiones del Conquistador Alonso de Avalos, puesto que existe una ligera diferencia entre el hecho de que toda esa basta región geográfica hubiese llevado su nombre (PROVINCIA DE AVALOS) y el de que hayan sido todas las tierras de su exclusiva propiedad. Diferencia que radica en el hecho de que son muchos los españoles que tuvieron posesiones territoriales en la Provincia de Avalos, lo que de ninguna manera impide que la mayor parte hayan sido de él o de su familia que fue bastante numerosa.

Lo anterior se debe, sin lugar a discusiones, a dos cosas:

A.— Al hecho de que la Provincia de Avalos hubiese pertenecido a la jurisdicción del Reino de la Nueva España.

B.— A las formas que los españoles tenían establecidas para el repartimiento de las tierras de la Nueva España.

Es curioso, pero a pesar de que las extensiones de lo que ahora es el Occidente abarcaba lo que antes era la Provincia de Avalos y de que el Reino de Nueva Galicia comprendía dicho Occidente, la Provincia nunca perteneció de hecho a tal reino sino que estaba dentro de la jurisdicción del Reino de la Nueva España (8) lo que le permitía al Virrey o con anterioridad a Hernán Cortés, disponer quienes iban a ser dueños de tierras dentro de lo conquistado por Alonso de Avalos, incluso de aumentar la extensión de dicha conquista según su arbitrio personal.

Es lógico suponer que la Provincia de Avalos necesitaba ser colonizada por los españoles, es decir fundar pueblos o villas que fuesen habitadas por los peninsulares sin que de ninguna manera desapareciesen por completo los pueblos indígenas, ya que éstos siempre circundaban las villas españolas. Y para que esta colonización o poblamiento se llevara a cabo era necesario que las familias españolas se trasladasen a

(8) En 1548, al establecerse la Audiencia de la Nueva Galicia se incluyen dentro de sus dominios los pueblos de Avalos, pero es posible que sólo parte de ellos se hayan anexado y hasta el año de 1560 lo hicieron en su totalidad.

esa zona y para atraerlos les eran otorgadas en propiedad tierras para su subsistencia.

Toda esta basta extensión de la Provincia de Avalos, con sus diversos dueños y tipos de propiedades, desde el punto de vista de su organización gubernamental, dependían directamente del Reino de la Nueva España, como ya lo hemos mencionado anteriormente.

Así que lo único que resta por decir, es que en lo relativo a la extensión geográfica de la Provincia pueden existir dos omisiones:

A.— NO MENCIONAL AUTLAN COMO INTEGRANTE DE LA PROVINCIA.

B.— NO MENCIONAR AMECA COMO PARTE CONSTITUTIVA DE DICHA PROVINCIA.

Lo primero se debe a que Autlán y todos los pequeños poblados a él sujetos en el año de 1541 dejaron de pertenecer a la Provincia de Avalos para formar parte de la extensión geográfica de la Nueva Galicia. Lo que hace ver claramente que fueron pocos los años que estuvo dentro de la jurisdicción que ocupa nuestro trabajo, por lo cual no es mencionado dicho pueblo dentro de los dominios de la Provincia de Avalos.

En lo relativo a incluir Ameca dentro de dicha extensión, podemos decir que nos basamos sólo en el hecho de que únicamente Amaya se constituye en el historiador que considera Ameca como parte de la Provincia de Avalos, a pesar de lo cual, después la hace aparecer como un pueblo sujeto en orden sucesivo a Sayula, Cocula, y Tenamaxtlán. Lo que nos hace suponer que al haber tanta variedad de dependencias, lo acertado es seguir a los más y excluirla de la Extensión Geográfica de la Provincia de Avalos.

CAPITULO II

JURISDICCION DE LA PROVINCIA DE AVALOS

La empresa de la conquista española estaba en su etapa intermedia, el territorio que se había anexado a la Corona Española, ya abarcaba una extensión por lo demás considerable, las mejores tierras estaban produciendo magníficas utilidades gracias al trabajo de los conquistados, las pocas expediciones que se realizaban eran encaminadas al norte y al centro, la Capital de la Nueva España no les concedía importancia y las dejaba que se desarrollaran por sí solas, ahora lo único que restaba por hacer era planificar y sistematizar.

Planificar y sistematizar la vida de un pueblo que estaba naciendo, de un conglomerado al que se le exigía incorporación a una cultura completamente diferente. Las nuevas generaciones estaban haciendo acto de presencia, transformadas, diferentes, pero sujetas a los cánones de sus antecesores, los hijos de los conquistadores difieren mucho de sus padres, ya no son los audaces y bravos aventureros capaces de conquistar y dominar imperios. Ahora son simples gentes pobres de espíritu sin nada que hacer, fuera de disfrutar los beneficios obtenidos por sus padres y convertirse en las primeras sanguijuelas de la sociedad novohispánica, la otra sección de este grupo humano, los indígenas dolidos, humillados e impotentes sufren las consecuencias de los primeros y su espíritu se hace conformista y lo heredan a sus jóvenes hijos, los que se constituyen en seres indolentes que carentes de ideales o de medios para realizarlos, soportan calmadamente una difícil y denigrante situación durante tres siglos, mezcla de todo lo cual es el naciente pueblo mexicano al que había que proporcionarle una vida planificada y sistemática y fueron preci-

samente los conquistadores en sus últimos estertores de vida los que la inician.

Cual todos los hombres al llegar a la senectud, cuando han agotado el mayor caudal de sus fuerzas, en los últimos años de vida, sólo les queda tratar de señalar lineamientos a seguir por sus subsecuentes sucesores. Esto se constituye en un trabajo complejo, pero con una gravísima proyección, siendo las generaciones pasadas, las que hacen planes para las venideras, se coronan con el nacimiento de la base primordial del tradicionalismo de los pueblos.

Todas las culturas, las naciones y los pueblos necesitan ser organizados como entidades a fin de que rindan el objetivo para el que fueron creadas, en el caso específico de los pueblos mexicanos, como ya lo dijimos anteriormente, van a ser los viejos conquistadores los que acometen la empresa y el mismo Hernán Cortés es el que va a iniciar dichas actividades, buscar la forma de gobernar y de administrar tan bastas extensiones territoriales, pero parece ser que él no olvida, en sus años de organizador, que es a dos pueblos distintos, pero mezclados, a los que tiene como elemento humano en que realizar tales actividades, y así, toma en consideración el hecho de que si el indígena estaba acostumbrado a ser mandado por otro de la misma condición, aun bajo la supervisión de los peninsulares debería de seguir sucediendo así. Por lo tanto, durante los primeros años de vida de la Nueva España, paralelo al gobierno español coexistía el gobierno indígena, como lo muestra el hecho de que al lado de los pueblos de indios se establecían las villas españolas o viceversa.

Y al fenómeno de transformación se inicia basado en el afán desmesurado de poblar ampliamente el territorio y los poblados nacen o renacen, según el caso, los pueblos de indios que habían sido abandonados al ver llegar al conquistador, se vuelven a poblar resignadamente o por el contrario los indios son llevados de un sitio a otro más distante, según el capricho del conquistador.

Las fundaciones de pueblos y villas pueden ser consideradas desde dos puntos de vista:

A.—LAS REALIZADAS EN LUGARES EN LOS QUE ANTERIORMENTE HABIAN EXISTIDO POBLADOS INDIGENAS.

B.— LAS QUE SE LLEVAN A EFECTO EN SITIOS COMPLETAMENTE DIFERENTES A LOS HABITADOS POR LOS INDIGENAS CON ANTERIORIDAD.

En el primer caso podemos hablar metafóricamente de una reestructuración, la cual se llevaba a efecto si las condiciones de medio que rodeaba el lugar, que los indígenas habían escogido para vivir, era favorable para la vida de los españoles, siendo así, estos últimos procedían a planificar los pueblos indígenas a la usanza peninsular.

Primeramente se escogía lo que iba a ser el centro del pueblo a partir del cual se planificaba o "trazaba" el resto, en dicho centro se localizaba la plaza principal en torno a la cual eran construidos los edificios públicos y la iglesia, y partiendo de ésta, perpendicularmente a la plaza, se delineaban las calles donde los vecinos españoles edificaban sus casas habitación. Fuera de esta "traza se marcaban los sitios después denominados "barrios" donde vivirían los indígenas, en otras palabras, a pesar de que en un tiempo los pueblos eran de estos últimos, ahora habitaban las zonas más apartadas del mismo.

Por su parte, las Villas Españolas, a las cuales podemos considerar propiamente como nuevas, se encontraban en sitios que los españoles consideraban propicios para su fundación, independientemente de que existiera o no cerca un pueblo de indios. La planificación de este tipo de Villas, forzosamente tuvo que seguir los mismos lineamientos de "traza" que los pueblos anteriormente mencionados, que tan solo habían sido reestructurados, pero podemos hacer resaltar una ligerísima característica diferencial, los indígenas habitaban pueblos circundantes a las villas y no barrios dentro de las mismas, lo que traerá posteriormente serias consecuencias.

Ante el acelerado proceso mediante el cual la Nueva España se estaba poblando, la configuración de los centros de población cambiaba paulatinamente, pero algo era claramente manifiesto, el sector español se encerraba dentro de ciudades, ya fueran éstas verdaderamente eso, o simplemente reales de minas, misiones o presidios y los indígenas quedaban aislados pero dependientes en sus obscuros pueblos o rancherías.

Así, ante este fenómeno, independientemente de que los pueblos hayan sido o no establecidos por los españoles sobre los que ya tenían los indígenas o que éstos hayan subsistido, nos tenemos que enfrentar a un

serio problema, determinar a ciencia cierta cuál fue la originaria plaza geográfica que ocuparon tales pueblos, ya que éstos, eran cambiados de lugar, recorridos o vueltos a fundar sin que los cronistas especifiquen ni el por qué, ni a dónde, así como muchísimo menos la cronología de dichos traslados.

Tomando ésto en consideración podemos decir que en lo relativo a la jurisdicción de la Provincia de Avalos, la más incipiente y arcaica, puede ser a grandes rasgos establecida conjuntamente con los pueblos prehispánicos y los que se fundaron después de la conquista.

Por lo tanto y sin olvidar lo anterior, la Provincia de Avalos, desde el punto de vista de su jurisdicción, estaba constituída por pueblos de origen prehispánico e hispánico.

Entre los primeros encontramos: ACATLAN, APANGO, AMACUECA, AXIXIC, ATOYAC, AMULA, AUTLAN, COCULA, CUYACAPAN, CHIQUILIXTLAN, CHAPALA, CHICHIQUILA, IXTLAHUACAN, MAZAMITLA, QUITUPAN, TUXPAN, TLAMATZOLAN, TEPEC, TAPALPA, TECHALUTLA, TEOCUITATLAN, TZAULAN, UZMAJAC, XALPA, XONACATLAN, XOCOTEPEC, y ZACOALCO.

Entre los pueblos que fueron fundados por los españoles en lugares diferentes a los ocupados por los indígenas con anterioridad, podemos citar:

SANTA CRUZ DE COCULA, SAN MARCOS, SAN MARTIN TECHISTLAN, SAN JUAN COSALA, SAN ANDRES, SAN CRISTOBAL, SAN SEBASTIAN, SANTA CRUZ DE LA SOLEDAD, y SAN MARTIN DE LA CAL.

Como se había dicho al principio de este capítulo, la Provincia de Avalos era parte constitutiva del Reino de la Nueva España, pero en 1572 el Rey Felipe II al organizar la Audiencia de Guadalajara y determinar la jurisdicción sobre la que sus acciones pueden tener efecto judicial señala: "...que tendrá por distrito la Provincia de Nueva Galicia las de Culiacán, Copala, Zacatula y los pueblos de Avalos..." y parece ser que en esta ocasión y con esta cronología la Provincia de Avalos judicialmente pasa a manos de la Audiencia de Guadalajara, de hecho y legalmente.

Hacemos esta aclaración porque anteriormente en 1548, al ser organizada por primera vez la Audiencia de Guadalajara y según la Cédu-

la Real correspondiente, la mencionada Audiencia tenía dentro de su distrito a los pueblos integrantes de la Provincia de Avalos. Pero a la determinación de ampliar a tal grado la jurisdicción se van a oponer decididamente los integrantes de la Audiencia de México.

Es claro el motivo por el cual surge tal oposición, la Audiencia de México ve reducido en una forma considerable el territorio sobre el cual tenía jurisdicción legal y económica; más lo segundo, que lo primero fue lo que motivó tal oposición.

Pero en 1572 ante la nueva organización de la Audiencia, la Provincia de Avalos se incorpora real y materialmente a la jurisdicicón de la primera, sin que en esta ocasión se vaya a hacer caso de los impedimentos que otros intereses enuncian.

Sobre las bases establecidas por la Audiencia de Guadalajara, tenemos que en el año de 1575 el Reino de la Nueva Galicia estaba dividido en siete Provincias: GUADALAJARA, XALISCO, CHIAMATELA, ZACATECAS, SINALOA, AVALOS y ZACATULA.

De todo o anteriormente mencionado, podemos deducir que durante el período del Virreinato, la Provincia de Avalos se encontraba formando parte de la extensión geográfica sobre la cual tenía ingerencia judicial la Audiencia de Guadalajara.

CAPITULO III

GOBIERNO CIVIL EN LA PROVINCIA

La conquista española produjo una verdadera desorganización en todas las escalas de la cultura indígena y trajo el caos en el sistema de gobierno de los pueblos conquistados, que desde ese momento iban a ver dos núcleos de gobierno, diametralmente opuestos, coexistiendo paralelamente, por un lado un *gobierno español*, nuevo para los indígenas que no alcanzaban a comprender la altura de sus concepciones civiles y un sistema de *gobierno indígena* que a pesar de ser conocido se había adaptado al pensamiento y a la autoridad de los conquistadores.

La constitución de un gobierno español sobre el territorio conquistado y la imposición de un sistema social que estaba basado exclusivamente en una división en "castas" que germinaría en una población heterogénea, le dio al gobierno de la Provincia de Avalos matices sumamente especiales; al igual que sucedió en todo el territorio dominado por los españoles, se implantaron sistemas de gobierno parecidos a los de la Península Ibérica pero adaptados a las situaciones especiales del territorio que se acababa de anexar a las extensiones geográficas del REINO ESPAÑOL.

El grupo indígena al ser conquistado, fue considerado como vasallo del "Católico Reino de Castilla", pero esta calidad no trajo consigo el goce de una igualdad con el núcleo conquistador, ya que éste los trató como "rústicos o menores de edad" y con este precepto los tuvo siempre bajo una tutela proteccionista.

Esta tutela va a persistir a lo largo de toda la época del virreinato, lo cual se va a proyectar en el impedimento a la casta indígena para tener acceso a los puestos directivos del Gobierno Español en la Colonia.

El sistema Gubernamental de la Colonia, nos presenta características peculiares en el Reino de la Nueva España, donde vamos a ver aumentado a un máximo nivel el absolutismo español, ya que la Corona ejerció una verdadera tutela sobre los indios. Sin embargo debemos hacer hincapié en que el gobierno durante la Colonia se caracterizó por la descentralización política y administrativa, dado lo extenso del territorio a gobernar.

La organización política del Reino de la Nueva Galicia, fue un espejo fiel de la establecida en el de la Nueva España, ya que la segunda al igual que la primera poseían su propia Audiencia, y al estar los pueblos de la Provincia de Avalos dentro de la Jurisdicción de esta Audiencia, mencionaremos a grandes rasgos las características de este organismo político, que vino a ser en esa época la cabeza del gobierno civil en el Occidente de lo que actualmente es la República Mexicana.

La Audiencia estaba considerada como un tribunal regional que tenía amplios poderes en el aspecto civil y naturalmente también en el criminal, y sus poderes tuvieron mayores alcances al ejercer funciones administrativas y en algunos casos gobernadoras de sus distritos.

La Audiencia de Guadalajara, ejercía su autoridad, sobre las siete Provincias que abarcaba el Reino de Nueva Galicia y para una mejor administración política, jurídica y económica de tan basta extensión geográfica, se crean otros organismos políticos de orden secundario pero con funciones perfectamente bien determinadas; nos referimos a las ALCALDIAS y a los CORREGIMIENTOS, la persona responsable de las primeras era la denominada ALCALDE MAYOR y la de las segundas CORREGIDOR y a pesar de la existencia de dos denominaciones diferentes, sus funciones eran en realidad las mismas. Los alcaldes y los corregidores pueden ser considerados como jefes de gobierno y jueces superiores dentro de sus propios territorios, considerándolos como funcionarios del gobierno, estaban supeditados a la autoridad superior y como jueces dependían directamente de la propia Audiencia. Como una función complementaria, los Alcaldes Mayores y los Corregidores, tenían una de índole fiscal, la de cobrar los impuestos o por lo menos vigilar que se cobraran.

Supeditados a los Alcaldes Mayores y a los Corregidores, encontramos dentro de la Organización Política de la Nueva Galicia los CA-

BILDOS que eran pequeñas corporaciones que regían y administraban las Villas Españolas y los Pueblos Indígenas.

Las funciones de los Cabildos eran de índole administrativa dendel municipio y también invadían el campo de la justicia. Sin embargo, la actuación de los Cabildos era sumamente dependiente de los otros organismos políticos que se encontraban muy por encima de ellos.

Bajo esta Organización Política de la Nueva Galicia que no hay que olvidar que se convirtió en el fiel espejo de su abuelo el REINO DE LA NUEVA ESPAÑA y con el fin de lograr una mejor atención a tan basta extensión territorial, cada una de las Siete Provincias que lo integraban, fueron divididas en ALCALDIAS y CORREGIMIENTOS.

La Provincia de Avalos para su gobierno fue dividida de la siguiente forma:

Tres Corregimientos, a los cuales se encontraban supeditados una gran cantidad de poblados y a pesar de su basta extensión, los dominios de cada uno de ellos se encontraban perfectamente bien delimitados. Dichos Corregimientos eran: TLAXOMULCO, SAN CRISTOBAL y CENTISPAC. A continuación señalaremos los principales pueblos que se encontraban supeditados a la autoridad de dichos Corregimientos:

TLAXOMULCO	SANTA ANA ACATLAN. SANTA CRUZ. SAN SEBASTIAN. SAN AGUSTIN.
SAN CRISTOBAL.	TESISTLAN. COPALA. SAN SEBASTIAN IXCATLAN. SAN JUAN.
CENTISPAC.	SANTIAGO. CENTISPAC. SAN ANDRES. ZAPOTLAN.

TUXPAN.
TETLAN.
QUALTA.
ACAXALA.
SAN JUAN.

En lo relativo a la organización de las Alcaldías Mayores, podemos decir que éstas fueron establecidas en dos núceos diferentes dentro de la Provincia de Avalos. Unas cuyo establecimiento data de 1575 a 1660 y el segundo núcleo a la nueva reestructuración que se realiza después de 1660. Fenómeno que se verifica a lo largo de todo el Territorio del Occidente de la Nueva España.

Lo que nos da como resultado que las Alcaldías fundadas de 1575 a 1600 en la Nueva Galicia sean las siguientes: cada una de ellas con sus dependencias particulares delimitadas:

DE LAS MINAS DE CHIMALTITLAN:	TEPEQUESPA. ZAPOTLAN. SANTA MARIA.
OCHOTITLAN:	OCHOTITLAN. TETITLAN.
DE LAS MINAS DE SANTO DOMINGO:	TEPEC.
XUCHIPILA:	XALPA. MECATAVASCO.

A partir del año de 1600, las Alcaldías de la Nueva Galicia eran 35 y de ellas, cuatro se encontraban dentro de la extensión geográfica de la Provvincia de Avalos: SAYULA, AMULA, ZAPOTLAN y AUTLAN.

SAYULA era una Alcaldía Mayor y la Capital de la Provincia de Avalos, según Cédula Real fechada el 22 de Diciembre de 1522, ranqo que ostentó hasta la desaparición de la mencionada Provincia.

Debido a que es la Capital de la Provincia, el propio Alonso de Avalos se encarga de marcar los límites de la misma, dándonos grandes

pormenores; de lo mencionado por el Conquistador, podemos decir que Sayula estaba limitada al NORTE por la PLAYA DEL TEQUESQUITE y la LAGUNA DE AGUA SALADA.

Limitada al ORIENTE por la LLANURA DEL ESPIRITU SANTO, LA COFRADIA DEL ROSARIO DEL CONSEJO DE INDIOS DEL PUEBLO DE SAYULA y los Sitios de Ganado Menor de AMATITLAN y de UXMAJAC.

AL PONIENTE se encontraba Sayula limitada solamente por la COFRADIA DE LA SANTA CRUZ. Y al SUR por la RINCONADA DEL PUEBLO DE ALMOLON.

Parece ser que al mismo tiempo que se le señalaban sus límites, se colocó la primera piedra para la iglesia y el convento de los franciscanos.

Fuera de los límites de Sayula como Capital de la Provincia de Avalos, los límites y las extensiones territoriales de las otras Alcaldías y Corregimientos, no resultan ni claros ni precisos, ya que generalmente los realizaban los frailes y a nuestro juicio estos confundían con bastante frecuencia por cierto, las jurisdicciones eclesiásticas con las civiles, pero de cualquier forma podemos decir que es altamente probable que las extensiones geográficas no difieran gran cosa de las que tienen en la actualidad.

Este sistema de división territorial, persiste en la Provincia de Avalos y en el resto del Reino de la Nueva Galicia durante un tiempo bastante considerable.

Paralelamente a estos sistemas de gobierno de origen hispánico, existieron, como ya lo mencionamos anteriormente, ciertos tipos de organismos que vienen a constituirse en un Gobierno Indígena, ejercido por naturales bajo la supervisión de los españoles en los llamados Pueblos de Indios, que mezclaron artificiosamente las tradiciones políticas de los indígenas con la concepción gubernativa de los españoles, así nos encontramos con pueblos que estaban gobernados por Caciques, cargo que era naturalmente de mayor importancia y que fue puesto en manos de alguno de los Señores Principales de los mismos pueblos; este puesto no era de ninguna manera obtenido por votación o por decisión expresa de los indígenas, sino que el Alcalde o el Corregidor era el encargado de llevar a cabo tal nominación, sin embargo, al paso de los años este puesto se volvió hereditario, pero no por ello menos dependiente de los organismos políticos españoles a los que se encontraban supeditados.

La existencia de los Caciques en los pueblos de indios, implicaba la obligación de sostenerlos, estatuto que fue debidamente legalizado por las autoridades españolas al determinar que el pueblo debía de contribuir con un tributo especial para el sostenimiento de su Señor o Cacique.

Los Señores Naturales o Caciques, como cabeza de pueblo que eran, tenían ciertas prerrogativas que los diferenciaban de la masa: estaban facultados para usar el DON, tenían derecho a portar armas y a montar a caballo.

Eran los Caciques, en realidad, un verdadero lazo de unión entre los indígenas y los españoles, ya que en los lugares más apartados de las Villas Españolas los pueblos indígenas llevaban una vida tranquila y monótona, sin que se hubiese alterado demasiado su ritmo de vida por la dominación española, sólo la existencia de un Señor Natural que ahora dependía de un Alcalde Mayor y el pago de nuevos tributos, le recordaba constantemente la existencia de un pueblo extranjero en su carácter de dominador.

CAPITULO IV

EL REGIMEN DE PROPIEDAD

La propiedad de la tierra fue uno de los aspectos más importantes dentro de la organización económica del territorio recién conquistado, ya que sobre ella se van a estabilizar todos los demás renglones de la economía general. Dada la basta extensión geográfica con que se encontraron los españoles, las dificultades para la repartición de la tierra fueron constantes y el paso de los años fue testigo de un sin número de querellas por su posesión.

El español y el indígena tenían un concepto muy diferente de la propiedad de la tierra; el primero veía en dicha posesión un medio para obtener riqueza, poder y prestigio social, mientras que para el indígena la posesión de la tierra sólo significaba el medio natural para lograr la satisfacción de sus necesidades vitales. Entre el interés que movía a los españoles y el que movía a los indígenas, existió un verdadero antagonismo; el cual se proyectó en el nacimiento de una ambición desmedida por parte de los españoles, mientras que el deseo de los indígenas era sumamente limitado, uno era demasiado codicioso, el otro no.

Derivado de la actitud que los dos grupos habitantes de la actual República Mexicana tenían entre la posesión de la tierra, surge el concepto de "Propiedad Privada" tan arraigado en los españoles sobre todo en lo que a la tierra se refería, por otra parte, los indígenas consideraban la tierra simplemente como una "propiedad comunal".

Después de la Conquista, cuando los españoles principiaban a establecerse en suelo mexicano se encontraron un panorama que les presentaba una gran parte del territorio sin cultivar y baldío y de ellas salieron las primeras "mercedes" hechas a los colonos, sin embargo, la ambición de de riqueza y poder se proyecta en una enorme fuerza expan-

siva sobre la propiedad. Y los españoles poco a poco se van apoderando de las tierrras baldías que se encontraban en los alrededores de sus propiedades y cuando estas tierras ya fueron inexistentes, se volcaron sobre las propiedades indígenas. Lo cual no quiere decir que no hayan existido disposiciones reales tendientes a defender la propiedad de los indígenas de la voracidad de los españoles y gracias a ellas, los naturales lograron sostener el patrimonio territorial de sus poblados, los cuales ocasionalmente se vieron agrandados por mercedes reales que les hacían concesiones de tierras.

Sin embargo, a pesar de todo lo anteriormente expuesto, la propiedad de los indígenas durante el período colonial era sumamente precaria, ya que sus poblados se encontraban rodeados de Villas que les impedían realizar un ensanchamiento a pesar de la necesidad imperiosa de hacerlo, dado el constante aumento de la población.

La propiedad indígena conoció el concepto de "propiedad privada" y el que tenían anteriormente a la conquista de "propiedad comunal"; la primera estaba constituída por la de los caciques y nobles indígenas (estancias) cultivadas por Tarrasgueros indígenas, la segunda era la destinada a usos comunes, colectivos o individuales, denominada parcela o milpa, poseída antes por los indios en usufructo.

Los pueblos indígenas trazados por los españoles después de la conquista, fueron dotados de una extensión territorial legalmente establecida y que contenía los siguientes elementos:

1.— Fundo Legal (de 600 varas a los cuatro vientos contadas a partir de la iglesia del pueblo) destinado a solares, casas y corrales.
2.— Ejido (de una legua de largo). Situado en las afueras del pueblo. Era tierra destinada al pastoreo y a la obtención de leña, piedra, agua, etc.
3.— Propios (terrenos cultivados colectivamente y cuyos productos se destinaban a los gastos del mismo pueblo).
4.— Tierras de Repartimiento, concedidas en 1567 y destinadas al cultivo por parte de las familias que constituían la comunidad.
5.—Parcelas de Usufructo Individual, pero transmisibles por herencia.

Las protecciones otorgadas por las autoridades para salvaguardar estas propiedades indígenas fueron a grandes rasgos las siguientes:

A.— Prohibir a los españoles extender su propiedad utilizando para ello las tierras del Fundo Legal.

B.— Impedir que los españoles tuviesen sus tierras de labor o estancias en las inmediaciones de los pueblos indígenas.

Por otra parte, el gran territorio conquistado por los españoles, después de las luchas armadas, tuvo que ser testigo de la colonización, fenómeno que está basado en la propiedad de la tierra, pues para que los españoles se decidieran a ir a vivir a las regiones recientemente pacificadas, era necesario ofrecerles algo a cambio, y ese algo, naturalmente tenía que ser la propiedad de la tierra en que iban a vivir, la cual les fue otorgada en mayor o menor escala, dando así origen al nacimiento de los primeros terratenientes en un país donde antes la tierra era de todos.

Este otorgamiento era realizado por las autoridades de la Nueva España y amparado por verdaderos Títulos de Propiedad, aun cuando éstos las más de las ocasiones no eran lo bastante explícitos, ni en lo relativo a extensión ni a límites, lo que motivaría frecuentemente serias controversias y contradicciones en lo que a dueños y propiedades se refiere. De cualquier modo los repartimientos de tierras tenían que seguir lo establecido por las leyes hispánicas, lo que tiene como consecuencia la existencia de diversos tipos de propiedades dentro de una misma zona geográfica, puesto que las propiedades dependían del motivo por el cual eran adjudicadas a sus poseedores, esto significa que en la basta extensión geográfica de la Provincia de Avalos encontramos un sin número de dueños y por lo anteriormente mencionado, diferentes tipos de propiedades:

POR DERECHO DE CONQUISTA: Los Capitanes españoles y sus soldados, tenían que recibir algo en pago o a cambio de los servicios prestados al Reino Español y después de la conquista o de los descubrimientos, la Corona los consideraba dueños de las tierras por las cuales habían emprendido la aventura, no podemos olvidar de ninguna manera que éste realmente era uno de los motivos primordiales que movían al militar español al iniciar la empresa de la conquista; el de hacer una fortuna personal basada indiscutiblemente en los beneficios que

podían obtener con sus campañas militares y siendo como era el principio de los españoles, considerar la tierra en propiedad, como la base de la fortuna.

Y así, tomando ésto en consideración, los personajes que habían comandado las actividades de conquista o exploración o que por lo menos las habían autorizado, eran las encargadas, al finalizar éstas, de conceder como propiedad a los conquistadores las tierras por ellos anexadas al dominio español. Así fue como Alonso de Avalos era considerado el dueño de la Provincia que llevaba su nombre, el haber sido su conquistador le daba amplias facultades para serlo, sin embargo le fueron determinadas cuáles eran sus propiedades reales y verdaderas, (las cuales aumentaron al paso de los años con otras posesiones que se le otorgaban dentro de la misma Provincia) y cuáles las tierras que debía dejar libres para otros poseedores.

POR DERECHO DE VECINDAD: Todo pueblo necesita habitantes para existir y éstos un lugar donde vivir y otro para trabajar; los pobladores de las Villas Españolas son conocidos con el nombre de vecinos, el simple y sencillo hecho de que se trasladaran de su lugar de origen a otro distante con el fin exclusivo de poblarlo, les daba derecho a varias cosas:

A.— Una extensión geográfica para construir su casa habitación.
B.— Tierras para dedicarlas a la agricultura, las cuales eran comunmente llamadas "caballerías de tierra".
C.— A una estancia para ganado, aun cuando éstas en algunas ocasiones eran reservadas exclusivamente para gentes de relevante importancia.

Por lo que se puede ver según lo anteriormente mencionado, desde el momento en que las familias se trasladaban de un lugar a otro, ya contaban con un patrimonio obtenido sin el más mínimo esfuerzo, ya que por considerarse vecinos o habitantes de un pueblo, se convertían en incipientes terratenientes.

POR CONSECIONES REALES: Las más de las posesiones españolas eran obtenidas originalmente por las donaciones o mercedes que otorgaba la Corona, ya sea de una forma directa o por intermedio de sus representantes y eran concedidas para diferentes usos; la agricultura, la ganadería, para establecer molinos, trapiches, mesones, etc. Al

tomar en consideración el fin para el cual eran destinadas las mercedes reales, tenemos que éstas eran y recibían diferentes denominaciones, no las vamos a mencionar todas, solo las más importantes: las que iban a ser dedicadas a la agricultura y a la ganadería, recibían los siguientes títulos: Caballería de Tierra, Estancia de Ganado Menor, Estancia de Ganado Mayor.

Y así someramente mencionaremos hasta donde sea posible, la localización, las cantidades y los dueños originales de las mercedes reales para distintos fines y que se encuentran dentro de la Provincia de Avalos. Y como en realidad consideramos más importante el hacer resaltar cómo se fue ampliando la jurisdicción de la Provincia de Avalos al paso de los años, esta relación sumaria se hará por orden cronológico dentro de cada finalidad de las posesiones, olvidándonos de establecerla de acuerdo con el nombre de los poseedores.

ENCOMIENDAS. (1)

1523	ALONSO DE AVALOS	TEOCUITATLAN. CHAPALA.
1525	HERNAN GOMEZ Y HERNANDO RUIZ PEÑA	AUTLAN.
1525	PEDRO GOMEZ Y MARTIN MONJE	TENAMAZTLAN.
1530	DIEGO DE SAN MARTIN	CHAPALA.
1536	JUAN DE OÑATE	TZAPOTLAN.
1538	MARTIN MONJE	TENAMAZTLAN.
1543	FERNANDEZ DE HIJAR	AUTLAN.

(1) Las encomiendas cambiaron mucho de dueño, en algunas ocasiones sus dueños originales eran desposeídos y cuando pertenecían a dos personas, generalmente a la muerte de uno, pasaban a ser totalmente del otro.

CABALLERIAS DE TIERRA

1566	(2)	EN AMACUECA	A: HERNANDO LOPEZ DE AVALOS.
	(2)	EN COCULA	A: HERNANDO LOPEZ DE AVALOS.
1567	(2)	EN AMACUECA	A: FCO. DE SANDOVAL.
	(2)	EN COCULA	A: HERNANDO LOPEZ DE AVALOS.
	(2)	EN MAZAMITLA	A: HERNANDO LOPEZ DE AVALOS.
1576	(3)	EN SAN MARTIN	A: MARIA DE HOROZCO.
	(3)	EN COCULA	A: MIGUEL GIRONICO DE HOROCO.
	(2)	EN ACATLAN	A: MIGUEL GIRONICO DE HOROCO.
	(2)	EN ACATLAN	A: BEATRIZ TELLO DE HOROCO.
1577	(4)	EN COCULA Y ACATLAN	A: ANGEL CABALLON.
	(4)	EN ACATLAN	A: HERNANDO DE AVALOS.
1581	(2)	EN SAN MARTIN	A: LUIS DE AHUMADA.
	(1/2)	EN COCULA	A: PEDRO POMES.
	(1)	EN AHUALULCO	A: CATALINA DE AVALOS.
1582	(2)	EN COCULA	A: ISABEL CORTES.
	(4)	EN IXTLAHUACAN	A: MARTIN MONJE DE LEON.
	(4)	EN TENAMAZTLAN	A: MARTIN MONJE DE LEON.
1583	(3)	EN ACATLAN	A: PEDRO CUEVA.
	(2)	EN COCULA	A:A: MARIA DE PINEDA.
1584	(3)	EN SAN MARTIN	A: BARTOLOME DE ESCOBAR.
1591	(4)	EN COCULA	A: JUAN SALDIVAR DE MARTINEZ.
	(3)	EN SAN MARTIN	A: LUIS DE AHUMADA.
1592	(4)	EN COCULA	A: JUAN DE SALDIVAR MENDOZA.
	(4)	EN COCULA	A: DIEGO MALDONADO.
1593	(2)	EN COCULA	A: FRANCISCO MONTERO.
1594	(2)	EN CHICHIQUILA	A: ALONSO DE AVALOS.
	(4)	A LA SALIDA DE TIZAPAN	A: ALONSO DE AVALOS.
	(2)	EN COCULA	A: FCO. RODRIGUEZ.
1609	(6)	EN TENAMAZTLAN	A: BEATOR CONTRERAS.
1601	(2)	EN EL RIO PASION TIZAPAN	A: ALONSO DE AVALOS S.
1615	(4)	EN COCULA	A: JUAN GUTIERREZ DE MEDINA.

	(4)	EN COCULA	A: JUAN RODRIGUEZ DE MEDINA.
	(2)	EN COCULA	A: EL ALCALDE DE LOS INDIOS.
	(1)	EN COCULA	A: FCO. MARTIN.
	(4)	ENTRE TIZAPAN Y COCULA	A: JUAN GUTIERREZ DE MEDINA.
	(4)	EN COCULA	A: JUAN GUTIERREZ DE MEDINA.
1616	(2)	EN COCULA	A: AMATIO VAZQUEZ A.
1618	(4)	EN COCULA	A:A: JUAN GARCIA HIDALGO.
	(2)	EN COCULA	A: FCO. MEZTA.
1642	(2)	EN TECOLOTLAN Y TENAMAZTLAN	A: FRANCISCO DELGADILLO C.
1658	(2)	EN AUTLAN	A: PEDRO TOPETE Y LUIS AHUMADA.

Así fue como por medio de consesiones especiales, todas las caballerías anteriormente mencionadas fueron repartidas a lo largo de varios años; de las más los títulos de propiedad se han extraviado y no es posible determinar ni sus dueños y menos darles una localización, así fue como las familias fueron poco a poco agrandando sus estancias hasta llegar a constituirlas en verdaderos latifundios.

MERCEDES DE GANADO MAYOR (2)

1541	FCO. PILO Y JUAN VILLARREAL.	UN SITIO PARA GANADO MAYOR EN COCULA.
1544	ALONSO LORENZO.	UN SITIO DE GANADO MAYOR EN LA JURISDICCION DE SAYULA.
1545	JUAN FERNANDEZ DE HIJAR.	UN SITIO DE GANADO MAYOR DENOMINADO SAN CRISTOBAL EN LA REGION DE IXTLAHUACAN.
	JUAN FERNANDEZ DE HIJAR.	UN SITIO PARA GANADO MAYOR ENTRE BUENAVISTA Y TENAMAZTLAN.
1547	ALONSO DE AVALOS.	UN SITIO DE GANADO MAYOR EN AMECA.

(2) Estas estancias de ganado mayor fueron otorgadas con el estricto carácter de mercedes reales.

1548	ALONSO DE AVALOS.	UNA ESTANCIA DE GANADO MAYOR QUE ABARCABA CASI TODO JOCOTEPEC. EN 1591 LO VENDE A JUAN DE APODACA.
1550	NUÑO DE GUZMAN.	ESTANCIA DE GANADO MAYOR EN ACATLAN OTORGADA POR EL VIRREY DON ANTONIO DE MENDOZA.
1555	FCO. SAAVEDRA SANDOVAL.	DOS ESTANCIAS DE GANADO MAYOR EN TEOCUITATLAN Y AMACUECA.
	ALONSO DE AVALOS SAAVEDRA.	UNA ESTANCIA DE GANADO MAYOR EN MAZAMITLA.
1567	FCO. LOPEZ DE AVALOS.	SITIO PARA GANADO MAYOR EN MAZAMITLA.
	ALONSO DE AVALOS SAAVEDRA.	UN SITIO DE GANADO MAYOR EN COCULA.
1576	FCO. TELLO Y MIGUEL JERONIMO DE HOROCO.	ESTANCIA DE GANADO MAYOR EN TEOCUITATLAN.
1577	VICENTE SALDIVAR.	UNA ESTANCIA DE GANADO MAYOR (LA QUEMADA) EN COCULA.
1582	ISABEL CORTAZAR.	UNA ESTANCIA DE GANADO MAYOR EN COCULA.
1583	PEDRO GONZALEZ ARTEAGA.	SITIO DE GANADO MAYOR EN COCULA.
1590	ISABEL DE SANDOVAL Y AVALOS.	SITIO DE GANADO MAYOR EN ACATLAN.
1591	LUIS DE AHUMADA.	ESTANCIA DE GANADO MAYOR EN COCULA.
	JUAN DE ATARRACENA.	DOS ESTANCIAS DE GANADO MAYOR EN COCULA.
1592	DIEGO MALDONADO.	UNA ESTANCIA DE GANADO MAYOR EN COCULA.
1593	FCO. MONTERO.	ESTANCIA DE GANADO MAYOR EN COCULA.
1594	ALONSO DE AVALOS.	ESTANCIA DE GANADO MAYOR EN ZAPOTLAN COLINDANDO CON MAZAMITLA.

1595	FERNANDO DE HIJAR.	ESTANCIA DE GANADO MAYOR EN TUXCACUEZCO.
1602	VICENTE SALDIVAR.	ESTANCIA DE GANADO MAYOR EN COCULA.
1609	BEATRIZ CONTRERAS.	TRES ESTANCIAS DE GANADO MAYOR EN LA PROVINCIA DE TENA MAZTLAN.
1615	DIEGO DE BOCANEGRA.	DOS ESTANCIAS DE GANADO MAYOR EN TIZAPAN.
1615	JUAN GUTIERREZ DE MEDINA.	DOS ESTANCIAS DE GANADO MAYOR EN TIZAPAN.
1618	FCO. MONTERO.	UN SITIO DE GANADO MAYOR EN COCULA.
1642	FCO. DELGADILLO CARVAJAL (NIETO DE AVALOS).	CUATRO ESTANCIAS DE GANADO MAYOR ENTRE TECOLOTLAN Y TENAMAZTLAN.
1644	FCO. RODRIGUEZ PONCE.	ESTANCIAS DE GANADO MAYOR EN SAN CRISTOBAL.
1643	FELIPE NAVARRO MATIENZO.	SITIO DE GANADO MAYOR EN AUTLAN.
1658	PEDRO TOPETE Y LUIS DE AHUMADA.	SITIO DE GANADO MAYOR EN LA REGION DE AUTLAN.

MERCEDES DE GANADO MENOR

1575	ALONSO JURADO.	UNA ESTANCIA DE GANADO MENOR EN EL CAMINO VIEJO A COCULA.
1577	ISABEL CABALLON.	UNA ENTRE COCULA Y ACATLAN.
1581	DIEGO PONCE.	UNA ESTANCIA DE GANADO MENOR EN COCULA.
	CATALINA DE AVALOS.	UNA ESTANCIA DE GANADO MENOR EN TIERRAS DE LA PROVINCIA DE AVALOS.
1583	MARIA DE PINEDA.	UNA ESTANCIA DE GANADO MENOR EN COCULA.
1592	JUAN SALVADOR MENDOZA.	UNA ESTANCIA DE GANADO MENOR ENTRE COCULA Y ZACOALCO.

	FCO. MONTERO.	UNA ESTANCIA DE GANADO MENOR EN LA REGION DE COCULA.
1593	JUAN DE SALDIVAR MENDOZA.	UN SITIO DE GANADO MENOR EN COCULA.
	DIEGO MALDONADO.	UNA ESTANCIA DE GANADO MENOR EN COCULA.
1594	ALONSO DE AVALOS SAAVEDRA.	UNA ESTANCIA DE GANADO MENOR EN TIZAPAN.
	FCO. RODRIGUEZ.	UN SITIO DE GANADO MENOR EN ZACOALCO.
1601	ALONSO DE AVALOS SAAVEDRA.	UN SITIO DE GANADO MENOR EN TIZAPAN.
1612	FCO. PACHECO.	DOS ESTANCIAS DE GANADO MENOR EN ZACOALCO.
	JUAN GUTIERREZ DE MEDINA.	DOS ESTANCIAS DE GANADO MENOR EN COCULA.
	FCO. PACHECO FIGUEROA.	DOS ESTANCIAS DE GANADO MENOR EN COCULA.
1615	JUAN GUTIERREZ MEDINA.	DOS ESTANCIAS DE GANADO MENOR EN COCULA.
1616	JUAN GARCIA HIDALGO.	TRES SITIOS DE GANADO MENOR EN COCULA.
	AMALIA VAZQUEZ.	DOS SITIOS DE GANADO MENOR EN COCULA.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE AVALOS QUE SE ENCONTRABAN A MEDIAS CON SU MAJESTAD.

1550	CHAPALA.	ESTABA A MEDIAS CON SU MAJESTAD Y ALONSO DE AVALOS, LO QUE SUCEDE DESPUES DE LA MUERTE DE DIEGO DE SAN MARTIN.
1550	ZACOALCO.	ESTABA A MEDIAS CON SU MAJESTAD.
	COCULA.	ESTABA A MEDIAS CON SU MAJESTAD.
	SAYULA.	ESTABA A MEDIAS CON SU MAJESTAD. AUN CUANDO LO MAS PROBABLE ES

		QUE SOLO HAYA PERTENECIDO A LA ENCOMIENDA DE AVALOS PUESTO QUE ERA LA CAPITAL DE LA PROVINCIA.
	JOCOTEPEC.	ESTABA A MEDIAS CON SU MAJESTAD.
1560	LA MITAD DE AUTLAN.	ESTABA A MEDIAS CON SU MAJESTAD AL MORIR HERNAN GOMEZ SU DUEÑO ORIGINAL.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE AVALOS QUE ESTABAN EN CABEZA DE SU MAJESTAD.

En lo relativo a los pueblos que estaban en cabeza de su Majestad y que le pagaban los tributos directamente a la Corona Española y no a su encomendero Alonso de Avalos, mencionaremos primero lo que era considerado en ese tiempo como Cabeza de Provincia y después lo que cada una de estas cabeceras tenía sujeto, el conjunto de lo cual suma las posesiones del Rey de España dentro de la Provincia de Avalos.

ZAPOTLAN	TEPONAHUASTITLAN. IZTLAN.
TAMAZULA	ZAPOTILTIC. SAN BARTOLOME. TETLAN. PUETLAN. MICHOACAN. SAN LAZARO. SANTIAGO. MAZAMITLA. QUITUPAN.
TUXPAN	TUSISTLAN. TONANTLA.

Este era el panorama de la propiedad territorial en la Provincia de Avalos durante la dominación española, con sus diferentes dueños y sus diversas denominaciones, contrariamente a lo que es común suponer, no existieron grandes extensiones territoriales en manos de los religiosos, el patrimonio territorial de la iglesia en la Provincia de Avalos consistió principalmente en fincas y casas por lo cual no las vemos mencionadas dentro de la jurisdicción geográfica de la Provincia y menos dentro de los diferentes tipos de propiedad que existieron.

CAPITULO V

LA RELIGION EN LA PROVINCIA

Al unísono, de una forma completamente paralela a la Conquista Armada de los pueblos; se realiza otra, la más importante y la más trascendental, nos referimos naturalmente, a la Conquista Espiritual, esta fue llevada a efecto por un puñado de hombres que se echó a cuestas una tarea de titanes, y para realizarla tuvo que traspasar tres clases diferentes de fronteras, la primera, la más difícil por sus bifurcaciones fue la humana, el conquistador de almas no sólo tuvo que enfrentarse a la naturaleza de los indígenas, tan diferente y opuesta en todo a la que estaba acostumbrado a manejar, sino también a la de los mismos peninsulares, que en algunas ocasiones llegaron a impedir la libre actuación de los misioneros, al considerar que éstos se estaban oponiendo a sus intereses.

Después de franqueada y dominada esta barrera se enfrentaron a se segunda: a diversidad de lenguas, ¿cómo enseñar cuando unos no entienden lo que escuchan y otros no comprenden lo que se les habla? y una vez más, la labor de los misioneros se bifurcó, dejaron de ser simplemente los teólogos para convertirse en los políglotas, tuvieron que aprender los dialectos principales de los indígenas a fin de tratar de llevar a efecto su tarea, para después realizar una labor más exhaustiva; la de dominar el aspecto espiritual del indígena, un aspecto espiritual que se vio complicado por la diferencia tan grande que existía entre lo que tenía que ser destruido y lo que se iba a implantar, por un lado siglos de idolatría, sacrificios humanos y supersticiones; por otro, una religión todo emotividad y teología.

El fenómeno por medio del cual se llevó a efecto el adoctrinamiento o la sustitución de una religión por otra fue lento y pausado, pues

se basó más en la conformidad y comodidad del indígena que en la convicción de lo que se le estaba enseñando, todo lo cual se proyecta en las características específicas y diferenciales de la religiosidad del mexicano actual.

Hasta cierto punto podemos decir que la religión indígena, con todos sus atavismos y supersticiones, no desaparece por completo al menos en el aspecto ideológico, por otra parte los dogmas y las bases del pensamiento de la religión traída a nuevas tierras por los peninsulares. no fue del todo comprendida, pues aparentemente no estaba al nivel de la mentalidad de los indígenas o quizás, por no decirlo así, el momento psicológico por el que estaban atravesando los recién conquistados, no era a nuestro juicio, el más indicado. No pensaba, no comprendía, simplemente era una aceptación de algo que aliviaba en un mínimo aspecto el dolor que estaba sufriendo, todo ésto se mezcla y se conjuga dando como resultado una amalgama de ritos y creencias, donde no se sabe cuáles fueron los engendros de la idolatría indígena y cuáles producto de las nuevas enseñanzas, y así el pueblo mexicano posee una religión que puede ser considerada por comparación, profana respecto a las de otros pueblos.

Sin embargo, a pesar de su fanatismo, es el aspecto religioso el que mantiene la consistencia del pueblo que se está desarrollando, y que lo seguirá haciendo a lo largo de tres siglos de dominación española, es la iglesia la que logra el dominio de las masas, un dominio basado quizás en el hecho indiscutible de que entre los advenedizos, eran los religiosos mejores que los soldados, al defender a los débiles; los misioneros y clérigos en general se constituyen en los paladines, pero después son los dueños absolutos de la voluntad del pueblo y de la masa.

¿No fue tal vez por éso por lo cual un religioso es llamado a última hora para mover a la masa en la Lucha de Independencia? De cualquier forma, durante la etapa de iniciación, la de apogeo o desarrollo, y por último durante la de decadencia, la iglesia en la Nueva España se constituye en algo sumamente importante y tangible durante la vida colonial de los publos mexicanos.

Las actividades de las secciones religiosas durante la Colonia, son bastas y comprenden una ingerencia en la mayor parte de los aspectos de la vida de la misma, y para darnos una ligera idea del por qué de la importancia de la iglesia dentro de la organización del Reino, bástenos

determinar algunas de dichas actividades, naturalmente independientes del período y sucesión con que se realizaron:

1.— Siendo en ese tiempo considerada como única la Religión Católica, lo primero que hicieron los religiosos fue cuidar de que la administración espiritual de los feligreses no diera oportunidad a la introducción de otras creencias.

2.— El clero era el encargado de llevar un control absoluto sobre nacimientos, muertes y matrimonios de la población total de de la Nueva España.

3.— Absorve por completo todo lo relativo a la Educación, la cual es dominada e impartida por religiosos, desde las escuelas de primeras letras hasta las escuelas de enseñanza superior, las que poco a poco fueron fundadas y extendiéndose a lo largo de todo el territorio de la Nueva España.

4.— Se encargaron por completo de la evangelización, el cuidado y la integración del indígena a la cultura hispánica.

5.— Y como consecuencia de ésto, es precisamente la iglesia la que va a organizar y a dirigir, todo lo que a la beneficencia pública se refiere.

Basta y difícil la empresa que se había emprendido, y si algunos aspectos fueron realizados airosamente, en otros fracasaron un poco, pero los logros y frutos fueron magníficos.

La vida activa de la iglesia en México abarca un período bastante largo y considerable, sin embargo desde el punto de vista de un criter o muy personal, los que merecen más consideración, son los iniciadores de esta labor, los misioneros que acompañaban al conquistador y que muchas veces tenían que subsanar los errores o las maldades mitigando el dolor de los vencidos, son éstos, los abnegados, los desinteresados, los que cruzan el territorio mexicano para ellos desconocido y agreste con un estoicismo maravilloso, los que más atención merecen, los continuadores sólo tiene un mérito, conservar latente la obra que otros habían iniciado, pero nada más.

Nuestros misioneros son, antes que nada, maestros y redentores; sus actividades se encontraron englosadas en los siguientes grupos:

1.— Se dedicaron a la evangelización.
2.— Al estudio y a escribir obras culturales.
3.— A la fundación y establecimiento de los conventos.
4.— A la construcción de iglesias.

La evangelización es la más ardua tarea a la que se tienen que enfrentar, la masa humana que les fue proporcionada para realizar su labor educativa, no se encuentra por cierto en las mejores condiciones, las aspiraciones en este aspecto de los misioneros son demasiado grandes, por lo cual es poco lo que logran; la explotación a la que el indio se encuentra sometido y el problema de la diversidad de los dialectos, hace en consecuencia menos fructífera la labor de los misioneros.

Sin embargo hay que reconocer que el empeño de estos hombres fue magnífico, aprendieron los dialectos indígenas, utilizaron lo que consideraban los mejores métodos de enseñanza, haciendo uso de todo su humanismo y su inteligencia, pero no lograron incorporar al indígena a la cultura peninsular, ya que siempre conservó un lugar relegado en este aspecto, pero, lo repetimos una vez más, la labor de los misioneros es digna de encomio.

Son numerosos los evangelizadores que encontramos en los primeros años de la conquista y la colonización, pero pocos para la tarea que tenían que realizar. En especial la evangelización de la Provincia de Avalos estuvo a cargo principalmente de: FRAY JUAN DE PADILLA, FRAY ANTONIO DE SEGOVIA, MIGUEL DE BOLONIA, FRAY JUAN DE BADILLO, FRAY FRANCISCO DE PASTRANA, FRAY ANDRES DE CORDOVA, FRAY ANGEL DE VALENCIA, FRAY SIMON DE BRUSELAS y FRAY FRANCISCO LORENZO.

Aparentemente son muchos los evangelizadores que se encargaron de la extensión geográfica de la Provincia de Avalos, sin embargo, hay que tomar en consideración que algunos de ellos, al evangelizar un pequeño poblado, establecían un convento y muy difícilmente continuaban su labor más allá de los contornos del mismo.

De cualquier forma, vamos a proceder a citar los lugares que evangelizaron cada uno de ellos, naturalmente de una forma aproximada y tomando en consideración tan sólo los pueblos de relevante importancia, así, tenemos que FRAY JUAN DE PADILLA y FRAY ANTONIO DE SEGOVIA evangelizaron Sayula. MIGUEL DE BOLO-

NIA, JUAN DE PADILLA y FRAY JUAN DE BADILLO evangelizaron lo que actualmente es Tamazula, Tuxpan y Tzapotlán. FRAY MIGUEL DE BOLONIA y FRAY MARTIN DE JESUS llevaron a cabo sus labores evangelizadoras en Amacueca (1), Techalutla, Atoyac, Teocuitatlán y Tzacoalco. FRAY MIGUEL DE BOLONIA evangeliza Acatlán. FRAY MARTIN DE JESUS, lo que ahora es Chapala, San Juan Cosalá y Ajijic. FRAY MARTIN DE JESUS y FRAY JUAN DE PADILLA, lo hacen en Autlán. FRAY JUAN DE PADILLA evangeliza Amula y Tamazula. FRAY MIGUEL DE BOLONIA evangeliza Cocula y FRAY JUAN DE PADILLA en colaboración con FRAY FRANCISCO DE PASTRANA se dedican a evangelizar Zacoalco.

Después de concluida la evangelización de por lo menos los sectores más poblados da la Provincia de Avalos, los religiosos inician la preparación de sus manifestaciones culturales, escribiendo las Crónicas de sus respectivas Provincias.

Al mismo tiempo que ésto, o si es posible antes, inician la construcción de iglesias y conventos, pero antes de referirnos a ellos, consideramos conveniente hablar ya de las diferencias existentes entre el clero regular y el clero secular.

El clero de la Nueva España, estaba dividido en dos clases, con organizaciones perfectamente determinadas y con claras diferenciaciones entre sí. El clero Regular y el Clero Secular constituían el aspecto religioso de nuestro territorio.

El clero secular, que por cierto no inició sus actividades hasta que la vida del Reino de la Nueva España ya estaba más o menos organizada, al no haber sido testigo presencial de la conquista, no comprendía del todo la embergadura de la misión que tenía que realizar, ni con mucho comprendía al indígena que se mostraba reacio a este tipo de religiosos que tan diferentes eran de los frailes con los que estaban acostumbrados a tratar, poco a poco y sólo en determinados lugares, los sacerdotes seculares lograron desbancar la preferencia que el indígena tenía para con los misioneros, así, el Clero Secular con una organización igual a la que poseía en Europa, inicia sus actividades en este continen-

(1) Algunos historiadores aseguran que Amacueca fue evangelizada por SIMON DE BRUCELAS y no por los anteriormente mencionados.

te, se dedicaron más a los españoles y a los mestizos que a los indígenas, a los que únicamente les proporcionaban asistencia para tratar de hacer llevadera la condición infrahumana en que los mismos españoles los tenían.

El Clero Secular para la organización y administración de sus actividades en tan bastos territorios, recurrió a la organización a la cual ya estaban acostumbrados. Y así la máxima extensión de territorio sobre la cual tenían ingerencia recibió el nombre de ARZOBISPADO DE MEXICO el cual llegó a dividirse hasta en diez OBISPADOS, mismos que a su vez se componían de PARROQUIAS (en números indistintos, según las necesidades o posibilidades del lugar) y cada una de estas Parroquias agrupaban a su alrededor a un sin número de CAPILLAS.

Los Obispados a los que hicimos mención, no se establecieron al unísono, sino por el contrario, fueron apareciendo uno a uno durante todo el tiempo que duró la Dominación Española en México.

Debido a que antes de que fuese establecido el Obispado de Guadalajara (1548), la región del Occidente eclesiásticamente pertenecía al Obispado de Michoacán (1536), nos vamos a referir de una forma especial a estos dos Obispados y para su cita procederemos en estricto orden cronológico, ya que ésto es más conveninete a fin de facilitar la comprensión de dicha separación.

El Obispado de Michoacán fundado en el año de 1536 fue el cuarto en aparecer dentro del territorio de la Nueva España, abarcaba en ese entonces los actuales estados de Michoacán, Colima y parte de Jalisco. Eclesiásticamente, tres de los principales componentes de la Provincia de Avalos (Zapotlán, Zacoalco y Sayula) pertenecían al Obispado de Michoacán.

Al ser erigido en 1548 el Obispado de la Nueva Galicia, esta parte del territorio se va a agregar al recientemente formado, por lo que estos pueblos de Avalos pasan a formar parte de la Jurisdicción de los neogalaegos quedando así el Obispado de Michoacán mutilado en sus extensiones y dominios territoriales.

Lo que trae como consecuencia que los Pueblos de Avalos dejaran de pertenecer eclesiásticamente a Michoacán, pasando a ser parte constitutiva del Obispado de la Nueva Galicia, ésto va a traer serias controversias, pues ninguna de las dos jurisdicciones va a estar de acuerdo con la división y límites que se habían establecido, el primer

Obispo de Guadalajara, Gómez de Maraver, disputaba porque le habían señalado Compostela como sede del Obispado y él quería que lo fuera Guadalajara, por su parte Vasco de Quiroga quería recuperar para su Diócesis los pueblos de la Provincia de Avalos y así consta: "...las cercanías por la parte de Colima y de los pueblos que se dicen de Avalos que por el amojonamiento se les quitaban al Obispado de Michoacán, habiéndolos siempre tenido y poseído..." (2).

Las disputas se continuaron a lo largo del tiempo y es hasta el año de 1560, cuando los deseos de Gómez Maraver se van a ver satisfechos al ser otorgado oficialmente el permiso para trasladar la sede del Obispado de la Nueva Galicia a Guadalajara, por el contrario, los pleitos por los límites se continúan entre los dos Obispados a lo largo de cuarenta y ocho años más pues aún en 1596 seguían sosteniéndolos, para que después de sesenta y ocho años en 1664 los pueblos de Avalos quedarán definitivamente y sin lugar a discuciones dentro de la Jurisdicción del Obispado de Guadalajara.

Por su parte el Clero Regular ocupaba la preferencia de los indígenas, éstos se sentían más identificados con ellos, quizás porque en el momento de la derrota habían estado junto a ellos, o tal vez porque el hábito les inspiraba más confianza que la sotana, el hecho es que los frailes siempre tuvieron una gran preferencia en el campo de los afectos indígenas.

Los Franciscanos, los Agustinos y los Jesuítas fueron las órdenes religiosas que más elementos humanos tenían realizando una labor eclesiástica dentro de la zona conquistada por los españoles, sin embargo, en nuestro territorio la que más sobresale es la de los franciscanos, quienes en el año de 1601, ya habían aumentado tanto que fue necesario que la Provincia Franciscana de San Pedro y San Pablo, que desde 1565, comprendía Michoacán y Jalisco, dividiera su territorio y le diera paso a la creación de Provincia Franciscana de Santiago, que se funda en el año de 1606, y que tenía ingerencia exclusivamente en el territorio de Jalisco, siendo a su vez la Provincia Franciscana de San Pedro y San

(2) Bravo Ugarte José. Historia Sucinta de Michoacán. Tomo II Pág. No. 65. Editorial Jus.

Pablo la que se dedica a realizar su labor y a proyectar sus beneficios dentro del territorio de Michoacán.

La Provincia Franciscana de Santiago, abarcaba una extensa zona geográfica y para llevar a efecto su labor, se ve precisada a realizar una especie de "división geográfica" (con fines religiosos) y cada una de estas partes, recibió el nombre de JURISDICCION la que a su vez estaba dividida en DOCTRINAS y éstas en VISITAS.

La Provincia de Avalos que eclesiásticamente pertenecía a la Provincia Franciscana de Santiago abarcaba cuatro de las jurisdicciones en que se encontraba dividida dicha Provincia, y éstas eran:

1.— JURISDICCION DE AUTLAN.
2.— JURISDICCION DE AMULA.
3.— JURISDICCION DE SAYULA.
4.— JURISDICCION DE TZAPOTLAN Y TUXPAN.

La Jurisdicción de AUTLAN estaba dividida en tres DOCTRINAS: Autlán, Tecolotlán y Tenamaztlán. A continuación las enunciaremos citando también los pueblos o custodias que tenían sujetos:

DOCTRINA DE AUTLAN:
- ZACAPALA.
- MILPA.
- AMULA.
- TENAMAZTLAN.
- EJUTLA.
- TECOLOTLAN.

DOCTRINA DE TECOLOTLAN:
- JUCHITLAN.
- ACATITLAN.

DOCTRINA DE TENAMAZTLAN.
- ATENGO.
- ZOYOTLAN.
- TEPANTLA.
- AYUTLA.

La Jurisdicción de AMULA, estaba dividida en tres Doctrinas; éstas eran: Tuxcacuezco, Zapotitlán, Ayotitlán.

DOCTRINA DE TUXCACUEZCO:
TONAYA.
SAN JUAN.

DOCTRINA DE ZAPOTITLAN:
TETEPAN.
TOLIMAN.
COPALA.
SAN GABRIEL.
XIQUILPAN.
TEUTLAN.
TOZIN.

DOCTRINA DE AYOTITLAN:
CHACALA.
CUICATLAN.
CHICHICTITLALI.
CUZAPALA.

La tercera Jurisdicción la de SAYULA, era una de las más amplias, es curioso el fenómeno que se presenta, siendo Sayula la capital de la Provincia de Avalos, es ahí donde se encuentra precisamente lo mejor de la Provincia Franciscana, o sea el núcleo más importante del gobierno civil y el centro primordial de la jurisdicción eclesiástica, ocupaban más o menos la misma extensión geográfica. Así pues, la Jurisdicción de Sayula poseía siete Doctrinas que eran las de Sayula, Amacueca, Zacoalco, Cocula, Axixic, Chapala y Teocuitatlán.

DOCTRINA DE SAYULA:
UXMAJAQUE.
APANGO.
CHICHILIXTLAN.
ATLACO.

DOCTRINA DE AMACUECA:
TEPEC.
TAPALPA.

XALPA.
TECHALUTLA.

DOCTRINA DE ZACOALCO:
SAN MARCOS.
SANTA ANA.
TIZAPAN.
ATOTONILCO.
ATEMAJAC.
JUANACATLAN.

DOCTRINA DE COCULA:
SAN MARTIN.
SANTA CRUZ.

DOCTRINA DE AXIXIC:
SAN JUAN COZALA.
SAN CRISTOBAL.
TEOTEPEC.

DOCTRINA DE CHAPALA:
IXHUATLAN.
SANTA CRUZ.
SAN ANTONIO.
SAN LUIS.

DOCTRINA DE TEOCUITLAN:
TIZAPAN.

DOCTRINA DE ATOYAC:
CUYUCAPAN.

La Jurisdicción de Tzapotlán y Tuxpan estaba dividida en cinco Doctrinas: Zapotlán, Mazamitla, Tuxpan, Zapotiltic, y Tamazula, sin embargo sólo de una de ellas es de la que se tiene conocimiento pleno de las custodias que le pertenecían, de las cuatro restantes, sólo encontramos enunciado el nombre de la Doctrina, sin que se haga alusión a sus subdivisiones.

DOCTRINA DE ZAPOTLAN:
SAN SEBASTIAN.
SAN ANDRES.

Fuera de los conventos; dentro de la Provincia de Avalos, los franciscanos poseían tres CASAS DE VOTO que se encontraban localizadas en los siguientes pueblos:

COLIMA.
TUXPAN.
ZAPOTLAN.

En conclusión tenemos que desde el punto de vista de la Jurisdicción eclesiástica y refiriéndonos exclusivamente a los franciscanos, la Provincia de Avalos estaba dividida en su totalidad en cuatro jurisdicciones, diecinueve doctrinas y cincuenta y nueve visitas. Como se puede apreciar fácilmente, el clero regular prestó una atención más o menos suficiente en el aspecto espiritual de los habitantes de la Pronosnos suficiente en el aspecto espiritual de los habitantes de la Provincia de Avalos, sobre todo durante el período colonia.

En tan amplia jurisdicción, los franciscanos fundaron gran número de conventos; dentro de la Provincia de Avalos existieron en número considerable, unos de importancia trascendental y otros de carácter secundario. Entre los principales conventos podemos citar los siguientes:

CHAPALA.
AXIXIC.
TEOCUITATLAN.
ATOYAC.
SAYULA.
AMACUECA.
TZACOALCO.
AUTLAN.
AMATITLAN.
TECHALUTLA.
ZAPOTLAN.
COCULA.
TUXPAN.
TAMAZULA.
TAPALPA.

Así tenemos que los franciscanos tenían conventos de relevante embergadura en los siguientes pueblos de la Provincia de Avalos: CHAPALA, AXIXIC, ZACOALCO, TECHALUTLA, ATOYAC, ZAPO-

TLAN, TAMAZULA, TZAPOLTILTIC, AMACUECA, TUXPAN, TZAPOTITLAN, AUTLAN, COCULA y TEOCUITATLAN.

Mencionaremos someramente, los rasgos característicos de la fundación de algunos de los conventos.

CONVENTO DE CHAPALA fue fundado en el año de 1547 por Fray Juan de Padilla, todo se inició con la elevación de una pequeña iglesia, que se encontraba localizada exactamente en el mismo sitio en el cual la encontramos en la actualidad, poco a poco se fue tranformando su construcción y ampliándose a su vez y fue durante la estancia de Fray Miguel de Bolonia en la cabeza de la Doctrina cuando la iglesia y convento logró un máximo explendor. En un principio esta iglesia no tenía un religioso que la atendiera, sino que sólo de vez en cuando era utilizada para las festividades religiosas y las liturgias más sobresaientes; posteriormente fue designado un fraile para que atendiera normalmente este sitio y fue el predicador Fray Juan de Amolon el primero en recibir esta designación estable. Independientemente de sus actividades de evangelización, proyectó su labor a otros aspectos de índole colectiva, les enseña a los indios nuevos métodos de cultivo, les forma sementeras y durante la sequía él personamente les ayuda a realizar el riego manual a fin de salvar las cosechas.

Fray Juan de Amolon, combatió tenazmente la idolatría, pues a pesar de que los principales ídolos de los indígenas fueron destruidos en el momento de la conquista, quedaron diseminados por el territorio otros de menores dimensiones, pero con el mismo significado y veneración que tenían los otros. Todas estas representaciones materiales de las divinidades indígenas al ser localizadas por el fraile las hundía en la laguna, por lo cual su lecho oculta gran número de estas piezas.

CONVENTO DE ZACOALCO fue fundado en el año de 1550, por el Reverendo Padre Fray Miguel de Lobato al fijar definitivamente su residencia en este lugar. Antes de la llegada de este fraile, el aspecto espiritual de los indígenas de la zona era atendido ocasionalmente por los frailes que llegaban de vez en cuando a Zacoalco. El Padre Lobato empleó casi dos años en juntar el material para la construcción de su convento y aparte de ésto, primeramente tuvo que enseñar a los indios a hacer adobes. Pero a pesar de ésto el padre Lobato logró levantar su pequeño y pobrísimo convento, donde vivía y desde el cual

atendía por medio de recorridos los pueblos de Santa Ana Acatlán, San Marcos y Atotonilco.

Del convento de Zacoalco llegaron a depender espiritualmente más de cuatro mil indígenas, sin contar a las mujeres y a los niños. Fray Miguel de Lobato no duró mucho tiempo solo ante tan ardua misión, poco después llegó Fray Pedro de la Cruz, que le prestó gran ayuda en la cristianización y en la atención espiritual de los indígenas, a tal grado que llegó a quedarse con la cabeza del convento, al ser trasladado Fray Lobato a otra región.

Para sustituir su persona fue nombrado Fray Antonio de Gordejana, quien conjuntamente con Fray Pedro de la Cruz, mejoraron la construcción del convento, aumentaron sus dimensiones y la calidad de los materiales, pues lo construyeron con madera y adobes y un temblor destruyó esta segunda construcción con tantos trabajos realizada. Durante este temblor murió Fray Antonio de Gordejana y para auxiliar al Padre de la Cruz vinieron Fray Pedro Fernández Gion y Fray Juan de Abrego, quienes ponen los cimientos de piedra para el nuevo convento y poco a poco van levantando las paredes y los techos; por fin, el convento estuvo en pie y listo para darle albergue a objetos litúrgicos dignos de tomarse en cuenta pues tenía "...muy buenas alhajas, la sacristía con cruz magna, ciriales, siete cálices, blandones, crismera y concha, todo de plata; y la custodia que puso para el Divinísimo el R. P. Fray Martín de Aguiar, que no la hay mejor en la Provincia. Hay cuatro imágenes de bulto entre otras muchas, que se señalaron en la hermosura y se granjean mucha veneración con sus milagros; el primero es un Santo Cristo de la mano de Cerda, el que hizo la milagrosa hechura de Amacueca; es de la espiración hermosísima; una de Nuestra Señora del Rosario y las otras dos de nuestro Padre San Francisco y la última de San Antonio de Padua..." (3).

CONVENTO DE SAN ANDRES DE AXIXIC fue fundado primeramente por Fray Martín de Jesús, que después lo dejó en manos de Fray Cristóbal Bilchis y Fray Sebastián Berlanga quienes terminaron de construirlo y se dedicaron a atender a los indios y a toda la comunidad que estaba formada por más de quinientas personas entre in-

(3) Fray Nicolás de Ornelas. Crónica de la Provincia de Santiago de Jalisco. Pág. No. 74.

dios, españoles, mestizos y mulatos. La iglesia estaba dedicada a la Purísima Concepción y en sus ornamentos sobresalen los vasos sagrados y las crismas, sus altares se encuentran profusamente adornados.

CONVENTO DE ZAPOTLAN. Desde 1531 principió a ser evangelizada la región y Fray Juan de Padilla les construye a los indios en Zapotlán la primera capilla, les enseñaba la doctrina, los bautizaba y les decía la misa. Posteriormente Fray Juan de Padilla se trasladó a México a entrevistarse con el Virrey Don Antonio de Mendoza a quien le expuso las precarias condiciones en que se encontraba cumpliendo su misión y el Virrey envió a tres albañiles para que le construyeran su convento de mejor calidad y también a unos cantores para que les enseñaran a los indios música y canto.

Gran parte de los habitantes de la Provincia de Avalos cercanos a Zapotlán, acudían a este lugar a los Oficios Religiosos.

CONVENTO DE SAN JUAN BAUTISTA DE TUXPAN: Fundado en 1536 a instancias de Fray Juan de Padilla y con la intervención directa de Fray Martín de Jesús, quien tomó la determinación de que el convento que se iba a construir en Tuxpan estuviese dedicado a San Juan Bautista, a lo largo de la construcción de este convento los dos frailes contaron con Fray Francisco de Pastrana, quien los auxilió considerablemente en el manejo de los indios.

CONVENTO DE SAN SALVADOR DE AUTLAN. Fue fundado en 1546 y la región de Autlán fue cristianizada primeramente por Fray Martín de Jesús y Fray Juan de Padilla, quienes abandonaron la región y fue hasta dicho año de 1546 cuando se escogió Autlán para fundar el convento de la región. Hubo algunas dificultades para su construcción, pero el encomendero Hernando Ruiz de la Peña les puso fin y él mismo con ayuda de sus criados colaboraron con Fray Juan de la Cruz para construir el mencionado convento. Quitaron el altar provisional que se encontraba bajo una enramada y entre el Fraile y Hernán de la Peña fabricaron una iglesia de madera y adobe, al igual que las celdas del convento y las habitaciones del mismo. La iglesia tenía dos imágenes una de Nuestra Señora del Rosario y otra de San Diego. La feligresía de este convento estaba constituida por doscientos españoles y dos mil indígenas.

CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE ASIS DE SAYULA: En 1546, al señalar Avalos los límites de lo que fue la Capital de su Provincia, se pone la primera piedra para la iglesia y convento de los franciscanos. En esta ocasión, tan sólo se separaron los predios que posteriormente ocuparían las construcciones antes mencionadas, ya que en un principio solo estaban rusticamente construidas con maderas amarradas entre sí. Fue hasta el año de 1573 cuando al reclamar más atención te el Convento de San Francisco de Asís de Sayula.

espiritual la Capital de la Provincia de Avalos se construye formalmen-

Independientemente de lo relativo al Convento de Sayula, cabe mencionar lo concerniente a la "Santísima Cruz de Zaulan" que tiene una larga historia, la cual nos es narrada por Fray Nicolás de Ornelas con todo lujo de detalles: "Hay en el pueblo de Zaulan algunas casas de limpia y noble sangre, entre los cuales tiene su lugar la de los señores Manzanos y la de los señores Quinteros; además de ser nobles, son muy buenos cristianos. Casó Juan Martín Manzano, y lamentándose de que no conocían culto exterior a la Santísima Cruz en aquel pueblo, fabricaron una a costa de entrambos: duo ligna ó percussio germina, de vara y media de alto, y de proporción debida a lo alto, de los brazos, no excede una cuerda de ancho, así del pie como de los brazos; y en una de las principales encrucijadas, sobre una fuerte peña de piedra y cal la colocaron y le celebraban su fiesta el día de su invención, por Mayor, y el año de mil seiscientos y treinta y dos, comenzó la santísima cruz a introducir el calor de su devoción en el corazón de los fieles, en sus admirables movimientos, porque, motus est causa calaris. Fueron estos patentes, rectos y generales; pues, vísperas de la Invención de este soberano madero, por un cuarto de hora, se movía de Oriente a Poniente, y llego de Norte a Sur, y como eran en cruz, se admiran rectos por sus términos generales; y patentes, por tres testimonios que lo manifiestan, y el Bachiller Don Alonso de Avalos, rama ilustre de la clara descendencia de los señores condestables de Castilla, que dio cuenta a Guadalajara, y la remitieron los superiores comisión con que averigüe para lo venidero el presente milagro, en que, antes que juraran, como lo juraron, muchos seculares; lo declararon con él in verbo sacerdotis el reverendo padre Fray Marcos de San Juan, guardián de aquel convento, el reverendo padre Fray Antonio Pérez, cura ministro de Doctrina y otros sacerdotes, coadjutores de aquella Doctrina.

El segundo y tercero son de un mismo Alcalde Mayor, Don Diego de la Cruz y Polanco; porque, en dos años que gobernó la Alcaldía, repitió la santísima cruz sus admirables movimientos. Se hicieron las declaraciones el primer año ante el escribano don Diego de Piñán y la segunda ante el escribano don Diego de Uceda. Déjase entender que tan repetidos movimientos, no tan accidentales, que no tengan mucha substancia; porque ad substantiam detur motus, y ésta es, para nuestra utilidad.

Desde entonces se continúan sus milagros para nuestro provecho y se continúan las fiestas, las misas, los sermones, fuegos, luces y demás adoraciones de la Santísima Cruz, para gloria suya: que, por haberse lastimado la particular capilla que tenía, muy bien alhajada, la pasaron a la parroquia, donde se venera como se debe, de aquella cristiana gente de Zaulan" (3).

CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE AMACUECA: Poco después de que Avalos conquistó el lugar, los indígenas fueron cristianizados por Fray Martín de Jesús y Fray Juan de Padilla, entre los años de 1531 y 1532. Posteriormente, en el año 1533 llega a la zona Fray Simón de Brucelas que se queda definitivamente en Amacueca, donde vivió durante cuarenta años, es decir hasta su muerte. Este fragó dos veces la construcción del convento, la primera fue destruida por un temblor que en esa época se dejó sentir a lo largo de toda la extensión geográfica de la Provincia de Avalos, y por esto es precisamente la segunda construcción la que aún se conserva en pie, misma que ha sufrido a lo largo del tiempo un sin número de transformaciones.

Esta segunda construcción fue realizada en el año de 1547. Cuando Fray Luis de Salinas y Fray Juan de Abrego llegan a Amacueca a auxiliar en su labor a Fray Simón de Brucelas, aumentaron las dependencias de la construcción original del convento que estaba junto a la iglesia, al mismo tiempo que aumentaron las dimensiones de la misma. Los frailes no sólo se daban tiempo de atender las necesidades espirituales de los feligreses, sino que también daban escape a sus inquietudes estéticas y cuidaban con gran esmero la huerta que se encontraba en la parte trasera del convento, lo que les dio gran fama en la región.

(3) Fray Nicolás de Ornelas. Crónica de Santiago de Xalisco. I.J.A.H. Pág. No. 153,

Al llegar Francisco de Bensor a Amacueca, construyó una pequeña capilla al costado derecho de la iglesia donde se veneraba al Santo Cristo Milagroso, el cual había sido comprado por Fray Francisco de Guadalajara, quien cuando "...llegó a Pátzcuaro supo la gracia de Cerda, fue a visitarle y entre muchas hechuras que tenía, vio la admirable de este Santo Cristo. Pagó el religioso el costo de la hechura..." (4) así como su traslado a Amacueca.

CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE TLAMATZOLAN: Fray Martín de Jesús, Fray Juan de Padilla y Fray Miguel de Bolonia, fueron los primeros en catequizar esta zona, les derrocaron sus ídolos y les enseñaron la fe cristiana. En un principio los frailes que atendían Tuxpan lo hacían también con Tamazula, pero las dificultades del campo que tenían que cruzar hacían que los frailes pocas veces fueron a Tamazula, por lo que sus superiores decidieron enviar frailes de permanencia estable, y fue Fray Juan de Santa María el primero en llegar a construir la iglesia y el convento, los cuales fueron derribados por un temblor. Este acontecimiento y la gran cantidad de indígenas que había en la región, hicieron que fuera nombrado Fray Francisco de Mesa para ayudar a Santa María, quienes volvieron a levantar la iglesia y el convento a partir del año 1629 y que aún en la actualidad se encuentra en pie. Las construcciones contaron con muy buenos cimientos y un profuso ornamento en los altares y los vasos de plata que ahí se encontraban sobresalían por su calidad y belleza.

Durante la Epoca de la Colonia, en la Nueva Galicia, los conventos prestaban cuatro clases diferentes de servicios:

CASA CONVENTUAL O ASIENTO DE LA ORDEN: En el convento vivían constantemente los frailes que integraban la congregación, los franciscanos fueron los que más sobresalieron en el aspecto de la atención de los indígenas en el orden material y espiritual (5). Así vemos que para satisfacer las necesidades de los indígenas, el convento ejercía las funciones que conocemos en la actualidad; casa de frailes, re-

(5) Los franciscanos fueron una de las primeras órdenes religiosas que llegaron al Occidente. Fray Juan de Badillo y Fray Juan de la Cruz, son los primeros en llegar a esta zona.

cinto religioso para el culto privado y público y otras que serán mencionadas posteriormente.

HOSPEDERIA: Algunas veces eran tan grandes las distancias que separaban a un pueblo de otro dentro del territorio dominado por los españoles, así como la escacés de los medios de transporte y la falta de caminos, que no había dentro de la época colonial un quehacer más penoso, que el de trasladarse de un sitio a otro. Estando los conventos diseminados por todas las latitudes del Reino de la Nueva Galicia, servían de gran ayuda a los viajeros; ya que ahí se les proporcionaba hospedaje, alimentos y asistencia médica si así lo requerían. Por lo tanto, las paradas en los conventos durante los largos viajes, más que obligatorias, eran necesarias para los caminantes.

Al respecto Tello dice: "En estos hospitales se da posada a los caminantes pobres y se cura no sólo a los naturales, sino también a los pasajeros si caen enfermos. Y se les administran los santos sacramentos y el de la Comunión cuando el enfermo necesita de ella y es capaz de recibirla; porque las capillas de estos hospitales están con mucha desencia, con muy buenos retablos y muy aseadas donde el ministro dice misa para comulgar a los enfermos si no es que la enfermedad pide otra cosa, porque entonces se hace de otra manera" (6).

Los conventos proporcionaban alojamiento a los frailes pertenecientes a la misma congregación, cuando hacían sus viajes de inspección, pero también ayudaban a los religiosos pertenecientes a otras órdenes, durante sus viajes de traslado. Existen citas en las Crónicas respecto a visitas de Dominicos en conventos de franciscanos.

ESCUELAS: Los frailes fueron los encargados de realizar la labor educativa en su aspecto elemental; enseñaron a leer y escribir, el catecismo y muchas veces el idioma español que a los naturales les era desconocido. La enseñanza elemental de hecho se realizó por primera vez en los conventos.

HOSPITALES: La fundación de los hospitales conventuales fue producto de una necesidad ya que el Reino de Nueva Galicia conoció de

(6) Fray Antonio Tello. Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco. Libro IV. Pág. No. 217.

las pestes, las penurias y los temblores y los religiosos viendo los trabajos y las miserias que padecían los indígenas, determinaron que en su Provincia (7) se fundaran hospitales para que atendieran a los enfermos en lo temporal y en lo espiritual.

La atracción religiosa fue un factor que se convina perfectamente con los anteriormente mencionados y que motivaron la Fundación de los Hospitales Conventuales. Consideramos entonces que no sólo eran instituciones de beneficencia por su escencia en sí mismos, centros de caridad cristiana en los que se aprovechaba la ocasión para impartir los conocimientos doctrinales, dentro de los estatutos internos de dichos hospitales, estaban los que reglamentaban en qué días y en qué horas especialmente se deberían de reunir hombres y mujeres a cantar himnos religiosos, ésto y las procesiones que se hacían con la Virgen del Hospital, contribuían a mantener latente el sentimiento religioso de un pueblo recién conquistado humana y espiritualmente.

Los Hospitales Conventuales tienen mucho en común; se fundaron por las mismas causas, para los mismos fines y todos fueron puestos bajo la protección del mismo patrón: La Concepción Santísima de la Virgen. Son muchos los historiadores que coinciden en asentar la uniformidad del patronazgo, Mendieta al respecto dice: "...que los hospitales conventuales fundados por Fray Juan de San Miguel eran de grandísima utilidad en la Provincia de la Nueva Galicia, además que el mencionado fraile logró que todos los indios que vivían desparramados y escondidos en las serranías bajaran a los llanos y ahí fundó pueblos..." Fray Antonio Tello, sobre igual tema escribe: "Se hizo el hospital para el recurso de los enfermos y lo hizo tan costoso y capaz que por sí solo es obra memorable, colocóse el retablo de la Concepción Santísima..."

Siendo los religiosos los encargados de administrar ayuda a los dolientes, lo mismo se encontraban estos en las ciudades que en los linderos más apartados, tuvieron que buscar un sitio que les brindara la oportunidad de aliviar enfermos a cualquier hora y que no estuviera alejado del convento donde recidían. Por este motivo tuvieron que establecer el hospital dentro del convento o colindante a éste. Sin embargo hay que tomar en consideración que tanto los hospitales como los conventos sufrieron durante la Colonia, la diferenciación de clases, tomando ésta des-

(7) Jalisco y Michoacán principalmente.

de el punto de vista del lugar de su locaización, pues mientras que los que estaban en las ciudades, tenían una construcción perfecta y reunían todas las cualidades necesarias para satisfacer las necesidades que el medio y la sociedad exigían, los hospitales conventuales de los pueblos más alejados apenas sí se sostenían en pie, de ahí que la mayor parte de ellos hayan desaparecido y ahora tan sólo quedan los recuerdos y alguna que otra noticia diseminada en las Crónicas de la época.

Aún cuando no existían reglamentos que especificaran que los hospitales conventuales prestaran servicios exclusivamente a la clase indígena, negra o mestiza, el hecho es que así lo fue, los blancos sólo acudían en demanda de auxilio en casos de verdadera emergencia o cuando los hospitales de provincia eran insuficientes para darles asistencia. Existen muchos documentos que tratan sobre este punto, el gobierno español se preocupaba en especial por los tres grupos antes mencionados. De entre estos documentos, encontramos el que fue dictado para que se estableciera un hospital para mulatos en la Nueva España.

En realidad los primeros hospitales conventuales en el Reino de Nueva Galicia se fundaron alrededor del año de 1545, (8) todos los cronistas coinciden en lo que respecta a la historia de los mencionadfos hospitales en dos cosas: en el año de la fundación de los primeros hospitales conventuales y en el fundador de los mismos, Fray Juan de San Miguel.

Los servicios médicos que los frailes proporcionaban eran rudimentarios y prácticamente característicos de la Edad Media, pero de cualquier forma siempre era algo lo que se lograba al respecto por parte de los religiosos. Uno de los problemas que se les presentaba a los religiosos para realizar sus curaciones eran los remedios y procedimientos que la tradición había formado en el pueblo recién conquistado.

Los frailes eran los que realizaban esta atención médica a los enfermos, pero el resto del personal necesario para las actividades de estos hospitales, estaba constituído por indígenas, los elementos necesarios para su sostenimiento económico provenían de las limosnas de los indios,

---

(8) Beaumont es uno de los historiadores que más insiste en que el año de la fundación de los primeros Hospitales Conventuales en el Nuevo Reino de Galicia fue el de 1545. Aun cuando se tiene noticia de instituciones de esta índole fundadas en el año de 1537 por los frailes que fundaban los conventos, pero sistemáticamente las fundaciones se inician en 1545.

es importante la actividad interna y externa de estas instituciones porque encierran enseñanzas tanto de los indígenas para los frailes como de los segundos para los primeros, los frailes les enseñaban a los indios a ayudar a sus semejantes, curarlos callada, silenciosa y desinteresadamente y los indígenas correspondían, siendo fieles a las enseñanzas que les prodigaban y constantes en las pequeñas limosnas que proporcionaban. Todo lo cual redundaba en la creación del sentimiento de solidaridad en virtud del bienestar de la colectividad en que vivían, por lo menos en este aspecto, indígenas y españoles trabajaban de común acuerdo para el mismo fin.

El fundador de los hospitales conventuales estableció una serie de disposiciones bajo las cuales se deberían de establecer las fundaciones de estas instituciones; citaremos dos de las más generales:

1.—"Edificaran la dicha iglesia del hospital en lugar decente, cómodo e limpio y más acomodado así para lo que toca al culto divino como en el buen tratamiento de los dichos enfermos, teniéndola edificada de buenas paredes, bien embarrada y encalada cubierta de buena madera y a lo más de paja bien cubierta".

2.—"Tendrán su altar a donde se diga misa, con su retablo de Nuestra Señora de la Concepción en sus frontales y ornamentos lo que mejor se pudiere" (9).

Desde las instrucciones necesarias; los hospitales conventuales se multiplicaron en todas las latitudes de la Nueva Galicia. Donde existía un convento ahí se levantaba un hospital.

Dentro de la extensión geográfica de la Provincia de Avalos, los hospitales conventuales se multiplicaron al mismo tiempo que los conventos, sin embargo de los que tenemos mayor noticia es de los siguientes: el de Tzapotlán, Tuxpán, Autlán, Amacueca, Tzacoalco, Chapala, Tamazula, y Tzaulan.

En algunas ocasiones los conventos franciscanos localizados en la Provincia de Avalos, realizaban una función extraordinaria, fuera de las anteriormente mencionadas, pero que en realidad viene a complementar

(9) Fray Ántonio Tello. Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco. Libro IV. Citando a Alonso Larios. Página No. 223.

las mismas; serían de comedores públicos que proporcionaban alimentos a las personas necesitadas.

Así, una vez más son los frailes que por su calidad humana y sus sentimientos para los indígenas que sufrían los despojos de una conquista, quienes se encargan por completo de la labor social en el Reino de la Nueva Galicia y así el indígena tenía en los frailes el apoyo moral y en algunos casos el material para contrarrestar sus sufrimientos, tal vez todo esto haya contribuido a la característica esencial del pueblo mexicano; su religiosidad y su apego personal a los frailes y sacerdotes.

CAPITULO VI

ASPECTO ECONOMICO DE LA PROVINCIA DE AVALOS

En la primera etapa del régimen colonial, las formas de trabajo estuvieron constituídas exclusivamente por el esfuerzo de los indígenas en su calidad de esclavos y los servicios personales que llevaban a efecto los indios en encomienda.

En lo que respecta al trabajo de los indios en su calidad de esclavos, podemos decir que este tipo de labores no perduró por mucho tiempo, ya que tiende a desaparecer a mediados del siglo XVI, lo que trae como consecuencia que sean los negros los que pasen a ocupar el sitio de los esclavos y a sustituír a los indígenas en la realización de los trabajos más agobiantes. Por lo que podemos decir que la base del trabajo y de la Economía Novohispana en la primera etapa de la colonización fue la encomienda.

El establecimiento de la encomienda tuvo varias causas; la necesidad que tenía el conquistador, después de finalizadas sus actividades militares de convertirse prácticamente en un colono y la urgencia de mano de obra al menor costo posible; para satisfacer estas necesidades encontraron la abundancia de indígenas desocupados, que después de ser conquistados y ver finalizada su etapa de apogeo se veían obligados a desempeñar los más rudos trabajos a fin de poder subsistir.

La explotación de los indígenas a manos de los españoles se vio favorecida por el escaso o nulo conocimiento que los naturales tenían del uso y valor de la moneda en los principios de la colonia, se negaban a trabajar por un salario ya que estaban acostumbrados a hacerlo exclusivamente para obtener los medios naturales y artificiales para su subsistencia material, por otra parte, los españoles carecían de capitales y de créditos para realizar empresas de tipo productivo, pagando salario

a todos sus trabajadores. Todo lo anterior se conjuga para darle nacimiento en la Nueva España a la Encomienda; cuyos antecedentes en América los encontramos en Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico y Jamaica.

Sin embargo, la comprensión de la palabra ENCOMIENDA, se ha transfigurado, ya que no podemos entender como tal, una cesión de tierras en favor de los conquistadores, interpretación que hasta cierto punto se ha visto generalizada; sino como el sistema por medio del cual los colonizadores españoles contraían el compromiso de cristianizar a los indígenas que vivían en las extensiones territoriales que eran de su propiedad, a cambio de tributos, y servicios de los indígenas en sus tierras, minas o casas particulares.

Por lo cual podemos decir que desde el punto de vista teórico, la encomienda estuvo inspirada en principios de protección, defensa y cristianización de los indígenas.

Según la encomienda, que como hemos asentado anteriormente, tenía fines religiosos y fiscales, las relaciones entre encomendemos y encomendados, no debían de ser exclusivamente de índole económica, sino también espirituales. Sin embargo, otra era la realidad, el español no perdía nada con la muerte de los indígenas que tenía en encomienda, ya que los caciques indígenas estaban obligados a sustituir pérdidas en el momento en que éstas se originaban. El indio encomendado, por lo tanto, no tenía ningún valor por lo cual se le obligaba a desempeñar los trabajos más rudos y a pagar cada vez tributos más pesados. Los encomenderos recurrieron frecuentemente al recurso de alquilar a los indios de su encomienda, aún cuando esta actividad estaba prohibida.

La causa de los indígenas se vio defendida por Fray Bartolomé de las Casas, mismo que se opuso a la existencia de la encomienda y logró que en el año de 1542 se dictaran nuevas leyes con el fin de limitar las encomiendas o su uso en la Nueva España.

El espíritu de las leyes era el de evitar que los indios fueran tratados como esclavos, que recibiesen buen trato, que no fueran empleados como cargadores, que se pusieran en la Real Corona la mayor parte, por no decir la totalidad de las encomiendas que hubiesen sido adquiridas sin el título de propiedad correspondiente. El espíritu de estas leyes también procuró que los indios encomendados se redujeran en número al mí-

nimo y de paso que se llevase a efecto una nueva tasación en lo que al pago de tributos se refería.

Sin embargo, estas leyes proteccionistas no duraron mucho tiempo en vigor, pues tres años después, es decir en 1545, fueron revocadas y se autoriza a los españoles a que nivelen su economía a base del trabajo de los indígenas.

La iniciación de la vida económica de la colonia, al enfrentarse a la realidad, es lo que le va a proporcionar auge desmesurado a la encomienda. Ya que después de finalizada la lucha armada e iniciada la colonización, la economía española va a tener que luchar contra los sistemas económicos característicos de los pueblos recién conquistados, y el panorama no era halagador.

Los españoles que en la península vivían el auge de una economía eminentemente monetaria, cuando se establecen en América se encontraron con un sistema económico natural. Debido a las diferencias culturales existentes entre los dos pueblos, muchas de las necesidades del conquistador (vestido, alimentación, etc.), no podían verse satisfechas por la población indígena. Los mercaderes europeos que habían encontrado en las nuevas posesiones el manantial de su riqueza, van y vienen de las colonias a la Península, son los que van a satisfacer las necesidades de los colonizadores, pero a cambio de sus mercaderías exigían moneda o metales que tuviesen un valor estable en todo el mundo civilizado; en algunas ocasiones aceptaban el trueque, pues varios de los productos naturales eran consumidos y ambisionados en España, pero de cualquier forma se veían obligados a tratar de obtener el numerario indispensable para adquirir sus mercaderías y pagar a sus empleados.

Por su parte los encomenderos, tenían como fin primordial el enriquecerse, lo que hace que vean en los metales, en la moneda, en los bienes que fácilmente se podían convertir en lo primero o en lo segundo, los medios más seguros para acrecentar su fortuna.

Esto hacía que la economía natural de los indígenas se constituyera en un serio obstáculo para la obtención directa del medio de cambio que les facilitara la oportunidad tanto de obtener sus satisfactores inmediatos, como de acrecentar sus bienes. A un principio los encomenderos exigían el pago de su tributo en oro, pero posteriormente las autoridades de la Colonia, les prohibieron tal exigencia. Paradógicamente, era poca la moneda que de España venía a las nuevas tierras y los encomen-

deros perdieron la esperanza de obtener de allá lo que aquí faltaba. Por otra parte, al ser la colonia proveída por la metrópoli, era lógico que los caudales económicos fluyeran de la primera a la segunda en un ritmo incontenible.

Este panorama de la situación pone al encomendero entre una economía natural, que no le proporcionaba medios de cambio, y una economía monetaria que así se lo exigía, el español tuvo que convertir por medio de la encomienda los bienes que la economía natural le proporcionaba, en medios de producción de metales acuñables o de bienes que pudiesen trocarse por los primeros. Así, el encomendero tuvo que crear su sistema económico y proporcionarse, por decirlo así, su propia moneda.

Los españoles aprovechaban la encomienda para iniciar tres actividades económicas en su provecho y en orden jerárquico tenemos que éstas eran:

LA MINERIA.
LA AGRICULTURA.
LA GANADERIA.

La primera, le proporcionaba los medios de cambio necesarios para adquirir los satisfactores que provenían de la península. La segunda, satisfacía sus necesidades alimenticias. La tercera, tardó un poco más en tomar auge, ya que los españoles tenían otras preocupaciones en mente.

De cualquier forma, el encomendero obtiene de su encomienda los recursos económicos por dos vías igualmente productivas: los elementos que percibe como tributo de los indígenas y el trabajo o servicios que éstos prestaban en su calidad de encomendados.

De los tributos recibidos, el español extrae de la encomienda: oro, ropa, etc.,, que emplea para la adquisición de medios de trabajo y en caso necesario para pagar el salario de los servidores españoles (empleados de confianza, administradores, etc.) y en la compra de los víveres para el mantenimiento de los esclavos, indios de servicio y otros trabajadores.

Las prerrogativas de que gozaban los encomenderos al principio de la dominación española pronto se vieron coartados, como por ejemplo, la de exigirle a los indios el pago de los tributos en oro y la compra-venta de esclavos. Sin embargo, la facultad de rescatar esclavos que poseían

los encomenderos contribuyó favorablemente a la incrementación de la mano de obra disponible para otro tipo de empresas.

Al contar con los servicios personales de los encomendados, sacaba de la encomienda los obreros que precisaba para sus granjerías y para complementar los trabajos que realizaban los esclavos negros, aun cuando en la realidad, la falta de éstos, hacía que los trabajos pesados recayeran exclusivamente en los hombros de los indígenas. El derecho que tenían los españoles para usar en esta forma el trabajo de los indios vasayos, estaba legalmente establecido en los títulos de propiedad que amparaban la encomienda. Sin embargo también es necesario mencionar que paralelamente al establecimiento de tales facultades existían ciertas limitaciones a las facultades generales comprendidas en dicho documento.

Independientemente de los recursos económicos con que contaban los españoles gracias a la encomienda, existían las mercedes de tierras, que favorecieron el desarrollo de otras actividades económicas.

Los encomenderos también se dedicaron a un tipo de empresas productivas de segundo orden, como lo era la explotación de Ventas y Mesones. Por lo general, estuvieron siempre dispuestos a poner en práctica cualquier empresa acometible con los recursos que les facilitaba la encomienda y los que podían obtener por concesión real. Del aprovechamiento conjunto de ambas clases de recursos y de su acertada conjugación, se deriva la supremacía económica alcanzada por los encomenderos en la primitiva organización económica de la Sociedad Colonial.

Otro sistema de trabajo digno de tomarse en cuenta al tratar de hacer un esbozo del aspecto económico de la Provincia de Avalos en el Período Colonial, es el REPARTIMIENTO. Este sistema se puso en marcha a fines del siglo XVI y consistía en la facultad otorgada a los Alcaldes Mayores, para sacar de los pueblos de indios, la gente necesaria para el trabajo de los campos cuando éste se hacía necesario. Los indios del repartimiento se trasladaban al sitio en el cual la mano de obra era indispensable y a cambio de ésto recibían un salario bajísimo. Así se inicia en el territorio dominado por los españoles un sistema de trabajo en el que hay de por medio el pago de un salario previamente establecido.

Esto tiene como consecuencia que la encomienda se fuera convirtiendo exclusivamente en un sistema que a la postre lo único que exigía

era el pago de los tributos. En el siglo XVII este sistema creció rápidamente al producirse la adscripción del trabajador a la tierra, por motivo de deudas. Así poco a poco los indios se van convirtiendo en jornaleros, representados estos últimos por trabajadores asalariados llamados: gañanes, naborios, tlaquehuales, y peones, que resultaron adscritos al trabajo por diferentes causas entre las que podemos citar: anticipos, deudas hereditarias, pago de tributos y obvenciones parroquiales.

El peonaje, fue, principalmente, consecuencia de la expansión de propiedad privada de los españoles, que casi siempre se hizo a costa de la propiedad comunal indígena. Se inició, realmente, con la introducción del trabajo asalariado a las minas, a partir del año de 1651. Los indios despojados de sus tierras comunales o de su propiedad particular, se convirtieron en peones de latifundio, minas u obrajes. Por lo tanto podemos decir que el peonaje se constituye en el sustituto histórico de la encomienda como sistema de trabajo. Además, la aparición y desarrollo de nuevas formas económicas de producción y cambio, junto con la expansión creciente de la moneda como medio de cambio, originaron el peonaje y la declinación de la encomienda. Esta, durante el siglo XVII se fue transformando poco a poco, tan sólo en un gravámen fiscal.

Los efectos que trajo consigo el desarrollo del trabajo a jornal, fueron de marcada importancia, ya que se extendió el uso de la moneda, se contribuyó a la creación de un mercado interno formado por el núcleo indígena, favoreció la incorporación de las masas indígenas de una forma parcial al grupo económico activo y favoreció la concentración de trabajadores en lugares determinados.

Como se puede ver en lo anteriormente mencionado, durante la primera etapa del régimen colonial, fue la economía del mundo indígena la que sirvió de base al nuevo sistema de producción en nuestro país. Sin embargo, conforme el núcleo de españoles habitantes de nuestro territorio fue aumentando, se introducen al país nuevas relaciones de trabajo que formaron dos economías divergentes, aun cuando haya sido el indio el que proporcionaba la mano de obra que las sostenía. Lo que hace que el indígena se incorpore al nuevo tipo de economía, olvidando hasta cierto punto la suya propia.

Fueron diversos los factores que contribuyeron al establecimiento de una nueva técnica productiva y de un no menos novedoso régimen económico en la etapa que siguió a la Conquista Española. Primera-

mente debemos señalar el propio interés de los españoles, ya que la medida de la riqueza para los indígenas era completamente diferente a la de los colonizadores; por otra parte, el cultivo del maíz, el frijol, el algodón y de las especies industriales del agave, así como las manufacturas textiles y la cerámica, base de la vida económica indígena, no representaban ningún interés para los españoles, ya que estos productos eran desconocidos en la península y por otra parte era necesaria la existencia de barcos para transportarlas y los españoles no los poseían en cantidad suficiente. Por otra parte, no podemos olvidar la superioridad de la técnica europea y la existencia de un sin número de plantas y animales y productos económicos típicos del sistema español.

Pero mientras se introducía la nueva técnica de producción europea, trayendo de Las Antillas y del Viejo Continente los útiles de labranza necesarios para este desarrollo, los indios trabajaban a pesar de no existir el salario y la libertad de contratación. Los cambios comerciales se llevaban a efecto por medio del trueque, a base de especie, utilizando para ello, principalmente los productos agrícolas.

Poco a poco las formas de técnicas y sistemas económicos introducidos por la colonización, se fueron implantando, principalmente la moneda como instrumento de cambio, cuyo empleo entre los indígenas se fue desarrollando muy lentamente, las innovaciones mecánicas, el empleo de la rueda, del arado, de la imprenta y de la pólvora; animales útiles y domésticos, de nutrición y de transporte y, finamente plantas y frutos desconocidos en el país conquistado.

Todas estas innovaciones no se regionalizaron, sino que muy por el contrario, se extendieron a todo lo largo del territorio de la Nueva España e incluso en el Occidente, estas reformas se hicieron sentir y se convirtieron en parte de la vida cotidiana de las zonas recién conquistadas, de ello se deriva el que en la Provincia de Avalos las transformaciones hayan sido similares.

Por otra parte, la agricultura, base económica de la vida de los pobladores de esta región, tanto indígenas como españoles, se vio sujeta a las transformaciones correspondientes.

Sin embargo la agricultura novohispana se desarrolló en una forma sumamente precaria y lenta, debido a la organización económica de la misma, ya que la agricultura en la Nueva España se explotó únicamente para satisfacer las necesidades alimenticias de la población; pero

para obtener un beneficio económico extra que permitiera la obtención de riqueza monetaria, era necesario recurrir a otras fuentes. De esto se desprende que los agricultores sólo sembraran lo que consideraban necesario para el consumo de la región y se producía lo necesario para un bienio, pero no más, ya que no se contaba con almacenes para guardar el grano, lo que hacía que en algunas ocasiones, cuando el clima no era favorable para la agricultura, el pueblo pasara hambres. Fuera de ésto, encontramos otros factores que contribuyeron al atraso agrícola, entre éstos podemos mencionar: el latifundismo laico y eclesiástico. Al estar mal distribuida la posesión de la tierra, falta el interés en su explotación, eso sin contar con que la propiedad rural se convirtió en instrumento de dominación y no en la fuente de trabajo que beneficiara a toda la sociedad.

Es digno de tomar en cuenta el hecho fundamental de que la iglesia, directa o indirectamente, era dueña de las mejores tierras y sin embargo no eran cultivadas. Por otra parte la agricultura estaba sujeta a una serie de restricciones que impedían sistemáticamente su progreso.

En la extensión territorial de la Provincia de Avalos, la agricultura se desarrolló con las mismas características que en el resto del suelo Novohispano. Sin embargo, por las características climatológicas de la región, eran el trigo, el maíz y los cereales los que más se cultivaban, sin embargo ésto no quiere decir que se constituían en un emporio agrícola, ya que tan sólo se satisfacían las necesidades de la zona y en algunas ocasiones las de los territorios más cercanos. En la región de Autlán en primer lugar, y en Zapotlán en segundo, se levantaban las mayores cosechas de maíz. Sin contar con que por otra parte, Autlán era fecundo en nueces, granadas y toda clase de legumbres.

El cultivo de la caña de azúcar fue mínimo, lo que no impidió, de ninguna manera, la explotación de la misma mediante el permiso correspondiente. En San Cristóbal de la Barranca, existió un trapiche el cual servía para extraer miel de caña pero no se hacía azúcar. A lo largo de las crónicas encontramos que en 1619, Pedro Henríquez Topete y Fernando de Aguilar, obtienen una licencia del Virrey Don Diego Fernández de Córdoba para fundar un trapiche de caña en Autlán. Lo cual fácilmente nos da una idea del control que se tenía en lo que a la explotación de la caña de azúcar se refiere.

Al igual que la agricultura, pero en una escala inferior, la pesca se llevó a efecto exclusivamente para satisfacer necesidades alimenticias, siendo la Laguna de Chapala conjuntamente con la de Magdalena y las que solían secarse como la de Zacoalco y San Marcos, las que proveían a sus habitantes de pescado bagre, truchas, mojarras, pescado blanco, charales, robalo, etc.

La región de Chapala se convirtió en una zona de explotación económica, pues independientemente de la pesca de ella obtenida y de lo propicio del clima para la agricultura, debemos de hacer notar que el campo de la ganadería logró sobresalir, pues fue una región en la que abundaba el ganado menor, no así el mayor que era característico de la región de Autlán.

En la Provincia de Avalos, principalmente en Sayula capital de la misma, había no menos de 12 tiendas de "loza de china" (fabricada por los indios), aparte de ésto y el curtido de las pieles, se fabricaron botas que llegaron a constituirse en las más famoses de la Provincia. Por otra parte, en Autlán se trabajaba la cochinilla y se cuidaban las colmenas, obteniendo cera, grana y carmín suficientes para satisfacer las necesidades de la zona de Guadalajara y de la Capital de la Nueva España.

Algunas regiones de la Provincia de Avalos se hicieron famosas por la manufactura de hilados y tejidos que ponen muy en alto el trabajo y gusto estético de sus habitantes. El trabajo de la palma es digno de mencionarse, sin que de ninguna manera se pueda comparar en hermosura y laboriosidad, con el de los hilados.

Para terminar este aspecto económico de la Provincia de Avalos, es necesario mencionar el trabajo de orfebrería que se realizaba, habiendo sido Fray José de Arcaraso, en la zona de Autlán, el que enseñó a los indios a fabricar joyas, principalmente alhajas y vasos ornamentales para las iglesias. Lo que fácilmente nos hace comprender que la orfebrería no tuvo en la Provincia de Avalos un auge digno de tomarse en menta, lo que no es raro, si tomamos en consideración que la zona no era minera por excelencia.

CAPITULO VII

ASPECTO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE AVALOS

Después de la conquista, al iniciarse la colonización se establece en la Provincia de Avalos, un régimen de castas sociales perfectamente diferenciadas. Este sistema sobrevive a lo largo de los siglos, lo que tiene como consecuencia lógica que en el siglo XVIII, se principie a debilitar, fenómeno que se debió fundamentalmente a la acción de un rasgo sociológico, "el cruce de la línea de color" es decir, al paso de los individuos de una casta a otra, principalmente en dos direcciones: hacia la euromestiza inicialmente y hacia la indígena en segundo lugar.

Fueron tres los elementos originarios de la demografía colonial: Blancos, Indígenas y Negros, aun cuando en la Provincia de Avalos, éste último elemento fue mínimo. De la mezcla de estos tres grupos primarios surgen: los euromestizos, afromestizos e indomestizos. En consecuencia, las castas sociales de la época colonial se clasifican de una forma general en: A.-Blancos o Europeos. B.-Indígenas. C.-Africanos D.-Euromestizos (criollos o mestizos preponderantemente blancos). E.-Afromestizos (población mulata preponderantemente negra) y F.-Indomestizos (mestizos simplemente o mestizos preponderantemente indígenas).

Los europeos o blancos, a pesar de su reducido número, eran los monopolizadores de la riqueza colonial, funcionarios de alta envergadura en el campo de la política y de la administración novohispana, al igual que dentro del ejército y del clero, dueños de la mayor parte de la propiedad rural y minera, tenían además el control del comercio interno y externo.

Los indígenas como lo vimos anteriormente, estaban dedicados a

la realización de los trabajos más rudos dentro de la agricultura, la ganadería, la minería y los transportes; eso sin contra con las labores que realizaban en obrajes e ingenios, los trabajos personales en las casas de los encomenderos, todo lo cual se une para que su condición jurídica y social fuese muy semejante a la de la servidumbre.

La condición de los negros era aún peor, ya que estaban considerados esclavos por ley y los libres eran un número reducidísimo. Se empleaban en los trabajos mineros, en los obrajes, en los campos de caña y como servidores personales, tenían prohibido portar armas y reunirse en grupos.

Los euromestizos y los mismos criollos, eran en realidad producto de mezcla y ésto se explica por la insignificante inmigración de mujeres españolas a nuestro país. Los criollos puros debieron de existir en un número bastante insignificante. Los euromestizos constituían una casta muy especial e inmediata inferior a la de los peninsulares. Eran abogados, frailes, oficiales del ejército, dueños de haciendas o ranchos y aunque practicamente alejados, teóricamente las leyes, no les prohibían el acceso a los altos puestos políticos, eclesiásticos y militares.

Las costumbres de la sociedad novohispana al igual que todas las clases sociales; de ahí que las costumbres del grupo indígena fueran completamente independientes de las de los españoles.

Por un lado los hispanos trasladaron a México sus costumbres y los indígenas conservaron fundamentalmente las suyas, aun cuando no podemos negar que poco a poco fueron adquiriendo las que los primeros introducen al suelo recién conquistado.

En las ciudades en las que la población predominantemente era española, al igual que en las villas con igual característica, la vida diaria estaba sumida en una rutina absorvente e invariable, sobre todo para las clases acomodadas. Las mujeres deambulaban muy poco por las calles, pues sólo salían para ir a la iglesia, de compras o visitar a sus amistades y pasaban la mayor parte de su tiempo en los balcones de sus casas, bordando, charlando y enterándose de todo lo que a su alrededor sucedía. Los hombres se dedicaban a la realización de su trabajo, iban a las tertulias o se reunían en las tiendas a charlar con los amigos.

La monotonía de esta vida sólo se veía alterada ocasionalmente por las fiestas públicas y privadas. La mayor parte de las celebraciones

públicas consistían en actividades de índole religiosa: peregrinaciones, procesiones y desfiles, a las que se añadían como diversiones, carreras de caballos, corridas de toros y las "peleas de cañas" las representaciones teatrales, etc. En las fiestas privadas generalmente prevalecía el convite que se veía amenizado por los bailes de salón y los juegos de naipes.

Las costumbres del sector indígena eran más limitadas y casi siempre en íntima relación con las celebraciones religiosas. El día de Muertos, la Epifanía, la Navidad, eran extrañas mezclas de fe cristiana con tradiciones indígenas. Por otra parte en el campo, se llevaban a efecto algunas celebraciones especiales en la época de lluvias o cuando se levantaba la cosecha.

CAPITULO VIII

LAS ARTESANIAS EN LA PROVINCIA

Las actividades estéticas que desarrollaron los indígenas durante el período de la dominación española, no son consideradas como pertenecientes a las Bellas Artes, de ahí que se les conceda simplemente la categoría de artesanías y más comunmente sean conocidas como Arte Popular.

El Arte Popular en la Provincia de Avalos seguirá las mismas características del que se desarrolle en el resto del territorio, en el que se deja sentir la dominación española. El arte popular de los pueblos estuvo determinado por los materiales que el indígena tenía a su disposición para elaborarlos. Así, cada región posee un arte popular característico de la zona, sus formas, sus expresiones y sus materiales de manufactura se constituyen en los elementos diferenciales entre los distintos tipos de arte popular.

El arte popular, fue elaborado por manos indígenas que transmitieron en la materia todo el sentimiento y la fantasía de sus emociones, produciendo un arte que si no puede ser llamado Mayor, sí Arte en toda la extensión de la palabra.

Los indígenas, no se pudieron dedicar a la elaboración de obras artísticas propiamente dicho, ya que los españoles ejercían un control y una vigilancia excesiva, que impidió a los indígenas todo acceso a los materiales necesarios para elaborarlas y a las técnicas que los españoles empleaban. Hemos de recordar que el Arte Indígena característico de la época prehispánica, desapareció casi por completo durante la conquista y la colonización. Así, el arte que se desarrolla posteriormente es el producto de la mezcla del espíritu indígena y las facilidades otorgadas por los españoles para que los primeros pudiesen desarrollar un trabajo artístico.

Y así, poco a poco, con un sin número de dificultades, el arte popular logró irse desarrollando hasta convertirse en la representación de la nacionalidad que estaba naciendo, gracias a las lágrimas de indio y los sueños de los españoles.

Los indígenas desarrollaron el arte de la cerámica, la cual reunía las características estéticas y utilitarias necesarias para convertir esta actividad en algo productivo.

Siendo propiamente una industria casera, cada pueblo, cada región, elaboraba la cerámica necesaria para satisfacer sus necesidades prácticas y elementales. La cerámica de la Capital de la Provincia de Avalos, era magnífica en su colorido y calidad, existían varias tiendas en el centro de Sayula que se dedicaban a la venta de las piezas más valiosas y mejor elaboradas, mismas que iban a engalanar las mesas de las familias más prominentes de la región, mientras que la loza de barro común, la utilizada por los indígenas, era vendida en los tianguis populares de la plaza.

Otra de las Artes Populares más socorridas en la Provincia de Avalos fueron las realizadas en piel, la cual realzaban por medio del grabado para manufacturar objetos de adorno, botas o accesorios que compementaban los trajes de montar.

Los deshilados, bordados y tejidos, eran producto de la dedicación de las manos femeninas que ocupaban casi todo su tiempo en estas actividades, verdaderas obras de artesanía que le daban renombre a la región. Sin embargo, estas prendas no eran elaboradas en gran escala, lo que traía como consecuencia, que no existiera comercio con ellas, ya que sólo se elaboraban las necesarias para el uso de la comunidad y ocasionalmente se elaboraban las prendas sobre pedido por las cuales se pagaba un alto precio.

El indígena poco a poco se fue introduciendo en al campo de la escultura, elaborando en piedra los ornamentos para las iglesias, conventos y altares, sin embargo este tipo de trabajo era realizado bajo la supervisión directa de los frailes que no permitieron que el espíritu indígena se plasmara completamente en ellas, lo que no impidió de ninguna manera que en algunas ocasiones el sentimiento indígena se mezclara con el español, dando así al cabo del tiempo origen a obras dignas de consideración y encomio.

El Arte Popular en la Provincia de Avalos, durante la dominación española, no fue un factor diferencial sino simplemente estuvo a la altura del de otras regiones que se encontraban en similitud de condiciones. Como podemos apreciar, por lo anteriormente mencionado, las artesanías estuvieron determinadas por el material que se localizaba en el

medio ambiente y por las facilidades que los españoles daban para su realización, las cuales eran mínimas, ya que existía un exceso de protección para la obra de artesanos españoles, los cuales no le permitían al indígena una participación directa en sus talleres, ya que sólo eran ayudantes que elaboraban los detalles insignificantes, pero que no tenían acceso a las técnicas de elaboración total.

Sin embargo, a pesar de todo ésto, los indígenas de la Provincia de Avalos poseían un Arte Popular que los guiaba a una diferenciación con otras regiones, al poseer un arte propio y característico de la zona.

CAPITULO IX

TRANSFORMACION POLITICA DE LA PROVINCIA

Durante el siglo XVIII, la organización política del Reino de la Nueva España se va a transformar considerablemente y paralelamente a ella, la jurisdicción territorial, va a cambiar. Estas reformas se llevaron a efecto bajo el gobierno de los Borbones, que desarrollaron una política de DESPOTISMO, que estuvo en vigor a lo largo de todo el siglo.

La transformación política del Virreinato de la Nueva España, obedeció a una serie de acontecimientos e innovaciones que se estaban gestando en la propia península. La primera de ellas, fue el establecimiento de la SECRETARIA DEL DESPACHO DE INDIAS, esta institución asumió las facultades ejecutivas y gran parte de las legislativas y administrativas que anteriormente estaban en poder o eran facultades del CONSEJO DE INDIAS. Con respecto al gobierno de las colonias españolas en América, todo lo que se establecía referente a la guerra, comercio y navegación pasó a jurisdicción de la Secretaría del Despacho, quedando así las facultades del Consejo de Indias relegadas exclusivamente a lo relativo al gobierno municipal y al real patronato, la autoridad suficiente para otorgar permisos para que se trasladaran las personas de la península a América y la prerrogativa de proponer a las personas para que ocuparan los puestos políticos.

Sin embargo, en menos tiempo del pensado, el mismo Rey se dio la prerrogativa de hacer lo poco que le correspondía al Consejo de Indias, absorviendo así por completo el poder y la ingerencia personal en el gobierno de las Colonias.

Carlos III, amplió las facultades de la Secretaría de Indias, al dividir ésta en dos partes; una encargada de los asuntos de gracia y justicia y la otra para que otorgara los títulos de propiedad, las merce-

des y los puestos políticos de importancia dentro de las colonias, todo lo cual vino a nulificar casi por completo las actividades del Consejo de Indias.

Es así como, a la llegada de Carlos III al Trono Español, a mediados del siglo XVIII, se van a introducir en la Nueva España las reformas más importantes en lo que a Organización Política se refiere. El acontecimiento más importante dentro de estas reformas, viene a ser el establecimiento de un sistema de INTENDENCIAS dentro del Virreinato de la Nueva España.

Respecto al por qué de esta decisión de transformar la organización anterior, encontramos un documento escrito por Carlos III y enviado al Virrey de la Nueva España que dice así:

"Movido del paternal amor que me merecen todos mis Vasallos, aún los más distantes, y del vivo deseo con que desde mi exaltación al Trono he procurado uniformar el gobierno de los grandes Imperios que Dios me ha confiado, y poner en buen orden, felicidad y defenza mis dilatados Dominios de las dos Américas, he resuelto, con muy fundados informes y maduro examen, establecer en el Reino de Nueva-España Intendentes del Exercito y Provincia, para que dotados de autoridad y sueldos competentes, gobiernen aquellos pueblos y habitantes en paz y justicia en la parte que se les confía y ecarga por esta instrucción, cuiden de su policía y recauden los intereses legítimos de mi Real Erario con la integridad, zelo y vigilancia que previenen las sabias Leyes de Indias, y as dos Reales Ordenanzas que mi Augusto Padre y Señor D. Felipe V y mi Amado Hermano D. Fernando VI, publicaron en 4 de Julio de 1718 y 13 de Octubre de 1749; cuyas prudentes y justas reglas quiero se observen exactamente por los Intendentes del expresado Reino, con las ampliaciones y restricciones que van aplicadas en los artículos de esta Ordenanza e Instrucción.

—I—

A fin de que mi Real Voluntad tenga su pronto y debido efecto, mando se dividan por ahora en doce Intendencias del Distrito de aquel Imperio sin incluir las Californias, y que en lo sucesivo se entienda por una sola Provincia el territorio ó demarcación de cada Intendencia con el

nombre de la Ciudad que hubiese de ser su Capital, y en que habrá de recidir el Intendente, quedando las que en la actualidad se titulan Provincias con la denominación de Partidos, y conservando estos el nombre que tienen aquellos. Será una de dichas Intendencias la General de Exército y Provincia que se ha de establecer en la Capital de México. Las otras once serán sólo de Provincia y de ellas se habrá de establecer una en la Ciudad de Puebla de los Angeles; otra en la Ciudad y Plaza de la Nueva Veracruz; otra en la Ciudad de Mérida de Yucatán; otra en la Ciudad de Antequera de Oaxaca; otra en la Ciudad de Valladolid de Mexhoacán; otra en la Ciudad de Santa Fé de Guanaxuato; otra en la Ciudad de San Luis Potosí; otra en la Ciudad de Guadalaxara; otra en la Ciudad de Zacatecas; otra en la Ciudad de Durango y la restante será la que se haya establecida en la Ciudad de Arispe, y se extiende a las dos Provincias de Sonora y Sinaloa. Cada una de las expresadas Intendencias ha de ser comprehensiva de las Jurisdicciones, Territorios y Partidos que respectivamente se les señalan en el fin de esta Instrucción, la cual s entregará a los nuevos Intendentes que Yo elija con sus correspondientes títulos, (que por ahora se expedirán por la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias) pues me reservo nombrar siempre y por el tiempo de mi voluntad para estos empleos personas de acreditado zelo, integridad, inteligencia y conducta, como que descargare en ellas mis cuidados, cometiendo al suyo el inmediato gobierno y protección de mis Pueblos.

— 2 —

A de continuar el Virrey de la Nueva España con todo el lleno de la superior autoridad y omnímodas facultades que le conceden mi Real Título e Instrucciones, y las Leyes de Indias, como a Gobernador y Capitán General en el distrito de aquel mando, a cuyos altos empleos está agregado el de Presidente de la Audiencia y Chancillería de la Capital Metropolitana de México, pero dejando a Super-Intendencia y arreglo de mi Real hacienda en todos los ramos y productos de ella al cuidado, dirección y manejo de la Intendencia General del Ejército y Hacienda que se ha de crear en dicha Capital, y a que estarán subordinados las demás Provincias que en el mismo Reino mando también eregir por esta Instrucción. Real Ordenanza para el establecimiento e instruc-

ción de Intendentes de Exército y Provincia en el Reino de la Nueva-España. De Orden de Su Majestad. Madrid. Año de 1876." (1).

Con estas Ordenanzas, se pretendió unificar el sistema de gobierno de la Península y el de las Colonias, creando así un solo sistema de organización política y económica, evitando al mismo tiempo los abusos que venían cometiendo los Alcaldes Mayores y los Corregidores, con el sistema que anteriormente prevalecía dentro del Reino de la Nueva España. Esto vino a constituirse en un ataque directo a los Alcaldes Mayores y a los corregidores que eran constantemente acusados de disponer de los impuestos y de los tributos reales, defraudando así el Erario Real, sin contar con que tenían en sus manos el comercio, el cual limitaban según sus propios intereses, y da lo cual no podía progresar ni estar a la altura de una de las Colonias más ricas de América.

El sistema de Intendencia, fue establecido en la Nueva España, el 4 de Diciembre de 1786 y vino a modificar profusamente la organización político-administrativa imperante hasta entonces en el Virreinato de la Nueva España. Este fue dividido en doce Intendencias, a cuyas circunscripciones se les dio el nombre de la Ciudad que les servía de Capital. Las doce Provincias-Intendencias fueron:

MEXICO
MERIDA
VERACRUZ
ZACATECAS
DURANGO
ARIZPE
PUEBLA
OAXACA
VALLADOLID
GUANAJUATO
SAN LUIS POTOSI
GUADALAJARA

Virrey de la Nueva España, como lo disponían las Ordenanzas establecidas por el Rey, seguía conservando las funciones de Capitán General, Gobernador y Presidente de la Audiencia, pero sus atribuciones como jefe de la Real Hacienda, pasaron a manos de un nuevo personaje en la política novo-hispana, llamado Superintendente. A éste quedaban subordinados en los ramos de Hacienda y Económico de Guerra, los Intendentes de Provincia.

(1) Historia Documental de México. Tomo I. Pág. No. 360. Universidad Nacional Autónoma de México.

El gobierno de cada una de las doce Intendencias, estaba en manos de un Intendente de Ejército y Provincia, nombrado por el Rey y tenía facultades dentro del Ramo de Hacienda, Justicia, Policía y Guerra. A estas facultades le fueron agregadas la de establecer una policía que cuidara de la paz y tranquilidad de los vasallos, de la realización de mapas topográficos, en los que debería de quedar establecida la jurisdicción de cada una de las Intendencias y las características ambientales de las mismas.

Es así como con este este nuevo sistema de organización, las Alcaldías y los Corregimientos pasan a formar parte de las Intendencias con el nombre de Subdelegaciones, lo que les hacer perder por completo importancia y personalidad.

Estando nuestro trabajo circunscrito exclusivamente al Occidente de México. La Intendencia que más nos debe de preocupar es la de Guadalajara, de ahí que sea de la única de la que hablemos y desde luego de una forma somera.

La Intendencia de Guadalajara estuvo dividida en veintisiete jurisdicciones, entre las que podemos fácilmente encontrar agrupados a los pueblos de la Provincia de Avalos, la cual con esta transfiguración, va a desaparecer como particuaridad dentro del sistema político y económico, para pasar a formar un todo dentro de la Intendencia de Guadalajara.

La Jurisdicción de dicha Intendencia comprendió: GUADALAJARA, ZAPOTLAN, REAL DE SAN SEBASTIAN, CENTISPAC, ACAPONETA, TEPIC, SANTA MARIA DEL ORO, AHUACATLAN, HOSTOTIPAQUILLO, TEQUILA, HUACHINANGO, TOMATLAN, AUTLAN DE LA GRANA, AHUALULCO, ETZATLAN, SAYULA, LA BARCA, TEPATITLAN, LAGOS, AGUASCALIENTES, JUCHIPILA, BOLAÑOS, SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, CUQUIO, TONALA, TLAJOMULCO y TALA.

Naturalmente que también las jurisdicciones recibieron el nombre de la capital-cabecera de las mismas, las cuales agrupaban a su alrededor a todos los pueblos circunvecinos y que de hecho se venían a convertir en jurisdicciones territoriales del pueblo que les servía de enunciado.

La Provincia de Avalos, en el año de 1786, muere como jurisdicción al pasar a formar parte de la Intendencia de Guadalajara y los múltiples pueblos que anteriormente eran citados como "PUEBLOS DE AVALOS" pasan a convertirse en cinco de las veintisiete jurisdicciones de la Intendencia de Guadalajara, así tenemos que la Provincia de Avalos ve agrupados sus pueblos en las siguientes jurisdicciones:

ZAPOTLAN.
AUTLAN.
ETZATLAN.
SAYULA.
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA.

A través del desarrollo de este realmente interesante tema, podemos apreciar, como una basta extensión territorial, en este caso específico el de la PROVINCIA DE AVALOS, pasó por una serie de transformaciones y divisiones que estuvieron forzosamente sujetas al ritmo en que se llevaban a efecto las divisiones territoriales de todo el Reino de la Nueva España, con diferente nombre, bajo diversos dueños territoriales, pero el hecho fundamental es que la mayor parte de los primitivos Pueblos que constituían la PROVINCIA DE AVALOS se conservan hasta a fecha y escribieron parte de la Historia de lo que es el Occidente de la República Mexicana.

BIBLIOGRAFIA

Aguirre Beltrán, Gonzalo
"Formas de Gobierno Indígena"
México, 1953. Imprenta Universitaria.

Amajo Framis, R.
"Vidas de los Navegantes, Conquistadores y Colonizadores Españoles de los Siglos XVI, XVII y XVIII"
Madrid, 1954. Ed. Aguilar S.A. Tomo III.

Amaya Topete, Jesús
"Ameca, Protofundación Mexicana, Origen de su Propiedad Rural"
México, 1951. Ed. Lumen.

"Los Conquistadores Fernández de Híjar y Bracamonte, Ensayo Bio-Geneográfico"
Guadalajara, Jal., 1952. Ed. Gobierno del Estado.

Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
México, 1962. Tomo XIV, No. 43.

Arregui, Domingo Lázaro de
"Descripción de la Nueva Galicia"
España, 1946. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla.

Boletín de la Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
Guadalajara, Jal., 1938. Tomo VI. Nos. 3, 4, 6, 7, 9.

Cortés, Hernán
"Cartas de Relación"
México, 1960, Ed. Porrúa, S. A.

"Crónicas de la Conquista del Reino de Nueva Galicia"
Guadalajara, 1960. Ed. Instituto Jalisciense de Antropología e Historia. Serie de Historia, Vol. I.

Cué Cánovas, Agustín
"Historia Social y Económica de México"
México, 1965. Ed. Trillas, S. A.

Díaz del Castillo, Bernal
"Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España"
México, 1965. Fernández Editores, S. A.

Figueroa Torres, Jesús
"Fray Juan Larios"
México, 1963. Ed. Jus.

Frejes, Fray Francisco
"Memoria Histórica de los Sucesos más Importantes de la Conquista Particular de Jalisco por los Españoles"
Guadalajara, Jal., 1833. Imp. del Supremo Gobierno.

Galindo, Miguel
"Historia de Colima"
Colima, 1923 y 1924. Imp. El Dragón. Vols. I y II.

García Cook, Angel
"Análisis Tipológico de Artefactos"
México, 1967. Ed. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

"Chimalhuacán: un artefacto asociado a Megafauna"
México, 1968. Ed. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

González Navarro, Moisés
"Repartimientos de Indios en la Nueva Galicia"
México, 1953. Ed. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Herrera, Antonio de
"Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano"
Buenos Aires, 1945. Ed. Guarania. Tomos IV y V.

"Historia Documenta de México"
México, 1964. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México. Tomo I.

Icaza, Francisco de A.
"Diccionario Autobiográfico de Conquistadores y Pobladores de la Nueva España"
Madrid, España, 1923. Imp. de El Adelantado de Segovia. Vols. I y II.

"Jalisco, Datos y Números"
Guadalajara, 1969. Ed. Banco Industrial de Jalisco.

Jiménez Moreno, Wigberto
"Historia de México"
México, 1965, Ed. Porrúa, S. A.

Lebrón de Quiñones, Jerónimo
"Relación Breve y Sumaria de la Visita hecha por el Licenciado Lebrón de Quiñones, Oidor del Nuevo Reino de Galicia, por Mandato de su Alteza"
Guadalajara, Jal., 1952. Ed. de la Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

"Libro de las Tasaciones de los Pueblos de Nueva España"
México, 1952. Ed. Archivo General de la Nación.

López-Portillo y Weber, José
"La Conquista de la Nueva Galicia"
México, 1935. Ed. Talleres Gráficos de la Nación.

Miranda, José
"La Función Económica del Encomendero en los Orígenes del Régimen Colonial"
México, 1960. Ed. del Instituto de Investigaciones Estéticas. Serie de Historia, No. 12.

Moreno, Daniel A.
"Collimán, "Ensayo Enciclopédico"
México, 1960. Libro-Mex. Editores, S. A.

Mota y Escobar, Alonso de la
"Descripción Geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Viscaya y Nuevo León".
Guadalajara, 1966. Ed. Instituto Jalisciense de Antropología e Historia.

Mota Padilla, Matías de la
"Historia del Reino de Nueva Galicia en la América Septentrional"
Guadalajara, 1973. Ed. del Instituto Jalisciense de Antropología e Historia. Colección Histórica de Obras Facsimilares. Vol. 3.

Navarrete, Ignacio
"Compendio de Historia de Jalisco".
Guadalajara, Jal., 1872. Tip. de Isaac Banda.

"Nuño de Guzmán contra Hernán Cortés sobre los descubrimientos y Conquistas en Jalico y Nayarit"
México, 1957. Ed. Archivo General de la Nación. Vol. VIII.

Oceguera Velásquez, Antonio
"Colima en Panorama"
Colima, 1957. Ed. Gobierno del Estado.

O'Gorman, Edmundo
"Historia de la Divisiones Territoriales en México"
México, 1965. Ed. Porrúa, S. A.

Ornelas y Valdivia, Fray Nicolás de
"Crónica de la Provincia de Santiago de Jalisco"
Guadalajara, 1962. Ed. Instituto Jalisciense de Antropología e Historia. Serie de Historia. Vol. 4.

Orozco y Berra, Manuel
"Historia de la Dominación Española en México"
México, 1937. Ed. Antigua Librería Robredo. Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas. Tomo I. Vol. VIII.

Paso y Troncoso, Francisco del
"Epistolario de la Nueva España"
México, 1939. Ed. Antigua Librería Robredo. Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas.

Pérez Corona, Felipe
"Monografía de Tonaya, Jal."
Guadalajara, Jal., 1965.

Pérez Verdía, Luis
"Historia Particular del Estado de Jalisco"
Guadalajara, Jal., 1952. Ed. del Gobierno del Estado. Tomos I y II.

Pizano y Saucedo, Carlos
Estudios Históricos "El Rey de Collimán"
Colima, abril de 1955. Ed. del Gobierno de Colima.
"Pleito del Marqués del Valle contra Nuño de Guzmán sobre el Aprovechamiento de los Pueblos de la Provincia de Avalos"
Guadalajara, 1961. Ed. Librería Font.

"Relaciones Geográficas de la Diócesis de Michoacán"
Papeles de la Nueva España. Colección Siglo XVI.

Revista "Eco"
Guadalajara, 1960 a 1968. Ed. Instituto Jalisciense de Antropología e Historia.
Volumen I. Nos. 4, 5, 7, 9, 11, 16, 17, 21, 25, 26, 27, 28.

Romero Flores, Jesús
"Historia de los Estados de la República Mexicana"
México, 1964. Ediciones Botas.

Sahagún, Fray Bernardino de
"Historia General de las Cosas de la Nueva España'
México, 1956. Ed. Porrúa, S. A.

Tello, Fray Antonio
"Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco" Libro II. Vol. 4. Guadalajara, 1968. Ed. Instituto Jalisciense de Antropología e Historia. Serie de Historia No. 9.

"Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco" Libro III.
Guadalajara, 1942. Ed. Librería Font.

"Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco" Libro IV.
Guadalajara, 1945. Ed. Librería Font.

Topete Bordes, Luis
"Jalisco Precortesiano"
México, 1944.

Torres, Fray Francisco Mariano de
"Crónica de la Sancta Provincia de Xalisco"
México, 1960. Colección Siglo XVI.

Vizcarra G., Ignacio
"La Conquista de Colimán"
México, D. F., 1941.

"Crónicas y Relaciones del Occidente de México"
México, 1937. Ed. Antigua Librería Robredo. Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas. Tomo I.

INDICE ONOMASTICO

— A —

Abrego, Juan de (fraile): 181, 184.
Acashes: 31, 54.
Acolhuas: 30.
Aguiar, Martín de (fraile): 181.
Aguilar Fernando de: 198.
Aguilar, Juan de: 109.
Aguilar, Marcos: 127.
Ahumada, Luis de: 162, 163.
Alvarado, Pedro de: 88, 93, 94, 95.
Alvarez Chico, Francisco: 94
Alvarez Chico, Juan: 97, 103, 104, 105, 106, 111.
Amaya Topete, José: 145.
Amolón, Juan de (fraile): 180.
Amultecas: 31, 32.
Apodaca, Juan de: 164.
Arcarazo, José de (fraile): 199.
Arzega, Antonio: 117.
Atarracena, Juan de: 164.
Atlaquiahuitl, Tlacatecolotl o Teocoacoyol (deidad): 52.
Avalos, Alonso de: 97, 101, 103, 104, 105, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 118, 124, 128, 133, 140, 141, 142, 143, 144, 154, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 183, 184.
Avalos, Catalina de: 162, 165.
Avalos, Hernando de: 162.
Avalos Saavedra, Alonso: 164, 166.
Axayacatl: 76.
Aznar, Juan de: 121.
Aztecas: 9, 30, 31, 32, 38, 40, 42, 55, 70, 76, 85, 86, 88, 91, 92.

— B —

Badillo, Juan de (fraile): 172, 173, 185.
Bapames: 31, 32, 49.
Beaumont: 188.
Benítez, Martín: 131.
Bensor, Francisco de: 185.
Berlanga, Sebastián (fraile): 181.
Bilchis, Cristóbal (fraile): 181.
Bocanegra, Diego de: 165.
Bolonia, Miguel de (fraile): 113, 172, 173, 180, 185.
Bravo Ugarte, José: 97, 99, 175.
Bruselas, Simón de (fraile): 172, 173, 184.

— C —

Caballón, Angel: 162.
Caballón, Isabel: 165.
Calizintli: 77.
Caochentl (cacique): 113.
Capaya (cacique): 105, 108.
Caramotos: 31.
Carlos III: 207.
Casas, Bartolomé de las (fraile): 192.
Casas, Francisco de las: 127.
Castañeda: 93.
Caxcanes: 31.
Centeotl (deidad): 53.
Cerda: 181, 185.
Coatlachitl: 131.
Coaxicar: 77.
Cocas: 31, 32, 47, 53, 104, 107.
Contreras, Beator: 162.
Contreras, Beatriz: 165.
Coras: 31, 48, 49, 54.
Córdova, Andrés de (fraile): 172.
Corral: 93.

Cortázar, Isabel: 164.
Cortés, Hernán: 83, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 98, 99, 100, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 111, 112, 113, 114, 115, 117, 122, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 140, 141, 142, 143, 144, 147.
Cortés, Isabel: 162.
Cortés de Buenaventura, Francisco: 81, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 128, 141, 142, 143.
Coyotl: 77.
Cruz, Juan de la (fraile): 182, 185.
Cruz, Pedro de la (fraile): 181.
Cruz y Polanco, Diego de la (alcalde mayor): 184.
Cuantoma: 75, 77.
Cuauhtémoc o Guatimozin: 89, 90.
Cuecaltzin: 23.
Cueva, Pedro: 162.
Cuiniarángari: 100.
Cuitlatecas: 99.
Cuitlaxili: 77.
Curicaveri (deidad): 99.
Cuyutecos: 32.

— CH —

Chachi: 77.
Chichimecas: 30, 31, 32, 99.
Chimalhuacanos: 31, 33, 35, 37, 42, 46, 47, 54, 55, 70, 74, 75, 76, 77, 78.
Chirinos: 114, 127.

— D —

Dávila Garibi: 54.
Delgadillo, Diego (licenciado): 129, 131, 132.
Delgadillo Carvajal, Francisco: 163, 165.

— E —

Escarcena, Diego de: 118.
Escobar, Bartolomé de: 162.

—F—

Felipe II: 149.
Felipe V: 207.
Fernández, Juan (el viejo): 109.
Fernández Gión, Pedro (fraile): 181.
Fernández de Córdoba, Diego: 198.
Fernández de Híjar, Juan: 161, 163.
Fernando VI: 207.
Francisco (señor de Tamazula): 131.
Frejes: 83.

—G—

Galindo (doctor): 42.
Gante, Pedro de (fraile): 120.
Garcí, Holguín: 90.
García de Colio, Diego: 122.
García Hidalgo, Juan: 163, 166.
García de Llerena: 127.
Gironico de Horoco, Miguel: 162.
Gómez, Hernán: 161, 167.
Gómez, Pedro: 161.
Gómez de Maraver, Pedro: 175.
González Arteaga, Pedro: 164.
Gordejana, Antonio de (fraile): 181.
Guachichiles: 54.
Guadalajara, Francisco de (fraile): 185.
Guillén de Loa: 95.
Gutiérrez de Medina, Juan: 162, 163, 165, 166.
Guzmán, Nuño de: 81, 110, 114, 115, 117, 122, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 141, 143, 164.

—H—

Heniesta, Juan de: 131.
Henríquez Topete, Pedro: 192.

Hernando (señor de Amula): 131.
Herrera, Gonzalo de: 97, 131.
Hijar, Fernando de: 165.
Hitzuchil (cacique): 142.
Hopey (cacique): 105.
Horoco, Miguel Jerónimo de: 164.
Horozco, María de: 162.
Huehueteotl o Cuelcaltzin (deidad): 23, 52.
Huicholes: 31, 48, 54.

—I—

Ircio, Pedro de: 93.
Ixtlacateotl o Tlacalteotl (deidad): 51, 52.

—J—

Jesús, Martín de (fraile): 173, 181, 182, 184, 185.
Juan (señor de Tuspa): 131.
Juan Francisco (indígena): 121.
Juana (señora de Tamazula): 131.
Jurado, Alonso: 165.

—L—

Larios, Alonso: 189.
Lobato, Miguel de (fraile): 180, 181.
López, Antón: 109.
López, Román (alférez): 95.
López, Vicente: 93.
López de Avalos, Francisco: 164.
López de Avalos, Hernando: 162.
López-Portillo y Weber, José: 33, 108, 118, 122, 141, 142, 143.
Lorenzo, Alonso: 163.
Lorenzo, Francisco (fraile): 172.

—M—

Maldonado, Diego: 162, 164, 166.
Manzano, Juan Martín: 183.
Manzanos (señores): 183.
Marín, Luis: 93, 96.
Martín (señor de Zapotlán): 131.
Martín, Francisco: 163.
Matlalzincas: 98, 99, 111.
Mayas: 28, 29.
Mendieta: 187.
Mendoza, Antonio de (virrey): 164, 182.
Mendoza, Juan Salvador: 165.
Mesa, Francisco de (fraile): 185.
Mexicas: 76, 77, 89, 99.
Mezta, Francisco: 163.
Michoacanos: 12, 30, 39, 98, 101, 102, 111.
Minatlacoya: 77, 105, 108.
Moctezuma Xocoyotzín: 76, 92, 96.
Monje, Martín: 161.
Monje de León, Martín: 162.
Montaño, Francisco: 97, 98, 99.
Montero, Francisco: 162, 164, 165, 166.
Mota Padilla, Matías de la: 120.

—N—

Nahoas: 27, 28, 29, 30, 31, 74.
Narváes, Pánfilo de: 107.
Nayar o Naye (caudillo): 48, 49.
Nayaritas: 48.

—O—

Olid, Cristóbal de: 95, 97, 99, 100, 101, 105, 106, 113, 114, 115.
Olmecas, Ulmecas, Mecas o Mecos: 28, 29, 47, 73, 74.
Olmedo, Bartolomé de (fraile): 94.

Oñate, Juan de: 161.
Opichtli (cacique): 113.
Opochtli (cacique): 77.
Ordaz, Diego de: 96.
Ornelas, Nicolás de (fraile): 181, 183, 184.
Orozco, Francisco de: 93.
Orozco y Berra, Manuel: 93, 97.
Ortiz de Matienzo, Juan (licenciado): 129, 131, 132.
Otomíes: 21, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 49, 66, 99.
Otomitl: 25.
Otomtletollins: 32.

—P—

Pacheco, Francisco: 166.
Pacheco Figueroa, Francisco: 166.
Padilla, Juan de (fraile): 113, 172, 173, 180, 182, 184, 185.
Parrillas: 97, 98.
Pastrana, Francisco de (fraile): 172, 173, 182.
Paz, Rodrigo de: 127.
Peña, Hernando de la: 109.
Pérez, Antonio (fraile): 183.
Pérez Verdía, Luis: 108, 119, 120, 140, 141.
Pilili: 77.
Pilo, Francisco: 163.
Pineda, María de: 162, 165.
Pinos: 31, 32, 49.
Pinzón, Juan: 109.
Piñán, Diego de (escribano): 184.
Pitaloc: 77.
Pomes, Pedro: 162.
Ponce, Diego: 165.
Popolocas: 29, 31, 32.
Purépechas: 28, 31, 32, 33, 42, 58, 69, 75, 77, 78, 107.

—Q—

Quetzalcoatl (deidad): 52.
Quezal (cacique): 131.

Quezacuapae: 100.
Quinteros (señores): 183.
Quiroga, Vasco de (fraile): 175.
Quzaqual (cacique): 131.

—R—

Rangel, Rodrigo: 93.
Rodríguez, Francisco: 162, 166.
Rodríguez de Medina, Juan: 163.
Rodríguez Ponce, Francisco: 165.
Rodríguez de Villafuerte, Juan: 93, 94, 95, 107.
Ruiz Martínez Juan: 131.
Ruiz Peña, Hernando o Ruiz de la Peña: 161, 182.

—S—

Saavedra Sandoval, Francisco: 164.
Sahagún, Bernardino de (fraile): 51, 53.
Salazar: 114, 115, 127.
Saldaña, Gregorio: 131.
Saldívar, Vicente: 164, 165.
Saldívar de Martínez, Juan: 162.
Saldívar Mendoza, Juan de: 162, 163.
Salinas, Luis de (fraile): 184.
San Juan, Marcos de (fraile): 183.
San Martín, Diego de: 161, 166.
San Miguel, Juan de (fraile): 187, 188.
Sandoval, Francisco de: 162.
Sandoval, Gonzalo de: 93, 96, 97, 107, 108, 109, 112, 113, 141, 142, 143.
Sandoval y Avalos, Isabel de: 164.
Santa María, Juan de (fraile): 185.
Sayultecos: 32, 142.
Segovia, Antonio de (fraile): 172.
Shishimes: 31.
Sinaloas: 31.

— T —

Tangoaxán II: 75, 76, 77, 99.
Tarascos: 12, 28, 32, 73, 74, 75, 76, 118.
Tecos: 12, 29, 31, 32, 37, 47, 52, 69, 107.
Tecoxines: 31.
Tecualmes: 31.
Tecuares: 31.
Tecuexes: 29, 31, 32.
Teimoac (cacique): 122.
Tello, Antonio (fraile): 124, 186, 187.
Tello, Francisco: 164.
Tello de Horoco, Beatriz: 162.
Teocoatl (deidad): 52, 54.
Teopilzintli (deidad): 23, 30, 46, 53, 54, 119.
Teotihuacanos: 58.
Tepecanos: 31.
Tepehuanes: 27, 28, 31.
Tepotzin (cacique): 113.
Teteotl (deidad): 50.
Tlacateotl (deidad): 53.
Tláloc: 21, 22, 30, 52.
Tlaxcaltecas: 98.
Toloc: 77.
Toltecas: 21, 29, 30, 31, 32, 54, 59.
Tonatiuh (deidad): 50.
Tonoami (deidad): 52.
Topete, Pedro: 163.
Totec (deidad): 50, 51.
Totorames: 31, 49, 54.
Tovar, Juan de: 131.
Trebejo (soldado): 95.
Tzapotema (deidad): 53.
Tzitlali: 77.
Tzome o Zema (cacique): 105, 108.

— U —

Uceda, Diego de (escribano): 184.
Ulmecatl: 28.

Ustamas: 99.
Usuritas: 31.

— V —

Valencia, Angel de (fraile): 172.
Vazquez, Amalia: 166.
Vazquez A. Amatio: 163.
Verdejo, Alonso: 131.
Villadiego, José: 97, 118, 120.
Villagómez, Juan de: 122.
Villarreal, Juan: 163.

— X —

Xeres, Hernando de: 131.
Xipetotec (deidad): 50.
Xonacatl-Tayorit (cacique): 120.

— Y —

Yequi (deidad): 49.

— Z —

Zacatecos: 31.
Zamudio, Alonso de: 131.
Zapotecas: 28, 29, 32.
Zayzedo, Antón de: 131.
Zinzincha o Tsinzincha: 98, 100, 101.
Zizizpandúcuare (rey): 11, 75.
Zuazo: 114.
Zumárraga, Juan de (fraile): 127.

INDICE GEOGRAFICO

— A —

Acámbaro, pueblo: 100.
Acaponeta, provincia: 121, 210.
Acapulco, puerto: 93.
Acatitlán, pueblo: 176.
Acaxala, pueblo: 154.
Agua Salada, laguna: 155.
Aguascalientes: 210.
Ahuacatlán, pueblo: 118, 210.
Ahualulco, pueblo: 162, 210.
Ajijic, Ashishic o Axixic, pueblo: 13, 113, 141, 142, 143, 149, 173, 177, 178.
Alica, sierra: 39.
Alima, paso: 106, 107, 108.
Almolón, pueblo: 155.
Almolonia, pueblo: 108.
Amacueca: 13, 52, 112, 114, 140, 142, 143, 149, 162, 164, 173, 177, 180, 181, 184, 185.
Amatitlán, pueblo: 155.
Amborí, población: 124.
Ameca, pueblo: 28, 30, 38, 74, 118, 122, 145, 163.
América: 192, 193, 206.
Amula o Amolán, pueblo: 12, 13, 32, 38, 113, 128, 130, 131, 143, 149, 154, 173, 176, 177.
Antequera: 208.
Antillas: 197.
Apango, pueblo: 114, 140, 142, 143, 149, 177.
Araro, pueblo: 100.
Arispe, ciudad: 208, 209.

Atemajac, pueblo: 12, 13, 178.
Atemajac, sierra: 18.
Atempan, pueblo: 52.
Atenco o Atengo, pueblo: 13, 32, 176.
Atlaco, pueblo: 114, 140, 142, 143, 177.
Atotonilco, pueblo: 12, 13, 178, 181.
Atotonilco, valle: 17, 18.
Atoyac, pueblo: 12, 13, 114, 141, 142, 143, 149, 173, 178.
Autlán, pueblo: 12, 13, 32, 75, 78, 105, 118, 143, 145, 149, 154, 161, 163, 165, 167, 173, 176, 180, 182, 198, 199, 210, 211.
Avalos, provincia: 10, 11, 13, 18, 25, 28, 29, 32, 33, 39, 41, 47, 50, 52, 57, 58, 62, 64, 66, 81, 82, 83, 84, 86, 93, 97, 101, 112, 114, 118, 125, 127, 128, 132, 133, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 159, 161, 165, 168, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 182, 183, 184, 189, 191, 195, 197, 198, 199, 200, 203, 204, 205, 210.
Ayotitlán, pueblo: 177.
Ayutla, pueblo: 176.
Aztlán, reino: 11, 120.

—B—

Balsas, río: 28, 107.
Banderas, valle: 122.
Bolaños, pueblo: 210.
Buenavista, pueblo: 163.

—C—

California: 27.
Californias: 207.
Catarina, pueblo: 18.
Ceboruco: 118.
Centispac, provincia: 121.
Centispac, pueblo: 153, 210.
Cihuatlán, pueblo: 12, 13, 96, 116.
Coatzacoalco: 96.

Cocula o Cocolan, pueblo: 12, 13, 30, 52, 77, 114, 140, 142, 143, 145, 149, 162, 163, 164, 165, 166, 173, 177, 178, 180.
Colima, estado: 10, 12, 29, 30, 48, 51, 59, 82, 87, 97, 101, 103, 104, 108, 109, 122, 124, 140, 141, 142, 143, 174, 175, 179.
Colima, nevado: 10, 103.
Colima o Colimán, reino: 11, 12, 13, 28, 33, 38, 39, 49, 52, 73, 74, 75, 77, 78, 85, 101, 102, 103, 104, 107, 111, 112, 113, 115, 116, 117, 125.
Colima, volcán: 10.
Colotlán, pueblo: 38.
Compostela: 175.
Copala, provincia: 149.
Copala, pueblo: 153, 177.
Cochimatán, pueblo: 108.
Coyoacán: 90, 92, 94, 96, 98, 99, 100, 101.
Cuacolman, pueblo: 104.
Cuanganceo, pueblo: 100.
Cuautitlán, pueblo: 12.
Cuba, isla: 107, 192.
Cuicatlán, pueblo: 177.
Cuitzeo, pueblo: 39.
Culiacán, provincia: 149.
Cuquío, pueblo: 210.
Cushmallán, pueblo: 123, 124.
Cuyacapan, pueblo: 141, 142, 143, 149, 178.
Cuzapala, pueblo: 177.

— CH —

Chacala, pueblo: 12, 13, 32, 122, 177.
Chalco: 107.
Chamela, pueblo: 124.
Chapala, convento: 180, 189.
Chapala, lago: 15, 66, 113, 199.
Chapala, ribera: 48.
Chapala o Chapalac, pueblo: 13, 28, 53, 104, 113, 114, 142, 149, 161, 166, 173, 177, 178.

Chiamatela, provincia: 150.
Chiamila, pueblo: 124.

Chichilixtlan, pueblo: 177.
Chichiquila o Chiquiltictlali, pueblo: 143, 149, 162, 177.
Chimalhuacán: 11, 15, 16, 20, 22, 23, 27, 28, 30, 31, 33, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 46, 47, 49, 50, 52, 53, 54, 56, 58, 61, 64, 65, 67, 68, 70, 71, 73, 74, 76, 77, 101, 102, 104, 115, 117.
Chimaltitlán, minas: 154.
Chiquilistlán, pueblo: 13, 114, 140, 142, 149.

— D —

Durango, ciudad: 208, 209.

— E —

Ejutla, pueblo: 12,13, 32, 176.
España: 109, 193.
Espíritu Santo, llanura: 155.
Espíritu Santo, villa: 96.
Etúcuaro, pueblo: 100.
Etzatlán o Exatlán, pueblo: 38, 118, 143, 210, 211.

— G —

Guadalajara, audiencia: 149, 150, 152.
Guadalajara, ciudad: 175, 183, 199, 208, 209, 210.
Guadalajara, intendencia: 210, 211.
Guadalajara, obispado: 174, 175.
Guadalajara, provincia: 150.
Guatemota, pueblo: 95.
Guechollán, pueblo: 96.
Guerrero, estado: 28.

— H —

Hibueras: 109, 114.
Hostotipaquillo, pueblo: 210.

Huachinango, pueblo: 210.
Huansito, pueblo: 76.
Huaxtepec: 107.

—I—

Indaparapeo: 100.
Ixcatán, pueblo: 153.
Ixhuatlán, pueblo: 178.
Ixtapalapa: 107.
Ixtlahuacán o Istlahuacán, pueblo: 142, 143, 149, 162, 163.
Ixtlán o Iztlán, pueblo: 118, 167.

—J—

Jalisco, costa: 28.
Jalisco, estado: 12, 18, 24, 28, 29, 39, 44, 48, 50, 58, 59, 64, 73, 82, 86, 87, 97, 101, 122, 127, 128, 140, 141, 143, 174, 175, 187.
Jalisco, provincia: 150.
Jalisco o Xalisco, reino: 11, 29, 30, 38, 54, 119, 121.
Jalostotitlán, pueblo: 54.
Jalpa, Shalpa o Xalpa, pueblo: 114, 140, 142, 143, 149, 154, 178.
Jamaica, isla: 192.
Jicotlán o Xicotlán, pueblo: 12, 105.
Jilotlán, pueblo: 32.
Jiquilpan o Xiquilpan: 177.
Jocotepec, Jototepec, Xototepec o Xocotepec, pueblo: 13, 113, 143, 149, 164, 167.
Juanacatlán, Shonacatlán o Xoanacatlán, pueblo: 114, 140, 142, 143, 149, 178.
Juchipila o Xuchipila, pueblo: 154, 210.
Juchitlán, pueblo: 12, 13, 32, 176.
Judío, pueblo: 124.

—L—

La Barca, pueblo: 29, 210.
Lagos, pueblo: 210.

Los Altos, región: 54.

— M —

Madrid, 209.
Magdalena o Xochitepec, pueblo: 38, 118, 199.
Malabasco, pueblo: 123.
Mar del Norte: 95, 96.
Marías o de la Concepción, islas: 122.
Mazamitla, pueblo: 13, 111, 143, 149, 162, 164, 167, 178.
Mecatavasco, pueblo: 154.
Mecatepec, pueblo: 114, 142.
Mecatlán, pueblo: 122.
Mérida: 208, 209.
Mestitlán, pueblo: 93.
México: 11, 68, 81, 94, 96, 111, 114, 117, 124, 171, 174, 182, 201, 208, 209, 210.
México,arzobispado: 174.
México, audiencia: 150.
México, estado: 30.
México, golfo: 25, 81.
México, valle: 19, 35, 40, 44, 54, 56, 61, 71, 81, 82, 84, 85, 87, 103.
Mexpa, pueblo: 118.
Mezoamérica: 57.
Michoacán: 11, 30, 87, 93, 97, 100, 101, 102, 103, 104, 106, 113, 174, 175, 176, 187.
Michoacán, obispado: 174, 175.
Michoacán, pueblo: 167.
Michoacán, reino: 11, 74, 75, 76, 81, 92, 99, 111.
Milpa, pueblo: 176.

— N —

Nayarit, estado: 29, 38, 87, 128.
Nochiltiltic, pueblo: 118.
Nueva España, reino: 9, 82, 83, 90, 92, 94, 96, 106, 114, 117, 124, 129, 132, 140, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 152, 154, 159, 171, 173,

174, 188, 192, 197, 199, 206, 207, 208, 209, 211.
Nueva Galicia, obispado: 174, 175.
Nueva Galicia, provincia: 149, 187.
Nueva Galicia, reino: 11, 125, 128, 132, 144, 145, 150, 152, 154, 155, 185, 186, 187, 188, 189, 190.
Nueva Veracruz: 208.

—O—

Oaxaca: 92, 93, 94, 208, 209.
Océano Pacífico o Mar del Sur: 94, 95, 102.
Ochotitlán, pueblo: 154.
Opilcingo, pueblo: 93.

—P—

Palmaloto, pueblo: 123.
Palos, puerto: 109.
Pánuco, región: 93.
Pasión, río: 162.
Pátzcuaro, pueblo: 185.
Piloto: 123.
Poncitlán, pueblo: 114.
Puebla de los Angeles: 208, 209, 210.
Puerto Rico, isla: 192.
Puetlán, pueblo: 167.

—Q—

Qualactempa o Guaristempac, pueblo: 121.
Qualta, pueblo: 154.
Quezaltepec, pueblo: 96.
Quitupan, pueblo: 13, 104, 143, 149, 167.

—R—

República Mexicana: 11, 21, 25, 28, 31, 47, 53, 55, 61, 65, 68, 87, 97, 117, 121, 127, 152, 211.

San Agustín, pueblo: 153.
San Andrés, pueblo: 143, 149, 153, 178.
San Andrés de Axixic, convento: 181.
San Antonio, pueblo: 178.
San Bartolomé, pueblo: 167.
San Cristóbal, pueblo: 141, 142, 143, 149, 153, 165, 178.
San Cristóbal de la Barranca, pueblo: 198, 210, 211.
San Francisco de Amacueca, convento: 184, 189.
San Francisco de Asís de Sayula, convento: 183, 189.
San Francisco de Tlamatzolan, convento: 185, 189.
San Gabriel, pueblo: 177.
San Juan, pueblo: 153, 154, 177.
San Juan Bautista de Tuxpan, convento: 182, 189.
San Juan Cosalá, pueblo: 141, 142, 143, 149, 173, 178.
San Lázaro, pueblo: 167.
San Luis, pueblo: 178.
San Luis Potosí: 208, 209.
San Marcos, laguna: 17, 18, 199.
San Marcos, pueblo: 140, 142, 143, 149, 178, 181.
San Martín de la Cal, pueblo: 149.
San Martín o San Martín de la Cruz, pueblo: 140, 142, 143, 162, 178.
San Martín Techistlán, pueblo: 149.
San Miguel el Alto, pueblo: 54.
San Pedro y San Pablo, provincia: 175.
San Salvador de Autlán, convento: 182, 189.
San Sebastián, pueblo: 143, 153, 178.
San Sebastián, real: 210.
Santa Ana Acatlán o Acatlán, pueblo: 13, 18, 32, 77, 143, 149, 153, 162, 164, 165, 178, 181.
Santa Cruz, cofradía: 155.
Santa Cruz, pueblo: 153, 178.
Santa Cruz de la Soledad, pueblo: 149.
Santa Cruz Teotepec, pueblo: 141, 143.
Santa Fé de Guanajuato, pueblo: 208, 209.
Santa María, pueblo: 154.
Santa María del Oro, pueblo: 210.

Santiago, provincia franciscana: 175, 176.
Santiago, pueblo: 153, 167.
Santiago, río: 122.
Santo Domingo, isla: 192.
Santo Domingo, minas: 154.
Sátira, pueblo: 124.
Sayula, Tzaulán o Zaulán, pueblo: 12, 13, 18, 28, 29, 30, 32, 38, 49, 52, 75, 77, 78, 112, 113, 114, 124, 140, 142, 143, 145, 149, 154, 155, 163, 166, 172, 174, 176, 177, 183, 184, 199, 210, 211.
Sayula, salitreras: 10.
Sayula, valle: 17, 18.
Segura de la Frontera: 94, 95.
Shillollán, pueblo: 13, 143.
Shirosto, pueblo: 124.
Shocotlán, pueblo: 108.
Shola, región: 123.
Sierra Madre Occidental, cordillera: 10, 29.
Sierra Madre Oriental, cordillera: 29.
Sinaloa: 27, 87.
Sinaloa, provincia: 150, 208.
Sonora: 27.
Sonora, provincia: 208.

—T—

Tabasco: 96.
Tacuballa: 90.
Tala, pueblo: 210.
Tamazula o Tlamatzolan, pueblo: 12, 13, 74, 128, 129, 131, 132, 143, 149, 167, 173, 178, 180, 185.
Tapalpa, pueblo: 13, 114, 140, 142, 143, 149, 177.
Tapalpa, sierra: 10, 18.
Tatactetelco, pueblo: 93.
Taximaroa, pueblo: 98, 99, 100.
Techalutla, pueblo: 12, 13, 114, 140, 142, 143, 149, 173, 178.
Tecolote, cerro: 16, 17.
Tecolotlán, pueblo: 13, 32, 163, 165, 176.

Tecomachautla, pueblo: 108.
Tecomán, pueblo: 108.
Tehuantepec o Tegoantepec: 95, 96.
Tenamaxtlán, pueblo: 13, 32, 143,145, 161, 162, 163, 165, 176.
Tenochtitlán: 9, 71, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 104.
Teocaltiche, pueblo: 38, 48, 54.
Teocuitatlán, pueblo: 12, 13, 113, 141, 142, 143, 149, 161, 164, 173, 177, 178, 180.
Teotihuacan: 29.
Tepatitlán, pueblo: 210.
Tepeaca, provincia: 94, 95.
Tepec: 114, 121, 140, 142, 143, 149, 154, 177.
Tepequespa, pueblo: 154.
Tepeyac: 107.
Tepic: 38, 118, 141, 143, 210.
Teponahuastitlán, pueblo: 167.
Tequesquite, playa: 155.
Tequila, pueblo: 25, 38, 210.
Tesistlán, pueblo: 153.
Tetepan, pueblo: 177.
Tetitlán, pueblo: 118, 121, 154.
Tetlán, pueblo: 50, 154, 167.
Teutlán, pueblo: 177.
Tezntzintlán, pueblo: 124.
Tigre, sierra: 18.
Tintoque, pueblo: 122.
Tizapán el Alto, pueblo: 32, 114, 141, 142, 143, 162, 163, 165, 166, 178.
Tizapanito, pueblo: 13.
Tlacatan, pueblo: 123.
Tlacopan, pueblo: 107.
Tlajomulco o Tlaxomulco, pueblo: 38, 77, 78, 153, 210.
Tlaltelolco: 90.
Tlaxcala, pueblo: 78.
Tolimán, pueblo: 177.
Tollán, pueblo: 29.
Toluca: pueblo: 111.
Toluquilla, pueblo: 143.

Tomatlán, pueblo: 123, 210.
Tonalá, pueblo: 48, 50, 51, 210.
Tonalá, reino: 11, 30, 39, 56, 77, 78.
Tonantla, pueblo: 167.
Tonaltecas, señoríos: 38.
Tonaya, pueblo: 12, 13, 32, 177.
Tonila, pueblo: 74.
Toxin o Tozin, pueblo: 12, 13, 177.
Tuito: 122, 123.
Tusistlán, pueblo: 167.
Tututepec, villa: 94, 95.
Tuzuntlán, pueblo: 100.
Tuxcacuezco o Tuscacuezco, pueblo: 12, 13, 32, 113, 142, 165, 177.
Tuxcueca, pueblo: 12.
Tuxpan, Tochpan o Tuzpa, pueblo: 12, 13, 28, 29, 38, 39, 74, 128, 129, 130, 131, 132, 143, 149, 154, 167, 173, 176, 178, 179, 180, 182, 185.
Tuxtepec, pueblo: 93, 96.
Tzacaymuta, pueblo: 48.

—U—

Uruapan, pueblo: 100.
Utumba, pueblo: 123.
Uxmajac o Ushmaxaque, pueblo: 12, 114, 140, 142, 143, 149, 155, 177.

—V—

Valladolid: 208, 209.
Villa Rica de la Veracruz: 93, 94, 96, 107, 209.

—X—

Xalalzingo, pueblo: 107.
Xeltepeque, pueblo: 95.
Xocatla, pueblo: 107.
Xocotitlán, pueblo: 99.

—Y—

Yacapixtla, pueblo: 107.
Yahualulco, pueblo: 77.
Yucatán, península: 40.
Yucatán: 208.

—Z—

Zacapala, pueblo: 176.
Zacatecas, ciudad: 208.
Zacatecas, estado: 28, 29.
Zacatecas, provincia: 150, 209.
Zacatula: 93, 94, 95, 104, 107.
Zacatula, provincia: 149, 150.
Zacoalco, convento: 180, 181, 189.
Zacoalco o Tzacoalco, laguna: 16, 18, 75, 78, 199.
Zacoalco o Tzacoalco, pueblo: 12, 13, 28, 51, 52, 74, 75, 114, 140, 142, 143, 149, 165, 166, 173, 174, 177, 178, 180.
Zacoalco, valle: 17, 18.
Zacoalco-Sayula, zona: 18, 19, 24.
Zapopan, pueblo: 29.
Zapotiltic o Tzapotiltic, pueblo: 121, 167, 178, 180.
Zapotitlán o Tzapotitlán, pueblo: 12, 29, 143, 177, 180.
Zapotlán, convento: 182, 189.
Zapotlán, Tzapotlán o Zapotán, pueblo: 12, 13, 29, 32, 50, 53, 74, 78, 105, 107, 112, 113, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 143, 153, 154, 161, 164, 167, 173, 174, 176, 178, 179, 182, 198, 210, 211.
Zapotlanejo, pueblo: 29.
Zapotzinco o Tzapotzinco, pueblo: 121.
Zintzuntzan, Tzintzuntzan o Huitzitzitla, pueblo: 98, 99, 100, 111.
Zoatlán, cacicazgo: 118.
Zoconuzco, provincia: 95.
Zoyotlán, pueblo: 176.

INDICE GENERAL

Pág.

Preliminares. 7

PRIMERA PARTE

La Provincia de Avalos en el Período Prehispánico. 9

Ubicación. 11

Los Primeros Habitantes del Occidente y las Manifestaciones Materiales de su Existencia. 14

Pobladores. 25

Lengua. 34

Organización Política. 40

Religión. 45

Artesanía. 56

Música y Danza. 63

Vida Económica. 65

La Guerra del Salitre. 72

SEGUNDA PARTE

Pág.

Conquista de la Provincia de Avalos 79

Conquista Hispánica. 87

La Conquista de Occidente. 97

Expediciones y Conquistas de Alonso de Avalos. 111

Expediciones de Francisco Cortés de Buenaventura. 115

Nuño de Guzmán y Hernán Cortés. 126

TERCERA PARTE

Provincia de Avalos. 133

Fundación y Extensión de la Provincia. 137

Jurisdicción de la Provincia de Avalos. 144

Gobierno Civil en la Provincia. 149

El Régimen de la Propiedad. 155

La Religión en la Provincia. 167

Aspecto Económico de la Provincia. 189

Aspecto Social en la Provincia de Avalos. 198

Las Artesanías en la Provincia. 201

Transformación Política de la Provincia. 204

Bibliografía. 212

Indice Onomástico. 219

Indice Geográfico. 229

COLOFON

Con el número 17 de la Serie de Historia del Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, se acabó de imprimir el libro de Lucía Arévalo Vargas, *Historia de la Provincia de Avalos, en el Virreinato de Nueva España,* el día 4 de mayo de 1979, cuatrocientos veintiseis aniversario de la fundación de la puebla de Santa Mónica de la Barca, Nuevo Reino de Galicia, en los Talleres Linotipográficos Vera, Calle Cuauhtémoc 431, Guadalajara, Jalisco. Se imprimieron 1000 ejemplares en papel Chebuco y en su composición se utilizó tipo Medieval de 10 puntos en 28 cuadratines. La edición estuvo al cuidado de la autora y del Lic. José Razo Zaragoza y Cortés.

2005
EAC-025615